



*PAUTAS DE CRIANZA: EL SENTIDO PARA LAS MADRES COMUNITARIAS DEL
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO-NARIÑO-COLOMBIA*

Doctorado en Trabajo Social

Primera cohorte

Doctoranda: Silvia Berenice Rocío Moncayo Quiñonez

Ph.D. OSCAR VALVERDE RIASCOS

Director

Colombia, 2016

Tabla de Contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1	16
1.1 Exploración y reflexión acerca del problema de conocimiento.....	16
1.1.1 Tema: Pautas de crianza en las madres comunitarias	16
1.1.2 Título: Pautas de crianza: el sentido para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino- Nariño-Colombia.....	16
1.1.3 Descripción del área problema	16
1.1.4 Formulación del problema.....	18
1.2 Justificación	19
1.3 Objetivos	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos:.....	21
1.4 Marco Teórico	22
1.4.1 Estado de la cuestión	22
1.4.2 Algunas tendencias teóricas del estudio de familia.....	29
1.4.3 Marco legal.....	55
1.4.4 Marco ético.....	56
Capítulo 2	58
2.1 Modelo del diseño metodológico y entrada al escenario.....	58
2.1.1 Paradigma, Enfoque y Tipo de Investigación	60
2.1.2 Entrada al escenario	62
2.1.3 Matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas.....	80
Capítulo 3	108
3.1 Salida del escenario: el significado de los hallazgos del estudio	108
3.1.1 Pautas de crianza	108
3.1.2 Historia de vida de los padres.....	135
3.1.3 Apegos	147
3.1.4 Tensión familiar.	158
3.2 Discusión de resultados	166
Capítulo 4	176

4.1 Contribuciones teóricas y metodológicas	176
4.2 Implicaciones para la práctica de las madres comunitarias.....	198
4.3 Implicaciones para la práctica de los trabajadores y las trabajadoras sociales ..	203
4.4 Limitaciones y perspectivas de la investigación	207
BIBLIOGRAFIA.....	209
ANEXOS.....	214
1. FORMATOS EN FÍSICO	214
2. CD: FORMATO DIGITAL	249

Lista de Figuras

Figura 1. Diseño Metodológico.....	59
Figura 2: Taxonomía de las pautas de crianza.....	109
Figura 3: Taxonomía sobre Historia de vida de los padres.....	136
Figura 4: Taxonomía sobre apegos	147
Figura 5: Taxonomía sobre Tensión familiar	158
Figura 6: Taxonomía integración de resultados	173

Lista de Tablas

Tabla 1. Categorías inductivas	79
Tabla 2. Matriz de análisis de sentidos y significados	80
Tabla 3. Matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas	82

Lista de Anexos en físico

Anexo A: Acta de constitución grupo de Madres comunitarias	214
Anexo B: Ficha social caracterización Madres Comunitarias	216
Anexo C: Modelo de consentimiento informado.....	219
Anexo D: Formato de taller reflexivo sobre autoridad.....	220
Anexo E: Formato de taller reflexivo sobre normas.....	222
Anexo F: Formato de taller reflexivo sobre comunicación	225
Anexo G: Formato taller reflexivo sobre premios y castigos	228
Anexo H: Formato taller reflexivo sobre tensión familiar.....	231
Anexo I: Formato taller reflexivo sobre apegos	234
Anexo J: Formato taller reflexivo sobre historia de vida de los padres.....	237
Anexo K: Formato guía de observación sobre autoridad.....	240
Anexo L: Formato Guía de observación sobre comunicación	241
Anexo M: Formato guía de observación sobre normas	242
Anexo N: Formato guía de observación sobre premios y castigos	243
Anexo O: Formato guía de observación sobre tensión familiar.....	244
Anexo P: Formato guía de observación sobre apegos	245
Anexo Q: Formato guía de observación sobre historia de vida de los padres.....	246
Anexo R: Juicio de expertos	247

DEDICATORIA

A mi Dios y a la Virgen Santísima por enseñarme el camino que me lleva a Ellos.

A mi Mamá porque con su amor, dedicación, ejemplo y consejos sabios, ha posibilitado que sean la base de mi formación personal y profesional.

A mi hija por ser el motor de mi existencia. Por qué juntas hemos construido proyectos maravillosos, que nos han mostrado lo hermosa que es la vida y lo importante que es vivirla con altura.

A mi Papá, (Q.E.P.D.) quien me enseñó lo que es el amor, la honestidad y la perseverancia, valores inigualables en la vida de todo ser humano.

A mi Hermana María del Pilar (Q.E.P.D), quien con su inteligencia y responsabilidad, me enseñó a valorar lo que se es y lo que se tiene.

A mi Hermana Genny, por su asertividad, prudencia y bondad en todo lo que emprende.

A mis hermanos Harold y Pedro Nel, por ser tan especiales y que por cada palabra aunque pequeña que ésta fuera, me incentivaron a seguir adelante.

A mis sobrinos Juan José, Juan Carlos y Simón, quienes siempre me brindaron un reconocimiento por ser para ellos ejemplo de vida.

A los sobrinos más grandes de la familia, Luciana y Juan Diego, por ser los personajes que nos enriquecen con su alegría.

A mi Juanita, quien con su compañía durante 15 años me enseñó lo que es la lealtad.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de todo corazón a Dios y a la Virgen Santísima por fortalecer día a día mi valor espiritual y por permitirme conocerlos a través de su palabra.

A la Universidad Mariana y sus Directivas, por consentir que haga parte de esta la “Familia Unimar” hace 23 años; por el reconocimiento que hace a mi trabajo, lealtad y sentido de pertenencia. Por orientar el camino que me ha llevado a ser cada día mejor y por brindarme la posibilidad de acceder a mi Formación Doctoral.

A la Universidad Nacional de la Plata, por brindarme a través de sus docentes el conocimiento para escalar personal y académicamente a otros peldaños. Y porque a través de sus aportes han hecho que mis procesos formativos se cualifiquen día a día.

A la Dra. Margarita Rozas Pagaza, Decana del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata, por mostrarme que la vida tiene experiencias que en ocasiones favorecen o entorpecen nuestro quehacer personal y profesional.

A Elba y Cecilia, funcionarias de la Universidad de la Plata, personas que siempre fueron mi apoyo, dada su disponibilidad, voluntad y entrega que mostraron permanentemente. A los jurados de la investigación por sus aportes pertinentes los cuales posibilitaron que este proceso se calificara y consolidara.

Al Doctor Oscar Valverde Riascos, porque con orientación académica pude cristalizar este propósito académico.

A la Magister María Inés Pantoja V, actual Directora del Programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana, quien minuto a minuto me indicó el camino en el que debía incursionar para llegar a conseguir grandes metas y por ofrecerme su amistad sincera.

A la Magister Nancy Andrea Belalcazar B, por su amistad y apoyo permanente, sin lo cual no hubiese podido llegar al culmen de este propósito académico.

A la Doctora Adriana Mora Eraso, con quien he compartido muchas experiencias académicas y de vida, que hacen que nuestro acompañamiento sea permanente.

A las madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino, quienes fueron valiosos sujetos sociales en este proceso investigativo dada la seriedad, compromiso y disposición que mostraron de manera permanente e incondicional.

Al equipo de Docentes del Programa de Trabajo Social, por brindarme su orientación en los momentos en que más la necesitaba.

A los (as) estudiantes del Programa de Trabajo Social quienes fueron mi guía en la aplicación de las técnicas de recolección de información de este estudio.

Introducción

El Trabajo Social enfatiza su estudio en las interacciones de individuo, grupo y familia. De allí que el centro de interés está en la familia y de ella en las pautas de crianza en un grupo familiar específico llamado madres comunitarias. Sin embargo, se hace necesario conocer la diversidad de intereses que se tiene en investigaciones de asumir conceptos como las pautas de crianza, prácticas de crianza y crianza; así como también resaltar las orientaciones investigativas en este campo, el vacío de conocimiento existente y el proceso seguido en esta investigación plasmados en este informe final.

Pues bien, en primera instancia, la importancia del estudio radica en la concepción de las pautas de crianza y la pluralidad de concepciones que tienen diversos autores, como Cabello (1992) aquellas que utilizan los progenitores y madres comunitarias con el fin de transmitir a la próxima generación valores, pautas y creencias acerca de su propia comunidad.

De igual manera, Aracena (2002) las define como aquel sistema en el cual todas las personas que están a cargo de los niños, tienen un papel específico y deben tomar conciencia de que necesitan de un cuidado especial, para que cuando lleguen a su adolescencia no carezcan de afecto por parte de su familia, y puedan llevar una vida llena de satisfacciones tanto a nivel personal como social, para así alcanzar todas las metas que desde un principio de la infancia se tuvieron presentes a ser realizadas en alguna etapa de su vida.

Otra manera de entender las pautas de crianza, es la planteada por Ramírez (2005) el cual las define como los patrones o modelos que permiten educar al menor de una manera armónica y equilibrada, con el propósito de orientarlo hacia una formación integral; son transmitidas de una generación a otra, aprendidas por los padres de sus propios padres, en ocasiones sin que se modifiquen. Solans (2007) expresa que son aquellas que encierran el deber ser sociocultural del grupo en lo que se sabe adecuado para el niño o la niña, y constituyen una guía para el grupo en cuestión, puesto que reflejan lo que es aceptado en la sociedad. Para el presente estudio Moncayo (2016) las conceptúa como aquellos elementos de la dinámica interna de familia como autoridad,

comunicación, normas, premios y castigos que favorecen o entorpecen el funcionamiento del sistema familiar.

Es importante dar cuenta el referido a prácticas de crianza las cuales desde el autor Aguirre (2002) las define como como las acciones, los comportamientos con intención que llevan a cabo los adultos a cargo de los niños. Son conductas que buscan favorecer el cuidado, el crecimiento, el aprendizaje y el desarrollo adecuado de éstos. Mora (2005) en su mayoría, son acciones aprendidas dentro de las relaciones de crianza. Se puede decir, también, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera cómo se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres. Filomeno (2010) considera que las prácticas de crianza dependen de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres. Desde esta investigación Moncayo (2016) se definen como la manera en que los padres orientan el desarrollo del niño y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social.

Existen estudios que enfatizan en el concepto referido a la crianza, frente al cual Cuervo (2009) la entiende como los procesos de formación y educación no sistemática, en la cual los sujetos en interrelación generan procesos de socialización basados en el cuidado por el otro, en el aprendizaje de vivir en sociedad, en el establecimiento de límites y en la construcción de la norma. De la misma forma, Botero (2010), establece que la crianza influye en la edad adulta, determina la vida de la persona, su comportamiento en sociedad y sus efectos son de tal envergadura y profundidad que llegan a explicar el grado de violencia que vive cada cultura.

Así mismo, para Colangelo (2014) la crianza es un proceso sociocultural, históricamente situado, se afirma que cada una de las acciones puestas en práctica o propuestas para criar a un niño lleva implícita una serie de representaciones y clasificaciones sobre el cuerpo infantil que, a su vez, remiten a nociones más amplias acerca de la infancia, el sujeto, el ciclo de vida, la familia y los vínculos sociales. Desde este proceso investigativo Moncayo (2016) conceptualiza la crianza como aquel proceso de formación en el cual se tiene en cuenta los contextos social, económico, familiar y cultural en el que se desenvuelven los niños.

Esta diversidad de estudios en pautas de crianza, en prácticas de crianza y en crianza, el pluralismo en el concepto de pautas de crianza y en la necesidad de ir encontrando acuerdos conceptuales, hace que la tesista opte por comprender el sentido que las madres comunitarias le dan a la pautas de crianza, desde sus percepciones, más no desde la interacción con los niños o con los hijos. Los resultados del presente estudio dadas las especificidades que se contemplan, se convierten posiblemente en aportes teóricos y metodológicos, para el tema de las pautas de crianza.

El segundo aspecto parte del interés de articular investigaciones que han indagado acerca de las pautas de crianza, prácticas de crianza y crianza, con algunas de las categorías de la presente investigación. Es así como el estudio adelantado por Arazena (1992), coincide con la categoría de apegos, cuando la autora, refiere los conflictos que enfrentan los padres diariamente y el estrés experimentado, debido a funciones relacionadas con la crianza puede influir sobre las características de los hijos y su ajuste emocional. Otra de las investigaciones que guarda utilidad con el presente estudio, es el referido por Cuervo (2009) el cual asume que la historia de vida de los padres, la salud mental de los padres, las pautas de crianza y el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas están muy relacionados, y que cambian según la multidimensionalidad de variables evolutivas y contextuales.

El estudio adelantado por Hurtado (2010), se asocia con una de las categorías como lo es la categoría de apegos, al estimar que todas las personas que están a cargo de los niños tienen un papel específico, y deben de tomar conciencia de que estos niños necesitan de un cuidado especial, para que cuando lleguen a su adolescencia no carezcan de afecto por parte de su familia y puedan llevar una vida llena de satisfacciones tanto a nivel personal como social, y así alcanzar todas las metas que desde un principio de la infancia se tuvieron presentes para ser realizadas en alguna etapa de la vida. La investigación que sirvió de exploración y tiene estrecha relación con el estudio fue la relacionada con las pautas de crianza con enfoque diferencial en el Departamento de Nariño, Moncayo (2014), de la cual se retomaron referentes categóricos como la autoridad, comunicación, normas y premios y castigos para abordar las pautas de crianza de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino.

En tercera instancia, desde la perspectiva de concepciones y de investigaciones acerca de las pautas de crianza que indican la importancia de continuar con estudios en esta línea, permitió encontrar un nicho de problemas por indagar como: pautas de crianza, prácticas de crianza y crianza, enfatizando en el vacío existente en el campo de conocimiento de familia, mientras que en la exploración inicial y en el estado de la cuestión surgió el interés por las pautas de crianza percibidas por las madres comunitarias que no habían sido estudiadas, lo cual motivó, a la escogencia del tema de la tesis doctoral : *Las pautas de crianza: el sentido para las madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino (Colombia)*, idea que fue aprobada por la Dirección del Doctorado de la Universidad de la Plata en la República Argentina. De esta manera, para adelantar la investigación se partió de develar las pautas de crianza a partir de los tipos de autoridad, tipos de normas, comunicación y premios y castigos; otras categorías que orientaron el proceso investigativo, son: historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar.

Una vez formulada la pregunta de investigación, se planteó el objetivo de este estudio: Develar las pautas de crianza a nivel de la historia de vida familiar de los padres, de los apegos y de la tensión familiar de las madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino, Municipio de Pasto (Colombia) y para alcanzar dicho objetivo, se plantearon como objetivos específicos, los siguientes: describir las pautas de crianza de las madres comunitaria a partir de los tipos de autoridad, tipos de normas, comunicación y premios y castigos; analizar el significado de la historia de vida de los padres a partir de los mitos, reglas, normas, secretos, rituales, la formación y los modos de solucionar los problemas familiares, las terribles simplificaciones y el síndrome de la utopía; explorar los apegos de tipo seguro, ansioso, evitativo, ambivalente y desorganizado; describir la tensión familiar a partir de las crisis de desajustes o las desgracias inesperadas, estructurales, desvalimiento, vitales o de maduración o de desarrollo y las expectativas y dificultades económicas; identificar en qué medida ciertas categorías inductivas o tópicos generativos se asocian con las pautas de crianza de las madres comunitarias.

Por su parte la metodología de investigación, se trabajó desde un paradigma cualitativo, se acogió un enfoque interpretativo, un tipo de investigación descriptivo-

comprendivo, por tanto valga la redundancia, se describe y comprende desde el sentido que las madres comunitarias perciben sus pautas de crianza, más no desde la interacción con los niños o con los hijos. Como estrategias de recolección de información, se emplearon los talleres reflexivos y la observación. Hicieron parte del proceso investigativo nueve madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Se tuvieron en cuenta como criterios de inclusión: estar adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desempeñarse como madre comunitaria y vivir en el Corregimiento mencionado. Los criterios que a continuación se enuncian son los que de manera general el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tiene presente para la selección de las madres comunitarias: edad entre los 25 y 65 años, hacer parte de una familia de tipología nuclear, tener entre uno o más hijos y pertenecer al estrato socioeconómico medio-bajo, entre otros.

En fin, después de haberse revisado las concepciones de algunos conceptos, determinadas investigaciones, el vacío del conocimiento y la contextualización de la madre comunitaria, que se presenta ha supuesto esfuerzo, compromiso y reto personal y profesional en el campo de conocimiento de los trabajadores sociales. La Tesis, se ha desarrollado en cuatro capítulos y organizados desde las normas APA (American Psychological Association-sexta edición). El primer capítulo está referido a la exploración y reflexión acerca del problema de conocimiento, en el cual se incluyen elementos tales como: tema, título, descripción del área problema, formulación del problema, justificación, objetivos general y específicos. De este mismo capítulo, hacen parte el marco teórico con: el estado de la cuestión; algunas tendencias teóricas del estudio de la familia, como la perspectiva sistémica, psicologicista y perspectiva antropológica, el marco legal y el marco ético.

El segundo capítulo entrada y salida del escenario en el diseño metodológico, lo integra el paradigma, enfoque y tipo de investigación; posterior a ello se encuentra lo concerniente a unidad de análisis, unidad de trabajo y criterios de selección de los participantes; definición de estrategias, plan de recolección de la información y criterios de calidad. Se explicita a su vez en este capítulo lo relacionado con generación y registro de la sistematización de la información cualitativa y la matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas.

El tercer capítulo lo conforman el significado de los hallazgos del estudio centrados en las pautas de crianza, historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar. La discusión de resultados está referida a la importancia que la investigadora le otorga a los hallazgos encontrados en el estudio.

Del cuarto capítulo hacen parte cuestiones referidas a contribuciones teóricas y metodológicas, implicaciones para la práctica de las madres comunitarias, implicaciones para la práctica de los y las Trabajadores (as) Sociales, y limitaciones y perspectivas de la investigación. Se describe a su vez la bibliografía y los anexos.

En consecuencia, el estudio de las pautas de crianza desde el sentido de las madres comunitarias aporta al campo de conocimiento de la familia en el contexto Internacional y, particularmente, en Colombia, dado que es un tema de interés en el ámbito del Trabajador Social y el de las políticas públicas de organismos importantes como es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Capítulo 1

1.1 Exploración y reflexión acerca del problema de conocimiento. En este apartado se presenta y se desarrolla lo correspondiente al tema, título, descripción del área problema y la formulación del problema.

1.1.1 Tema: Pautas de crianza en las madres comunitarias

1.1.2 Título: Pautas de crianza: el sentido para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino- Nariño-Colombia

1.1.3 Descripción del área problema: La naturaleza del estudio nace de la preocupación y el interés por parte de la investigadora, de conocer a través del Estudio de caso, las pautas de crianza de las MC, las cuales tienen un componente significativo y una rica tradición y, además, responden al planteamiento de poetas, filósofos y psicólogos que han dedicado su valioso tiempo y esfuerzo a conocer sobre esta temática, sin dejar de lado que a partir de los años 50, las pautas de crianza han sido analizadas desde un componente sistémico, desde la postura de Quintero (1997), quien expresa que una de las partes afectadas, afecta al todo y viceversa.

Como parte de esta descripción del área problema, se hace pertinente explicitar que desde la profesión de Trabajo Social, se hace alusión a la temática referida a dinámica interna de familia, de la cual hacen parte elementos tales como: comunicación, normas, autoridad, premios y castigos, entre otros; es así que, por decisión personal y como fruto de los pertinentes resultados de la investigación denominada: Pautas de crianza con enfoque diferencial en las etnias, del departamento de Nariño, la cual tuvo en cuenta las mismas subcategorías, se estimó prudente aterrizar las pautas de crianza de las madres comunitarias y contextualizarlas a partir de estos referentes. Cabe aclarar que de esta investigación también es autora la tesista.

Al dar respuesta a la justificación y a la relevancia del tema, se parte de la premisa que al intentar formular una definición sobre las pautas de crianza en las MC, se encuentra una gran versatilidad de significados, con sus diferentes aciertos e

implicaciones en el sistema familiar, pero no por ello se ha de ignorar su existencia o la necesidad de investigaciones exhaustivas que posibiliten una mejor y mayor aprehensión de su significado actual. Parece que una de las funciones es la de permitir la socialización de los integrantes del sistema familiar para brindar unas sólidas interacciones, de las cuales necesitan tanto adolescentes como jóvenes. Dentro de las pautas de crianza, el afecto se constituye en un elemento básico, por tanto se considera como preeminente a cualquiera de las otras necesidades materiales, sin dejar de lado, para esta concepción, el contexto cultural.

Unido al anterior planteamiento, se parte de concebir que las pautas de crianza son multifacéticas; de esta manera, los estudios frente a las mismas tienen un cierto grado de dificultad, puesto que los tópicos que hacen parte de ellas, son individuales, privados y, en ocasiones, revestidos de una conciencia mágica. Igualmente, se puede colocar en entredicho algunas investigaciones, porque los resultados son tan evidentes, que puede suponerse que los aportes no son significativos. A pesar de estas dificultades, el avance del conocimiento respecto a las pautas de crianza es importante desde su componente epistémico y desde sus implicaciones. Para la sociedad, acceder al conocimiento respecto a su funcionamiento y su respectiva estructura, es saludable y positiva, pero lo será más, si desde la investigación se devela componentes inherentes al sistema familiar.

Como docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana, trabajadora social, magíster en Docencia Universitaria, docente del curso ‘Teorías y procesos de intervención familiar’, y dedicada a analizar las pautas de crianza desde la comunicación, autoridad, normas, premios y castigos, entre otros, a través del estudio con las MC del corregimiento de Mocondino, se toma consciencia de las transformaciones que se ha suscitado de generación en generación.

Al analizar ese pasado y los cambios en el presente, se proyecta cambios profundos hacia un futuro; sin embargo, se teje alrededor de los mismos, una serie de elementos que vienen a hacer parte del campo de las interacciones entre el subsistema conyugal, el filial y el fraternal; su adecuado funcionamiento permitirá dar respuesta a los retos y a las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por nuevas tipologías de familia, problemáticas de índole social como madresolterismo, consumo de SPA, embarazos en

adolescentes, rebeldía, entre otros.

Entonces, las pautas de crianza se convierten en un componente significativo para la formación de los hijos, en donde una de las más importantes consecuencias que se puede generar de la investigación, es la de develar los apegos, la dinámica interna familiar, las historias de vida de los padres, y la forma cómo éstos educan y tratan a sus hijos, entre otras.

A través de la revisión minuciosa de las diferentes investigaciones, se entrevé la necesidad de indagar sobre esta temática, añadiendo que en el ámbito cultural y, concretamente en la sociedad colombiana, no se ha adelantado estudios de manera pormenorizada.

En consecuencia, el conocimiento del mundo de las pautas de crianza de las MC adscritas al ICBF del corregimiento de Mocondino, fue de vital importancia para dar respuesta a las inquietudes que se tenía alrededor del problema desde el punto de vista profesional, y que en el proyecto fueron expresadas bajo los siguientes interrogantes: ¿Cómo son las pautas de crianza de las madres comunitarias a partir de los tipos de autoridad, tipos de normas, comunicación, premios y castigos? ¿Qué elementos subyacen en el significado de las pautas de crianza desde la historia de vida familiar? ¿Cuáles son los tipos de apegos que se genera en la dinámica interna familiar? ¿Cómo son las crisis familiares y cuáles las expectativas y dificultades económicas? ¿Qué categorías inductivas o tópicos generativos están asociados con las pautas de crianza de las madres comunitarias? Preguntas que, examinadas en su conjunto, llevaron a formular la pregunta de investigación.

1.1.4 Formulación del problema

¿Cómo son las pautas de crianza para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino (Colombia), a partir de la historia de vida de los padres, los apegos y la tensión familiar?

1.2 Justificación

Se enfatiza en el por qué y el para qué del estudio. En primera instancia, las razones de por qué estudiar las pautas de crianza devienen de sus formulaciones o definiciones sobre las mismas, ejercidas por las madres comunitarias. Se encuentra una gran variedad de significados a su alrededor, con diferentes aciertos e implicaciones en el sistema familiar, lo cual proporciona relevancia a todo el proceso investigativo relacionado con su existencia, y que posibilita una mejor y mayor aprehensión de esa diversidad y, a la vez, complejidad de concepciones. Si se hablara de sus funciones, una de ellas sería la de permitir la socialización de los integrantes del sistema familiar, al brindar unas interacciones consistentes, de las cuales se benefician los sujetos sociales. Así, dentro de las pautas de crianza, el afecto se constituye en un elemento fundamental, por tanto se considera como superior a cualquiera de las otras necesidades materiales, sin dejar de lado, para esta concepción, el contexto cultural.

Si bien es cierto, se ha adelantado estudios sobre las pautas de crianza con determinadas poblaciones y bajo ciertas especificaciones, la presente investigación, además del ámbito familiar, da importancia al contexto cultural en el que se desenvuelven las MC –el corregimiento de Mocondino-, y su trabajo con el ICBF, lo cual, además de otras características que en la parte de la muestra son nombradas, da relevancia e innovación a la investigación, por cuanto las poblaciones que rodean a la ciudad de Pasto¹, capital del departamento de Nariño, entre ellas la población de Mocondino, a pesar de su cercanía a la urbe, conservan ciertas particularidades rurales e indígenas, que serán mencionadas más adelante, que, como prácticas culturales, se involucran en las pautas de crianza en simbiosis con los lineamientos de la institucionalidad que guía el bienestar de las familias colombianas, y que, en ocasiones, resultan generales y neutros a la diversidad cultural del país.

El para qué o finalidad del estudio se efectúa desde los aportes en los ámbitos: académico, metodológico e investigativo. En el ámbito académico, se fortalece el

¹ La ciudad de Pasto, desde su asentamiento en el Valle de Atriz en 1540, está rodeada de 21 pueblos, entre los que se cuenta Mocondino, que en sus orígenes fueron indígenas, y aún hoy conservan muchas de sus tradiciones, creencias y prácticas culturales.

campo de trabajo social de individuo y familia, en el sentido de ampliar temáticas referidas a las pautas de crianza y cómo deben ser intervenidas en los diferentes subsistemas familiares, para el Grupo de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana ‘Desarrollo humano y social’ y a la línea de investigación ‘Sujetos, contexto y cultura’, instancias a las cuales pertenece la investigadora, enriqueciendo no sólo las investigaciones profesoras, sino también las de estudiantes, quienes actúan en carácter de coinvestigadores. Los resultados de la investigación permitirán establecer alianzas con otras instituciones educativas y familiares, con las cuales se pueda compartir experiencias significativas para desarrollar y mejorar el conocimiento que se tenga sobre las pautas de crianza. También será un aporte significativo para la Universidad Nacional de Colombia y para la Red ‘Crianza y Socialización’ que desde el Programa de Psicología se ha consolidado, red a la cual pertenece también la tesista.

Respecto a las políticas de Estado sobre infancia, adolescencia y familia promovidas por el ICBF, el proceso investigativo resulta útil ya que los resultados sirven como insumo para el diseño de planes, programas y proyectos que sean acordes con las necesidades de socialización, educación y formación actuales al interior de la familia y de las comunidades, lo cual necesita una revisión en cuanto al perfil de selección de las mujeres que asumen el rol de MC en los planes de bienestar familiar a nivel local, regional y nacional.

En lo referente al aporte metodológico que hace la investigación, es de resaltar el tema que se escogió, puesto que, si bien es cierto que se ha desarrollado numerosas investigaciones sobre pautas de crianza con diferentes poblaciones, no se ha llevado a cabo un número considerable de ellas respecto a MC, y menos, procedentes de un corregimiento, que para el presente caso fue Mocondino, ubicado en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, Colombia.

Se considera como una contribución metodológica, dado que, así como se recibe aportaciones teóricas que amplían la visión que se tiene de las pautas de crianza de las MC, también el proceso se convierte en un gran aporte al área de investigación, toda vez

que es un estudio con características específicas como el de trabajar a las MC desde la perspectiva personal y familiar, procedentes del corregimiento mencionado.

Finalmente, siendo que, todo proceso investigativo debe orientar su trabajo hacia el beneficio de la población, para el presente caso, los directamente beneficiados serán la infancia y adolescencia del corregimiento de Mocondino, al brindarse nuevas herramientas tanto para la comprensión como para la práctica de pautas de crianza a las MC, quienes, en una mayor comprensión de su papel social, asumirán procesos de cualificación y desarrollo personal que redundará directamente en la formación de individuos autónomos y, por ende, en la calidad de vida de la comunidad.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Develar las pautas de crianza a nivel de la historia de vida de los padres, los apegos y la tensión familiar para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino (Colombia), en relación con cuestiones relevantes y significativas para las mismas.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Analizar el significado de las pautas de crianza para las madres comunitarias a partir de los tipos de autoridad, tipos de normas y reglas, comunicación, premios y castigos.
- Examinar el significado de la historia de vida de los padres a partir de los mitos, rituales, reglas, secretos, formación y formas de solucionar los problemas familiares.
- Explorar los apegos de tipo seguro, ansioso, evitativo, ambivalente y desorganizado.
- Describir la tensión familiar a partir de las crisis de desajustes o las adversidades inesperadas, estructurales, desvalimiento, desarrollo, y las expectativas y dificultades económicas.

- Identificar en qué medida ciertas categorías inductivas o tópicos generativos están asociados con las pautas de crianza de las madres comunitarias.

1.4 Marco Teórico

1.4.1 Estado de la cuestión

Para la organización de este ítem se tuvo en cuenta un orden cronológico a través de décadas: 1992-2002 y 2003-2013. Se estimó prudente además, ubicar al estado de la cuestión en relación con: autores y contextos; conceptos; metodologías y conclusiones que se ha desarrollado con respecto al tema en cuestión: Pautas de crianza y madres comunitarias.

Respecto a la década comprendida entre los años 1992 a 2002, se tuvo en cuenta dos investigaciones: una de ellas desarrollada en Chile, por Cabello (1992), y la otra en España, trabajada por Aracena et al. (2002). El primer estudio genera una retroalimentación a la presente investigación, puesto que hace ver que las pautas y las prácticas de crianza pueden ser trabajadas desde otras áreas: salud, nutrición y bienestar psicosocial. El segundo proceso investigativo es de utilidad para la categoría de los apegos, dado que estima que los conflictos que enfrentan los padres diariamente y el estrés experimentado por las funciones relacionadas con la crianza, pueden influir sobre las características de los hijos y su ajuste emocional.

Entre la década 2003 a 2013, Mora y Rojas (2005) dieron a conocer a través de su estudio en la ciudad de Manizales, Colombia, la existencia de un funcionamiento familiar caracterizado por una cohesión amalgamada y una adaptabilidad caótica, una disciplina complaciente, falta de control y de límites claros en la díada madre-hijo, aspectos, entre otros, que coinciden con la forma de estudiar las pautas de crianza de las MC a partir de la dinámica interna familiar: autoridad, comunicación, normas, premios y castigos. También en Manizales, (2007) asumió su posición: una estrategia utilizada como pauta, depende de varios factores como: estado emocional de los padres, nivel de tensión familiar, expectativas, nivel educacional, dificultades económicas e historia de vida, aspectos que iluminaron el presente proceso investigativo, toda vez que algunos de

éstos (historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar), se convirtieron en otras de las categorías de la presente investigación.

El estudio de Cuervo (2010) en la ciudad de Bogotá se convierte en soporte para el presente, al corroborar otra de las categorías: historia de vida de los padres, cuando se hace alusión a que la salud mental de éstos, las pautas de crianza y el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas están muy relacionados, y que cambian según la multidimensionalidad de variables evolutivas y contextuales.

Hurtado y Ospina (2010) adelantaron un estudio, el cual es útil en doble vía: al trabajar con la misma población -madres comunitarias- se enriqueció el hacer de las mismas al implementar una herramienta pedagógica/mediatizada que refuerza los procesos educomunicativos de los hogares comunitarios. Su estudio, desarrollado en la ciudad de Pereira, se estima de gran aporte para la presente investigación, cuando contextualiza que en el hacer de la madre comunitaria, cada hogar debe adaptar su metodología pedagógica y su modelo de crianza de modo tal que cumpla con las necesidades educativas y sociales que se debe dar a cada niño, para el fortalecimiento y desarrollo de sus competencias cognitivas y comunicativas.

En este orden de ideas, el trabajo adelantado por Mielles y García (2010) en la ciudad de Bogotá también se convierte en soporte académico en cuanto a la categoría de apegos, exponiendo que los procesos de socialización y construcción de identidad en la infancia son cruciales para el desarrollo de la persona, representando los padres y madres, cuidadores y cuidadoras o encargados y encargadas de la crianza, un papel decisivo, y debe producirse en un ambiente donde primen los lazos afectivos, el cuidado y la protección.

Unido al trabajo referido, se corrobora a su vez una de las categorías de la presente investigación: la tensión familiar, con su correspondiente subcategoría: crisis, cuando se pone de manifiesto que todos los grupos sociales transmiten de diversas formas los valores, costumbres, cosmovisiones y formas de relación que les son propias, a través de los procesos de socialización natural e inherente a la interacción social en la familia y entre los miembros de la comunidad. Sin embargo, cuando hay cambios bruscos y

rápidos en los entornos social y cultural tales como la migración o el desplazamiento forzado, estos principios se ven alterados, lo que trae consecuencias en la formación de las nuevas generaciones, enfrentándolas a la revaloración de su propia identidad personal y social dentro del nuevo contexto, y a nuevos procesos de socialización en la sociedad receptora, que pueden afectar la aceptación de su condición social, racial o étnica.

Hernández (2004) corrobora una de las categorías inductivas: la familia nuclear, cuando expresa que dentro del imaginario social de las MC circula que la 'familia ideal' está compuesta por papá, mamá e hijos; es decir, la familia nuclear, puesto que para ellas los roles que cumplen ambos padres son necesarios para el desarrollo de los niños y niñas; no obstante, reconocen que existen otras formas de conformación familiar, como la extensa, denominada por ellas como disfuncional. Este estudio también confirma otra de las intenciones investigativas del presente estudio, cuando se tiene que la corresponsabilidad de los niños puede estar en manos de terceros. Es así que es fundamental visualizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde otros escenarios, no solamente desde la escuela; en esa medida, los hogares comunitarios, mediados por las MC, son espacios que pueden posibilitar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este imaginario es útil, dado que las creencias, como elementos que subyacen en la historia de vida de los padres, subcategoría de la presente investigación, se hacen visibles en lo que se teje en las MC cuando consideran que la familia se encuentra en crisis y que está en riesgo de acabarse debido a la decadencia de los valores y la influencia de las nuevas tecnologías, las cuales -para ellas- irrumpen en las interacciones familiares.

Otra de las investigaciones que amerita ser citada es la de Álvarez, Pemberty, Blandón y Grajales (2012), la cual hace que se opte por el corregimiento de Mocondino, puesto que se identificó en este trabajo, que en aras del eurocentrismo se ha privilegiado los saberes de la ciencia occidental y se ha excluido los de los grupos indígenas y afro. Siendo éste de procedencia indígena, ¡qué mejor manera de tener en cuenta este cuestionamiento, que develando las pautas de crianza de las MC oriundas de este lugar!

La investigación realizada por la tesista acerca de las pautas de crianza con enfoque diferencial en el departamento de Nariño, indagó las situaciones de conflicto intrafamiliar generadas en los diferentes municipios que fueron objeto de indagación. A partir de las visitas a los municipios seleccionados de etnia indígena, mestiza y afrodescendiente, se cumplió a cabalidad los objetivos correspondientes a las categorías, como: apegos, comunicación, normas, autoridad, premios, castigos, y utilización del tiempo libre en las familias, categorías que iluminaron el presente estudio, exploratorio de tipo etnográfico. Además de la identificación de las categorías deductivas, sus hallazgos permitieron identificar la necesidad de indagar las pautas de crianza en dicho corregimiento y con MC que deseaban dar a conocer las maneras de percibir los patrones de formación familiar.

La subcategoría tipos de autoridad pone de manifiesto que ésta se genera a través de gritos, amenazas, ofensas y castigos. Se contempla la misma definición que se le da a la autoridad democrática, cuando se expone que ésta se hace evidente a través del diálogo y los besos.

En cuanto a conceptos como el de crianza, es de utilidad para el presente estudio, la categoría de apegos, la crianza, el apego o desapego, el tipo de parto, la separación temprana madre-bebé, la existencia de la lactancia prolongada o no, el respeto a las necesidades de los niños durante el día y la noche, el contacto piel a piel que se establece, el número de adultos cuidadores por niño y la rapidez de la respuesta ante el llanto.

En lo referente a las metodologías de los estudios realizados, las investigaciones estuvieron orientadas bajo el paradigma cualitativo, que reconoce la diferencia existente entre los fenómenos sociales y naturales. De igual manera, se manifiesta la complejidad y el carácter inacabado de los primeros, que están siempre condicionados por la participación del ser humano. Esta precisión conceptual es similar a la que se aborda desde el paradigma cualitativo que orientó la presente investigación; sin embargo, el enfoque se centra en la interpretación y comprensión de lo que perciben los sujetos a partir de sus pautas de crianza.

Sumado a lo anterior, según este paradigma y la concepción de Ramírez (s.f.), “los diseños de investigación no tienen el carácter formal y estático que les asigna el paradigma positivista, sino que son emergentes y se van elaborando en el propio proceso de desarrollo de la investigación” (p. 8).

Dentro de los enfoques de investigación se evidenció el empleo del hermenéutico, enfoque que parte de la premisa según la cual la experiencia humana tiene sentido en el contexto donde se interactúa, como un acto comunicativo fundamental. Por lo tanto, no es posible descontextualizar la experiencia humana, como tampoco es lógico utilizar un lenguaje ajeno y neutral.

Los tipos de investigación que fueron empleados en menor escala estuvieron orientados hacia el descriptivo y exploratorio. Con mayor énfasis se adelantó investigaciones teniendo como base un marco interpretativo etnográfico, que tiene como norte recoger información de los fenómenos sociales y sus significados para los actores en distintas dimensiones, como la económica, organización política, cultural, religiosa, social y ambiental; se fundamenta en una mirada holística que integra las distintas dimensiones que configuran la población objeto de investigación y sujeto de intervención.

Igualmente, la etnografía tiene como base el trabajo de campo, puesto que genera un encuentro directo entre el investigado y el investigador; además facilita la comprensión e interpretación de la problemática que se convierte en objeto de investigación, al generar los espacios para el diseño de propuestas de intervención.

Como técnicas de recolección de información, emergen de estos procesos investigativos, en menor escala, el diario de campo, la bitácora, encuesta personal, grupo focal, observación participante y no participante, registro etnográfico, registro audiovisual y talleres. En uno de los trabajos referenciados, la técnica de recolección de resultados fue el autodiagnóstico comunitario a través de talleres y mesas de trabajo. En mayor escala, el instrumento de recolección de información empleado fue la entrevista, la cual se concibe como un diálogo intersubjetivo con un propósito o intencionalidad, la cual se fijó a partir de los objetivos de la investigación. En virtud de estas estrategias

metodológicas de recolección de información, como novedad, se adaptó los talleres reflexivos y la observación.

En cuanto a una de las categorías del presente estudio, -tensión familiar- se confirma en los diversos trabajos revisados, que los cambios en la familia, en las interacciones y en las pautas de crianza, pueden afectar los estilos parentales y el desarrollo socioafectivo en la infancia. Los conflictos que enfrentan los padres diariamente y el estrés experimentado debido a las funciones relacionadas con la crianza, pueden influir sobre las características de los hijos y su ajuste emocional.

Para la categoría 'Historia de vida de los padres', se tiene en cuenta desde la presente investigación, la historia de vida personal y familiar, las interacciones, el ciclo evolutivo de la familia, los contextos en los que se desenvuelve el individuo, entre otras, y éstas van de la mano con las conclusiones a que han llegado diferentes estudios al expresar que en la familia, las pautas de crianza adecuadas facilitan el desarrollo de habilidades sociales y de conductas prosociales en la infancia, por lo cual es importante brindar sensibilización y orientación.

Estas conclusiones están asociadas con las de la presente investigación, cuando se aborda características de los tipos de autoridad; es decir, las familias con estilos democráticos o asertivos promueven un adecuado desarrollo socioafectivo. Las distintas investigaciones han encontrado que las familias democráticas promueven afrontamientos adaptativos y protectores ante la depresión y la soledad, mientras que las familias autoritarias generan inseguridad, evitación de problemas, afrontamientos desadaptativos, depresión ante los problemas, y, además, que la soledad está asociada al rechazo y al desinterés de los padres.

Otra de las conclusiones sirve de soporte teórico para las creencias, como uno de los elementos que subyacen a la historia de vida de los padres, en la categoría 'Historia de vida de los padres', cuando expresan que el pasado está profundamente impregnado de valores religiosos, fiestas, marzas, humilladeros, etc., y que es evidente el abandono que hoy se observa de la práctica religiosa cotidiana, en términos generales, aunque existe el

sentimiento y el sentido del tiempo de fiesta y de los acontecimientos importantes de sus historias de vida, bautizo, comunión, boda, etc.

Respecto a la dinámica interna (autoridad, comunicación, normas, premios y castigos), ésta se convirtió en el pilar fundamental para abordar las pautas de crianza, y que sirvieron a su vez de referente a tener en cuenta en la guía de observación. En algunas conclusiones de los trabajos revisados se hace reflexiones acerca de que la familia debe tener presente los cambios en la estructura y dinámica familiar que pueden alterar las pautas de crianza (valores, normas, comunicación, solución de problemas y regulación emocional, entre otros), para evitar generar inconsistencias y conflictos durante la infancia, o para generar estrategias de afrontamiento y de resolución de problemas que faciliten el desarrollo adecuado durante la infancia.

Otra de las conclusiones que entra en concordancia con la categoría en mención de la presente investigación, es aquella en la que se explicita que las circunstancias que ejercen un efecto moldeador sobre las ideas de los padres y, por tanto, influyen en la configuración del estilo educativo familiar, están las experiencias concretas de estimulación y socialización, las limitaciones o posibilidades relacionadas con los hijos, las ideas específicas respecto a sus capacidades, la experiencia previa como padres, la profesión, el nivel educativo y la forma en que los padres recuerdan su propia educación cuando eran niños.

A nivel nacional se concluye que, para abordar las pautas de crianza de manera indirecta y cualitativa, se hace necesario encontrar algunos determinantes de las prácticas de crianza como creencias, tipo de crianza recibida, características sociodemográficas y nivel de ingresos de los padres, aspectos que, entre otros, fueron las categorías de la presente investigación.

A nivel local, las conclusiones a las que se llega a través de los estudios adelantados permiten evidenciar que las manifestaciones emocionales más frecuentes de los padres, asociadas a las pautas de crianza, son rabia y culpa. Culturalmente, en cuanto a las expresiones de afecto, a la madre se le ha permitido expresar todo tipo de sentimientos; puede ser flexible, afectiva, en tanto que en el padre se identifica un tipo de sentimiento

como poco afectivo y estricto, siendo fundamentales las pautas de crianza que se maneje dentro del hogar en las primeras etapas de la infancia, en el proceso de crecimiento y desarrollo y en los primeros aprendizajes, métodos que resultan rigurosos.

Finalmente, es de anotar también como un aspecto relevante, que en el grupo de estudio se notó un alto grado de depresión, lo cual, según se observó, ha marcado su existencia tanto a nivel personal como en lo relacional, escolar y familiar. Los padres consideran que sus actitudes no son las mejores, y las asocian con presencia de problemas en el hogar. Como se ha podido observar, el análisis desde el contexto y autor, los conceptos, las metodologías y conclusiones indican la riqueza de los estudios efectuados en el tema de las pautas de crianza con la diversidad de diseños metodológicos que permiten fortalecer el campo de conocimiento de familia.

1.4.2 Algunas tendencias teóricas del estudio de familia

Las tendencias o inclinaciones teóricas que se aborda para el estudio de la familia son contempladas desde la perspectiva histórica, perspectiva sistémica, psicologista y antropológica.

1.4.2.1 Perspectiva histórica del estudio de la familia

La perspectiva del estudio de la familia asume la evolución histórica de la familia, aspectos inherentes a sus cambios y problemáticas familiares, como también, se hace alusión a la situación familiar del departamento de Nariño.

Una vez explicitado el enfoque disciplinar bajo el cual se ha orientado el proceso investigativo, se torna pertinente hacer alusión al estudio de la evolución histórica de la familia, dado que ésta es una de las categorías macro, en donde se teje las pautas de crianza, a saber:

El estudio de la historia de la familia, según Engels (1884), comienza con el derecho materno de Bachofen, quien plantea que primitivamente los pueblos humanos vivían en promiscuidad sexual (heterismo) en los que cada mujer pertenecía a todos los hombres y

viceversa, siendo difícil establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo se contaba por línea femenina y así, las madres, únicos progenitores conocidos, gozaban de gran aprecio y respeto.

En esta época, el paso del heterismo a la monogamia transgredía una antigua ley religiosa: el derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre esa mujer. Para Bachofen (citado por Engels, 1884), el paso del heterismo a la monogamia -y el derecho materno al paterno- se dio entre los griegos a consecuencia del desarrollo de nuevas concepciones religiosas y a la introducción de nuevas divinidades.

Morgan (citado por Engels, 1884), encuentra en sus investigaciones, un sistema de parentesco similar en los aborígenes de Estados Unidos, en Asia y un poco modificado en África y Australia, el cual tenía su explicación en la forma de matrimonio por grupos. Más tarde, en 1877, en la sociedad antigua, explica cómo, en la época en que existía este matrimonio, la tribu se escindió en cierto número de grupos (gens) consanguíneos por línea materna, dentro de los cuales se prohibió el matrimonio, lo que llevó a que los hombres tomaran mujeres de la misma tribu, pero fuera de su propia gens. Así, la gens era exógama (grupos en cuyo seno está prohibido el matrimonio), y las tribus, endógamas (costumbre por la que los hombres toman mujeres sólo en el seno de su mismo grupo).

Morgan (citado por Engels, 1884) ordenó la prehistoria de la humanidad en tres etapas: el salvajismo, la barbarie y la civilización, y cada una de éstas, en tres estadios; inferior, medio y superior. La etapa de salvajismo se caracteriza por el predominio que da el hombre a la apropiación de productos que la naturaleza proporciona, ya listos para el consumo. La etapa de la barbarie se caracteriza por la aparición de la ganadería; según Morgan desde este momento se separa el desarrollo de la población de cada hemisferio, porque el mundo antiguo tenía casi todos los animales domesticables y la mayoría de los cereales propios para el cultivo, mientras que el continente occidental (América) solo contaba con la llama y el maíz. En la etapa de la civilización, el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, inventa la escritura alfabética y la emplea para la notación literaria. Éste es el periodo de la industria y el arte.

Por su parte, también establece la clasificación de la familia consanguínea: primera etapa de la familia donde los grupos conyugales se clasifican por generaciones: abuelos y abuelas son maridos y mujeres entre sí; igual sucede con sus hijos, y así sucesivamente, quedando excluidos de los derechos y deberes matrimoniales, padres e hijos.

La familia punalúa presenta el matrimonio común con hombres y mujeres que no fueran su propio hermano (matrimonio por grupos), el cual corresponde, como ya se dijo, a la etapa del salvajismo. En esta época se instituyó la gens. La familia sindiásmica aparece en el límite entre el salvajismo y la barbarie; en ella se da una unión conyugal por parejas; se exige estricta fidelidad a las mujeres. Aquí el vínculo conyugal se disuelve fácilmente por ambas partes, y los hijos quedan perteneciendo solo a la madre. La familia tradicional se caracteriza por ser numerosa (con muchos hijos), en la cual se acentúa la dependencia de la mujer respecto del hombre y la subordinación de los jóvenes a los mayores. La familia tradicional está ligada a una civilización agraria y en ella se integra muchas veces hasta tres generaciones; generalmente ofrece una unidad económica.

En Latinoamérica, la estructura familiar también ha vivido un proceso ligado al proceso de evolución histórico-cultural. Éste se inicia antes de la conquista y se transforma por ésta en familia patriarcal y católica, mediante el cruce de razas y la imposición cultural y, posteriormente, debido a ciertos cambios sociales, entre ellos, una mayor educación para la mujer; se pasa a la llamada familia-compañera, en la cual el hombre y la mujer son iguales frente a los derechos humanos. Se ha investigado algunos aspectos como el tamaño, el tipo de hogar, la frecuencia de disoluciones matrimoniales, etc.

No está definitivamente aclarado cuál ha sido la estructura y composición de la familia a través del tiempo. Se tiene una idea generalizada sobre que en el pasado, el grupo familiar era más amplio y complejo de lo que es hoy en la sociedad industrial. Los analistas sociales hablan del paso de una familia extensa a una familia nuclear.

La familia extensa, o corporada, es la integrada por miembros de varias generaciones que viven juntos en una organización familiar común. Este tipo de familia ha predominado en determinadas épocas históricas y aún se encuentra en la actualidad, dependiendo su existencia, más de una serie de factores sociales y económicos, que de una fecha histórica.

El tipo de familia más frecuente en la sociedad occidental es la familia nuclear, integrada por la pareja y sus hijos; sin embargo, este tipo familiar no se puede considerar una invención moderna, pues hay evidencia de que también existió en épocas pretéritas. Teóricos evolucionistas del siglo IX y con ellos Durkheim, consideraron que la familia nuclear era producto de la evolución de la familia extensa que iba retrayendo y concentrando hasta conformar el tipo nuclear (Calvache, 2013). Es evidente que una de las funciones más importantes de la familia extensa, es la seguridad y la protección, tanto social como económica que brindan a sus miembros y que, la existencia de familias nucleares o extensas está también íntimamente relacionada con las formas económicas y patrimoniales de cada sociedad.

Como un sustento teórico para diversidad de tipologías, es pertinente mencionar las diferentes tendencias teóricas a través de las cuales se construye este concepto: específicamente el campo de la familia tiene un amplio reconocimiento y trayectoria para la profesión; su interacción se valora como uno de los principales escenarios de actuación disciplinar, hecho que justifica la necesidad de explicitar las diferentes conceptualizaciones construidas en este contexto. El constructivismo, como enfoque científico moderno, plantea que no hay una sola realidad, sino múltiples, en razón de lo cual la familia ya no se asume como un concepto, sino que representa variadas configuraciones y dinámicas que le confieren características diferentes y únicas, según el contexto cultural y socioeconómico. Hoy en día, el estudio de la familia adquiere diferentes acepciones, tales como las que plantea Quintero (2005):

Institución social: registrada en ámbitos constitucionales y jurídicos, como el núcleo de la sociedad.

Grupo: en tanto es el grupo primario por excelencia, dada su característica de ser natural, pequeño en número de miembros, con fuertes lazos de cohesión, intimidad y afectividad.

Red relacional o de interacciones: recoge elementos clásicos del interaccionismo simbólico, y para la época se ubica en la noción de la familia como red relacional, donde de manera circular convergen el individuo, la familia y la sociedad.

Antropología: grupo de convivencia basado en el parentesco, la afiliación y la alianza.

Sistema social: máximo exponente de la Teoría general de sistemas, donde la familia está conformada por tres subsistemas básicos (fraternos, conyugales y parento-filial), que a su vez están interrelacionados con el suprasistema (inmediato, el vecindario, la comunidad, el trabajo, y el suprasistema lejano: la sociedad como un todo, etc.). (pp. 4-5).

La diversidad de concepciones sobre la familia compromete a los profesionales y a las instituciones que realizan procesos de intervención con el desarrollo de conocimientos y alternativas metodológicas que contribuyan a profundizar en la investigación y conceptualización sobre familia, a partir de tendencias actuales. Para cristalizar estos retos se exige un abordaje que permita hacer lectura integral de las realidades sociales, económicas, culturales, de tal manera que se pueda dar respuesta a las exigencias del contexto y, con base en ello, dar apertura a un trabajo interdisciplinario teniendo como base la aplicación de programas de prevención, promoción y educación.

Los objetivos que caracterizan a los procesos de modernización y postmodernidad están relacionados con el abordaje de los permanentes cambios que influyen a la familia como un todo, y a cada uno de los miembros que acompañan a la familia del presente. Para ello, la exigencia consiste en la formación de profesionales que responden desde su ejercicio con modelos contemporáneos orientados hacia la cualificación del sujeto de la intervención; en este sentido cobran importancia las mediaciones de naturaleza cualitativa, integral, constructivista y las basadas en las narrativas.

Bajo estas tendencias sobre la intervención, se trabaja desde los supuestos de la causalidad circular, más allá de las antiguas propuestas de la linealidad, tal como lo proponen las tendencias constructivistas de la realidad. Sumado a ello, las propuestas de la modernidad y la posmodernidad adhieren a las conceptualizaciones de la cibernética de segundo orden, en donde un eje central de los soportes de fundamentación se dirige hacia la persona del agente encargado de los procesos de intervención.

Desde la comprensión de la familia como una realidad histórica que ha permanecido en el tiempo y que además evidencia situaciones cambiantes de acuerdo con la dinámica social, muchas disciplinas y profesiones la convirtieron en su principal objeto de estudio. Con base en lo anterior, al menos para las ciencias sociales, se puede identificar tres perspectivas básicas para el estudio de la familia: su estructura, las funciones que cumple y las características de cada etapa del ciclo vital familiar.

Respecto a la primera perspectiva, es necesario reconocer una tipología, cada vez más amplia, de organizaciones familiares que superan de manera considerable las conformaciones establecidas en el pasado e incorporan variaciones significativas de acuerdo con el contexto en que sean inscritas. Por su parte, las funciones de la familia son importantes al reconocer la vinculación que la unidad familiar tiene para el funcionamiento social y considerar algunos de los fenómenos de orden social que establecen dinámicas familiares complejas. Finalmente, respecto al ciclo vital familiar, su estudio ha hecho posible fortalecer procesos de intervención que tienen en cuenta determinadas regularidades que aplican en estrecha relación con los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, y los cambios que ocurren a nivel local, nacional e internacional, influyendo a la familia como un todo y a cada uno de sus miembros.

De esta manera, para el estudio de la familia emergen continuamente nuevas propuestas teóricas y metodológicas como las relacionadas por Quintero (2005), y, obviamente, los referentes de las ciencias sociales como la antropología, la psicología y la sociología.

La emergencia de todo un amplio marco de fundamentación desde las diversas disciplinas permite derivar alternativas metodológicas que conllevan la aplicación de programas preventivo-educativos o también de psicoterapia y terapia familiar en ámbitos interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales.

Cabe aclarar que para el abordaje de la familia, se identifica procesos de intervención que corresponden a contextos clínicos y no clínicos que marcan diferencias en los que otros autores denominaron niveles de intervención familiar. Los contextos clínicos refieren a cambios de segundo orden, a juicio de los expertos, y dadas las complejas

problemáticas que abordan, exigen de los profesionales formación posgraduada porque para intervenir como terapeuta, es preciso desarrollar competencias para la terapia familiar y las respectivas mediaciones con la familia de origen, o incluso con el individuo. En la terapia familiar se procura modificar la estructura del sistema, mientras los contextos no clínicos son formados desde el pregrado para actuar en orientación, recepción, evaluación, prevención, promoción y educación, puesto que implican cambios de primer orden; es decir, acciones que ofrecen respuestas específicas a la demanda del consultante.

Profundizando en la tradición de los contextos no clínicos, se encuentra que ellos proyectan a los profesionales a la realización de acciones integrales, preventivas y multidisciplinarias, tanto de procesos individuales, como familiares y comunitarios, sin que ello implique desvincularse de la relación con los terapeutas.

Estudios realizados respecto a la aplicación y diferenciación de los dos contextos de intervención familiar indican que en América latina, con frecuencia se produce la superposición de la Terapia Familiar de corte sistémica con el Trabajo Social, ya que es frecuente que algunas personas que han estudiado niveles muy elementales de formación se asumen como terapeutas, sin contar con la educación requerida.

En la misma línea de los contextos de intervención, específicamente en los contextos no clínicos, aparece de manera especial la Mediación Familiar, ligada de manera estrecha a procesos jurídicos en donde se articula con el trabajo interdisciplinario, desarrollando figuras legales como la Conciliación, la Mediación y la Negociación como formas alternativas de enfrentar los conflictos socio-familiares.

Haciendo alusión a este recorrido histórico, teórico y de intervención del trabajador social, se estima pertinente también presentar un análisis de la situación de la familia en Colombia y, específicamente, en el departamento de Nariño:

La situación actual de nuestro país convierte a la familia en objeto de preocupación sobre el cual convergen muchas de las acciones gubernamentales tendientes a superar la problemática de vulnerabilidad social. Así, durante el gobierno de Juan Manuel Santos

se plantea como eje de atención a la población más pobre y vulnerable que requiere su acceso a los servicios sociales, buscando para ellos atención integral, acompañamiento y herramientas que permitan a las familias más pobres generar ingresos y consiguientemente salir de su situación de pobreza.

Otro de los ejes centrales de la actual política de gobierno que compete al área familiar, está relacionada con la problemática de género; por ello se propone lograr mayores oportunidades para la igualdad de género, mediante la vinculación de la mujer en todas las esferas laborales, disminución de la violencia intrafamiliar, apoyo a las madres cabeza de hogar y el reconocimiento de los derechos de la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI).

Respecto a segmentos específicos de la población, en el plan de gobierno nacional (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2010) se hace especial referencia a quienes presentan situación de discapacidad, así como a los jóvenes y adultos mayores, procurando para todos ellos estrategias activas de inclusión social, en cuyo contexto cabe resaltar que la base principal se concentra en la corresponsabilidad de la familia y la comunidad para el desarrollo de la sociedad.

En dicho sentido, es necesario que las familias y la comunidad participen de forma solidaria en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Para potenciar lo anterior, el Estado promoverá la creación de redes sociales, de tal forma que permita fomentar la corresponsabilidad de la familia y la comunidad. (p. 10).

Concretamente, en lo pertinente a la infancia y adolescencia, los puntos vertebrales de atención estarán dirigidos a aspectos como la salud sexual y reproductiva, la prevención del reclutamiento por parte de grupos armados, la reducción de la problemática del pandillismo, disminución del abandono de niños, niñas y adolescentes, vigilancia de la situación de los niños y niñas trabajadores, y acompañamiento de los procesos de escolarización.

Atención especial merece la población víctima de violencia; para ellos, el Estado colombiano implementará políticas referidas a la prevención, atención y reparación frente a los efectos generados por la acción de grupos armados al margen de la ley. En

estos casos las acciones específicas están dirigidas siempre al restablecimiento de derechos.

La corresponsabilidad familia -comunidad permite el desarrollo de programas de atención integral a través de tres modalidades o entornos: familiar, comunitario e institucional, considerando a la familia como grupo prioritario hacia el cual son dirigidas las acciones de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de afecto, cuidado, protección y desarrollo.

En el plano internacional, existe la Red Iberoamérica de trabajo con las familias. Colombia es uno de los países vinculados al trabajo de la red y por consiguiente cabe señalar algunos de los desarrollos que se ha adelantado por parte de sus integrantes. Al respecto, son significativas las investigaciones y publicaciones que se vincula al trabajo de la red, aportando temas de estudio y trabajo relacionados con la violencia intrafamiliar y, específicamente, el maltrato a los niños, niñas y adolescentes, como también, el estudio de las causas y efectos de la separación conyugal; de otro lado, la consolidación de programas de posgrados en terapia familiar y, finalmente, el lanzamiento de revistas encargadas de la difusión de los desarrollos investigativos en el área.

La situación de la familia en el departamento de Nariño: una exploración inicial

En un principio se tenía la convicción de que la crianza de los padres se reflejaba en los hijos, motivo por el cual eran transmitidas de generación en generación en las etnias indígena y mestiza; sin embargo, en las entrevistas se evidenció que las situaciones vividas en el sistema familiar de origen no trascendieron o fueron replicadas en el sistema familiar creado, con excepción de la etnia afrodescendiente, ya que con respecto a las categorías normas, premios y castigos, se presenta semejanzas de las familias pasadas con las actuales, convirtiéndose en un patrimonio familiar que se ha reflejado a través del tiempo.

Los castigos son más violentos y evidentes en el sistema familiar de origen que en el sistema familiar creado, en las etnias afrodescendientes, indígenas y mestizas, con

respecto a los premios; existen más estímulos o reconocimientos en las familias actuales que en las de origen; los tipos de premios son, en su gran mayoría, más materiales que afectivos.

El maltrato físico se manifiesta en algunas familias de las etnias mestiza e indígena, como una forma de corregir y criar a los hijos; según ellos, a partir de esto los hijos toman mayor conciencia en cuanto al comportamiento como persona. En la etnia afrodescendiente el maltrato físico es más frecuente en las familias, ya que es la forma más correcta para criar a sus hijos y lo ven como un castigo normal.

Con el fin de contrarrestar las dificultades encontradas mediante el trabajo de campo, Moncayo y Mora (2014), acompañadas de su equipo de coinvestigadores, proponen que es preciso destacar la necesidad de que la familia, el Estado y la sociedad respeten los derechos de los niños, incluidos los fundamentales, y por otra parte es importante señalar que el Estado tiene la responsabilidad de crear políticas públicas que garanticen el ejercicio de los mismos mediante programas y planes de intervención para niños y adolescentes. Lo anterior, teniendo en cuenta que hoy en día la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos, lo cual implica que si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres, las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos.

Otro foco de atención identificado por las investigadoras es el concerniente a la prevención en salud mental, pues de acuerdo con los resultados del estudio, los padres y cuidadores pueden presentar problemáticas como el estrés y la depresión, que a su vez, pueden afectar de manera negativa las pautas de crianza y generar agresividad, rechazo, entre otros, sin mencionar las consecuencias sobre el desarrollo emocional y social de sus hijos durante la infancia.

Para el logro de lo anterior se requiere de personal capacitado que pueda brindar orientación y apoyo mediante programas de pautas de crianza que permitan prevenir psicopatologías en la infancia, con el fin de generar factores protectores en la familia, de problemas comportamentales y emocionales durante la infancia y la adolescencia,

orientados desde las pautas de crianza y promoviendo estilos de crianza asertivos, competentes y positivos.

Además, los programas de atención a la familia deben estar dirigidos a la sensibilización de los padres y cuidadores sobre su rol y su responsabilidad en la optimización del desarrollo, las habilidades sociales y emocionales en la infancia y la influencia de los modelos en la familia para el desarrollo de competencias sociales, todo lo cual resulta trascendental para facilitar la autorregulación emocional y para generar conductas prosociales en la infancia.

En este sentido, la familia debe considerar los cambios en la estructura y dinámica familiar que puedan alterar las pautas de crianza (valores, normas, comunicación, solución de problemas y regulación emocional, entre otros) para evitar generar inconsistencias y conflictos durante la infancia o para generar estrategias de afrontamiento y de resolución de problemas que faciliten el desarrollo adecuado durante la infancia.

Tanto la investigación de Moncayo y Mora (2014) en razón de su cobertura y trascendencia, como el plan de gobierno Adelante Nariño (2011) coinciden en evidenciar como principales problemáticas de la familia nariñense, las relativas al conflicto intrafamiliar, con evidencias de violencia doméstica y maltrato a los más vulnerables de la familia.

1.4.2.2 Perspectiva sistémica

Para el desarrollo del presente ítem se tiene en cuenta la perspectiva sistémica desde la postura de Quintero (1997). A continuación se enfatiza sus características teóricas y conceptuales:

Desde la especificidad de la Profesión, se considera que la perspectiva que debe permear todo el proceso investigativo es la **sistémica**, la cual desde Trabajo Social propone iniciar un lenguaje común en las ciencias, permitiendo un marco común para

las diversas disciplinas. Por su parte es pertinente, puesto que hace un llamado a un enfoque interdisciplinario y global de los fenómenos, enfocándolos en su interacción.

Además es un enfoque totalizador, dado que el todo determina la naturaleza de las partes y las propiedades de éstas son explicadas a partir de las propiedades del todo. Supera la dicotomía entre teoría y práctica. Sumado a ello, supone un pensamiento crítico; la realidad no es solo lo dado, sino también lo posible, lo que hay que realizar. Capacita a los trabajadores y trabajadoras sociales para que desde el punto de vista teórico y metodológico, puedan efectuar gestión que genere acciones de cambio y en la cual las conexiones y relaciones que se establece en la interacción, sean vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de individuos, grupos, familias y comunidades.

Como lo señala Hernández (2004), “esta perspectiva, al dar cuenta de un salto paradigmático del individuo al grupo social como objeto de estudio, plantea un cambio de foco” (p. 25). Con base en este referente se parte entonces que la unidad de análisis ya no está centrada en los atributos de los sujetos, sino en los procesos de interacción que se da entre sujetos. La perspectiva sistémica tiene una serie de características, principios e implicaciones que son aplicados para el abordaje de los sistemas, lo cual se constituye como un todo resultante de las partes interdependientes.

De este modo, la interdependencia entre los componentes no es mecánica sino interactiva, pues todas las partes del sistema existen en un conjunto de relaciones mutuamente condicionantes. Los sistemas sociales están conformados por partes pero a la vez forman parte de sistemas mayores. Los subsistemas están organizados por un orden jerárquico en una serie de niveles de complejidad creciente; por ejemplo: cada familia está contenida en el sistema familiar, éste a su vez por la comunidad inmediata y ésta por la sociedad.

El sistema desarrolla patrones de comunicación y mecanismos de control que son autogenerados en función de tendencias que coexisten en todo sistema. Con base en lo anterior se puede afirmar entonces que para abordar a la familia, se hace necesario tener presente: la estructura, funcionamiento y evolución, aspectos fundamentales, que van en

concordancia con la teoría sistémica, desde la estructura, como aquella relativa a los aspectos de composición, jerarquía, límites, roles; está relacionada con los patrones y fenómenos de interacción y la evolutiva, la cual considera a la familia como un todo, en creciente complejidad.

Como propiedades de la teoría sistémica, se puede considerar a la familia como un todo diferente a la suma de las individualidades de los miembros, cuya dinámica se basa en los mecanismos propios, a los que se explica la del sujeto aislado. La familia es entendida como un sistema social natural organizado en términos de su estructura y de sus procesos. Desde esta propiedad, el grupo no puede ser descrito por la simple adición de los rasgos de sus miembros.

La familia, como se dijo en párrafos anteriores, es un sistema, porque está constituido por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la naturaleza humana y tiene características propias, que lo hacen diferente de los demás. En su interior existe una serie de lealtades y de grado de apego afectivo entre sus miembros, cuya intensidad, a pesar que fluctúa a través de los años, la distingue de otras instancias sociales, generándose un doble fenómeno: por un lado genera un enorme fenómeno de vinculación emocional y de soporte social, pero a la vez se constituye en un instrumento de control o de sujeción o, en el peor de los casos, de manipulación hacia o entre sus miembros.

El interjuego de la conducta de sus integrantes determina la organización y patrones de interacción, señalando como foco de atención los patrones de conexión y no los desempeños individuales.

Otra de las propiedades de los sistemas son los límites que delínean su perímetro: ellos contienen a sus integrantes, los protegen de las presiones exteriores y controlan los flujos de la información que entra y sale en las relaciones que sostienen con el entorno; por ello se afirma que posee funciones protectoras y reguladoras que orientan a conservar a los miembros unidos y al grupo estable. No obstante, si la permeabilidad de los límites es excesiva, el sistema tiende a perder su identidad e integridad y, por el contrario, cuando es escasa, el sistema (familia) puede cerrarse y aislarse.

La familia funciona como una cadena de influencias recíprocas entre sus integrantes, de tal manera que los cambios en uno de ellos afecta a las demás y en su totalidad; allí, toda acción en esta secuencia es a la vez una reacción y por lo tanto causa de las dificultades o problemas; no se buscará en consecuencia un único evento traumático, sino que según Hernández (2004) “obedeciendo al principio de equifinalidad, se asumirá que el mismo origen puede llevar a diferentes resultados y el mismo resultado puede surgir de diferentes orígenes” (p. 27).

Las normas familiares son concebidas desde la familia, que son portadoras de patrones de interacción o secuencias comunicacionales repetitivas que la caracterizan conforme el principio de redundancia; es decir, son secuencias de interacción familiar que se reitera en el tiempo, lo que las convierten luego en reglas que a medida que avanza la familia por su ciclo vital, empiezan a actuar como normas que sirven para evaluar la conducta de los miembros, en consonancia con los valores que provienen de la cultura y de la religión, que ha sido asimilada de manera particular por cada unidad familiar.

Otra característica muy importante y que se hace evidente en todo el proceso investigativo, es la relacionada con la estructura de poder, en donde se establece jerarquías asociadas con la edad y el sexo. Para Hernández (2004), desde el enfoque sistémico:

...los trastornos individuales se connotan con síntomas de una disfunción familiar, esto teniendo en cuenta que el comportamiento y desarrollo de los sujetos pueden ser desadaptativos dentro de su propio contexto familiar. Desde esta perspectiva entonces, los desajustes individuales operan como reguladores de la estabilidad familiar, lo cual no niega que en otro contexto sean fuente de tensión. (p.29).

En el afán de dar respuesta a los resultados encontrados en el anterior estudio, la tesisista fija como tema de investigación de su tesis doctoral, ‘Pautas de crianza: el sentido para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino’, de tal manera que se comprenda que la responsabilidad no solo es de la familia, sino que existe una corresponsabilidad de terceros.

1.4.2.3 Una forma diferente de abordar la teoría de los apegos.

Para el desarrollo del presente apartado, se tiene en cuenta la perspectiva psicologista, específicamente lo relacionado con los apegos desde la posición de Bowlby (1998) y una postura diferente de la comprensión de la teoría de los apegos desde la visión de Fonseca, Marre, Uziel y Vianna (2011).

En el marco de la celebración de los veinte años de la Convención de los Derechos de la Niñez (CDN), formulada en 1989 por las Naciones Unidas y, actualmente ratificada por una gran mayoría de países del mundo, se elaboró un documento en el cual se consignó los principios que luego fueron incluidos en la legislación sobre niños, niñas y adolescentes de los países participantes. Entre esos principios, al cual se le dio mayor relevancia fue al de ‘interés superior del niño/a’, teniendo en cuenta los componentes legislativo, normativo y regulador, como también las prácticas sociales y culturales.

Dada la complejidad que en este momento se presenta frente a este principio, se ha evidenciado en los debates sobre su formulación y aplicación, problemas tanto de fondo como teóricos y prácticos, frente a los cuales es difícil llegar a consensos.

Uno de los primeros cuestionamientos en el plano teórico es el referido al concepto de ‘interés superior’. Se parte del planteamiento si lo más prudente es aplicarlo caso por caso, dejando de lado la injerencia social que atañe tanto a su grupo, como a la comunidad o colectividad. También genera cuestionamiento, que si al hacer énfasis de manera individual en el niño(a), se está dejando de lado las dinámicas colectivas (familiares y otras). Se debe tener presente las voces de los niños(as), de tal manera que lo que los especialistas consideren como lo mejor para ellos(as), no vaya a estar en contradicción.

Dado que estas cuestiones teóricas son inseparables, los analistas concuerdan en plantear un análisis comparativo en el que se tenga en cuenta aspectos culturales, políticos y sociales, y de manera especial la aplicación en el contexto en el que se desarrolla el ‘interés superior’.

En este condensado se tiene en cuenta un contraste, según los referentes teóricos con datos empíricos sobre la infancia en espacios geográficos como Argentina, Brasil, Canadá, Catalunya, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Perú, Oceanía y Suecia. Este contraste se hace en el afán de conocer de un tema en específico, como la circulación de niños y niñas, cuando son deslocalizados o se deslocalizan en y/o entre casas de diferentes cuidadores/as, situación que ha generado cuestionamientos desde los últimos quince años.

Diferentes estudios en sociedades tradicionales hasta los años 90 describían la salida de niños y niñas de la casa de sus familias para vivir en alguna casa vecina o con alguien de la familia extensa. Por otro lado, existen estudios que dejan entrever cómo en las sociedades complejas se tenía presentes aspectos históricos, sociales y políticos de la institución legal de la adopción. Estas situaciones disímiles hicieron que se diera un cambio en el tema de estudio, planteando la formulación de nuevos objetos de estudio.

Este escenario hizo que se evidenciara las prácticas ‘informales’ de circulación de niños y niñas en sociedades complejas. Asimismo, el impacto que cobró la intensificación de la adopción internacional que transfería niños y niñas del ‘tercer mundo’ hacia familias norteamericanas y europeas, hizo que se generara cuestionamientos sobre las diversas formas de legislación internacional en lugares de África, Asia, Oceanía y América Latina.

Las discusiones que sobre el tema se venía haciendo, exigían que se incluyera otros aspectos fundamentales como el contexto, los actores sociales y los factores de riesgo sobre la transferencia de niños y niñas. Las diversas situaciones que se generaba, bien sea por las guerras, desastres naturales y pobreza con familias adoptantes del ‘primer mundo’ mostraron las desigualdades entre quien da y quien recibe a los y las niñas.

El que se pusiera en auge este manuscrito se debió al encuentro que en 2009 en Río de Janeiro, hicieron un grupo de investigadores e investigadoras sobre el *workshop* “La circulación de menores: revisitando el interés superior del menor”, evento que fue organizado por Fonseca et al. Este encuentro tenía como objetivos, por un lado reunir investigadores e investigadoras de diversas disciplinas como Antropología, Psicología

Social, Sociología y Servicio Social, profesiones que investigan sobre una temática similar como la atención de la infancia y la adolescencia, y por otro, profundizar en la reflexión a través de la comparación de fenómenos semejantes en contextos diversos. Se buscaba que una vez cumplido el objetivo de una reflexión académica, también sirviera de soporte para la formulación de las políticas públicas: leyes sobre adopción, proyectos sociales para la atención de la infancia y la adolescencia, y programas de apoyo a familias en dificultad.

Otro de los aspectos que hacen parte de este monográfico, son las discrepancias y conflictos que generan los nuevos tipos de familia. Dada la influencia de los cambios generados por la tecnología reproductiva y el incremento de las familias adoptivas, también se hace evidentes divorcios, familias reconstituidas, monoparentales, uniones de hecho, hijos e hijas nacidas fuera del matrimonio y/o de la familia, así como a través de técnicas de reproducción asistida. Dentro de estas clasificaciones existen algunas de ellas que han sido aceptadas y que tienen además un soporte jurídico; otras, dado el imaginario social que se tiene sobre la familia, las otras formas familiares son consideradas ‘desestructuradas’ o ‘en riesgo’.

Rossetti-Ferreira y Costa (citadas por Fonseca et al., 2011) se ocupan de uno de los pilares fundamentales: la teoría del apego en la psicología clínica y social. Las autoras muestran cómo una teoría, desarrollada a partir de una determinada situación (la de los orfanatos británicos antes y durante la II Guerra Mundial), especialmente en el mundo anglosajón, acabó expandiéndose para sugerir que en cualquier circunstancia, los acontecimientos que interrumpen o desenfocan el vínculo primario entre madre e hijo o hija, tienden a provocar daños psíquicos profundos. La noción de ‘apego seguro’, con todos los ideales morales que comporta, privilegia un determinado modelo de familia en el que el hombre trabaja por fuera, mientras la mujer se dedica de tiempo completo a las y los hijos.

El tener como lugar ideal a la familia para que el niño pueda desarrollarse plenamente, pone en entredicho, las políticas de implementación de ayudas al trabajo femenino fuera del hogar. Se hace comparación de las diferentes políticas nacionales en relación con los usos de la teoría del apego; muestra que en Francia y los países

nórdicos, donde las políticas sociales de ayuda y las guarderías infantiles son consideradas el soporte indispensable para las mujeres trabajadoras, dicha teoría nunca gozó de gran popularidad.

El marco legal en el que se soporta la familia nuclear también es cuestionado por familias de homosexuales, dadas las políticas y las prácticas profesionales que se tornan excluyentes a la hora de llevar a cabo el proceso de adopción para parejas de homosexuales, como muestran Fonseca et al. (2011), destinando la mayor parte de las mismas a parejas o personas heterosexuales.

Con los aportes de Butler y Foucault (citados por Fonseca et al., 2011), sobre las resistencias iniciales a la “homoparentalidad”, dadas por el temor al abuso sexual y la alteración de la orientación sexual de los hijos o hijas adoptadas, estas preocupaciones no llegaron a ser formalizadas en la ley. De otro lado, por el poder que se les confirió a los jueces para decidir sobre del ‘interés superior del niño o la niña’, estas situaciones podrían ser refrendadas a través de sentencias.

La primera sentencia, que fue dada en el año 2005, reconocía a dos mujeres el derecho a constar en el certificado de nacimiento de su hijo adoptado. Pero hacia el año 2011, la Corte Suprema del país echó por tierra una de las objeciones principales a la adopción por personas del mismo sexo, al reconocer la unión estable de dos hombres como equivalente a la de una pareja heterosexual. A pesar de algunos avances que se ha obtenido en esta materia, las parejas homoafectivas continúan siendo vistas como algo fuera de lo normal.

Otro de los cuestionamiento que hacen estos investigadores e investigadoras, es el de pensar que el niño debe tener un solo progenitor y solo un par de cuidadores, situación que hace que un sistema familiar de origen, o una familia adoptiva sea presentada como mutuamente excluyente. Ribeiro (citada por Fonseca et al., 2011) avanza en sus hipótesis: en el apego casi obsesivo a mónadas familiares, las y los planificadores brasileiros no solo ignoran las posibilidades de la ‘pluriparentalidad’, sino también la influencia recíproca de las diferentes políticas para niños y niñas alejados de sus

familias. En definitiva, se arriesgan a perder de vista la dinámica del sistema de atención a la infancia.

Los artículos de Yngvesson y Cadoret (citados por Fonseca et al., 2011) cuestionan sobre las formas de inclusión de terceras personas en la maternidad o paternidad de ‘sus’ hijos o hijas. Para evitar cualquier situación de esta índole se insiste en el acto voluntario de la madre que ‘consiente’ en ‘dar’ –o donar– su hijo o hija en adopción. No se puede dejar de lado que entre el sistema familiar de origen y el adoptivo, se genera la circulación de dinero hacia los y las profesionales, técnicos, agencias y gobiernos que intervienen en la misma. Desde este proceso se vislumbra dos situaciones: por un lado, que el niño(a) puede cambiar de ‘dueño’ y su identidad familiar puede ser suplantada por otra; y en la idea del niño o niña como producto de relaciones, su identidad puede ser construida en el proceso de trueque entre las diferentes partes involucradas.

Cadoret (citado por Fonseca et al., 2011) hace cuestionamientos sobre si las tensiones que pueda generar este proceso no están dadas por la postura que asuma cada uno de los actores. Howell (citado por Fonseca et al., 2011), desde las investigaciones adelantadas en Noruega, da a conocer cómo la familia adoptante, significa las diferentes fases del proceso adoptivo al tomar las nociones de ‘concepción’, ‘gestación’ y ‘nacimiento’, dado que equiparan su experiencia a la del engendramiento biológico.

Una de las diferencias de la idea de acostumbrarse con la del término de que es la primera convierte al niño o niña en un miembro familiar de su universo adoptivo y la segunda le asigna ‘acostumbrarse’ a un proceso de construcción familiar que evita la sacralización de la filiación biológica, contribuyendo a la comprensión de que el lazo familiar depende de un trabajo continuo. Cadoret (citado por Fonseca et al., 2011) alude a las palabras de cierto morador (*zumbagua*) del Ecuador andino:

Alimentar un niño por un día, no convierte a nadie en padre legítimo, de la misma manera que impregnar a una mujer durante una sola noche tampoco convierte a nadie en padre legítimo... pues no se invirtieron [sic] tiempo y esfuerzos suficientes en ninguno de los dos casos. (párr. 17).

Leblic (citado por Fonseca et al., 2011) da a conocer a través de sus investigaciones, que en dos pueblos de las islas de la Oceanía francesa, tanto los *kanak* como los *mā'ohi* dan sus hijos, por diversos motivos, a otras familias acomodadas para que los críen. Tanto para el niño o la niña se convierte en beneficio, como para los padres y madres originales, puesto que se constituye en una manera de cultivar y ampliar sus relaciones.

1.4.2.3 Perspectiva antropológica

Desde las diferentes perspectivas del conocimiento que abordan lo relacionado con la familia, se establece que ésta es uno de los contextos más importantes y cruciales para el desarrollo humano de las personas, lugar en donde se estructura las primeras bases para el desarrollo de la personalidad, asiento para la convivencia social. Sin embargo, así se la considere como algo ideal, no se puede decir que en ella no existan dificultades, puesto que, la familia no sólo es lazo que une, sino que atrapa.

Esta perspectiva socioantropológica sugiere que para el estudio de la familia se debe contemplar tres instancias, que están interrelacionadas entre sí: la filiación, la consanguinidad y la alianza. La filiación parte de que todo ser humano recibió el don de la vida, frente al cual no tuvo la decisión que lo hizo como ser humano posible. Desde esta posición se entrevé que todo ser humano es hijo y que por ende está vinculado a sus padres.

Es esta condición la que le posibilita comprender que el ser humano no es solo familia, ni solo relacional; es un ser semejante a sus cocreadores, que tiene dignidad y libertad, virtudes que están dadas desde este contexto. La procreación se considera como algo inherente al ser humano porque encuentra en sí una persona con la misma naturaleza y condición de sus progenitores. Desde esta postura se puede evidenciar una segunda relación, que se encuentra en la constitución antropológica de la familia, la alianza entre un hombre y una mujer, que hace posible la emergencia de cada ser humano.

El ser humano como tal, viene al mundo teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la alianza, situación que hace que llegue a un contexto familiar determinado. El ser humano tiene su propio carácter y su prototipo, correspondientes al sexo de uno de sus progenitores. Esta situación que hace ver la relación de un hombre y una mujer, le presenta las condiciones de engendrar hijos, formando así una nueva familia. Como puede evidenciarse, desde el origen de la familia se tiene una condición biológica, esfera que no únicamente puede ser tenida en cuenta para trabajar la familia.

El tener presente al hijo como sujeto de derechos y obligaciones no se deriva de esta esfera biológica, sino que debe trascenderlo y comprenderlo, también desde una esfera cultural, en la cual no solo se involucra al hombre y a la mujer que se unen sexualmente, sino también a las familias de ambos y a los hijos nacidos de esa unión. Esta relación de un hombre y de una mujer hace que se convierta en una relación socialmente constituida, como lo es el matrimonio, el cual desde el componente antropológico se estima como una relación de alianza.

Desde la postura de Castillo (2008), para antropólogos y sociólogos queda demostrado que esta alianza

... no es considerada como una mera unión biológica por la existencia de la consanguinidad, que es la forma de definir la protección del varón y de la mujer frente al incesto. [...]Se trata, por lo mismo, de un acto propiamente social, mediante el cual se contrae una obligación entre dos grupos originalmente desvinculados entre sí, a la que se dará satisfacción cuando el hijo nacido de la unión conyugal pertenezca en propiedad a ambas familias por igual. (párr. 3).

Desde esta posición se tiene entendido que los padres no escogen a sus hijos, ni éstos a sus padres; sin embargo, los vínculos de consanguinidad, son inmortalizados. Estas relaciones de alianza conyugal, filiación y consanguinidad se interrelacionan entre sí y hacen que se forme el grupo primario por excelencia como es la familia.

Desde la antropología, el hombre es un ser en familia y es el lugar en donde se estructura las bases de la personalidad y las relaciones que le son propias. Tanto filiación como consanguinidad y alianza conyugal se caracterizan por su interacción, la cual es inseparable de las personas que se vinculan. Es así que se parte de la premisa de

que no existe paternidad sin hijos, ni filiación sin padres, ni vínculo conyugal entre un hombre y una mujer que se relacionan.

Castillo (2008) señala al respecto que la familia no tiene una realidad distinta de las personas que la forman, ni tiene implícita ninguna estructura ideal que se le imponga normativamente desde fuera. El orden normativo que la rige brota de la misma condición humana, de la racionalidad entendida como apertura al don de la vida y de la libertad para aceptarlo o rechazarlo.

Desde la postura antropológica se tiene presente que, si bien es en la familia en donde se sienta las bases para comprenderla, por qué es difícil que en una sociedad las personas se respeten en su dignidad, se viva la libertad y la solidaridad sea el motor de las relaciones interpersonales.

Esta posición vincula la propuesta de educar en valores, pero potenciados y desarrollados antropológicamente en el contexto familiar, en donde representan un papel importante: alianza conyugal, filiación y consanguinidad. Los valores carecen de una base sólida y no pueden actualizarse en la vida, sino se tiene presente alguna de estas relaciones.

La familia, con sus tres relaciones constitutivas, es la principal instancia de humanización, puesto que desde la filiación el hijo desde sus vivencias accede a las bases de lo que es la autoridad, y desde la jerarquía de poder entre padres e hijos, éstos adquieren las nociones básicas acerca de la obediencia. Desde la consanguinidad, los hijos hacen parte de las vivencias cotidianas, las cuales les señalan las virtudes de la solidaridad y el perdón y desde la alianza que se gesta entre sus padres, revelan las claves antropológicas de la libertad situada, el compromiso y la responsabilidad. Diferentes estudios señalan que la base para la formación educativa en la familia la genera la triada: padre, madre e hijo.

Unido a esta perspectiva en donde se habla de humanización para educar en valores, qué mejor manera de articularla con la cultura, y una cultura estudiada desde diferentes dimensiones. La definición de cultura tiene que ser mirada como una construcción

humana que resulta de la acción social. La cultura debe ser aquella que propicie la identificación del ser humano como tal y desde sus especificidades, ser diferente a los demás. Cuando se habla de la cultura como una construcción social debe tenerse presente que la cultura es generada por acciones concretas, con actores sociales concretos y con un contexto histórico específico. Sujetos sociales que la construyen desde su propia cotidianidad, como respuesta a la dialéctica transformadora de la realidad y de la vida.

Para hablar de conductas culturales, éstas deben ser aceptadas por la sociedad y una vez aceptadas, podrán ser transmitidas de un individuo a otro, de una generación a otra. Esta postura hace ver que la cultura es herencia social, la cual posibilita plantear alternativas de solución a los problemas, fortalecer las interacciones sociales, que están vigentes desde que se nace hasta que se deja de existir.

La cultura vista como una conducta aprendida, se expresa desde los inicios de la vida del ser humano y se va desarrollando a través del proceso de socialización; éste no sólo se da con el nacimiento, sino desde la gestación, en la cual se inicia el camino de la vida, que es crecer y aprender.

Son las interrelaciones sociales y la vida en grupos lo que ofrece el contexto necesario para el aprendizaje de los otros. Es por ello que se puede afirmar que la cultura es un acto supremo de apertura hacia el otro y para construir también esa apertura hacia el otro. Lo que le permite dar sentido a la existencia del ser humano, a sus creencias, valores morales y praxis sociales y a su percepción de la realidad y de la vida, es el sistema simbólico construido por una cultura.

La cultura es una conducta compartida, una forma de pensar y de actuar. Para ser considerada parte de una cultura debe ser compartida por los miembros de una sociedad; es decir, que los significados y significaciones de dicha conducta deben ser comunes a los miembros de un grupo, quienes deben compartir esos significados con relación a un continuum socio-cultural. Para hablar de cultura se necesita contar con un factor de vital importancia como es el lenguaje simbólico, el cual permite la comunicación entre humanos, aspecto que posibilita dar sentido al ser y estar en el mundo.

En consecuencia, existe una parte de la cultura que en forma muy general puede ser compartida por todos; otra puede ser elegida entre pautas alternativas y otra que se aplica solo a aquellos que desempeñan en la sociedad papeles específicos. Estos factores esenciales de especificidad pueden estar relacionados con el estado civil, género, la posición económica, social e ideológica.

Se puede hablar que la cultura es un instrumento adaptativo, porque es una construcción social que posibilita que el ser humano se apropie de la naturaleza, la trascienda, la transforme y se transforme así mismo. Para garantizar la sobrevivencia y la reproducción en un entorno concreto del grupo y que éste pueda dar respuesta a las tensiones medioambientales, se necesita comprender que cada cultura es un estilo de vida diverso y diferente.

La cultura se la debe contemplar desde las necesidades humanas; es necesario poner en juego la capacidad creadora y la praxis humana; es decir, que ante una necesidad biológica como la de presentar hambre, se requiere encontrar una respuesta creativa y una praxis concreta, que están dentro del marco de determinadas respuestas culturales construidas en ciertas interacciones sociales y en momentos concretos de la historia. La cultura es una construcción específicamente humana, resultante del trabajo humano. No solo modela aspectos externos de las conductas, sino también la vida interna de los individuos, como emociones, sentimientos como el amor, el odio, el placer, los celos, el egoísmo, la indiferencia, la alegría, la realidad misma. Debido a que éstas tienen una realidad interna que son consideradas como naturales, las respuestas culturales que se dan, se encuentran moldeadas por ella.

Como construcción social, surge de las relaciones sociales que no siempre son armónicas ni están alejadas de conflictos; son las situaciones conflictivas en las que se produce sociedad, y es en el conflicto en donde reside la posibilidad de continuidad. Toda cultura está construida por individuos concretos en los cuales se expresa relaciones de poder y de desigualdad, situación que hace que se presente posicionamientos disimétricos en lo social, económico o en lo político.

Bajo la consideración de posturas asimétricas que éstas tienen bajo el poder y el lugar que ocupan en la sociedad, es erróneo de la cultura señalar la existencia de culturas dominantes y culturas dominadas. Lo que existen son grupos sociales que están en condiciones asimétricas de poder y ejercen la dominación de unos sobre los otros. Los niveles de la estratificación y las desigualdades sociales estructurales que caracterizan a la sociedad, son lo que hace que la dominación no dependa de lo cultural.

Las culturas populares están marcadas por los procesos de dominación y hegemonía del poder de la clase dominante. Gracias a la inteligencia, cotidianidad y capacidad creadora de la gente común, se puede hablar de una cultura popular. De ahí que sea una manera de hacer con y dentro de las condiciones sociales de dominación, dentro de las cuales encuentra sus referentes simbólicos que son los que le dan significado y una significación a sus praxis sociales.

La cultura elitista, o cultura dominante, tiene un claro sentido homogeneizante y anulador de las diferencias, puesto que se sustentan en principios que se considera con valor universal, que responde a un modelo civilizatorio que se ha impuesto como el único y la forma superior de hacer de la sociedad.

La antropología ha aportado una mirada más sistémica sobre la cultura, situación que hace que ésta sea visualizada desde sus representaciones simbólicas y de sentido. Así se genera un fortalecimiento de lo cultural, logrando que los sujetos sociales sean además sujetos políticos e históricos y con la capacidad de afirmar los propios recursos culturales que han sido capaces de construirse como pueblo.

Además, se debe analizar la cultura como sistema simbólico, lo cual permite un acercamiento a los universos de sentido que son construidos por las personas y por las sociedades. Se trata de conocer la coherencia interna, que es la que caracteriza una construcción sistémica. De ahí la importancia de tener presente en esas consideraciones simbólicas de la acción social, las cuales se ponen de manifiesto a través de la religión, la ley, moral, entre otras.

La cultura debe ser vista como un sistema integrador, constituido por dos campos: el de las manifestaciones de la cultura y el de las representaciones de la cultura. Es así que en este subsistema como es el campo de las manifestaciones de la cultura, se evidencia los hechos, las prácticas, discursos, sujetos y relaciones sociales, aspectos en que la cultura establece regulaciones que permiten ciertas formas de comunicación, de sentido de pertenencia frente al grupo, de identidad, pero también de apertura y diferencia con los demás que son diferentes.

En este subsistema decantan aspectos que son fácilmente perceptibles y denotativos de la cultura. El segundo subsistema, que es el relacionado con las representaciones de la cultura, está sujeto a una historicidad de más larga duración, puesto que es ahí en donde se teje estructuras que son permanentes y su proceso de cambio por ende es más lento. Este subsistema se puede identificar a través de las representaciones simbólicas, al aspecto mental de la cultura, las formas de ver el mundo, aspectos que hacen que se comprenda el mundo, en el cual confluyen valores, creencias, sentidos y significados.

Es pertinente ver que estos dos subsistemas se encuentran interrelacionados dialécticamente, lo cual hace posible un continuo cambio y permanencia. Por así decirlo, para enfrentar una crisis, el sistema de manifestaciones debe recurrir al de las representaciones, a la memoria colectiva, a la permanencia, entre otros de los aspectos que le dan sentido al significado y a las significaciones de la cultura.

Percibir la cultura como un proceso de construcción sistémica posibilita superar la equivocada tendencia que reduce a rasgos específicos. La cultura vista como un sistema exige ser trabajada desde diferentes ámbitos: lo social, económico, político, económico, ideológico, en el mundo de las representaciones y de los imaginarios simbólicos.

Estas perspectivas teóricas encierran la categoría macro de la presente investigación como lo es la familia y por tanto permitirán de alguna manera abordar el núcleo familiar desde una postura interdisciplinar.

1.4.3 Marco legal

El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. En igual sentido está el decreto 289 del 12 de febrero de 2014, y mediante la Ley 89 de 1988 se asignó recursos al ICBF, con el objeto de dar continuidad, desarrollo y cobertura a los Hogares Comunitarios de Bienestar, los cuales, la misma ley los define como:

Aquéllos que se constituyen a través de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a las familias con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto contenido de recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de los estratos sociales pobres del país. (Párag. 2).

Así, los Hogares Comunitarios de Bienestar son una modalidad de atención a la primera infancia que funciona mediante el otorgamiento de becas a las familias por parte del ICBF, para que en corresponsabilidad con la sociedad y el Estado, y con utilización de un alto porcentaje de recursos locales, se atienda las necesidades básicas de afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial de los niños en la primera infancia, entendida ésta como la etapa comprendida desde la gestación hasta los cinco años de edad, y que focaliza su atención en la población de mayor vulnerabilidad, priorizada de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF.

Como personas adscritas al ICBF, las MC han venido realizando una labor solidaria a través de su contribución voluntaria al desarrollo del Programa Hogares Comunitarios, sin que exista una relación laboral entre éstas y las entidades contratistas o el ICBF. No obstante, el artículo 36 de la Ley 1607 de 2012 menciona que las MC deben ser formalizadas laboralmente y devengarán un salario mínimo mensual legal vigente o su equivalente, de acuerdo con el tiempo de dedicación al Programa, sin que ello implique reconocerles la calidad de servidoras públicas. El artículo 1º del decreto 289 reglamenta la vinculación laboral de las MC con las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar; y mediante el artículo 2, serán vinculadas laboralmente mediante contrato de trabajo suscrito con las entidades administradoras del Programa, y contarán con todos los derechos y garantías consagrados en el Código

Sustantivo de Trabajo (CST), de acuerdo con la modalidad contractual y las normas que regulan el Sistema de Protección Social.

1.4.4 Marco ético

Desde todo proceso investigativo, el referente primordial es el ser humano, el respeto por la dignidad del individuo y por la valía de sus derechos. Así, desde el inicio se contó con la consulta previa y con el consentimiento informado, en el cual se explicitó con claridad los objetivos y procedimientos del estudio y el tipo de participación que se les solicitaba a los sujetos de investigación; igualmente para suministrar información requerida mediante su participación en la implementación de las técnicas de recolección de información a través del desarrollo de talleres reflexivos y de la guía de observación que se aplicó durante el transcurso del estudio.

De igual manera, se puso de manifiesto que el proceso investigativo no acarrea ningún daño o peligro para la salud física o mental; la participación era voluntaria y que se podían negar a participar o dejar de hacerlo en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna. Las participantes conocieron además, que la información entregada tiene carácter confidencial y anónimo, y que los resultados que se obtuviera del proceso investigativo, sólo serían utilizados en los trabajos propios del estudio.

Anexo a lo anterior y al tener en cuenta la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de octubre de 2005, se estableció los siguientes principios en el momento de trabajar con las MC: uno es el referido a la dignidad humana y derechos humanos, en el cual se deberá respetar la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales; tener en cuenta que los intereses y el bienestar de la persona deberán tener prioridad con respecto al interés exclusivo de la ciencia o la sociedad; velar por respetar la autonomía de la persona en lo que se refiere a la facultad de adoptar decisiones, asumir la responsabilidad de éstas y respeto por la autonomía de los demás; para las personas que carecen de la capacidad de ejercer su autonomía, se habrá de tomar medidas especiales para proteger sus derechos e intereses.

Dentro del proceso investigativo, se tuvo como principio el referido a la privacidad de las personas interesadas y al de la confidencialidad de la información que les atañe. En lo posible, la información no debería utilizarse o revelarse para fines distintos de los que determinaron su acopio, o para los que se obtuvo el consentimiento, de conformidad con el derecho internacional, en particular el relativo a los derechos humanos. Se tendría presentes los principios de igualdad, justicia y equidad, para respetar la igualdad fundamental de todos los seres humanos en dignidad y derechos, de tal modo que sean tratados con justicia y equidad.

Igualmente, se tuvo en cuenta el principio referido a la no discriminación y no estigmatización, mediante lo cual ningún individuo o grupo puede ser sometido por ningún motivo, en violación de la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Otro de los principios que se tuvo en cuenta es el referido al respeto de la diversidad cultural y del pluralismo, en el cual se tiene presente la importancia de la diversidad cultural y del pluralismo. Se puso de presente velar por la solidaridad y cooperación, como sinónimo de ayuda, apoyo y fraternidad. Otro de los ejes rectores de todo proceso investigativo que involucre a seres humanos, es el relacionado con el aprovechamiento compartido de los beneficios; los resultantes de toda investigación científica y sus aplicaciones, deben ser compartidos con la sociedad en su conjunto. En efecto, los beneficios que se derive de la aplicación de este principio, podrán revestir las siguientes formas: a) asistencia especial y duradera a las personas y los grupos que hayan tomado parte en la actividad de investigación y reconocimiento de los mismos; b) acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos; y c) instalaciones y servicios destinados a crear capacidades en materia de investigación.

Capítulo 2

2.1 Modelo del diseño metodológico y entrada al escenario

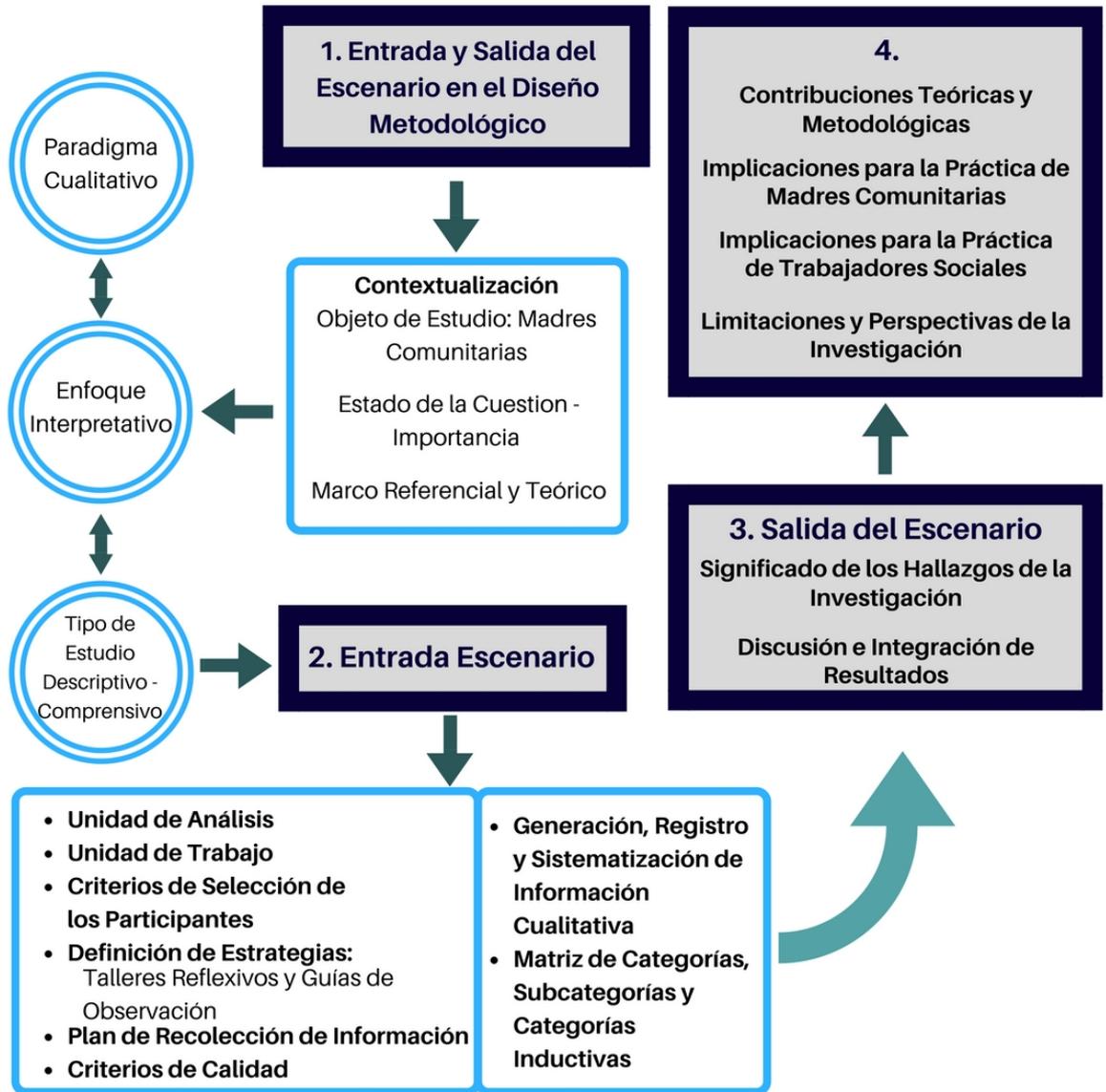
Para el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta el paradigma cualitativo, enfoque interpretativo y el tipo de estudio descriptivo comprensivo. De este diseño es constitutivo lo que se denomina entrada al escenario, conformado así: la unidad de análisis, en la que se presenta una breve descripción del departamento de Nariño, municipio de San Juan de Pasto y del corregimiento de Mocondino. También se desarrolla algunos aspectos del ICBF, los hogares comunitarios y las madres comunitarias.

En lo correspondiente a la unidad de trabajo, se da a conocer, los sujetos participantes con quien se trabajó, los criterios de selección de los participantes y el perfil del sujeto participante, resultados arrojados desde la aplicación de la ficha social que realizó la investigadora (ver Anexo digital V).

Hace parte además, lo relacionado con la definición de estrategias, como talleres reflexivos y guías de observación. También se presenta el plan de recolección de la información y los criterios de calidad, que se tuvo en cuenta para el presente estudio. Se desarrolla en el mismo la generación, el registro y la sistematización de la información cualitativa y la matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas.

La respuesta a la denominación que se le ha dado a este capítulo: la salida del escenario se explicita en el capítulo 3, puesto que es en él en donde se presenta lo concerniente al significado de los hallazgos del estudio y la discusión de resultados.

Figura 1. Diseño Metodológico



Fuente: Esta investigación 2016

2.1.1 Paradigma, Enfoque y Tipo de Investigación

Paradigma

Para desarrollar la investigación, se acogió el paradigma cualitativo, el cual se basa en un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el que se toma decisiones sobre lo investigado, puesto que tiene como objetivo descubrir y refinar preguntas de investigación. A través de éste se reconstruyó la realidad de las madres comunitarias tal y como ellas la perciben y la viven. Al respecto, Hernández (2004) plantea:

Se tendrá presente este paradigma puesto que el proceso de investigación es flexible, se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descriptivas y las observaciones. (p. 145).

En este sentido, la investigadora entra en el campo teniendo en cuenta la teoría y, con base en ésta, se comprende la realidad social estudiada. Al mantener un estilo interactivo con el fenómeno objeto de estudio, surgen las preguntas que orientan la investigación; de acuerdo a esto, Álvarez et al., (2012) comentan: “El investigador y el objeto de investigación se influyen mutuamente. Se ha dicho de ellos que son naturalistas; es decir, que interactúan con los informantes de un modo natural y no intrusivo” (p. 25).

Así entonces, con la característica fundamental de la investigación cualitativa, como es la de visualizar la realidad de los actores sociales de manera dinámica, se develó las pautas de crianza, la historia de vida de los padres, se aplicó la teoría de los apegos y las crisis familiares desde la forma cómo las visualizaron las personas participantes, dado que se asume que la realidad social es construida por la participación en ella y en situaciones particulares, y, por tanto, es una realidad dinámica.

La investigadora se involucra directamente con los participantes hasta el punto de compartir perspectivas y crear una actitud empática. A partir de la técnica de la observación se acopió la información, para con su análisis, estudiar el significado que

crean las madres comunitarias alrededor de las pautas de crianza, de la historia de vida de los padres, de la teoría de los apegos y la tensión familiar. La observación se hizo de manera holística y cuando la acción social ocurre, al tener en cuenta que el paradigma cualitativo se enmarca en investigaciones exploratorias, inductivas y descriptivas.

Enfoque

El enfoque fue el interpretativo, el cual permitió comprender e interpretar los sentidos y los significados de las acciones humanas y de la vida social en la cotidianidad de las MC, sin dejar de lado el diálogo intersubjetivo entre los actores sociales y la investigadora. Desde esta perspectiva se tuvo en cuenta que el comportamiento de los sujetos está gobernado por fenómenos sociales y caracterizados por regularidades subyacentes.

Los investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto, más que en lo generalizable. Lo que se pretende es comprender que la realidad es dinámica, múltiple y holística; discutir la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada en un continuo ir venir de voces y percepciones de las MC.

Dentro de la realidad educativa, se trata de comprenderla desde los significados de las personas implicadas, para estudiar sus creencias, propósitos, motivaciones y otras particularidades del proceso, no observables directamente, ni susceptibles de experimentación.

Tipo de estudio

El tipo de investigación fue descriptivo-comprensivo, por cuanto se describe, narra o cuenta acerca de las pautas de crianza para las MC con base en la historia de vida familiar, de los apegos y de la tensión familiar. Para la comprensión, se adentra la investigadora desde la base teórica para efectuar la lectura de significado de lo que las MC perciben acerca de las pautas de crianza, con el propósito de aportar ciertas aproximaciones teóricas al constructo de familia, sin caer en la comprobación o

validación de ninguna ley natural. La meta no sólo estuvo orientada a la recolección de información, sino también a identificar las relaciones que existen entre dos o más categorías; así, se recogió los datos, fueron organizados de manera minuciosa y, con base en éstos, se extractó relaciones significativas que contribuirán al conocimiento y ampliación del tema de estudio y su complementación a otros ámbitos como la familia y las políticas del ICBF.

2.1.2 Entrada al escenario

La entrada al escenario hace referencia a la ruta que se tuvo en cuenta tanto en la contextualización, como en la entrada y salida del escenario. A continuación se describe cronológicamente dicha ruta:

En el mes de julio de 2011 se da comienzo al proceso investigativo, cuando se hace la petición al doctor Oscar Valverde Riascos para que asuma el rol de Asesor de la Tesis doctoral. Aceptado por su parte, se acuerda los días para las asesorías. Posteriormente, la propuesta fue adelantada para dar respuesta a uno de los espacios académicos: ‘Seminario investigativo’, curso que fue desarrollado por el Doctor Juan Ignacio Piovani, docente que, perteneciendo a la Universidad de Buenos Aires, hacía parte de la planta profesoral de la Universidad Nacional de la Plata, Institución Educativa en donde la tesista adelantó sus estudios doctorales.

En agosto del mismo año se realiza el rastreo bibliográfico sobre pautas de crianza, para lo cual se tiene en cuenta el nombre de autor, concepto, metodología y conclusiones; a su vez, se elabora el índice con atención a cada una de las categorías y subcategorías que hacen parte de la investigación. Seguidamente, en septiembre se plantea la pregunta de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas orientadoras. De igual manera, se hace una aproximación al diseño del cuadro de población y muestra de los padres y madres maltratadores(as) por comunas en el municipio de Pasto, con información suministrada por una pasante del Observatorio del delito, entidad municipal en donde reposan las estadísticas que reportan no solo el maltrato infantil, sino también violencia intrafamiliar, suicidios, homicidios, entre otros, del municipio de San Juan de Pasto. Tiene por ende, entre otro de sus objetivos,

investigar sobre los factores que hacen que se presente estas problemáticas y cuáles son las alternativas de solución frente a los mismos.

Este interés nace de conocer más a fondo la problemática del maltrato en el municipio de San Juan de Pasto, dados los resultados que arrojó la investigación profesoral denominada ‘Maltrato en el subsistema parento filial en el barrio panorámico de San Juan de Pasto’.

En octubre se hace la solicitud al señor Ronald Cañón, funcionario de la Alcaldía de Pasto, para obtener los datos de padres y madres maltratadores(as) en el municipio de Pasto, y en noviembre ya se dispone de dicha información. En diciembre se da comienzo a la construcción del marco teórico-conceptual, y se envía el documento al Asesor del Trabajo de grado.

En febrero de 2012 se buscó otra fuente que suministrara información para la investigación, puesto que el Señor Ronald Cañón, por cambio de Administración municipal, ya no trabajaba en esta Institución y, ante esta situación, debió cambiar la tesista tanto la población como el tema de investigación de la tesis doctoral. Se hace, entonces, contacto con la Enfermera Jefe, Carmen Elena Betancourt, quien en ese entonces era la Directora del Observatorio del delito del municipio de San Juan de Pasto y conociendo ella, las estadísticas que reportan los casos de maltrato infantil, sugirió a la tesista la posibilidad de encontrar de alguna manera respuesta a estos datos y por qué no, pensar desde otra instancia como las madres comunitarias, conocer la injerencia que tienen de alguna manera en la educación de los niños(as). Se suministra los datos de la señora Amparo Moreno, Presidenta de la Asociación de Madres Comunitarias de San Juan de Pasto. El 21 de febrero, en la Universidad Mariana de Pasto, se tiene una conversación con dicha señora para acordar la población que hará parte de la investigación, y la fecha para el primer encuentro. La cita se hizo en este lugar porque la tesista trabaja en esta institución y porque dado su reconocimiento, se consideró un lugar estratégico para este encuentro.

El 29 de febrero se hizo el primer contacto con la población seleccionada: las Madres comunitarias del corregimiento de Mocondino. Se optó por este corregimiento, puesto

que, como se identificó en uno de los trabajos que hacen parte del estado de la cuestión de la presente investigación, el cual se denomina ‘Otras prácticas de crianza en algunas culturas étnicas de Colombia’ en él se pone de manifiesto que en aras del eurocentrismo se ha privilegiado los saberes de la ciencia occidental y se ha excluido los de los grupos indígenas y afro, se consideró pertinente que siendo este corregimiento, de procedencia indígena, qué mejor forma de develar las pautas de crianza de las MC oriundas de este lugar. Otra de las razones fue que todas las MC eran oriundas de este espacio físico, y se les facilitaba el desplazamiento a los encuentros periódicos. Se asignó el hogar comunitario de este corregimiento porque cuenta con una adecuada organización social, administrativa (salón comunal, adecuación del espacio físico, voluntad de las MC de que las capaciten y poder aplicar lo aprendido en instancias educativas, entre otras).

En la fecha mencionada anteriormente, se hizo la puesta en común del proyecto, se acordó las subsiguientes fechas de encuentros y se firmó, por parte de las madres comunitarias, el documento de consentimiento informado (Véase Anexo C- Anexo digital U).

Es así como se opta por trabajar las pautas de crianza de las MC del corregimiento de Mocondino, Nariño, Colombia, en respuesta a los resultados que se obtuvo de la investigación profesoral ‘Pautas de crianza con enfoque diferencial en las etnias del departamento de Nariño’ y por otro lado, hacer evidente que la corresponsabilidad en la formación de los niños(as) no solo es de la familia, sino que existen agentes externos que parcialmente, la pueden asumir.

2.1.2.1 Unidad de análisis: Madres Comunitarias.

La unidad de análisis del estudio está centrada en las Madres Comunitarias del corregimiento de Nariño, Pasto, Colombia. A continuación se pasa a contextualizar y caracterizar la unidad de análisis en el departamento de Nariño, municipio de Pasto, el Corregimiento y a las Madres Comunitarias.

Departamento de Nariño

En la época precolombina el territorio estaba ocupado por las tribus indígenas: las culturas de los Pastos, los Quillacingas, Sindaguas, Nulpes, Tumacos, Abades y Chapanchicas. En 1522 Pascual de Andagoya recorrió parte de la costa colombiana del Océano Pacífico y obtuvo información que utilizó Francisco Pizarro para organizar la expedición que culminó con la conquista del Perú; ésta salió en noviembre de 1522 y recorrió toda la costa colombiana, tocando las islas de Gorgona y del Gallo y la ensenada de Tumaco.

Los primeros explotadores de la parte montañosa fueron Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, comisionados por Sebastián de Belalcázar en 1535, quien a su vez recorrió el territorio en 1536 y llegó hasta Popayán donde permaneció algún tiempo. Al regresar Belalcazar de España en 1541, con el título de gobernador de las tierras por él conquistadas, dividió sus dominios en 14 tenencias; entonces este territorio quedó como parte de la audiencia de Quti: en 1831 pasó a formar parte del departamento del Cauca y en 1863 del estado del mismo nombre, hasta 1886 cuando se restablecieron los departamentos.

El departamento de Nariño fue creado por ministerio de la Ley Primera del 6 de agosto de 1904, con las regiones segregadas del antiguo departamento del Cauca, con Pasto como su capital. Dicha ley fue sancionada por el Presidente José Manuel Marroquín en el último día de su gobierno. Siendo presidente de la República el General Rafael Reyes, nombró su primer gobernador a Don Julián Bucheli Ayerbe, quien tomó posesión del cargo el 18 de octubre de 1904 ante el Doctor José María Navarrete, Presidente del Tribunal del sur. Una de sus principales realizaciones fue la creación de la Universidad de Nariño. (Historia del Departamento, 2016).

Municipio de San Juan de Pasto

El municipio de Pasto, capital del departamento de Nariño, se encuentra ubicado al sur de Colombia, tiene una extensión de 1.181 kms² del cual el área urbana es de 26,4 km², con una población de 423.217 habitantes según el censo realizado por el DANE en el

año 2005, de los cuales el 81.64% habita en las 12 comunas que constituyen la ciudad de San Juan de Pasto y el 18.36% en los 17 corregimientos: Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Genoy, Gualmatán, Jamondino, Jongovito, La Caldera, La Laguna, Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco, San Fernando y Santa Bárbara. Es la segunda ciudad más grande de la región pacífica, después de Cali.

Su temperatura promedio es de 13,3 grados centígrados. El municipio está situado en el Sur occidente de Colombia, en medio de la Cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado Nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado Valle de Atríz, al pie del volcán Galeras; limita por el norte con los municipios de Florida, Chachagüí y Buesaco; por el sur con los municipios de Tangua, Funes, Putumayo; al oriente con el departamento del Putumayo y al occidente con los municipios de Florida, Tangua y Consacá.

El paisaje es montañoso, su altura es de 2.599 msnm.; cuenta con pisos térmicos medios, fríos y páramos. Como el resto del departamento, cuenta con una importante riqueza de recursos naturales, biodiversidad, diferentes ecosistemas, variedad de pisos térmicos y climas y una importante oferta paisajística. (Alcaldía de Pasto, 2012).

Corregimiento de Mocondino

El pueblo de Mocondino fue fundado en el año 1547, fecha que indica cuán antiguo es el poblado y qué importancia tenía desde aquel tiempo. A pesar de que todos han sufrido un proceso de mestizaje desde la época de la colonia y la influencia de la cultura occidental, se continúa preservando tradiciones arraigadas en la tradición oral; por eso se vive y se siente en esencia los rasgos costumbristas en el accionar de la vida, tales como: cuando la abuela con sus hijas y nietas practican (lo aprendido) los saberes ancestrales, al envolver con fajas a los bebés y a las mamás, los antojos de las madres y de los padres, el tejido de las ropas de bebés, el ‘orear’ los pañales del sereno, el cultivar y cuidar las plantas medicinales que van a servir de purga de las futuras madres en la dieta, las chupadas de los niños por parte de los adultos, para liberarlos de los espantos o el ‘malaire’, el moler el ají para las meriendas, entre otros.

Hoy en día, se puede decir que Mocondino es un pedazo de geografía colombiana y que continúa arrullando en su territorio a indígenas, campesinos, colonos y que desde tiempos ancestrales se continúa llevando sus apellidos.

En la actualidad se conoce como naciente corregimiento conformado por las veredas de Canchala, Puerres y Dolores, creado mediante acuerdo del Consejo de Pasto No. 16 del 27 de julio del año 2004. Cuenta con 178 familias de apellido Jojoa, 59 familias de apellido Pinza, 37 familias de apellido Naspirán, 16 familias de apellido Criollo y otras familias como: Canchala, Puerres, entre otras, que son las más numerosas en cuanto a sus apellidos. El fenómeno social por el cual hay gran cantidad de familias con el mismo apellido, se debe a que desde la época del resguardo, se otorgaba tierras, con preferencia a las familias con estos apellidos, por ser nativos de la zona, razón por la cual la gran mayoría de los habitantes se acogió a ellos, para hacerse acreedores a las tierras adjudicadas.

Las fiestas patronales del Corregimiento son realizadas en honor a su patrona, la Virgen de la visitación, con celebraciones religiosas y culturales. Como en todos los años, el Comité de fiesteros organiza una procesión con arcos bien adornados. Este homenaje se celebra en la última semana de mayo. Se destaca la inclinación por la música andina, popular, religiosa y campesina; sus exponentes son varios grupos musicales: Los Aries, Los Melao, Los Auténticos, Son Guasquero, Alma y Sentimiento, Canto y Libertad y la Guanga. Muchos de ellos han participado y ganado el primer lugar del festival de música campesina. Además son quienes animan las fiestas y los eventos populares, e invitan a la gente a embriagarse en esa aurora de alegría que proporciona el sonido exquisito de su percusión y de sus cuerdas.

El periódico El Cacho se ha convertido hoy en revista que ha sobrevivido por más de 30 años y que ha sido un esfuerzo por comprender mejor la cultura, al tratar de conservar viva una relación entre la cultura propia y la de épocas diferentes, mediante la comunicación escrita. La Revista ha servido como un instrumento de integración entre las comunidades, ya que ahí, no únicamente sus líderes comunales, sino también personas comunes y corrientes tienen la oportunidad de plasmar la historia de los pueblos, sus mitos y leyendas o simplemente su forma de pensar o sus trabajos de bien

común. Por su parte, la emisora comunitaria Marfil Estéreo ha venido presentando un excelente servicio público, sin ánimo de lucro, orientada sobre todo a difundir programas de interés social.

El deporte autóctono es la chaza, los mollejones o canicas; las jugadas más comunes son: el pepo, la cuartilla o medida, el hoyo, el neto, etc. En el baile de trompos hay diversidad de jugadas, como: arriadas, dormilonas y tucos. También se practica otras disciplinas como el microfútbol, voleibol, atletismo, etc. Estos juegos son practicados generalmente en el parque o plaza principal, los sábados, domingos y festivos.

Como dato importante, se incluye el contexto político, en donde se cita que desde el año 1962, la Junta de acción comunal, junto con otros comités cívicos de trabajo fue la promotora para que se desarrolle obras de infraestructura que son fiel testimonio del compromiso, empuje, espíritu de servicio y sentido de pertenencia, cualidades que identifican a los líderes de esta localidad. Entre las obras se destaca: templos, escuelas, casas comunales, cementerios, carreteras, espacios deportivos, acueducto, electrificación, cuyos trabajos son efectuados a través de las mingas.

A partir del año 2000 los líderes comunitarios no solamente se preocuparon por obras de cemento, sino que se inició un proceso de reorganización y fortalecimiento de la comunidad y de aquí nace la idea de ‘corregimentación’. En el año 2004 Mocondino pasó a ser un corregimiento que tiene como representante a un corregidor, elegido por voto popular en un periodo de tres años. El Corregimiento cuenta con líderes comprometidos con el desarrollo y bienestar de su comunidad, creando un Consejo comunal, elegido democráticamente y que trabaja por el bienestar de todos. El cabildo y la minga son espacios de participación y concertación ciudadana para todas las organizaciones sociales que están legalizadas con un manual de convivencia que orienta y dirige la vida social y comunitaria de sus habitantes.

Por su parte, en el componente económico, la economía se basa en la agricultura no tecnificada, predominando el minifundio, pequeñas parcelas que son cultivadas de papa, maíz, trigo, arveja, verduras, plantas medicinales y flores. Además, un grupo de familias se dedica a la ganadería, avicultura y porcicultura, manejadas con sistemas no

tecnificados. Parte de la población se emplea como obreros, albañiles, carpinteros, modistas, tejedoras, responsables del sustento diario de las familias.

Desde el componente social en el Corregimiento sus habitantes se identifican por ser personas amables, solidarias, respetuosas, trabajadoras, con grandes capacidades intelectuales y humanas. En general sus habitantes gozan de buena salud. Las obras de infraestructura que existen son fiel muestra del trabajo comunitario llevado a cabo.

No existen suficientes escenarios recreativos y deportivos para jóvenes y niños que permitan la adecuada utilización del tiempo libre. Cuenta con servicios públicos deficientes, en especial el agua, dado que no tiene un tratamiento adecuado. La institución educativa alberga más de 700 estudiantes, distribuidos en los niveles de preescolares, básicos primarios y secundarios.

Madres Comunitarias

Una vez realizada la ubicación del lugar en donde se llevó a cabo la tesis doctoral, es pertinente que el lector tenga una idea de las características de quiénes se convirtieron en los sujetos de investigación: las madres comunitarias del Corregimiento. No obstante, antes de dar paso a lo relacionado con estos actores sociales, se describirá aspectos puntuales del ICBF y de uno de los programas que de éste se deriva, como son, los hogares comunitarios.

El ICBF, creado en 1968, es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquéllos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. La Entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de ocho millones de colombianos con sus programas y estrategias de atención.

Tiene como misión, trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las

familias colombianas y su visión apunta a cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016).

Por su parte, los hogares comunitarios de bienestar son un programa del gobierno colombiano, que buscan cuidar y proteger la vida de los niños menores de siete años, mediante la participación de los padres de familia, la ayuda de otras personas de la comunidad previamente capacitadas y el apoyo del gobierno. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los niños y de sus familias.

Es la comunidad la encargada de poner en marcha el programa de hogares comunitarios de bienestar, a través de las asociaciones de padres de familia, conformadas por todos los padres o personas responsables de los niños beneficiarios del Programa y por toda persona que solidariamente quiera participar como madre comunitaria.

La Asociación de padres es muy importante en el programa, puesto que tiene la responsabilidad de asegurar la buena marcha de los hogares comunitarios y representar legalmente a la organización comunitaria. La asociación reunida en asamblea elige la junta directiva, encargada de la administración y control de los recursos. También debe conformar los comités que considere necesarios para que los Hogares de Bienestar funcionen lo mejor posible; determina el número de hogares con base en la información de la situación actual del sector que haya recogido la misma comunidad y de acuerdo con los recursos disponibles.

Los hogares comunitarios deben funcionar en el mismo barrio donde viven los niños y cerca de su propia casa; preferiblemente en casas de familia o en la caseta comunal. Por cada hogar se asigna una madre comunitaria, escogida por la Asociación de padres. El número de niños que asistirá al hogar, será máximo de 15.

Las MC son personas de la comunidad que se vinculan solidariamente al Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Para ser elegidas, deben llenar los siguientes requisitos: -Tener facilidad para relacionarse con los adultos y los niños; -vivir en el

sector, -que su casa haya sido seleccionada para servir como hogar comunitario por lo menos un año, -que tenga suficiente tiempo disponible, -que haya recibido la capacitación, y que sepa leer y escribir, preferiblemente.

Por disposiciones del ICBF, hace aproximadamente dos años el perfil de la MC ha presentado algunos cambios y por tanto hoy en día para acceder a este rol debe cumplir además con otros requisitos: -Tener escolaridad mínima de secundaria completa o normalista-se dará prioridad a las normalistas-. La persona que tiene bachillerato deberá inscribirse en los siguientes seis meses a un técnico o tecnológico en un área relacionada con la educación inicial, -tener entre 20 y 45 años al momento de su ingreso, y -ser apta para el desarrollo de la labor, lo cual debe ser certificado por un médico.

Tampoco debe presentar antecedentes judiciales, ni su cónyuge, o los hijos mayores de 18 años u otras personas que habiten en el hogar, como tampoco antecedentes de enfermedades psiquiátricas, consumo de SPA y de alcohol. En la dinámica familiar no debe haber antecedentes de violencia intrafamiliar y demanda de alimentos, o estar inmerso en un proceso administrativo de derecho.

Las MC tienen la responsabilidad de: programar, organizar y realizar actividades con los niños, organizar los grupos de padres de familia para fortalecer la relación familiar, vincular a jóvenes y ancianos en las diferentes actividades del programa, con el fin de mejorar las relaciones de los niños con otros grupos de personas de diferentes edades, recuperar las tradiciones, la historia y las costumbres del sector y fomentar el cariño y respeto por los ancianos; y en los jóvenes, despertar el sentimiento de solidaridad y confianza con sus vecinos, apoyar a otras MC en las actividades que realizan con los niños y padres de familia.

Unidad de trabajo: está definido por las nueve madres comunitarias del corregimiento de Mocondino.

Criterios de selección de participantes:

- Estar adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

- Ser Madre Comunitaria
- Vivir en el corregimiento de Mocondino
- Contar con la participación y disposición para hacer parte de la investigación

Perfil del sujeto participante

Al tener como referente el legal para el funcionamiento del grupo, (Ver Anexo B-Anexo digital C) se estimó prudente caracterizar a las MC a través de la ficha social aplicada en noviembre de 2012 (Ver Anexo digital V); los resultados fueron: Respecto a la edad, las MC se encuentran entre los 20 y 70 años. En cuanto a su ocupación, todas son MC. Su estado civil es: casadas; pertenecen a los estratos socioeconómicos uno y dos.

Las MC viven en casa propia, la cual cuenta en algunos casos, con una o dos habitaciones y, en otros, con tres y cuatro, además con sala y comedor. Todas cuentan con energía eléctrica, agua potable y recolección de basuras; disponen de alcantarillado y servicio telefónico con menor frecuencia. El número de miembros por cada familia oscila entre tres y cinco personas; es decir, son familias promedio con dos padres y dos hijos. Igualmente, la variable edad señala que el mayor número de personas en los grupos familiares se encuentra entre los diez y treinta años y el siguiente grupo, entre los 41 y 50 años. Priman los hijos de 20 a 25 años y los padres entre los 41 y 50 años.

Por otra parte, el grado de escolaridad indica que la mayoría de la población ha cursado la primaria y, en menor medida, el bachillerato. No obstante, aún existe población que decidió no continuar sus estudios o no presenta ningún nivel de escolaridad. Otras ocupaciones que ejercen, además de la de MC, son las de estudiantes, maestro de obra y ama de casa. En cuanto a los tipos de familia, son nucleares, extensas y monoparentales. Habitan en promedio cinco personas por vivienda; por lo general hay tres adultos por vivienda (mayor de 18 años); el número de niños menores de seis años, es de menos de un niño por vivienda.

En lo concerniente a la jefatura del hogar, son las madres cabeza de familia las que lo asumen, seguido de los padres; en un tercer grupo de familias, están el padre y la madre

y en un solo núcleo familiar, la asume el abuelo. Con relación a los roles, se identificó: generador de afecto, aportante de ingresos y el de líder comunitaria. En la práctica de valores se evidencia una formación enmarcada en el respeto, seguido por la responsabilidad, tolerancia, solidaridad y amor. Vale la pena resaltar otros valores como la honradez, la fe y el ahorro.

Respecto a los conflictos que se presentan dentro del hogar, éstos se corrigen a través de los llamados de atención, el tomar responsabilidades frente a las acciones y compartir el problema con el resto de la familia. La comunicación es frecuente y diaria; ésta última se entiende por la forma como resuelven los conflictos a través del diálogo en cada espacio en el que se comparte con la familia. Le sigue la comunicación asertiva, bidireccional, aquélla donde se escucha todas las versiones de cada miembro y se llega a acuerdos a través de la conciliación.

Las relaciones que se establece en los sistemas familiares de las MC, son buenas, dada la presencia del diálogo sobre los problemas y la búsqueda de soluciones conjuntas. Algunas madres expresaron tener relaciones regulares e inadecuadas. La relación entre los hermanos es, en cierta manera, armónica, puesto que acuden al apoyo fraternal y al diálogo -facilitadores de comunicación- para resolver situaciones problemáticas. Las relaciones sociales son de solidaridad, situación que posibilita la sana convivencia y el desarrollo grupal (Véase Anexo digital V).

2.1.2.2 Definición de estrategias de recolección de la información y los criterios de calidad

El apartado retoma las estrategias de recolección de la información y los criterios de calidad del estudio. Para las primeras se adecuó la observación y los talleres reflexivos. Así mismo, se describe los criterios de calidad que cumplieron los instrumentos mencionados.

Estrategias de Recolección de Información

Observación

Se tuvo en cuenta la observación, puesto que se partió de la concepción según la cual ella se estructura a través de los sentidos, e igualmente tiene como objetivo principal el resolver un problema de investigación. Al tener en claro el concepto de lo relacionado con dicha técnica, se recibe información del director de la tesis doctoral, doctor Oscar Valverde, de cómo diseñar la guía de observación; esta indicación estuvo orientada a la realización de una matriz, como se muestra en los anexos (K, L, M, N, O, P, Q).

Una vez diseñadas las guías de observación, se estructura el propósito específico de cada una de ellas, y la manera cuidadosa y sistemática con que se debe hacer el registro por escrito. Resuelto este procedimiento, se contempla de forma específica su duración y frecuencia, y los principios básicos de validez y confiabilidad. Con los requerimientos anotados, se informa a las MC que se tendrá como instrumento de recolección de información, la guía de observación, explicando de manera clara los aspectos mencionados.

Se escogió esta técnica, puesto que los hechos debían ser percibidos directamente, sin ninguna clase de perturbaciones (ambientales, medios comunicativos, transferencias, percepciones...) que pudieran distorsionar u obstruir su desarrollo y, por tanto, el acercamiento a la realidad de las MC del Corregimiento, se dio de forma espontánea, sin prejuicios de ninguna índole. Otra de las ventajas de esta técnica, es que la conducta se describe en el momento exacto en que está ocurriendo. Por parte de la investigadora, se trató, en lo posible, que su presencia no sirviera de impedimento para que las MC manifestaran su espontaneidad y confianza frente a lo que tenían que realizar.

Desde la disciplina del Trabajo social y en la presente investigación, este instrumento cobra relevancia, toda vez que permitió identificar los elementos de la dinámica interna del grupo de MC: atmósfera, normas, roles, autoridad, comunicación, atmósfera física, control social. Cabe aclarar que se tuvo estos elementos en una doble dirección: por una parte, fueron los que se convirtieron en las categorías de la presente investigación y por otro lado fueron los que se detectó a través de la guía de observación.

Talleres reflexivos

Esta técnica de recolección de datos es considerada como el espacio en donde se aprende haciendo; además se convirtió en un instrumento para la socialización, el impulso para el trabajo en equipo y el asumir posturas críticas y reflexivas sobre la realidad circundante. Según Galeano (2004):

Es un proceso pedagógico en el cual los participantes asumen problemáticas y temáticas específicas a través de una postura integradora, donde reinan la reflexión y la articulación de la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso, y donde se orienta a la comunicación constante con las realidades personales y sociales. (p. 45).

El diseño de los talleres reflexivos fue construido teniendo como base las categorías que orientaron la investigación: pautas de crianza -en las cuales se trabajó un taller por cada subcategoría, así: autoridad, normas, comunicación, premios y castigos; -historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar de las MC. Vale la pena aclarar, que en ocasiones los talleres reflexivos iban orientados a realizar preguntas de forma individual y en otras oportunidades los interrogantes o reflexiones eran para ser respondidos de manera grupal, por ende en el análisis e interpretación, son las posturas de las MC las que se explicita en este proceso. Unido a lo anterior, se partió de la premisa de que comentar situaciones personales, familiares y laborales con un grupo de pares que, en lo posible, teniendo similares condiciones, facilitaría recolectar la información.

No fue suficiente contar sólo con el diseño de estos talleres reflexivos (Véase Anexos D, E, F, G, H, I, J), sino que se hizo necesario complementarlos con la organización de los mismos. En primera instancia, se sugirió la presentación, en la cual se utilizó dinámicas de 15 minutos. En el material suministrado al grupo de MC, se plasmó algunas notas aclaratorias. También se buscó que reflexionaran de manera individual y grupal sobre el tema trabajado y que socializarán las actividades realizadas, al igual que se solicitó tomar nota de cada una de las reflexiones. Se concluyó con lo más significativo para el cierre del taller.

Una vez diseñados los siete talleres reflexivos con las implicaciones referidas anteriormente, fueron sometidos a consideración de una par académica, para este caso la Magíster Adriana Mora Eraso, quien hizo valiosos comentarios, como los siguientes: - cambiar la pregunta referida a normas: las normas que se establece dentro del contexto familiar y laboral ¿deben ser flexibles? Por: ¿Cómo debe manejarse el tema de la flexibilidad en las normas del contexto familiar? Además puso de manifiesto que la pregunta: ¿Las normas deben adecuarse a los contextos en los cuales se desenvuelve el ser humano? debía modificarse puesto que consideró que la pregunta estaba muy cerrada, se podía responder con sí o con no. Sugirió, además, al diseño de las preguntas del taller reflexivo sobre comunicación, modificarla interrogante ¿Ve comunicación en el ambiente donde vive? por la pregunta: ¿Cómo se desarrolla la comunicación en el ambiente donde vive?

Igualmente, hizo la observación al taller reflexivo sobre apegos, referida a incluir en la pregunta ¿habla de sus sentimientos? por esta otra: ¿habla a menudo de sus sentimientos?

Sugirió además concretar en el taller sobre historia de vida de los padres, una pregunta referida a la historia del sistema familiar de origen. Se hizo los ajustes sugeridos y se dio paso a su aplicación. Las dos técnicas mencionadas fueron las que se aplicó para la recolección de información. Se sugirió la técnica de la entrevista por parte de la par académica Mora, pero por decisión de la investigadora, se definió que eran suficientes los talleres reflexivos y la observación. En ningún momento se habló de mesas de trabajo y por ende no se visualizó su desarrollo ni su aplicación.

Criterios de Calidad

A fin de garantizar la calidad de la investigación, se tuvo en cuenta lo referido a juicio de expertos, transferibilidad y confirmabilidad, tal como lo plantean Guba y Lincoln (2002) y Valverde (2012).

El criterio de credibilidad de los instrumentos parte del reconocimiento de los niveles previos de avance en la investigación sobre el tema de estudio, lo que en el marco de la

investigación cualitativa equivale a pensar que no se va a llegar a la verdad absoluta, sino que se trata de adentrarse en la comprensión de las situaciones especiales que viven los sujetos sociales, al tener en cuenta que están fuertemente involucrados en el conocimiento del tema que moviliza los intereses del investigador, lo que significa, también, que estuvieron en la disposición de brindar la información suficiente sobre su rol como MC y su sentido y articulación con las pautas de crianza.

Sumado a este criterio, se torna importante poner de manifiesto que los hallazgos de la investigación son reales y que guardan estrecha relación con las voces de las madres comunitarias. Esto lo confirma el consentimiento informado que se les hizo firmar al inicio de la investigación, y, al partir del cumplimiento de este requerimiento, se asumió como compromiso el de socializar los resultados una vez se haya cumplido todos los requisitos académicos y administrativos que debe tenerse en cuenta en el trabajo de investigación.

Además, los resultados son creíbles toda vez que la información recolectada se sistematiza a partir de las informaciones suministradas por los sujetos investigados, lo cual posibilita interpretar los resultados de la indagación de quienes hicieron parte de ella. De igual manera, los instrumentos fueron sometidos a juicios de expertos como el asesor y expertos en el campo de familia con formación de maestría y doctorado.

El principio de transferibilidad se hace evidente, puesto que los resultados de la presente investigación podrían convertirse en un insumo que contribuiría en la aplicación en otros casos o contextos que tengan similares características o en otras líneas o directrices teóricas y metodológicas de equivalentes condiciones personales, familiares y sociales.

La confirmabilidad hace referencia a la seguridad de que los resultados o hallazgos no estén sesgados. En este criterio se cumplió en la medida en que se utilizó dos instrumentos de recolección de información, permitiendo la comparación de recurrencia de significados dados por los sujetos participantes de la investigación (ver Anexo digital G)

2.1.2.3 Generación, registro y sistematización de la información cualitativa

Generación y Registro

En este momento se hace la generación del diseño de la matriz de categorización, en donde se consignó los objetivos específicos, categorías y subcategorías, y la elaboración de las técnicas de recolección de la información, constituida por los talleres reflexivos sobre autoridad, normas, comunicación, premios y castigos, historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar, y las guías de observación de cada una de las categorías mencionadas (véase anexos D,E,F,G, H, I, J, K, L, M, N,O,P,Q)

Una vez planteados los criterios de calidad que enmarcaron la investigación, como fueron el de juicio de expertos, transferibilidad y confirmabilidad, se procedió al diseño de instrumentos, y se recurrió a los juicios por parte de expertos: doctor Oscar Valverde Riascos y Magíster Adriana Mora Erazo (véase Anexo R).

Se puntualizó estos aspectos, se procedió a la selección de la unidad de trabajo, que quedó constituida por diez MC del Hogar comunitario del corregimiento de Mocondino. Cabe aclarar que por motivos laborales, como se dijo en párrafos anteriores, una de ellas ganó la convocatoria en la Alcaldía Municipal de Pasto, situación que hizo que se retirara del grupo, por ende se adelantó este proceso investigativo solamente con nueve. A manera de precisar sobre los encuentros con las MC, la tesista los hizo desde el año 2011, referidos a desarrollar temáticas relacionadas con: comunicación, pautas de crianza, crisis, valores, problemáticas en los adolescentes, entre otros; pero los instrumentos de recolección de la información como fueron los talleres reflexivos y la observación, fueron aplicados entre los años 2013 y 2014. (Ver Anexo digital B).

Sistematización de la información cualitativa

Para este momento, los registros de los resultados fueron vaciados registro por registro, luego consignados o sistematizados, siguiendo la técnica de la teoría fundamentada; se elaboró una matriz, cuya información cualitativa, permite la codificación abierta (Ver Anexo digital V), matriz conformada por la información

recolectada por cada instrumento, la recurrencia en los significados, el listado de los códigos homologables y la obtención de categorías inductivas.

En detalle, se puede decir que se dividió en varias columnas como se indica en la Tabla 1; en la primera se transcribió la información de las MC, con los códigos que se les asignó, compuestos por sus iniciales y un número consecutivo; en la siguiente columna, teniendo en cuenta la información suministrada, se asignó unos códigos que abreviaban las frases o conceptos emitidos por los sujetos sociales. Sumado a lo anterior, se tuvo presente la recurrencia en los significados, es decir, la insistencia en el significado de expresiones o frases o conceptos anteriormente mencionados; esta recurrencia sirvió de base para identificar las categorías inductivas que emergieron de los testimonios emitidos por las MC.

Luego se procedió a la homologación de códigos, con lo cual se buscó verificar los códigos provenientes de los dos instrumentos aplicados, al tener en cuenta la recurrencia de los mismos. Una vez se estableció la unicidad de cada uno, que se obtuvo de la articulación descrita, se logró la homologación que ayudó a la construcción de las categorías inductivas, en lo que se denomina codificación abierta (Ver Tabla 1- Anexo digital C).

Tabla 1. *Categorías inductivas*

Categoría Subcategoría Preguntas	Códigos Talleres reflexivos	Recurrencia	Resumen breve/ aspectos guía de observación	Códigos guías de observación	Recurrencia	Total de recurrencias	Homologación de códigos categorías inductivas
----------------------------------	-----------------------------	-------------	---	------------------------------	-------------	-----------------------	---

Fuente: Adaptado de Valverde, O. (2013). Cuaderno de docentes de Desarrollo de Proyectos. Obra gris. Pasto: Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía.

Acto seguido, se construyó los recursos de análisis o de sentido para visualizar la relación entre categoría deductiva, subcategorías y categorías inductivas. A esta relación entre las categorías se la llama codificación axial (Véase Anexo digital D). De igual forma, se estableció la relación de las categorías, subcategorías y categorías inductivas en relación con la categoría macro: pautas de crianza, obteniendo la codificación

selectiva (Ver Anexo digital C). Luego se consignó en una matriz el análisis de unidad de significados de referencias teóricas e inferenciales por codificación o categorías inductivas. En la primera columna se ubicó los códigos homologados, en la segunda lo referente a la información suministrada por sujetos de investigación-unidad de significados-testimonios, en la tercera se incluyó el referente teórico, que resultaba coincidente con lo expresado por las MC, y en una cuarta columna se ubicó lo referente a la visión de significado de la investigadora según la realidad del estudio, permitiendo ser un apoyo para asumir la descripción e interpretación como una lectura de la realidad estudiada (Ver Tabla 2- Anexo digital E). De igual manera, se incorpora la taxonomía que recoge la relación de la categoría macro con las categorías, subcategorías y categorías inductivas (Ver Tabla 3).

Tabla 2. *Matriz de análisis de sentidos y significados*

Categoría: pautas de crianza

Subcategoría: autoridad **Pregunta: ¿Cuáles son las pautas que de crianza con relación a la autoridad que ustedes como madres comunitarias ejercen con los niños que están a su cargo?**

Códigos homologados	Sujetos investigación de unidad significados- de testimonios	Marco teórico	Visión de sentido del investigador

Fuente: Adaptado de Valverde, O. (2013). Cuaderno de docentes de Desarrollo de Proyectos. Obra gris. Pasto: Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía.

2.1.3 Matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas

Para dar respuesta al objetivo general y los objetivos específicos, se tomó como categorías deductivas emergentes de los objetivos específicos, las pautas de crianza, cuyas subcategorías son: comunicación, normas, autoridad, premios y castigos; historia de vida de los padres, cuyas subcategorías son: elementos que subyacen a la historia de vida de los padres y la categoría ‘apegos’ cuya subcategoría es: tipos de apegos y, finalmente, la categoría referida a ‘tensión familia’ con la subcategoría: crisis, las cuales fueron conceptualizadas de la siguiente manera (Ver Tabla 3).

2.1.3.1 La autoridad como un elemento presente en las pautas de crianza

Todas las familias son diferentes y la forma como educan a sus hijos, por ende, también lo es. Algunos padres y madres de familia buscan las mejores alternativas para orientar a los hijos; otros retoman los parámetros que recibieron en su educación y no se toman la molestia de pensar que los hijos obedecen a momentos históricos diferentes, a necesidades disímiles, si las comparan con las que fueron emitidas cuando eran jóvenes.

Esta dicotomía de cómo fue formado y cómo hace ahora para formar a los hijos(as), es lo que actualmente trae consigo problemas como la brecha generacional, y que puede deteriorar la armonía en el hogar.

Tabla 3. *Matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas*

Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Categorías inductivas (Códigos homologables (Ver anexo digital C))
Describir las pautas de crianza de las Madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino a partir de los tipos de autoridad, tipos de normas, comunicación y premios y castigos.	Pautas de crianza	Tipos de autoridad	Autoridad con afecto, Normas y respeto (AANR)/52 Sistema familiar generador de agresión (SFA)/5 Incumplimiento de leyes (IL)2 Formación humana en espacios académicos (FHEA)/2 Irresponsabilidad en adolescentes (IA)/2
		Tipos de normas	Satisfacciones personales y laborales (SPL)/62 Comunicación emotiva profunda (CEP)/20 Lenguaje analógico digital (LAD)/11 Etapas de la adolescencia (EA)/15 Dinámica interna de familia (DI)6
		Comunicación	Costumbres y satisfacciones personales y familiares (CSF)/34 Nivel de comunicación informativa (CI)/9
		Premios y castigos	Baja autoestima (BA)/3 Identidad de género(IG)/36 Juego de roles (JR)/4 Premios y castigos en los sistemas familiar de origen y creado (PCSFOC)/4
Analizar el significado de la historia de vida de los padres a partir de los mitos, reglas y las normas, secretos rituales, la formación y los modos de solucionar los problemas familiares.	Historia de Vida de los padres	Elementos que subyacen de la Historia de vida de los padres	Historia de vida personal y familiar (HVPF)/42 Logros personales, académicos y familiares (LAPF)/3 Crisis caídas del cielo (CCC)/2 Crisis estructurales ()/7

Explorar los apegos de tipo seguro, ansioso, evitativo, ambivalente y desorganizado.	Apegos	Tipos de apegos	Realización y autonomía personal (RAPO)/16 Autoestima (A)/6 Temores y miedos personales (TMP)/26 Características personales (CP)7 Familia nuclear-extensa y ampliada-apoyo familiar y laboral (FNEA)/36 Maltrato verbal y físico (MVF)/4
Describir la tensión familiar a partir de los desajustes o las desgracias inesperadas, las crisis estructurales, las de desvalimiento, las vitales o de maduración o de desarrollo.	Tensión familiar	Crisis	Aprendizaje lúdico (AL)/2 Realización materna (RM)/14 Concertación familiar (CF)/4

Fuente: Esta investigación 2011

Al obedecer a las formas disímiles de educar, el día de mañana el hijo tendrá características que le van a favorecer u otras que lastimosamente entorpecerán su propia valía y la forma de relacionarse con los demás. Entonces, se hacen visibles diferentes formas de orientar a los hijos, y para ello se presenta tipos de autoridad, en los cuales no solo es pertinente fijar rasgos característicos, sino también tener presente qué consecuencias positivas o negativas trae consigo la formación que se les imparta a los niños.

Se puede mencionar así, una autoridad democrática en la cual se hace visible una actitud basada en la alteridad, la cual es entendida como la apertura al otro. Si se habla de esta apertura, se debe tener como base la comprensión, en donde desempeña un papel importante, saber que el hijo va adentrándose en un proceso de formación que lo hace mejor ser humano y que con el tiempo va adquiriendo un mejor comportamiento.

Dentro del contexto familiar se hacen visibles las reglas y la disciplina, pero se las entiende y se sabe cómo hacerlas cumplir. Se les brinda a los niños la posibilidad de que expongan sus ideas y sí, por así decirlo, no fueran las mejores, se busca una alternativa pertinente. El diálogo y la comprensión representan un papel de vital preponderancia. Esta buena alternativa de solución trae consigo niños independientes, con una buena capacidad de liderazgo y, por ende, personas responsables socialmente.

Contrario al tipo de autoridad democrática, puede estar el tipo de autoridad autocrática, en la que la imposición es la actitud característica de orientación, en la cual los padres imponen las reglas y los niños deben cumplirlas. No se les posibilita dar a conocer sus razones ni se admite cuestionamientos de ninguna índole. Estas situaciones que hacen que el niño viva en un contexto de presión y de tensión, llevan a que el día de mañana sean personas con una baja autoestima, inseguridad y sobreprotección, características que van en detrimento de la propia valía del individuo y de su razón de ser en la vida.

Unida a ésta, se hace evidente una actitud de agresividad; posiblemente estos padres o madres de familia hicieron parte de contextos en donde se cumplía las reglas más por temor que por convicción. Infortunadamente, esta forma de impartir la autoridad trae

consigo efectos negativos, como la poca capacidad para expresar los sentimientos y emociones, y además, trae consigo, rebeldía, rabia y problemas con la autoridad.

En absoluto se está aceptando que los padres, madres o cuidadores tengan en cuenta a la hora de formar a los niños, una autoridad permisiva, en donde se hace visible una actitud de desinterés por cuidarlos y evitan implementar reglas en el hogar, por no hacerlas cumplir y su vez, les da lo mismo si las cumplen o no; es decir, dejan que hagan lo que a bien tengan hacer. No es prudente caer en los extremos, como dicen algunos autores a la hora de formar; no se trata, por tanto, de impartir una crianza negligente, de la que hacen parte padres fríos y distantes en su trato. A futuro se formarán niños temerosos, agresivos y con rabia no expresada que los enmarcará como seres humanos en inseguridad y poca capacidad para asumir sus responsabilidades.

También puede hacer parte de esta clasificación, la autoridad posesiva, en donde prima la sobreprotección y el dominio de la vida de los hijos por parte de los padres para terminar en la manipulación; resultarán personas con sentimientos de inferioridad, sumisión e incapacidad.

Así pues, elegir un tipo de autoridad para formar a los niños, exige hacer una introspección personal, la cual posibilite identificar esos dolores que casi nunca se expresa. Se debe hacer el propósito de dar un giro considerable que permita ser tolerantes y que al menor tropiezo no se piense en volver a la crianza tradicional, en la que se incluye los gritos, las humillaciones o la no escucha a sus necesidades. Todo padre o madre de familia, para la formación de sus hijos tiene en cuenta lo mejor, y lo hace en la mayoría de los casos, con los mismos parámetros que recibió. Se debe, por tanto, emprender otros caminos de formación; los hijos de hoy en día, lo necesitan.

2.1.3.2 La articulación de las pautas de crianza con las reglas familiares

Cuando se habla de disciplina, se la identifica como aquélla que orienta al hijo a formarse en la responsabilidad. El niño aprende, desde pequeño, que existen unas reglas y unas normas que deben ser cumplidas y que se requiere de ellas con una claridad significativa.

Se parte de la premisa según la cual las reglas son parámetros que orientan la vida de los infantes; éstas deben ser precisas, de tal manera que no obedezcan a estados de ánimo o a caprichos de los adultos. La regla, por tanto, significa el planteamiento que determina lo que se quiere de una persona y cuáles serán los efectos de sus posibles acciones.

Así como en la autoridad hay diversos tipos, también los hay en las reglas; una clasificación que va de la mano con esto, es el referente a la autoridad. Una autoridad democrática tendrá como parámetro de formación unas reglas flexibles; es decir, aquéllas que siendo de apertura, se acogen en las diferentes situaciones que se pueda presentar en el contexto familiar. El hecho de que sean flexibles, no hace que se caiga en la permisividad; son empáticas, por así decirlo, pero esto no le quita la impronta y la seriedad de ser cabalmente cumplidas.

Existen entonces, reglas reconocidas; aquéllas que se ha establecido de manera directa y abierta dentro de los sistemas familiares. Estas reglas gozan del beneficio de ser definidas, en la mayoría de los casos, por todos los miembros del sistema familiar, cualidad que se asocia con el tipo de autoridad democrática.

Son reglas que han sido concertadas, según las cuales cada miembro del sistema familiar tiene una asignación de tareas, responsabilidad en el cumplimiento de los papeles y un cierto nivel de libertad. Se trata, así, que en las reglas reconocidas se refleje lo más íntimo de los miembros del sistema familiar, como la forma de pensar, expresar sus sentimientos, emociones y valores. A este tipo de reglas es al que se debe llegar, puesto que en algunos de los casos, en las familias no existen reglas acordadas y abiertas.

De los contextos familiares, hacen parte otro tipo de reglas, que son las implícitas, aquéllas que aunque no son verbalizada, se hacen evidentes al interior del sistema familiar, y no se las puede dejar de lado en el momento de la intervención, puesto que no siendo tratadas de manera abierta, son las que pueden generar tensiones y conflictos.

A manera de aclaración, no es lo mismo una regla implícita que una regla secreta;

ésta última es difícil de desentrañar. Se busca la identificación de las mismas a través de anécdotas. Son reglas que desencadenan actitudes deseadas, y pueden presentarse por bloqueos de libertad, creatividad y autonomía.

Otras clasificaciones de reglas, son las que desde el comienzo del proceso investigativo se tuvo presentes, y que se encontró en los resultados de esta investigación: las realistas, que deben ser contempladas acorde con la situación presente, edad, capacidades, habilidades y grado de maduración de los infantes. Debe haber claridad en las normas, de tal manera que los hijos sepan qué se espera de ellos, e igualmente conozcan cuáles pueden ser las consecuencias que trae consigo su no cumplimiento. De igual manera, deben ser consistentes; es decir, que deben ser cumplidas independientemente de factores personales, familiares y sociales que pueda presentarse en el momento de hacerlas viables.

La coherencia en las normas se establece para el cumplimiento de las mismas, entre lo que se imparte dentro de los subsistemas familiares y aquello que se establece en la sociedad; no se puede ir en contravía, puesto que se presentaría una dualidad en su emisión, lo que traería consigo el fenómeno del doble mensaje. Así mismo, las normas son fundamentales, en el sentido de que sean pocas pero claras, de gran consistencia y exigen su cabal cumplimiento, puesto que se convierten en la esencia de la formación de los niños. Las normas también pueden ser accesorias, es decir, surgen de la cotidianidad en la que se desenvuelven los sistemas familiares de los que hacen parte los niños. Su no cumplimiento genera trastornos al interior del núcleo familiar.

2.1.3.3 La comunicación como un elemento importante en las pautas de crianza

Un elemento importante en la convivencia del ser humano y primordial de la vida social, es la comunicación, la cual se entiende como un proceso de interacción entre dos o más personas que comparten un mismo lenguaje y unos objetivos en común. Para que se dé un adecuado proceso de comunicación debe hablarse un mismo código.

La comunicación se puede dar de manera oral, escrita y analógica -a través de gestos y posturas del cuerpo-. Con base en esto, la comunicación es definida como un proceso

que se genera entre los individuos, sistemas y organismos que manejen códigos en común. Sí es deficiente dentro del grupo social, éste puede dejar de existir; constituye una actividad compartida que pone en relación a dos o más personas.

Entre otros objetivos de la comunicación, están los siguientes: uno orientado a informar, que se da a través de la palabra y la razón, y otro que es el de persuadir, en donde representan un papel primordial, los sentimientos. Dos o más personas pueden generar un proceso comunicacional, en el cual una asume el rol de emisor -aquella que emite el mensaje- y la otra el de receptor -quien recibe la información-; entre los dos polos se da un intercambio y retroalimentación o *feedback*, por tanto, se concibe que la comunicación no es solo un proceso lineal, sino circular, con base en el lenguaje.

El proceso comunicacional responde a su desarrollo como especie, lo que genera retomar una historia que tiene como referente, aquello que Quintero (1997) llama:

Organización de la acción, concibiéndolo como un proceso de comunicación en el ser humano. Aparece luego el lenguaje, como una forma de comunicación humana, para luego dar paso a la escritura, la que se gestó en primera instancia como la cuneiforme en el Valle de Mesopotamia (p. 101).

Dentro de la comunicación existen dos tipos: la comunicación verbal, la cual se realiza a través del lenguaje, y la comunicación no verbal o también llamada analógica, que se hace visible mediante posturas del cuerpo, gestos, silencios y miradas, entre otros.

En los primeros años de vida se hace evidente la comunicación no verbal; por ejemplo, el cuidador o la persona que tenga a cargo al niño, identifica sus necesidades a través de las características que posea: los sonidos guturales, el balbuceo o la fijación de la mirada. Como complemento de lo anterior, Ríos (1993) habla de los siguientes encuentros de vital importancia dentro de la comunicación:

Encuentro biológico: el del recién nacido con la madre, que no se limita a lo estrictamente biológico, sino que se convierte en camino hacia la percepción de ciertas pautas ambientales y culturales. *Encuentro personal*: el del ser humano con el mundo interno del “otro” según diversas

fases del desarrollo en que se encuentre y realice.

Encuentro cultural: mediante la percepción de pautas y modelos que facilitan la incorporación a las estructuras neuropsíquicas de lo que en el mundo entorno constituye pautas de conducta, normas culturales, fidelidad a modelos transmitidos.

Encuentro transcendental: con realidades de tipo superior en las que se armoniza estructuras ya aprendidas, pero siempre necesitadas de una más adecuada integración con lo que se va adquiriendo progresivamente.

Encuentro consigo mismo: en él se formará la propia identidad que va a servir de apoyo para la seguridad personal. (p. 154).

Ahora bien, el proceso de la comunicación puede ser entorpecido por diferentes situaciones, como cuando no se emite el mensaje con claridad, lo cual hace que se geste diversas interpretaciones por parte del receptor. Otra dificultad que puede obstaculizar el proceso comunicativo es la percepción, en la cual desempeña un papel definitivo la experiencia personal y la escala de valores de la persona que recibe la información. El transferir una serie de sentimientos y emociones a la persona que recibe el mensaje, también se convierte en una limitación. No reconocer lo que se vive internamente y esto se proyecta a la otra persona, puede denominarse un mecanismo de proyección. Otra de las perturbaciones en la comunicación, la constituyen los factores emocionales; es decir, los sentimientos que se genera en la otra persona. Así mismo, los factores técnicos o ambientales tienen una repercusión considerable, como pueden ser los medios de comunicación inadecuados, los factores climatológicos, insuficientes espacios físicos y la predisposición frente a las personas que están asumiendo el rol de interlocutores.

De la misma manera, en la comunicación existen diferentes niveles: aquellos que están referidos a lo informativo, constituyen una información convencional, fría o institucional. El nivel racional, en el cual existe un componente de justificación y se da a conocer el sentido del porqué de las cosas. El nivel de comunicación emotivo profundo, conformado por sentimientos, actitudes y estados de ánimo de la persona que emite el mensaje.

En lo tocante a los modelos de comunicación, Satir (1977) describe los siguientes:

Aplacador y conciliador: busca que la otra persona no se enoje; la persona que ejerce este rol trata de agradar, por tanto se la denomina la persona del sí y el que busca la aprobación de los demás.

Culpador y recriminador: cuyo objetivo es culpar a la otra persona para que se crea que se es fuerte. Su actitud predominante es la de tirano, solo siente que lo tienen en cuenta si le obedecen.

Distractor o impertinente: la persona desconoce el tema del que se habla y sus comentarios son extemporáneos con respecto a lo que cualquier otra persona diga o haga.

Super-razonador o distractor: se intelectualiza acerca del mensaje; quien usa este patrón es muy correcto y razonable; no manifiesta ningún sentimiento; es calmado, sereno y tranquilo (en apariencia) y usa palabras rebuscadas aunque no esté muy seguro de su significado. (p. 33).

El modelo de comunicación que se considera ideal, es aquel que se orienta bajo una comunicación fluida, clara y precisa, apreciaciones que posibilitan la generación de un proceso de retroalimentación, modelo que no persigue herir susceptibilidades y, en el caso de que se presentaran, se tiene el tiempo para dar las disculpas a quien, tal vez, no de forma intencional, se ofendió.

Se concibe que la comunicación se aprende en el grupo primario por excelencia, como lo es la familia; el niño aprende por imitación frente a los comportamientos de los padres; estos modelos de comunicación los utilizan los adultos para determinar si el menor aprende o no, bajo los interrogantes de qué se quiere comunicar, cómo se lo quiere comunicar, qué sentimientos se desea expresar. Es así como las percepciones, los tipos de comunicación y la forma cómo se interactúa, son aprendidos dentro la familia, instancia en la cual el individuo gesta sus primeros rasgos de personalidad.

Es importante tener en cuenta lo referente a los axiomas de la comunicación humana; dentro de éstos, se puede mencionar: el hombre es un ser social por naturaleza y, por tanto, busca estar en contacto permanente con los demás; en esa interacción puede identificar sonidos, silencios, miradas, gestos o palabras, una dinámica social o una inactividad de la misma, situaciones en donde el ser humano no deja de comunicarse.

Es así como en el sistema familiar, cualquier actitud que se coloque de manifiesto entre sus miembros, tiene un mensaje; así, la comunicación verbal solo es una mínima parte del proceso de esa interacción familiar. En todo proceso comunicacional existe un referente de contenido y otro relacional; esto constituye otro axioma, dado que no solo se transmite información, sino que se coloca en evidencia unas conductas.

Un tercer axioma es aquél que tiene presente que la comunicación tiene un principio y un final. Y un último axioma es el referido a que toda comunicación tiene unos componentes, a los cuales Quintero (1997) denomina digitálicos y analógicos los cuales debe tenerse en cuenta “en el comportamiento psicológico del ser humano. La comunicación no verbal o analógica va de la mano con la postura del cuerpo, los gestos, el contexto y se considera como propia del ser humano” (p. 114).

Junto a los tipos y niveles, es importante referirse a los sistemas de comunicación, referidos a: un sistema convencional en el cual los miembros se relacionan para manejar situaciones superficiales; ninguno otro entra en los sentimientos de los demás. El sistema directivo, como su nombre lo indica, hace que la otra persona haga lo que uno pretende; existe un miembro que decide por los demás y, por ende, no tiene en cuenta las apreciaciones de los otros. Otro de los sistemas va de la mano con el nivel racional, por cuanto el sistema especulativo genera cierta apertura de confidencias, pero aborda un componente intelectual y de factores racionales. En el sistema abierto existe apertura y compromiso por parte de cada uno; se obliga a expresar sentimientos; existe un verdadero contacto con el sentimiento del otro. Esta característica hace que se respete el mundo emotivo de los demás miembros.

La comunicación es vital dentro de las pautas de crianza, y según el adecuado manejo que se le brinde a este proceso, se contará con un alto componente de precisión en su cumplimiento. Los mensajes pueden ser trabajados de la siguiente forma: un mensaje de contenido, el cual se transmite de forma verbal, y es claro que no necesita de intérprete para su comprensión. El mensaje de relación se expresa en algo de símbolos; se hace evidente con frecuencia en el ambiente de los contextos familiares, cuando no pone en práctica la comunicación clara mediante mensajes de contenido. En éstos, la comunicación se transforma en metacomunicación, la cual es definida por Bateson (1956, citado por Ríos, 1993) como “una comunicación relacionada con la comunicación; es decir, una confirmación o un rechazo de cuánto ha sido dicho o del modo en que se ha dicho una determinada cosa” (p. 156).

Unido a la metacomunicación, se presenta el doble vínculo, o sea cuando de éste hace parte más de un nivel de comunicación, niveles que discrepan o son incongruentes.

En síntesis, se puede decir que el modelo general de la comunicación humana está conformado por un emisor, un receptor, un canal y como resultado, la obtención de la retroinformación.

2.1.3.4 Los premios y castigos, elementos de transcendencia significativa en las pautas de crianza.

Para abordar este aparte, es importante comenzar por definir los castigos, los cuales son concebidos como aquéllos que tienen como objetivo la supresión de una conducta; en ocasiones, el individuo cambia, pero es un cambio coyuntural; lo hace más por temor que por convicción.

Dentro de los castigos es preciso hacer alusión a los efectos que trae consigo el lindar en éstos. Entre los efectos se puede mencionar: el físico, el social y moral. Se entiende por castigo físico, el que se refleja en hematomas, contusiones, pellizcos y patadas, entre otros, que si bien es cierto no es tan importante hacer mención a categorías en las que se refleje, lo prudente es hacer énfasis en las repercusiones de diferente índole que puede traer consigo este tipo de maltrato. Si se cree sensato el castigo para la formación de los hijos, es conveniente hacerlo cuando se comete la falta; el castigo también debe ser consecuente con el error; es decir, debe ser proporcional a éste; no se puede castigar dos veces por la misma falta.

Cuando se vaya a castigar, este acto debe ser sin rabia, puesto que si se hace en momentos de ofuscación, se corre el riesgo de transcender a un accidente, que tal vez puede acarrear consecuencias de implicación jurídica.

El castigo social se orienta a la supresión de incentivos, dado que se ha cometido una falta; esto se puede reflejar en privar al niño de lo que más le gusta, o prohibirle ver la televisión o situaciones por el estilo. Este efecto del castigo también debe ser inmediato y proporcional a la falta.

Un castigo que se debe evitar, es el moral, porque, si bien es cierto, no se debe utilizar ninguno de los anteriores para corregir, mucho menos éste último debe estar

dentro de la formación que desean impartir los padres o madres de familia con sus hijos; éste genera humillación, burla y menosprecio en el niño. Este tipo o efecto de castigo puede traer consecuencias psicológicas a futuro, las cuales pueden verse reflejas en el temor de hablar, a resolver sus propios problemas, tener una baja autoestima y falta de seguridad.

Dentro de los castigos, también se ubica la coerción verbal y las reprimendas, las cuales son utilizadas por padres y profesores; en éstas, además, se hacen visibles los gestos, como mover la cabeza, fruncir el ceño, en señal de desaprobación.

Desde la perspectiva de los padres y maestros, la reprimenda se manifiesta en gritos o insultos al niño. Su efectividad puede diferir según sea el contexto en el que se desarrolle y quién la está impartiendo. Como ya se expresó, es utilizada por padres, profesores o personajes que imparten poder; de la misma manera traerá consigo resultados disímiles de acuerdo a cómo sea impuesta, y el significado que tiene para la persona que la emite. Musitu, Román y Gutiérrez (1996), comentan respecto a los castigos no físicos:

Se puede desencadenar la agresión. Otra técnica asertiva de poder incluye, aparte del castigo físico y privación de privilegios, los gritos, peticiones forzosas y las amenazas verbales. Incluye técnicas de amor negativo, muestras de desagrado, aislamiento, ridiculizar, avergonzar y obviamente la retirada de amor y de atención. (p. 119).

Si bien en este texto se ha hecho alusión a los castigos, con mayor razón el énfasis de formación debe verse orientado a los premios; éstos pueden verse reflejados en estímulos de orden material, social y emocional.

El premio material se hace evidente en los obsequios que se brinda a los hijos. Pero no solo puede ser esta clase de reconocimientos; también pueden verse reflejados a través de alabanzas, elogios o estímulos, clase a la cual se le llama premio social. En lo que se refiere al premio emocional, éste es evidente cuando se hace sentir al hijo un orgullo de sí mismo, se fortalece su autoestima y se logra que la persona se reconozca.

2.1.3.5 La historia de vida de los padres, base fundamental para entender las pautas de crianza.

Para entender la historia de vida de los padres, es prudente abordar las motivaciones, percepciones y creencias que se ha gestado al interior de los sistemas familiares y que tienen un significado peculiar, dada la dinámica que se gesta al interior de cada uno de ellos. La motivación se considera como un término genérico que aplica a una amplia serie de impulsos, deseos, necesidades, anhelos y fuerzas similares. Es el proceso en el cual un individuo actúa y se comporta de una determinada manera, realizando una combinación de procesos intelectuales, fisiológicos y psicológicos que decide, en una situación dada, con qué vigor se actúa y en qué dirección se encauza la energía. Las motivaciones tienen un orden de prioridad que es establecido por cada ser humano, según sus intereses personales y condiciones actuales de vida; es decir, algunas personas pueden tener motivaciones de tipo educativo, mientras que otras pueden tener prioridad en las motivaciones primarias, de tipo laboral y de seguridad. La motivación, en síntesis, es lo que hace que un individuo se comporte de una determinada manera, como también los factores que canalizan y sustentan la conducta humana en un sentido particular y comprometido.

El ser humano, desde que nace hasta que muere, busca satisfacer sus necesidades -de orden biológico, psíquico, social, moral y afectivo, entre otros-. Se estima necesario, entonces, tener como base la jerarquía de las necesidades, dada la realidad de la que se hace parte. Se tiene unas necesidades por la carencia, las perturbaciones fisiológicas y los motivos de seguridad, pertenencia y valoración, que en su conjunto son conocidas como necesidades por carencia; éstas impiden el crecimiento y el desarrollo físico y psicológico.

Entre las necesidades por carencia, se puede mencionar las fisiológicas o primarias, que hacen referencia a la satisfacción de necesidades básicas tales como: alimentación, vestido, vivienda, salud y trabajo. Estas necesidades son consideradas de primer orden, puesto que de ellas depende el mantenimiento de la vida, así como también la necesidad de motivación, de seguridad, de pertenencia, de amor y estimación.

Unida a esta necesidad, se presentan la de crecimiento y la referida a las tendencias de maduración. Éstas surgen del impulso del organismo por la autorrealización y

satisfacción de su potencial inherente; estas necesidades no derivan de una carencia o deficiencia. Las necesidades sociales son aprendidas y están determinadas por el medio y la cultura. Están relacionadas con las oportunidades de superación y reconocimiento, las cuales al ser satisfechas, le dan sentido a la vida y son importantes para la familia, las instituciones y la sociedad; por ejemplo: el éxito, el prestigio, la excelencia, el mérito, el honor y la fama, entre otras.

Por otra parte, para entender la estructura de la familia hay que diferenciar fundamentos tales como mitos, secretos, reglas y normas, en tanto son procesos normales inherentes a su crecimiento, que operan en todo tipo de sistemas familiares. Lo que determinará la naturaleza disfuncional, es la perturbación que se produzca en su manejo y en cómo desequilibre su funcionamiento.

El mito, desde la postura de Quintero (1997) es entendido como las creencias que se transmite de generación en generación, y para poderlo identificar es importante rastrear a la familia que los ha establecido en su interior. Los mitos son gestados de manera inconsciente; para entenderlos se debe partir de la premisa de su vigencia en todas las familias, puesto que en ellas se contempla cierta mitología. Se considera que el mito es importante para el adecuado desarrollo de las relaciones familiares y sociales.

Una característica de los mitos, es que, si bien en el núcleo familiar se contempla convicciones compartidas, se tiende a ocultar otras que tal vez resultan vergonzosas para las familias. Los mitos posibilitan a todo individuo, el cumplimiento de un rol que es aceptado por los demás miembros; les asignan a las personas ciertos atributos que son los que posibilitan las relaciones mutuas, las cuales determinan la dinámica que se gesta al interior de la familia; posibilitan a ésta un equilibrio; si se rompe el mito, se desestabiliza el equilibrio familiar. Se dice que para identificarlo, es prudente tener como base las reglas secretas, las cuales están ocultas y sumergidas en las rutinas de las familias.

Quintero (1997) considera que el mito va de la mano con el componente cognitivo y permite visualizar que sea concebido como algo dinámico. En este sentido, se le asigna las siguientes características:

- a) Está situado entre la realidad, la historia y la fantasía. Tiene como base los símbolos y las figuras literarias.
- b) Incluye diferentes preguntas relacionadas con temáticas de la cotidianidad, como son la vida, la muerte, el amor, el miedo, la soledad, entre otros.
- c) Está conformado por una serie de elementos, los cuales contribuyen a la construcción de la realidad y a satisfacer las necesidades de los individuos.
- d) El mito personal y grupal se encuentran interrelacionados entre sí y, por tanto, evolucionan a la par, lo que se constituye en un orden jerárquico de los mitos.
- e) El mito puede sufrir modificaciones en cuanto a la asignación de funciones de algunos de los miembros. (p. 127).

Dentro de los elementos que subyacen en la historia de vida, están las reglas y normas, que pueden ser concebidas como las pautas que rigen la interacción y la estructura del subsistema conyugal. Cuando estas pautas no son explícitas ni negociadas, se deriva los supuestos que cada uno de los cónyuges puede cifrarse acerca del otro; pero cuando las pautas interactivas son concertadas, se las conoce como reglas.

La regla y la norma no pueden pensarse como sinónimos; se parte de que todos los sistemas familiares tienen unas reglas y unas normas, que sirven como soporte de la organización y estructura familiar; las normas son explícitas y las reglas son implícitas; constituyen la estructura en la cual se moviliza la pareja; su adecuado funcionamiento depende de la capacidad de negociar que tengan los cónyuges. En caso contrario, hay irregularidades que repercuten en todo el sistema familiar.

Zapata (2006) las clasifica de la siguiente manera:

- Establecidas consciente, explícita y verbalmente por parte de los padres para proteger a los hijos; se relacionan con la autoridad.
- Existentes en la familia; no son conscientes hasta que surgen cambios que pasan el umbral de la tolerancia.
- No conscientes, pero pueden ser deducidas por un observador entrenado y experto. (p. 56).

Por su parte, los secretos, como otros de los elementos que emergen de la familia, son situaciones que se teje al interior del sistema familiar, y que requieren de un manejo dentro de su propia dinámica. Están relacionados con los mitos, con la diferencia de que

éstos últimos son generados de manera inconsciente, y los secretos familiares son gestados de manera consciente. Del mismo modo, los rituales familiares son considerados importantes dentro del núcleo familiar, puesto que articulan vivencias del pasado con el presente; se los toma como aquellos que pueden ser perdurables en el tiempo, pero también pueden desaparecer. Los rituales son utilizados para suscitar cambios en las interacciones sociales.

Otros de los elementos de la historia de vida de los padres, son los problemas, los cuales son concebidos como una dificultad de tipo económico, educativo, de salud, entre otros, que no han sido satisfechas. Hacen presencia cuando los medios para solventarlos son inferiores a la dificultad que existe en el sistema familiar. Esta situación también puede generar estrés físico y psicológico. La forma cómo se los aborde depende del grado de madurez y cohesión que se presente en el sistema familiar. Es importante, dentro de este contexto, conocer cómo la familia resuelve los problemas, si éstos son manejados comúnmente, y si se ha planteado alternativas de solución, cuáles han sido los resultados y cuáles las falencias y qué correctivos han sido los pertinentes.

Un problema debe ser jerarquizado para poderlo intervenir, sin desconocer que los problemas pueden darse en cadena, y que uno de ellos puede desatar otro. Las alternativas que se presente frente a los mismos, deben ser acordes con los recursos con que se cuenta, y también se debe gestionar aquéllos que se requiere para dar una solución oportuna.

Watzlawick, Helmick y Jackson (1995) plantean las siguientes alternativas, que consideran prudentes cuando se va a intervenir un problema:

- a) Una clara definición del problema en términos concretos: la traducción a términos concretos de un problema vagamente formulado permite la distinción crucial entre problemas y pseudoproblemas.
- b) Una investigación de las soluciones hasta ahora intentadas: la cuidadosa exploración de estas tentativas de solución no sólo muestra qué clase de cambio no ha de ser intentada, sino que revela también qué mantiene la situación que ha de ser cambiada y dónde, por tanto, ha de ser aplicado el cambio.

- c) Una clara definición del cambio concreto para realizar: la demanda de una situación concretamente definible y prácticamente alcanzable, protege al propio solucionador del problema contra el hecho de quedar encerrado en soluciones erróneas, siendo necesario poner un límite de tiempo al proceso de cambio.
- d) La formulación y puesta en marcha para producir un cambio: el objeto de cambio es la solución intentada, pero equivocada; la táctica elegida ha de ser traducida al propio lenguaje de la persona; es decir, ha de ser presentada en una forma que utilice su propio modo de conceptualizar la realidad. (p. 35).

En cuanto a los modos de solucionar los problemas familiares, pueden presentarse alternativas viables, que estén acordes con las necesidades del sistema familiar y respondan a la problemática existente. Los modos de solucionar los problemas pueden ser objetivos o subjetivos. Al respecto, Watzlawick et al., (1995), hablan de las terribles implicaciones:

Son aquellas que hacen alusión a la forma cómo la familia se rehúsa a visualizar la transcendencia de la situación y, por tanto, la asume desde su propia perspectiva como algo real; es la negativa de la familia a reconocer que existe un problema al interior de la misma y, por ende, sus efectos son muy graves. (p. 133).

Se evita solucionar los problemas, cuando se quiere mostrar una fachada diferente a la que se vivencia en el sistema familiar o porque se da una solución a esa dificultad, pero con una alternativa que no es la más pertinente; o puede darse el caso que ésta ya no surta el efecto que un día produjo. Quintero (1997) expresa que otro modo de solucionar los problemas, es el referido al “síndrome de utopía, el cual hace referencia a creer en una solución que no existe y considerarla como única y absoluta” (p. 134).

2.1.3.6 Los apegos, otra forma de reflejar las pautas de crianza.

El apego es el vínculo emocional que se establece entre los padres de familia o cuidadores, con los niños, y que influye de manera significativa en el desarrollo de la personalidad de éstos.

Sumado a lo anterior, se considera que para que el niño logre su desarrollo cognitivo, volitivo e intelectual, no solo necesita de la presencia de las madres de familia; también

se siente satisfecho en compañía de las personas cuidadoras, evidenciándose un intenso sentimiento hacia las figuras con quienes permanece varias horas del día; sin embargo, se considera que pueden existir otras ocasiones en las que el niño se siente más cómodo al lado de su madre, situación que le permite jerarquizar esas figuras de apego.

Se pone de manifiesto, que cuando los niños están separados de su madre, no rinden de manera substancial; caso contrario sucede cuando cuentan con la presencia de ellas: el niño da muestras de seguridad y de conductas de apego. Se asume que la separación de un niño pequeño y su figura de apego, es de por sí tensionante y trae consigo un temor marcado, y, como consecuencia, grados de ansiedad.

Adicionalmente, para trabajar el apego es pertinente conocer los contextos de los cuales provienen los infantes, como también tener presente el estado de seguridad, ansiedad y zozobra que les generan los adultos.

Otro de los aspectos que en su cotidianidad se debe tener presente, es el vínculo afectivo que se desarrolla entre la madre y el hijo, puesto que se considera vital en el desarrollo socioemocional. Sumado a esta apreciación, se postula que cuando el niño se siente enfermo, es común que busque la presencia de la madre, pero también es factible que prefiera la presencia del padre; esto puede deberse a que éstos, en el momento del nacimiento del bebé, han dado muestras de sensibilidad y afecto, como las que da habitualmente, la madre.

El apego del niño lo demuestra no solo con sus progenitores, sino que también lo hace con sus hermanos, con quienes puede lograr unas significativas relaciones de apego. Con base en estas apreciaciones, Bowlby (1998) sostiene:

La tesis fundamental de la teoría del apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (persona con que se establece el vínculo). El apego proporciona la seguridad emocional del niño: ser aceptado y protegido incondicionalmente. Este planteamiento también puede observarse en distintas especies animales, y tiene las mismas consecuencias: la proximidad deseada de la madre como base para la protección y la continuidad de la especie. (p. 65).

La influencia en el apego radica en el contacto que se establece con los niños, se tiene en cuenta para ello, los cuidados que demandan y el estar en apertura de entender los contextos culturales disímiles de los cuales provienen estos sujetos sociales. Del adecuado estilo de apego que se establezca, se va a generar la confianza sobre sí mismo y las relaciones con las demás personas.

Un apego adecuado con la madre, como la primera figura de apego, le posibilitará al niño tener una alta autoestima y unas adecuadas relaciones con los demás. Además, se pone de manifiesto que el niño también tiene otras figuras significativas complementarias, como lo son el padre y los hermanos, lo que permite establecer una jerarquía en las figuras de apego.

Se habla entonces de un apego seguro en el cual se evidencia cariño y protección, y que están pendientes de responder a las exigencias de los sujetos sociales. Desean que éstos el día de mañana sean cálidos, estables y con unas adecuadas relaciones interpersonales. Un apego inseguro trae consigo inestabilidad emocional en el infante e implicaciones sociales negativas en la forma cómo se relaciona con personas del sexo contrario.

De igual forma, se habla de un apego ansioso: este tipo de apego tiene como característica, que la presencia del cuidador solo es eventual; esta situación genera ansiedad e inseguridad.

El apego ambivalente delega la responsabilidad de los niños en los cuidadores, y para llenar el vacío afectivo, los padres y madres de familia se pueden tornar sobreprotectores y, en otras ocasiones, expresar agresividad hacia los mismos. Como parte de este apego, está el evitativo, cuyas peculiaridades giran en torno a que el cuidador no atiende permanentemente las exigencias del niño, actitud que genera desconfianza e inseguridad y cierto temor de ser abandonado.

Un apego desorganizado, como otra de las clasificaciones, que tiene como características no tener conocimiento de cómo abordar las exigencias del niño, genera ansiedad en la persona cuidadora.

Respecto a la clasificación de los apegos, Bowlby (1998) plantea tres postulados básicos:

Cuando un individuo confía en contar con la presencia o apoyo de la figura de apego siempre que la necesite, será mucho menos propenso a experimentar miedos intensos o crónicos que otra persona que no albergue tal grado de confianza. La confianza se va adquiriendo gradualmente durante los años de inmadurez y tiende a subsistir por el resto de la vida. Las diversas expectativas referentes a la accesibilidad y capacidad de respuesta de la figura de apego forjados por diferentes individuos durante sus años inmaduros, constituyen un reflejo relativamente fiel de sus experiencias reales. (p. 45).

En síntesis, el apego no solo se hace evidente con las figuras parentales, pues los hermanos también representan un papel importante, ya que con ellos se puede establecer unas sólidas relaciones de apego; los niños pueden generar relaciones con diferentes personas, pero para ello se hace necesario muestras de sensibilidad y de amor para con ellos. Si reciben esta clase de manifestaciones afectivas, se los estaría preparando para que puedan asumir la separación de los padres, en caso de enfermedad o de muerte.

2.1.3.7 La tensión familiar como una situación inevitable en las pautas de crianza

Algunas familias logran afrontar las dificultades y crecen con ellas; no obstante, otras no tienen la capacidad de asumir las crisis y se sienten asediadas por éstas. Las primeras tienen poder para recuperarse, en tanto las segundas son vulnerables, y se agobian frente a las problemáticas que se presentan en su cotidianidad. Estas situaciones no resueltas traen consigo lo que se denomina tensión familiar, entendida como aquellas situaciones de presión asociadas a necesidades de cambiar algo; éstas requieren de un cambio para liberarse de ellas. Puede generar tensión el no contar con el tiempo suficiente para acompañar a los hijos en su desarrollo, o no resolver algo asociado a eventos anteriores; por ejemplo, una enfermedad crónica; también producen tensión los esfuerzos de ajuste y de adaptación para enfrentar una demanda.

Dentro de la tensión familiar, es conveniente hablar de dos conceptos básicos para entenderla: la demanda y el estresor. La primera se la entiende como aquella que genera desequilibrio en el sistema familiar; el no responder a tiempo frente a sus exigencias, trae consigo una amenaza y posiblemente un estado de estrés, entendido éste último como el desequilibrio que se presenta entre las demandas y las capacidades. Así, los estresores son eventos que se presentan en un momento específico de la vida del sistema familiar y que generan un cambio.

Del mismo modo, dentro de la tensión familiar representan un papel significativo, las capacidades, entendidas como aquellas potencialidades que posee la familia; se las puede entender como recursos, o sea con lo que cuenta la familia, y en estrategias de afrontamiento, aquello que se tiene que buscar para resolver los problemas. En palabras de Hernández (2004), se tiene que:

Los recursos pueden ser características, rasgos, competencias o valores presentes en alguno de los sistemas familiares o de la familia, y las capacidades de afrontamiento son los esfuerzos específicos, abiertos o no, mediante los cuales la familia intenta reducir una demanda o exigencia, constituyéndose en patrones de respuestas o comportamiento familiar que busca mantener la integridad del grupo. (p. 41).

Otro de los elementos que hace parte de la tensión familiar, es el relacionado con los significados que se le atribuyen a los eventos y las capacidades. En este sentido, las demandas no solo son experimentadas por el grupo familiar, sino interpretadas, y para esto se debe tener en cuenta el significado que le atribuyen los afectados, la posibilidad de enfrentarlo y la oportunidad de cambio. Los significados atribuidos a las demandas y a las capacidades, son transmitidos por el lenguaje y compartidos por el grupo familiar.

Respecto a lo anterior, Hernández (2004) describe un esquema familiar conformado por cinco dimensiones que pueden dar cuenta de los sentidos y significados atribuidos a eventos y capacidades; éstas son: “fines compartidos, sentido de colectividad, capacidad de estructuración, relativismo y control compartido” (p. 61). La interacción de demandas, capacidades y significados es lo que hace parte de las estrategias de afrontamiento y define su funcionamiento, y su capacidad para enfrentar la crisis o su vulnerabilidad.

Dentro de la dinámica de los grupos familiares, existen fases: una, relacionada con los ajustes, los cuales debe asumirse con las capacidades que el grupo primario posee; otra, relacionada con la fase de crisis, la cual trae consigo un desequilibrio en el grupo familiar, puesto que las exigencias del contexto son mayores que las capacidades que éste tiene; y una última etapa denominada de adaptación, en la cual se hace necesario acudir a otras instancias o recursos para lograr una estabilidad en el sistema familiar.

En efecto, los sistemas familiares cuentan con unos recursos para afrontar las tensiones, pero también requieren buscar estrategias de afrontamiento para lograr que la familia se autorregule. Ésta requiere involucrarse en el contexto, de tal manera que sea retroalimentada y visualizada como un sistema en permanente apertura.

La tensión puede hacer presencia entre los subsistemas familiares, debido a la falta de claridad, en lo que a cada uno corresponde, como la responsabilidad, la competencia, obligaciones y derechos. Puede ser que se oculte reglas y éstas propicien que cada miembro defienda lo que considera que es suyo. Estas situaciones, por insignificantes que sean, pueden generar tensiones, dado que hay insatisfacciones, por la falta de ser explicitadas.

Del mismo modo, dentro de la tensión familiar se encuentra las crisis; para abordar este tema, es preciso tener en cuenta lo referente a conflicto, puesto que se asocia como algo inherente a la dinámica interna familiar y a los procesos sociales. Dentro del contexto familiar, social y laboral se presentan las crisis, pero se las asume como experiencias de crecimiento personal, por cuanto llevan al cambio; por tanto, el ser humano debe visualizarlas no como algo negativo, sino como una oportunidad que lleva a mejorar o a empeorar. Casas (s.f.) fija su postura en cuanto a esto, al anotar que:

Es posible sufrir una crisis que no dé como resultado un cambio; muchas personas, muchas familias atraviesan el conjunto de las crisis de sus vidas sin agregar nada nuevo a su repertorio, sin aprender nada nuevo, y hay profesionales que dedican toda su carrera a proteger a las personas en crisis de modo tal que no aprendan nada ni de esas crisis ni de su vida. (párr. 3).

Cada situación que vive la familia, la lleva a buscar recursos que permitan afrontarla. No es lo más prudente pasar de una etapa del ciclo evolutivo del ser humano o de la familia, a otra con el pretexto de solucionar una problemática que se vivió en esa etapa que le antecede. Dadas las crisis que se presentan, a la familia le ha correspondido realizar no solo cambios en su interior, sino, también, tener en cuenta las presiones el mundo exterior le genera.

A la familia le ha correspondido asumir presiones del medio industrial, de la crisis de valores y de lo relacionado con lo tecnológico, situaciones que la han llevado a optar por nuevas formas de organización, como la inclusión de la mujer al mundo laboral, académico y productivo. Estos escenarios han generado cambios en las normas sociales que habían definido el rol de hombre y de mujer, y que ahora han sido modificados.

Por tanto, todas estas nuevas formas que le ha correspondido asumir a la familia, la desvían de los cánones normales y, por tanto, le generan crisis, mientras asume su nueva forma de organización. Los miembros de la familia deben ajustarse a los nuevos roles y nuevas funciones. Mientras que en las familias tradicionales, el padre era el portador económico, hoy en día se lo visualiza alternando con la madre en la educación de los hijos.

La familia debe ir a la par con el sistema del momento histórico, y contribuir en la solución de las problemáticas que genera el desarrollo acelerado. Esto lleva a pensar que no se puede hablar de una sola definición de crisis, ya que aquello que para una persona es crisis, para otra no puede serlo. En este sentido, se debe tener en cuenta que dentro de la crisis, un papel importante representan la percepción, la experiencia personal y el contexto. Al respecto, Zapata (2012) hace una aproximación a la definición de crisis, cuando habla de:

Un estado de transición o cambio inminente, caracterizado por la incapacidad de las personas y los colectivos para manejar situaciones específicas utilizando los métodos acostumbrados para resolver problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo. Sin embargo, en la práctica, cuando se presentan las crisis, es difícil asumir su sentido de cambio, pues lo que se experimenta de manera más evidente es la tensión o fuerza que dispara la crisis y por eso se asocia generalmente con eventos negativos y problemáticos. (p. 27).

La familia es el lugar idóneo para resolver las crisis, puesto que se cuenta con los recursos, el apoyo y la capacidad de gestión de los miembros del sistema familiar. A las familias se les encomienda una serie de funciones que van a cumplirse de acuerdo con la cultura; éstas son: -velar por el adecuado cumplimiento de cada una de las etapas que presenta el ciclo evolutivo de la misma; -brindar el apoyo cuando una situación inesperada se presente; y -servir de respaldo cuando se genere crisis dentro del sistema familiar. En palabras de Zapata (2012):

Tareas de la familia como son las de supervivencia, de desarrollo que tienen que ver con el logro de expectativas de crecimiento. Otras, las crisis críticas, las cuales se relacionan con la capacidad de las familias para manejar situaciones de estrés. (p. 29).

Es importante tener en cuenta cuando se habla de las crisis, que éstas no deben ser vistas como negativas, sino como señal de vida y deben ser abordadas como una posibilidad de cambio. Articulado a la anterior apreciación, el ideograma chino considera que la crisis se compone de dos caracteres que significan peligro y oportunidad. La raíz griega *krinein* de donde proviene el vocablo inglés, significa decidir. Las derivaciones de la palabra griega indican que la crisis es a la vez decisión, discernimiento, así como también un momento crucial durante el que habrá un cambio para mejorar o para empeorar.

Por su parte, Zapata (2012) da a conocer que dentro de las crisis es importante tener en cuenta características referidas a:

Su definición en el tiempo, la presencia de un suceso o evento precipitante y la presencia de patrones sucesivos de desarrollo a través de etapas más o menos identificables. La resolución de las crisis tiene que ver con la manera cómo se combinan diferentes factores como la percepción que se tiene frente a la gravedad del evento precipitante, los recursos, las habilidades y las experiencias de cada persona, así como las condiciones sociales que la rodean, redes de apoyo social, recursos institucionales, organizaciones comunitarias, entre otros. (p. 27).

Referenciadas las características de las crisis, es pertinente abordar su clasificación y, para ello, Vásquez (citado por Quintero, 1997), las describe de la siguiente manera:

Crisis caídas del cielo, aquéllas que afectan por lo general las tareas básicas de la familia, se asocian con siniestros, accidentes, muertes intempestivas y desastres naturales. Las crisis de desarrollo, corresponden a lo que algunos autores denominan crisis normativas y afectan las tareas propias del desarrollo evolutivo de las familias. Las crisis de los cuidadores, afectan las tareas básicas y tienen que ver con las dificultades que se presentan cuando las personas que dependen del cuidado de otras personas dentro y fuera de la familia. Las crisis estructurales se asocian a desastres, que provienen de la estructura misma del grupo familiar. Pueden citarse las rupturas conyugales, el desplazamiento forzado y las migraciones. (p. 28).

De otro lado, es pertinente expresar que la crisis, si bien debe generar la toma de decisiones, no se puede dejar de lado que también suele ser abordada como un periodo de indecisión, puesto que aparecen las perturbaciones, y la posibilidad de prever obviamente se ve entorpecida.

Casi a todas las crisis se las considera como temporales, dado que no se puede vivir por largo tiempo en ese estado; se suscitan ya que los sistemas familiares, sociales y laborales no pueden resolverlas con los mecanismos habituales, situación que se puede presentar sin una solución, ante lo cual los sistemas deben responder con la generación de una nueva respuesta o una nueva solución. De ahí que se puede decir que la crisis tiene un doble significado: por un lado el riesgo, y por otro la oportunidad. Riesgo de retroceso y riesgo de oportunidad de progreso; por tanto, las crisis son vislumbradas no como un proceso lineal, sino como aquél que se caracteriza por rupturas y disfuncionalidades.

Al retomar la clasificación de las crisis, es importante mencionar que, por lo general, un evento las desencadena: desastres naturales, desintegración familiar, conflicto armado y desplazamiento, entre otros. Estas formas de ejemplificar la clasificación de las crisis conlleva a que éstas asuman diferentes formas, y su manera de abordarlas también requiere de una intervención específica, dadas sus particularidades.

Existen las crisis caídas del cielo que deben ser abordadas desde la sensibilización, y prima lo afectivo; en las crisis de desarrollo, el abordaje debe hacerse al tener en cuenta los niveles de promoción y prevención; las crisis de desvalimiento exigen de evaluaciones permanentes de las políticas públicas y sociales para hacer los ajustes

pertinentes a las mismas; las estructurales requieren de una intervención terapéutica y, en ocasiones, del manejo socio-jurídico. En síntesis, las crisis son señal de vida, y está en manos de las personas, retomarlas como una experiencia de formación personal, familiar y social; son inevitables, pero el éxito de salir de las mismas, depende de cómo son canalizadas.

Retomando las formas de recompensa o premio, las palabras de elogio y reconocimiento, llamadas estímulos emocionales, constituyen palabras que hacen sentirse orgullosas de sí mismas a las personas, de lo que van aprendiendo a dominar o, sencillamente, por sus esfuerzos; este tipo de estímulo eleva la autoestima y el amor propio. Al desplegar actitudes correctivas, se debe tener presentes tres condiciones: 1) la corrección debe ser directamente proporcional a la falta; 2) la corrección debe ser preferiblemente después de que se comete la falta (no acumular faltas para castigar); y 3) en lo posible, no corregir en estado de tensión o rabia; se debe controlar los temperamentos.

En la Tabla 3 se puede observar las categorías inductivas o emergentes del procesamiento y análisis de los datos, recolectados a partir de las observaciones y talleres reflexivos, con las cuales se efectúa la descripción e interpretación del significado que le otorgan las MC a las pautas de crianza, historia de vida de padres, apegos y tensión familiar.

Capítulo 3

3.1 Salida del escenario: el significado de los hallazgos del estudio

En el modelo del diseño metodológico de esta investigación se establece la salida del escenario como el significado que se otorga a los hallazgos encontrados (ver Figura 1), el cual se describe y comprende a partir de las pautas de crianza, las historias de vida de los padres, los apegos y la tensión familiar. A continuación se da sentido a cada una de estas categorías a partir de las subcategorías y como novedad de los hallazgos del estudio, a las categorías inductivas definidas en cada taxonomía (Ver Figuras 2, 3, 4 y 5). Los hallazgos del estudio asumen el sentido o las percepciones o concepciones que tienen las MC acerca de las pautas de crianza, historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar obtenidas de la recolección de información mediante los instrumentos de observación y de talleres reflexivos, mas no de la interacción que se puede establecer con los niños o los hijos.

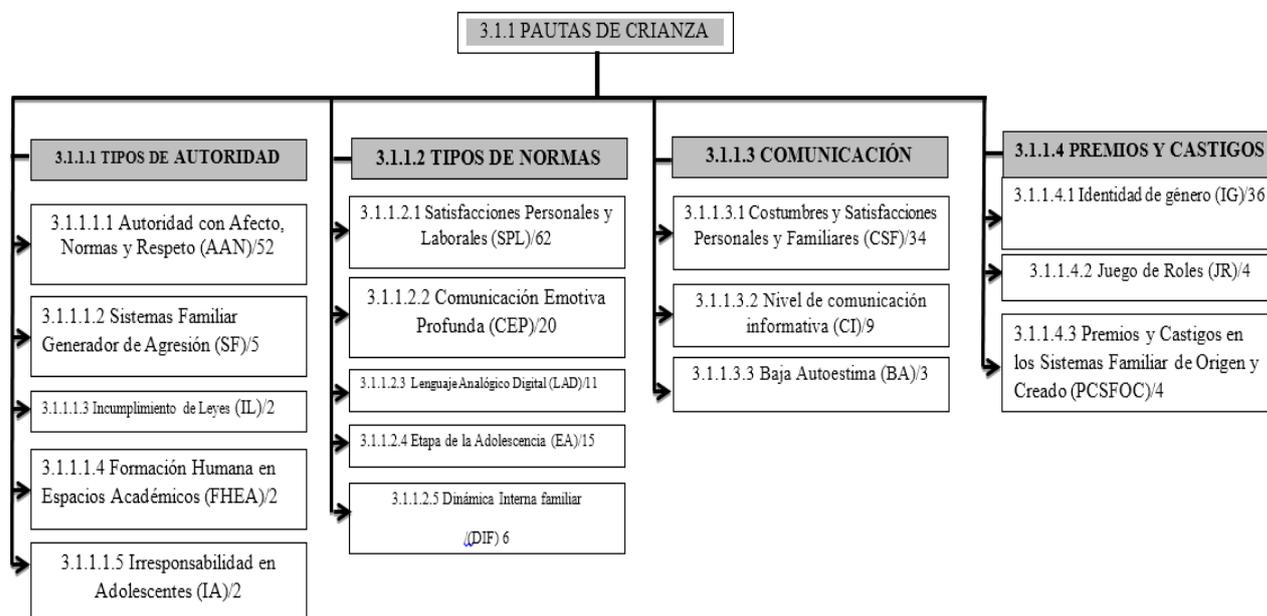
3.1.1 Pautas de crianza

Para el abordaje y comprensión de las pautas de crianza se hace necesario, entenderlas desde esta investigación, como los elementos que hacen parte de la dinámica interna familiar, elementos que se convirtieron en las subcategorías del mismo, a saber: autoridad, normas, comunicación, y premios y castigos. Posteriormente se hace alusión a otras de las categorías que hicieron parte de este proceso investigativo como fueron historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar, categorías que se eligieron dado que desde el planteamiento del autor Bocanegra (2002) expresa, el que una “estrategia sea utilizada como pauta, depende de una serie de factores: apegos, tensión familiar, expectativas de los padres, nivel educacional, e historia de vida de los padres” (p. 36), es así como se retomaron algunas de ellas y se conoció cómo se hacen visibles en las madres comunitarias.

Posteriormente se describe la subcategoría, tipos de autoridad y luego se hace alusión a las categorías inductivas que emergieron de este proceso: *Autoridad con afecto Normas y Respeto (AAN)*, *Sistema Familiar Generador de Agresión (SF)*,

Incumplimiento de Leyes (IL), Formación Humana en Espacios Académicos (FHEA) e Irresponsabilidad en Adolescentes (IA).

Figura 2: Taxonomía de las pautas de crianza



Fuente: Esta investigación 2011

Tipos de Autoridad

En este apartado se explicita lo relacionado al sentido que le dan las madres comunitarias a las pautas de crianza según los tipos de autoridad.

“Ejercicio una autoridad democrática, pues doy muestra de cariño y aprecio a los niños que tengo a mi cargo, como madre comunitaria, trato a los menores como a mis hijos en igualdad de condiciones y de forma democrática” (AAN/6). (Ver Anexo digital C).

“el niño es maltratado y ejerce esta actitud con los demás niños del hogar, esta problemática viene del núcleo del hogar. El trato que les debo brindar a los menores es distinto al que le doy a mis propios hijos. (AAN/6). (Ver Anexo digital C)

Con la precisión anterior se denota que las madres comunitarias, desde su percepción no desean en la formación de los niños una autoridad autocrática, puesto que esta les

imposibilita ser autónomos; el niño podrá cumplir las normas que le imponen los padres o adultos, las obedecerá y no tendrá la posibilidad de cuestionarlas, y es posible que esté supeditado a una formación rígida e inflexible, lo que probablemente trae consigo timidez, baja autoestima, poca espontaneidad y agresividad no expresada. Un ejemplo de este tipo de autoridad, lo hace percibe otra de las madres comunitarias, cuando manifestó:

Contrario a lo explicitado, una de las madres comunitarias, a través de su percepción, pone en evidencia situaciones diferentes a la de una autoridad democrática, toda vez que los hijos:

“Respetan más a la profesora que a la mamá, a la mamá se la montan, la manejan con un dedo, hacen pataletas y en cambio a nosotros nos respetan más, por lo mismo que a nosotros les damos como, les explicamos cuando les damos una autoridad ¿Por qué? ¿Por qué lo debe hacer? En cambio, la mamá le dice no, no lo haga y ya y no le da explicación” (AAN/6). (Ver Anexo digital C).

Desde esta postura de las madres comunitarias, se confirma que así se propenda desde los contextos familiares, por una autoridad democrática, la realidad muestra actitudes de una autoridad negligente:

“Cuando los padres son excesivamente flexibles, los menores traspasan la autoridad del adulto y los niños terminan haciendo lo que ellos quieren” (AAN/6). (Ver Anexo digital C).

“Podría ser también que los niños son diferentes ahora porque las mamás les acceden a todo lo que el niño quiere con el hecho de que así, le demuestran el afecto haciendo todo lo que el niño quiere, entonces la mamá piensa que así le demuestra que lo quiere y pienso yo que lo está es malcriando” (AAN/6). (Ver Anexo digital C).

La percepción que tienen las madres comunitarias sobre su quehacer, es el de ejercer prácticas limitadas, y esta situación se debe aquí los niños que cuidan son ajenos. (Ver Anexo digital C). Sumado a ello, se trata de un cuidado especial, diferente al que les brindan a sus hijos. Sin querer decir con ello que no existan reglas y normas concertadas. Expresan que debe darse una disciplina en los sistemas familiares, más en el momento histórico en que se vive, pero no se debe

caer en los extremos en ser demasiado permisivos, para demostrar con esta actitud, el afecto. La formación que les debe brindar a los niños de acuerdo a su percepción, es una autoridad sin gritos, puesto que si se diera un autoritarismo, los niños no asistirían al hogar comunitario. (Ver Anexo digital C).

Dadas las condiciones sociales, económicas, familiares en que se desenvuelven actualmente los niños, la formación que se les brinda, está basada en el respeto por sí mismo, los demás y por su entorno. (Ver Anexo digital C). Los niños que asisten al hogar comunitario, desde la percepción de las madres comunitarias son de condiciones disímiles, como se lo expresó anteriormente, esto hace que se tenga en cuenta su individualidad. Asumen además que provienen de contextos conflictuados y autoritarios, y esto se refleja en las actitudes de agresividad que se evidencia en los niños. No están en la capacidad de defenderse de la mejor manera, sino que lo hacen bajo los gritos o el llanto. Estas precisiones se las confirma en (Ver Anexo digital C).

Sumado a las anteriores reflexiones y el aporte frente a cada una de ellas desde las percepciones de sentido de las madres comunitarias acerca del tipo de autoridad, es pertinente desarrollar abordar las categorías inductivas que emergieron de este proceso investigativo como: Autoridad con afecto, normas y respeto, sistema familiar generador de agresión, incumplimiento de leyes, formación humana en espacios académicos e irresponsabilidad en adolescentes que a continuación se describen:

Autoridad con afecto, normas y respeto. (Ver Anexo digital C). El sentido que le brindan las madres comunitarias a la autoridad con afecto, normas y respeto, es que posiblemente dentro de la formación de los niños, debe primar la disciplina, puesto que es probable que le permita al niño, estar seguro de sí mismo, relacionarse con los demás y gozar de unas adecuadas relaciones interpersonales. La expresión de la madre comunitaria, confirma esta apreciación:

“La autoridad que debe impartirse es aquella que esté basada en el afecto y en valores como el respeto” (AAN/6). (Ver Anexo digital C).

La autoridad según la percepción de las madres comunitarias, debe tener como base el afecto y el respeto. De esta manera se obtendrá como característica primordial, la comprensión. El niño, poco a poco, vaya adquiriendo un mejor comportamiento. Establecen normas y las aplican; animan a que expresen sus ideas, les reconocen sus opiniones y fomentan su independencia. Se ejerce la autoridad y la disciplina, pero desde la tolerancia y el diálogo.

Al respecto, Sierra (2005) sostiene que la autoridad tiene como base el afecto, las normas y el respeto, “la autoridad humanizada depende de las experiencias del niño y que para ello necesita del cariño, estímulo y apoyo de los adultos”. (p. 8).

Con base en los anteriores planteamientos, se sugiere una autoridad humanizante, pero que tenga como base una autoridad basada en el afecto es decir no imponer por la fuerza, sino a través del diálogo. Una consecuencia de esta autoridad, es que puede generar en los niños y niñas independencia, responsabilidad social, confianza en sí mismo y la capacidad de controlar la agresividad.

Sistema familiar generador de agresión. (Ver anexo digital C). El sentido que asume la madre comunitaria acerca de que el sistema es generador de agresión, puede deberse a que los jóvenes de hoy hacen lo que a bien tienen hacer, las reglas que imparten los padres y madres de familia dentro del sistema familiar no se cumplen, y es posible que esto desencadena posturas contrarias en este subsistema parentofilial, al generar tensiones y crisis que desestabilizan el normal funcionamiento de la familia. En los talleres reflexivos se escucharon desde el sentido de las madres comunitarias, frases tales como:

“El niño empezó a llorar, le gritó que era gallina, que porque lloraba que los hombres no lloran, que era cobarde. Históricamente yo creo que si algunos alcanzamos esa forma de crianza bien autoritaria. Los padres eran bien rígidos, bien severos. Las normas tenían que cumplirse como sea y eso paso al otro extremo a lo que se vive ahora. No los puede ni mirar mal, porque son ellos los que mandan en la casa” (SFA/5). (Ver anexo digital G.)

“Frente a las situaciones de conflicto, se siente que se les sale de las manos y no saben cómo manejarlas” (SFA/5). (Ver Anexo digital C).

El sistema familiar puede ser generador de agresión, cuando los hijos van en contravía de lo que los progenitores desean. Un sistema generador de agresión puede hacer que los niños experimenten la burla, humillación, menosprecio, amenazas que nunca se cumplen y transmisión de modelos. Un sistema generador de agresión, es probable que tenga como característica la imposición.

Por su parte Moncayo y Mora (2010), sostienen de forma contraria, a lo anterior que para que “el sistema familiar no sea generador de agresión, se debe educar a la persona en el respeto de los derechos y deberes de los demás, sin distinción de ningún tipo”. (p. 9). De acuerdo a lo que conciben, las madres comunitarias, la familia es un sistema generador de agresión, puesto que falta autoridad y respeto.

Incumplimiento de leyes. (Ver Anexo digital C). Las percepciones de las madres comunitarias acerca de las pautas de crianza según la autoridad están dadas en el incumplimiento de las leyes y esta situación probablemente hace que se pierda la confianza en las personas que ejercen el poder.

“Aquí en Colombia se perdió el respeto por la autoridad. Las leyes se hicieron casi a favor de los delincuentes. Les interesa ganar su dinero nada más, y por eso existe tanta corrupción y tanta falta de respeto y todo eso debido al mal gobierno y a una sociedad mal llevada. Cogen y maltratan a los policías y los otros quedan bien tranquilos” (IL/2). (Ver Anexo digital C).

Desde la percepción de las madres comunitarias, se comprende que desde las pautas de crianza y la autoridad, se genera incumplimiento de leyes, porque hoy en día, probablemente existe incredulidad frente a las figuras de autoridad y esto puede ser por la misma negligencia, el abandono, la permisividad, de los progenitores.

El sentido que las madres comunitarias, le dan a la autoridad hace que se comprenda que desde la autoridad se genera incumplimiento de leyes, por la falta de compromiso por parte de los progenitores y de los hijos frente a las tareas encomendadas.

Formación humana en espacios académicos. (Ver Anexo digital C). Las pautas de crianza según la autoridad con formación humana en espacios académicos, hace que se comprenda que la formación que se impartía estaba basada en el respeto, responsabilidad y compromiso, entre otros, los cuales guardaban una riqueza perdurable para la educación de los hijos. Desde la percepción de una de las madres comunitarias, se comprende:

“cuando yo estaba estudiando nos daban una materia que se llamaba cívica, otra materia que se llamaba urbanidad y religión, quitaron las tres materias y la sociedad se volvió una nada, la sociedad se fue al piso” (FHEA/2).

Que interesante, entonces, que desde los planes de estudio de las instituciones educativas, se volvieran a incluir espacios académicos: cívica y urbanidad como los que recuerda la madre comunitaria. La autora Satelices C. (2001), sostiene que la autoridad debe tener como base la formación humana en espacios académicos cuando en su artículo denominado: La familia desde una mirada antropológica, expresa “los valores que cimientan el proceso de humanización requieren la vivencia de las relaciones que antropológicamente tienen su asiento en el núcleo familiar: alianza conyugal, filiación y consanguinidad”. (p. 189).

El sentido que las madres comunitarias le dan a las pautas de crianza desde la autoridad, es que ésta se fortalece posiblemente desde una formación humana en espacios académicos.

Irresponsabilidad en adolescentes. (Ver Anexo digital C). La pauta de crianza según la autoridad, hace hincapié probablemente en la irresponsabilidad en adolescentes, puesto que ésta no sólo se presenta la rebeldía, sino también, la irresponsabilidad, que se hace evidente cuando en los talleres reflexivos, desde la percepción de las Madres comunitarias, expresaron:

“se olvidan de ir a recoger a los hijos y muchas veces los dejan hasta Que amanezca” (IA/2). (Ver Anexo digital C).

Por su parte, en las guías de observación también se hicieron evidentes ciertas percepciones por parte de las madres comunitarias, tales como: “*En cuanto a las madres modernas, inventan cualquier excusa como me olvide, me dormí, cuando llevaban tarde a sus pequeños*” (IA/2) (Ver Anexo digital C).

Esto indica que las madres comunitarias, corroboran la irresponsabilidad en adolescentes cuando expresan:

“la población adolescente que son niñas, si uno va a llenar la ficha ya vienen con antecedentes de abortos, entonces es algo bien triste” (AR/1). (Ver Anexo digital C).

Para Usquiano (1994) desde la autoridad se hace evidente la irresponsabilidad en adolescentes cuando pone de manifiesto, “ninguna época de la vida, el individuo tiene tanta conciencia de la crisis y de cambio. Es la etapa de mayor vulnerabilidad del ciclo vital tanto para el adolescente como para su familia”. (p. 86). Se une a esta postura Santelices C (2001), cuando explicita que la autoridad se articula con la irresponsabilidad en adolescentes cuando “aparecen formas inhumanas de vivir la sexualidad, la paternidad y maternidad las cuales se asumen como cargas y se teme al compromiso”. (p.189). También es pertinente conjugar la categoría inductiva de pautas de crianza con una autoridad de irresponsabilidad en adolescentes con la pregunta que hizo la autora Georgina Binstock (2009) en su trabajo denominado: Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de forma? “Las estadísticas vitales indican un aumento sustantivo de los nacimientos de hijos fuera del contexto matrimonial, siendo en la mayoría de los casos, nacimientos en el marco de uniones consensuales². (p. 6).

Una vez se ha descrito e interpretado las pautas de crianza a partir de la autoridad. A continuación se pasa a describir e interpretar las pautas de crianza desde los tipos de normas mediante las categorías inductivas: *Satisfacciones personales y laborales (SPL)*; *Comunicación emotivo-profunda (CE)*; *Lenguaje analógico (LA)*; *Etapa de adolescencia (EA)* y *Dinámica Interna (CCSATDR)*.

Tipos de normas.

Se las conciben a las normas en una pauta de crianza como los acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en diferentes áreas en las que se desenvuelve la persona. Según las pautas de crianza, las normas deben ser flexibles pero claras y firmes, porque no es conveniente que se esté cambiando constantemente, así como desde la percepción de una de las madres comunitarias:

“porque si estamos cambiando a cada momento de normas, luego se nos vuelven un juego en la familia” (RCFP/9). (Ver Anexo digital C).

Las normas deben ser acordes al momento histórico, es deber de los padres y madres de familia estar en sintonía con lo que se exige en el hogar y con lo que exige el contexto en el cual está inmerso el sistema familiar. Prueba de ello se identifica una de las posturas de las Madres comunitarias, está relacionada con:

“Yo pensaba que las normas no debían ser flexibles, ahora poniéndome a pensar, si no es cierto, porque uno no debe ser tan rígido, flexibles en el sentido que uno sea responsable, también porque se imagina unas normas flexibles y uno que sea responsable entonces no tendría sentido, entonces como con la responsabilidad. (RCFP/9). (Ver Anexo digital C).

El establecimiento de normas como límite en el contexto familiar, plantea factores de protección, los cuales velan por la disminución de los factores de riesgo en las etapas del ciclo evolutivo del ser humano, como lo son infancia y adolescencia preferiblemente. Las normas que se imparten en cualquiera de los contextos en los que se desenvuelven las reglas deben ser claras, pertinentes y razonables. Las madres comunitarias desde su posición, opinan al respecto:

“Pues a mí como lo más fácil, pues a mí las compañeras me conocen porque a mí si me gusta la puntualidad, me gusta ser muy puntual, muy responsable en mis cosas que yo adquiero, así me tenga que amanecer pero yo respondo con lo que me ha encomendado (LP/1). (Ver Anexo digital C).

Es importante fijar las normas desde la familia, puesto que posibilitan seguridad y protección en la formación del ser humano, capacidad de discernimiento, es decir,

saber elegir entre lo bueno y lo malo, jerarquizar los valores que orientarán su vida y acceder a una convivencia en el respeto por los demás y por sí mismo. Además permiten que estas normas, permeen durante toda la vida bien sea en el contexto laboral, académico, cultural, entre otros, logrando así unos máximos de responsabilidad. Al respecto, las madres comunitarias desde su percepción frente a las normas, expresan:

“En nuestro hogar comunitario llevamos unas normas, yo si estoy de acuerdo, pero en el trabajo, en mi casa no, mis hijos se van yo les digo, dos de la mañana se acaba la fiesta y ellos dicen otro ratico, pero yo sigo preocupada, en la casa no se puede, pero en el trabajo si se puede, si cumplimos, si de pronto pasa algo no se puede llegar a la hora que es, es imposible” (FCF/7). (Ver Anexo digital C).

En la medida en que se vaya incursionando en las etapas del ciclo evolutivo del individuo, es pertinente explicar el porqué de cada norma y, así, lograr que comprendan su significado social. Con base en el significado al que vayan accediendo, las normas se toman en sus diferentes acepciones. Las reglas son realistas, es decir, que éstas deben contemplarse acorde al momento, edad, las capacidades, habilidades y el grado de maduración. Las normas deben ser realistas, y se ponen de manifiesto cuando las madres comunitarias comentan, a través de su postura, las dan a conocer:

“En cuanto a la llenada de documentos, es complicado, no porque la verdad toca la colaboración de los padres porque uno muchas veces tiene que llenar requisitos de los menores y si, si me he dado cuenta la verdad mi abuelita cuando yo estoy halla yo le colaboro y le ayudo a llenar los documentos porque es un poco complicado”. (DDD/1) (Ver Anexo digital C)

Dentro de los atributos de las normas, el de ser claras, consistentes, coherentes, fundamentales y accesorias, el no cumplimiento de las mismas, genera mayor perturbación en el núcleo familiar y laboral. Desde las observaciones realizadas, se identificó como otro de los elementos de la dinámica interna de grupo, las normas, las cuales se hacen evidentes, así:

“Tienen establecidas unas normas las cuales son explícitas y puntuales, todas conocen sobre el reglamento estipulado debido a que se requiere construir un ambiente que permita adecuar un orden el cual se ve evidenciado en la entrega de informes y la asistencia a las reuniones.” (FE/4). (Ver Anexo digital C).

De esta manera las madres comunitarias conciben que en las pautas de crianza, los tipos de normas, son pertinentes en la formación de un hijo o de una persona, de allí que se hace necesario comprender ese tipo de normas a partir de las: *Satisfacciones personales y laborales (SPL)*; *Comunicación emotivo-profunda (CE)*; *Lenguaje analógico (LA)*; *Etapa de adolescencia (EA)* y *Dinámica Interna (CCSATDR)*, a continuación se pasan con detenimiento a describirlas y comprenderlas. (Ver figura No. 2).

Satisfacciones personales y laborales. (Ver Anexo digital C). Para hablar de las pautas de crianza, los tipos de normas, desde las satisfacciones personales y laborales, es conveniente estar convencido de lo que se hace, identificar habilidades y destrezas, de tal manera que se conozca hasta qué punto se es capaz de responder ante las exigencias. Tener la capacidad de enfrentar con madurez los inconvenientes que se puedan presentar y actuar bajo la convicción de que las vicisitudes son la base de la formación personal. Es así que se corrobora, cuando desde el sentido de las madres comunitarias expresan:

“Estamos contentas en el trabajo y cuando en las supervisiones nos va bien, situación que permite reconocer el sentido de pertenencia hacia el grupo” (SPL/62).
(Ver Anexo digital C)

Por su parte, desde los tipos de normas y el logro personal y laboral, Corbella (1989), entiende que “la satisfacción laboral y el bienestar de la persona en su vida privada está relacionado con el nivel de realización personal y satisfacción alcanzados en todos los ámbitos de la vida personal del trabajador”. (p. 55) y lo complementa Atavala (2011), quien expresa, frente a los tipos de normas y satisfacciones personales y laborales: “Los estilos de vida de un tiempo a esta parte se han modificado radicalmente, de esto se desprende que la calidad de vida en general se vea hasta cierto punto alterado por todas estas modificaciones”. (p. 1).

De acuerdo a la postura de los dos autores, es preciso comparar, en cómo Corbella, hace hincapié que para la satisfacción laboral, juega un papel muy importante la realización y el bienestar personal, contraria a esta apreciación, lo hace Atavala, cuando

pone de manifiesto, cómo los cambios en el contexto social, afectan los estilos y la calidad de vida de las personas.

Cuando se habla de satisfacción, se habla de un valor añadido a la vida de cada persona; y como punto de articulación con este referente, una de las madres comunitarias, desde su percepción frente a esta subcategoría inductiva, comentó:

“Pues a mí me llama más la atención la navidad, a mí también me encanta la navidad y yo también soy de las personas que en noviembre ya tengo hecho el pesebre y todo” (NTF/10). (Ver Anexo digital C).

Una forma diferente de hacer ver el compromiso que tienen las madres comunitarias, es el que se articula con la satisfacción laboral, como categoría inductiva, en la cual Hurtado (2010), en el proyecto denominado *Explorando mi pequeño mundo: educación en hogares comunitarios* (2010), resalta, cómo las madres comunitarias a pesar de las “dificultades presentadas en el proceso de acompañamiento-crianza-aprendizaje, no se rinden y por el contrario, su compromiso social y voluntad comunitaria hace que continúen con sus roles, estimulando y promoviendo a su manera, el acompañamiento de los infantes”. (p. 13).

Desde las percepciones de las madres comunitarias, es pertinente hacer ver que para alcanzar la satisfacción laboral, se debe transcurrir un camino en el cual, se encontrarán satisfacciones personales, pero también, dificultades, en las que juega un papel importante el sentido de pertenencia y el deseo de aprender día a día.

Comunicación emotivo-profunda. (Ver Anexo digital C). Las pautas de crianza y los tipos de normas, deben asociarse al nivel de comunicación emotivo profundo, frente al cual se debe tener en cuenta un proceso comunicacional del que hacen parte situaciones personales, familiares, emocionales y actitudinales, juegan un papel fundamental los sentimientos, emociones y formas de ser de la persona que transmite la información. Se debe propender por llegar a este nivel de comunicación, puesto que lo enmarca la comunicación fluida, retroalimentada y clara. Ríos (1990), corrobora los tipos de normas y la comunicación emotiva profunda cuando asume que se debe propender por éste “porque al tiempo que se dan los datos se transmite sentimientos, afectos, emociones, estados de ánimo del que comunica”. (p. 72).

Desde las percepciones de las madres comunitarias, se identifica que en su sistema familiar de origen, se genera una comunicación emotivo-profunda, manifestada en: *“La mamá está pendiente de uno porque está alegre o ya le pregunta qué fue que pasó”* (CEP/20). (Ver Anexo digital C). Otra de las madres comunitarias desde su postura da a conocer lo relacionado con la comunicación emotiva profunda, cuando dice:

“Yo si lo comparto a todo el mundo cuando llega la navidad y me gusta estar en familia” (CEP/1). (Ver Anexo digital C). Y desde la postura de otra de las madres comunitarias, expresa *“Yo también me siento feliz cuando puedo poner de manifiesto mis alegrías a mi mamá, hijos y esposo”* (CEP/1). (Ver Anexo digital C).

Desde las percepciones de las madres comunitarias, las pautas de crianza, los tipos de normas, es importante resaltar que a través de la comunicación se pueden expresar sentimientos, pensamientos, gustos, momentos significativos, que alientan su cotidianidad; como también a través de la comunicación, hacer que se fortalezcan las interrelaciones familiares, puesto que en la medida que se conoce del otro, las vivencias serán de mayor familiaridad.

Lenguaje analógico-digital. (Ver anexo digital C). Desde la pautas de crianza, el tipo de normas, debe tenerse presente el lenguaje analógico digital el cual se expresa a través de posturas de cuerpo, gestos, silencios, miradas o movimientos de afirmación o negación con la cabeza, entre otros. Esta forma de comunicarse es importante tenerla en cuenta, puesto que cuando la persona entra en un silencio permanente puede generarle ansiedad. Es importante, a la vez, tenerlo presente, puesto que a través del lenguaje analógico se perciben estados de ánimo, comportamientos, alianzas o coaliciones entre los miembros de un sistema. Ríos (1990) expresa, que desde los tipos de normas y el lenguaje analógico digital: *“se constituye en un nivel secundario de comunicación y se centra en lo que se dice con gestos o lenguaje corporal”*. (p. 61). Una de las madres comunitarias, desde su percepción, hace evidente este tipo de comunicación cuando manifiesta:

“Cuando mi hijo se va, me da bien duro, un pedazo de mi alma y mi cuerpo se me va, y a veces uno parece que está bien en el grupo y proyecta otra cosa. Es con la actitud, con la mirada que se puede dar cuenta cuando la otra persona está mal... es fácil reconocer cuando la persona está mal; uno sabe los problemas que les pasa

por cualquier cosa, pues la cara le cambia. En el rostro se da cuenta cuando uno está feliz o esta triste” (LA/37). (Ver Anexo digital C).

Las madres comunitarias a través del sentido que le dan a dan a las pautas de crianza, los tipos de normas, permiten comprender la importancia del lenguaje analógico digital el cual refleja estados de ánimo, silencios, miradas, gestos.

Etapa de adolescencia. (Ver Anexo digital C). Desde las pautas de crianza y el tipo de normas, debe hablarse de la adolescencia, como aquella que hace parte del ciclo evolutivo del individuo, en ella se gestan diferentes cambios a nivel físico y psicológico. Ante estos cambios los adultos deben estar preparados de tal manera que se puedan sortear adecuadamente los conflictos que se presentan. En esta etapa suceden diferentes despertares como los sociales, biológicos y culturales, entre otros, la no comprensión de éstos por parte de los padres de familia, es lo que en ocasiones genera rivalidad. El adulto debe estar en apertura de entender que el tiempo ha cambiado y que como se fue formado, obedeció a una época, y que actualmente las exigencias del contexto son otras, a las que se debe estar presto, a cumplir.

El autor Ríos (1990) sustenta que las pautas de crianza, los tipos de normas, deben ser articuladas con la etapa de la adolescencia, puesto que ésta ha sido un tema maltratado y mal tratado. “Maltratado porque se le han dado calificativos cargados de negativismo y mal tratado porque se ha ocultado que en él tienen lugar síntesis integradoras de transcendencia vital para lo que va a seguir”. (p. 130). Unido a esta posición las madres comunitarias ponen de manifiesto:

“Es un poquito más flexible tratar a los niños, en cambio con un adolescente para mí es un poquito más difícil, no sé. Muchas veces se llega a agredir con las palabras, entonces hay que tener mucho cuidado con lo que uno dice en el momento de la rabia a veces uno dice cosas que jamás en la vida se olvidan y que luego se arrepiente” (EA/15). (Ver Anexo digital C).

Dinámica interna familiar. Las pautas de crianza y los tipos de normas, deben estudiarse teniendo en cuenta, la dinámica interna familiar, puesto que son las diferentes fuerzas que posibilitan o entorpecen el funcionamiento del sistema familiar. Hacen

parte de esta dinámica interna familiar, los roles, reglas, comunicación, atmósfera y habilidades sociales, entre otras, y el adecuado desarrollo de las mismas, posibilita o entorpece el desarrollo personal, social y familiar de los miembros. Estos elementos influyen en la consolidación de la personalidad del individuo, y a futuro será el reflejo de lo que vivió en su núcleo familiar.

Cabe aclarar en primera instancia que de este estudio hicieron parte de la dinámica interna de familia, elementos referidos a: autoridad, normas, comunicación, premios y castigos, como una forma particular de develar las pautas de crianza de las madres comunitarias. En segunda instancia también se hicieron visibles elementos de la dinámica interna de grupo, a través de las guías de observación: control social, autoridad, comunicación, roles y atmósfera física, que es pertinente describirlos de la siguiente manera: en las guías de observación, cuando las madres comunitarias, expresan:

“el control social, en el cual podemos referirnos a los castigos que se implementan cuando hay una infracción a la norma establecida, se incurre en una sanción que permitirá fortalecer el cumplimiento del orden establecido” (CCSATDR/6). (Ver Anexo digital C).

Este elemento permite identificar que dentro del hogar comunitario, así como se generan incentivos laborales, también existen sanciones al incurrir en el no cumplimiento de las exigencias que desde el grupo se hacen. Es importante establecer este tipo de medidas, porque de cierta forma se fortalece el sentido de la responsabilidad y de compromiso de sus integrantes (madres comunitarias).

Otro de los elementos de la dinámica interna que se observó en el grupo de las madres comunitarias, fue el referente a autoridad, la cual se entiende en la familia como un poder legítimo que tienen las figuras parentales, el cual les permite cumplir funciones de dirección, protección, educación y formación de los hijos.

“Autoridad democrática, la cual se refleja en la toma de decisiones que tiene el grupo enfocada a tener una mejor convivencia que garantice un buen desempeño de la dinámica interna del grupo, en el desarrollo de roles, en cuanto a la asignación de tareas que permitirán lograr la satisfacción grupal mediante el cumplimiento de objetivos y metas”. (CCSATDR/6). (Ver Anexo digital C)

Este tipo de autoridad democrática, se corrobora con las percepciones de las madres comunitarias, cuando en los talleres reflexivos, la describían como la más conveniente para la formación de los niños. Y como elemento de la dinámica de grupo y familia, se hace visible en la toma de decisiones, en el respeto desde la asignación de roles y en el cumplimiento de metas y objetivos.

La comunicación, como otro de los elementos de la dinámica de familia, se identificó en la percepción del grupo de las madres comunitarias:

“cuando daban a conocer una comunicación racional, la cual permite expresar el porqué de las cosas o distintas situaciones que se generan en el grupo” (CCSATDR/6). (Ver Anexo digital C).

Contrario a las percepciones de las madres comunitarias, este nivel de comunicación no se identificó en los talleres reflexivos; pero no se puede dejar de lado que éste en algunas ocasiones es pertinente dado que justifica el porqué de las cosas. Se puede decir que es complementario al nivel de comunicación emotivo-profundo. Los roles también se hicieron evidentes en las guías de observación, en cuanto comentaron las madres comunitarias:

“sobre la asignación de tareas que permitirán lograr la satisfacción grupal mediante el cumplimiento de objetivos y metas” (CCSATDR/6). (Ver Anexo digital C).

Los roles como otro de los elementos de la dinámica interna de grupo, se convierten en las asignaciones de funciones y se los va a delegar de acuerdo a la capacidad y disposición que tenga cada uno de sus miembros. El cumplimiento de estos roles posibilita, el que se alcancen los relacionados con los de satisfacciones grupales.

La atmósfera física, es el espacio físico, como su nombre lo indica, que posibilita un adecuado desarrollo de las actividades. En él se puede evidenciar, buena iluminación, ventilación, condiciones locativas adecuadas. Todos estos elementos entre otros permiten que se genere un ambiente agradable. Este elemento se hizo evidente a través de la aplicación de las guías de observación:

“Se evidencia un ambiente agradable, dado que cada una de las integrantes respeta las opiniones de sus compañeras permitiendo la participación y un crecimiento grupal e individual” (CCSATDR/6). (Ver Anexo digital C).

En fin, evidenciada la importancia de las pautas de crianza según las normas. A continuación se describe y comprender las pautas de crianza según la comunicación y también se explicitan las categorías inductivas que emergieron de la misma como: *Costumbres y satisfacciones familiares-sensaciones personales (CSFSP); nivel de comunicación informativa (CI) y Baja autoestima (BA).*

Comunicación.

La comunicación se la entiende como el proceso de interacción entre dos o más personas, en el cual se debe tener presente, hablar un mismo código para que la comunicación genere un proceso de retroalimentación. Al emitir la información, no utilizar palabras rebuscadas, porque probablemente las personas que hacen parte del proceso comunicativo, no van a entender; en los procesos comunitarios es pertinente utilizar un lenguaje sencillo, porque puede darse el caso que la participación activa de los miembros de las comunidades se vea entorpecida dado que no se entiende lo que se les está comunicando; al respecto, Quintero (1997) complementa este concepto, “es un proceso de interacción entre dos o más personas que comparten un mismo lenguaje y unos objetivos en común. Para que se dé un adecuado proceso de comunicación debe hablarse un mismo código”. (p. 99).

Como complemento de la anterior apreciación, desde las percepciones de las madres comunitarias consideran que para que se genere una adecuada comunicación juegan un papel importante las interacciones que se generen al interior del sistema familiar:

“En mi casa viviría a gusto mi familia, mi esposo y mi hijo pues a nosotros nos gusta el espacio, no estar cerca, así como con los vecinos tan juntitos, sino tener un poquito de espacio, nos gusta vivir en el campo” (CSFSP/41). (Ver Anexo digital C)

Las percepciones anotadas anteriormente, evidencian que es posible comunicarse no sólo a través del lenguaje verbal, sino que existen otras maneras de expresar la satisfacción de estar con las personas más cercanas al núcleo familiar. Por tanto, no es

sólo, a través del lenguaje analógico, que es probable comunicarse, existen diferentes tipos de comunicación:

Oral, concebida como aquella que se transmite a través del lenguaje; escrita, la que se manifiesta por medio de oficios, carteles, plegables, entre otros, y la analógica, entendida como aquella que se interpreta a través de gestos, miradas, sonrisas, silencios. Como complemento del anterior testimonio de las madres comunitarias, se hace evidente este tipo de comunicación cuando expresan:

“Lo necesario para ellos como es crear un ambiente tranquilo, estar tranquilo y eso sería vivir con mis hijos y mi familia” (CSFSP/41). (Ver Anexo digital C).

Esta apreciación hace que la pauta de crianza según la comunicación también sea entendida como aquella que se gesta entre dos o más personas, con un proceso de retroalimentación bajo un mismo código de los hablantes; así se constituye como el elemento primordial de la vida social:

“Se mira en la comunicación, por ejemplo si hay una comunicación asertiva, más que todo en mi núcleo familiar... me gusta contarle todo a mi esposo, bueno o malo” (CSFSP/41). (Ver Anexo digital C).

Dentro del proceso comunicacional, igual se presentan dificultades, que en palabras de la Trabajadora Social Quintero (1997, p. 107) las denomina perturbaciones en la comunicación. En los sistemas familiares es preciso puntualizar cuáles de estas dificultades se hacen evidentes. Semánticamente se pueden presentar cuando la información que se emite no es precisa, es decir, genera ambigüedad y esto hace que la persona que recibe el mensaje, interpreta de manera diferente lo que se le transmite. En las madres comunitarias se hace evidente cuando:

“pues cuando uno quiere algo y no lo vio ahí reflejado, siente como un vacío, como un algo que le falta” (CSFSP/41). (Ver Anexo digital C).

Otra de las perturbaciones es la percepción, en la cual juega un papel definitivo la experiencia personal y la escala de valores del individuo que recibe la información:

“Yo quería que en esa casa ideal se tuviera en cuenta algo que para mí es muy bonito, por ejemplo: dice los balcones” (CSFSP/41). (Ver Anexo digital C).

Respecto a las perturbaciones de la comunicación, otra de ellas son las transferencias, es decir, cuando la persona que emite el mensaje, transfiere sentimientos, pensamientos de personas de referencia; otra de éstas son las proyecciones de sentimientos, o sea, no reconocer lo que se vive internamente y se lo proyecta a la otra persona.

En cuanto a los modelos de la comunicación, que de acuerdo a Satir (1988), los clasifica en aplacador y conciliador: “busca que la otra persona no se enoje, la persona que ejerce este rol trata de agradar, por tanto se la denomina la persona del sí y el que busca la aprobación de los demás” (p. 109). Este modelo de comunicación no se hace evidente de manera clara en las madres comunitarias, puesto, éste busca dar la razón al otro, su permanente aprobación, situación que hace que la persona pueda perder su identidad. En la siguiente expresión, se comprende que dentro de las madres comunitarias desde sus percepciones no lo hacen visible:

“En mi casa si veo la comunicación porque si hablo con mis hijos, pues con toda mi familia si dialogamos, si hay comunicación porque tanto en la familia porque uno debe estar al tanto de lo que paso de los unos y de los otros y lo mismo en la comunidad porque nosotros trabajamos en la comunidad entonces tenemos que comunicarnos y estar colocando mensajes o hablando los papás a nosotros, nosotros a los papás y así mismo los vecinos, vea que pasa esto, vea que por ejemplo, por el aseo, por la calle entonces si hay comunicación” (MA/2). (Ver Anexo digital C).

En las guías de observación se hizo visible este modelo, al comprender la postura de una de las madres comunitarias:

“Si hablo con mis hijos, diálogo y nos mantenemos al tanto de todo lo que sucede, buscamos estar bien y que quien tiene la autoridad no ponga bravo” (MA/2) (Ver Anexo digital C).

Cabe mencionar, que las pautas de crianza según la comunicación, se manifiestan a través de: *costumbres y satisfacciones familiares y sensaciones personales, nivel de comunicación informativo y baja autoestima* que se detallan a continuación:

Costumbres y satisfacciones familiares-sensaciones personales. (Ver Anexo digital C). Las pautas de crianza y la comunicación deben entenderse desde las costumbres y satisfacciones familiares y sensaciones personales. El desarrollo personal obedece a parámetros culturales, a familias conservadoras y que, si bien es cierto, éstas han influido de manera positiva, en ocasiones entorpecen, dado que sienten temor del cambio, a enfrentarse a situaciones nuevas. Las satisfacciones personales y familiares se hacen evidentes cuando las personas quieren lo que hacen, afianzan día a día su sentido de pertenencia al campo laboral en donde se desenvuelven y se sienten felices por la labor encomendada. Unido a este planteamiento se evidencia la postura de Colangelo (2014), cuando afirma que, para el estudio de las pautas de crianza, comunicación, es preciso articularlas con costumbres y satisfacciones familiares y sensaciones personales y con la crianza, puesto que:

La crianza es un proceso sociocultural, históricamente situado, se debe tener presente que cada una de las acciones puestas en práctica o propuestas para criar a un niño lleva implícita una serie de representaciones y clasificaciones sobre el cuerpo infantil que, a su vez, remiten a nociones más amplias acerca de la infancia, el sujeto, el ciclo de vida, la familia y los vínculos sociales. (p. 2).

La apreciación respecto a costumbres y satisfacciones familiares y sensaciones personales se articula con la de la autora: Mieles (2010) cuando afirma que “la transmisión cultural que ocurre en los primeros años permite la construcción de una identidad. La identidad cultural es la sensación de “pertenecer a una misma comunidad” experimentada por un grupo de personas; incorpora los sentimientos que cada individuo”. (p. 10). Contrario a lo anterior, una de las madres comunitarias expresó:

“Yo me sentí mal, porque en mi casa yo dibuje, por ejemplo, mis galpones para mis cerdos, para mis cuyes, para mis pollos y no los tuvieron en cuenta” (CSF/34). (Ver Anexo digital C)

Las anteriores posturas permiten comprender, que la percepción que las madres comunitarias tienen acerca de costumbres y satisfacciones familiares y sensaciones personales, las logran gracias a la familia. Estiman que la familia, les posibilita compartir momentos de felicidad. Arraigan sus costumbres y tradiciones a esta cotidianidad, lo cual las hace sentir en un ambiente de familiaridad. Experimentan

sensaciones de descontento y tristeza, cuando por diversas circunstancias, no se tienen en cuenta bien sea sus apreciaciones, deseos y anhelos personales.

Nivel de comunicación informativa. (Ver Anexo digital C). Las pautas de crianza, desde la comunicación, deben tener en cuenta el nivel de comunicación informativa, el cual se lo entiende como aquel en sólo se hace evidente a través de un lenguaje convencional y frío. Este nivel de comunicación se hace evidente cuando las madres comunitarias expresan que la comunicación con los vecinos es escasa: “*buenos días*”, “*buenas tardes*”, “*más que todo yo me relaciono con las familias con las que yo trabajo*” (CI/9). (Ver Anexo digital C).

Lo confirma Ríos (1989) cuando compara el nivel de comunicación informativo con una comunicación tipo telediario. (p. 70). Caso contrario al nivel de comunicación anterior, una de las madres comunitarias explicita:

“Las compañeras nos las llevamos muy bien, cuando nos reunimos o tenemos así problemas en el trabajo, tratamos de compartirlo para ayudarles a la solución”. Otra madre comunitaria expresa “La comunicación en mi familia es bien, es afectiva, es emotivo profunda porque están involucrados mis sentimientos” (CI/9). (Ver Anexo digital C)

Con base en las posturas de las madres comunitarias, se comprende, que prima dentro de sus contextos familiares el nivel de comunicación emotivo-profundo, mediante el cual se expresa sentimientos, emociones, pensamientos. Este nivel de comunicación, les posibilita, establecer unas adecuadas relaciones familiares y sentirse cómodos en familia. Las madres comunitarias, entablan con sus vecinos, una comunicación informativa, dado que expresan que sólo es el saludo. En el contexto laboral, las madres comunitarias, hacen explícito un nivel de comunicación racional, puesto que lo consideran pertinente a la hora de ayudarse mutuamente y buscar las soluciones a los problemas laborales.

Baja autoestima. (Ver Anexo digital C). Las pautas de crianza y la comunicación, deben tener presente la articulación con baja autoestima. Para hablar de baja autoestima, se hace necesario tener en cuenta la historia de vida de cada persona; puesto que en el transcurrir personal, familiar y social, el ser humano puede enfrentarse a situaciones que

pueden contribuir a realizarse como persona, pero se enfrentará a otras que entorpecerán su desarrollo. De cómo se viva cada una de las etapas del ciclo evolutivo, será la personalidad del individuo. Cada una de ellas tiene unas características biológicas, psicológicas, sociales que con la mayor naturalidad se deben asumir, así se evitarán los conflictos. (Ver Anexo digital C)

Desde las pautas de crianza y la comunicación, Corbella (1989), estima conveniente que para hablar de baja autoestima, se debe pensar en el siguiente interrogante: ¿Cómo podemos conseguir querernos a nosotros mismos y que nos guste nuestra forma de ser? “Básicamente, aceptando las limitaciones que vienen dadas por nuestras condiciones biológicas, defectos físicos, lagunas en la capacidad intelectual o déficits educacionales. Es muy comprensible que nadie está totalmente satisfecho con su realidad”. (p. 45).

Las madres comunitarias de alguna manera articulan su percepción, con la del autor cuando en expresiones dan a conocer que:

“A veces por temor yo no hablo y ahí mal, mejor me quedo callada que por hablar entonces tengo el temor” (BA/2). (Ver Anexo digital C)

En las guías de observación también se presentaron expresiones como:

“yo no hablo por timidez, uno dice de pronto voy a expresarme mal, yo no voy a quedar bien con lo que voy a decir, entonces uno dice mejor no hablo” (BA/2). (Ver Anexo digital C)

Desde las posturas de los autores y de las madres comunitarias, se puede comprender que la baja autoestima que se presenta en ellas, puede deberse a diferentes factores como: biológico, físico, familiar, cultural y social; unido a ellos, la esfera personal también cuenta de manera significativa, en la consolidación de la baja autoestima. Juega un papel primordial la vivencia de las etapas del ciclo evolutivo de la familia, de cómo sean concebidas y desarrolladas, de esa manera será la personalidad del individuo. Cabe resaltar la posición de Corbella, cuando expresa que nadie está satisfecho con su realidad.

Como parte del proceso llevado a cabo en este estudio, es preciso describir los premios y castigos como otra de las subcategorías de las pautas de crianza, como también desarrollar las categorías inductivas que emergieron de esta subcategoría: *Identidad de Género (IG)*; *Juego de Roles (JR)*; *Premios y castigos en los sistemas familiar de origen y creado (PCSFC)*

Premios y castigos. En la formación de los niños es prudente corregir con amor y con respeto, se debe buscar la forma de no herir en los sentimientos ni en el amor propio. Es importante definir unas normas, las cuales se deben cumplir y enseñar a cumplirlas, ya que la forma más conveniente de educar es a través del ejemplo; al respecto, Nolde (2013) afirma lo siguiente: “si el niño convive con las críticas, aprende a condenar; si convive con el ridículo, aprenden a ser tímidos; si conviven con los celos, aprenden lo que es la envidia”. (p. 15).

La postura de Nolde, se articula con el maltrato físico que se hizo evidente en los sistemas familiares de origen, puesto que se lo evidenció cuando las madres comunitarias expresaron:

“Me sentí identificada con el papel, debido a que recordé momentos de mi niñez, los cuales fueron un poco traumáticos puesto que los castigos que implementaron mis padres en ese tiempo eran muy rígidos y crueles... Las niñas eran criadas con mayor autoridad por parte de los padres, asignando diferentes tareas diarias sin importar la edad que tenían”. (IG/36). (Ver Anexo digital C)

Desde la percepción las madres comunitarias, recuerdan la etapa de su infancia con tristeza, puesto que expresaron el maltrato físico a que se vieron expuestas por parte de sus progenitores. Unido a ello, no desean que sus hijos tengan que sufrir lo que ellas un día padecieron. Se comprende que en la crianza que ellas recibieron, la tipificación sexual, fue tenido en cuenta, ya que se establecían desde el sistema familiar las tareas que como mujeres, debían cumplir.

Identidad de género. (Ver Anexo digital C). Las pautas de crianza y los premios y castigos permiten hablar de identidad de género, puesto que se evidencia en el ser humano cuando éste se siente identificado con su forma de vestir, hablar y actuar. Desde la infancia es conveniente tener en cuenta que la persona busca identificarse con

los adultos; en primera instancia, se habla de una identificación primaria, es decir, con el padre; y posterior a ella, se determina una identificación secundaria con personas fuera del contexto familiar. El adulto se convierte para el niño en un modelo a seguir, de quien probablemente no admite equivocaciones, y si se presentaran, se debe tener cuidado de que no se opte por el mecanismo de defensa como lo es la sublimación. El niño debe sentirse a gusto con su identidad, caso contrario, se generaría confusión y repercutiría, entre otros aspectos, en la definición de su género.

Esta categoría inductiva, como lo es la identidad de género, la confirma la autora, Grajales (2012), cuando da a conocer: “las niñas están con sus, madres aprendiendo los oficios de la casa, la costura, tejer, el cuidado de los hermanos pequeños y los niños están con los padres aprendiendo a cazar, pescar, elaborar herramientas, la agricultura, la minería, etc”. (p. 7).

Juego de roles. (Ver Anexo digital C). Desde las pautas de crianza y los premios y castigos se debe estudiar además el juego de roles, puesto que es una estrategia que permite identificar los aciertos y las problemáticas que se tejen en el diario vivir de las personas. Posibilita que la otra persona conozca cómo es su comportamiento y sus actitudes frente a la cotidianidad. Mediante el juego de roles se da a conocer aspectos que no es posible explicitarlos a otro miembro de la familia, sino es bajo esta dinámica: “*Se logra observar que los papeles desempeñados estuvieron acorde a la personalidad, carácter y experiencias de cada una de las integrantes*” (JR/4). (Ver Anexo digital C).

Desde el sociodrama, técnica que se tuvo en cuenta para desarrollar la parte práctica del taller reflexivo sobre premios y castigos, las madres comunitarias se identificaron con los roles que les tocó asumir. Para ellas no fue difícil hacerlo. En ocasiones hicieron de mamás y en otras ocasiones de hijos e hijas. Cuando les tocó asumir el rol de padre o madre, si lo hicieron evidente a través del dramatizado, el maltrato físico que recibieron de sus progenitores.

A través de las guías de observación, se identificaron elementos de la dinámica interna de grupo, entre los cuales se pueden mencionar:

“Se detectó compañerismo, cordialidad, cooperación y sentido de pertenencia al grupo. También se identificó una atmósfera positiva y una autoridad maternalista dentro del grupo, demostrando conocimiento y dominio del mismo y siempre se ha dado a conocer como una persona preocupada por todas, les colabora cuando alguna no pueda asistir a su reunión o trabajo, se preocupa por el bienestar de las integrantes del grupo de madres comunitarias” (DI/6). (Ver Anexo digital G).

Teniendo en cuenta la guía de observación se evidencia que la comunicación en el grupo de madres comunitarias:

“Está orientado hacia la persuasión ya que se emite información de lo que percibe, de los pensamientos, lo que se intuye hacia algún tema en específico, podemos percibir que es un tipo de comunicación verbal ya que transmiten información por medio de palabras. En los niveles de la comunicación se evidencia el racional, manifestándose cuando hablan; dando razón del porqué de las cosas, también se evidencia otro nivel de comunicación que es el emotivo profundo, manifestado en sus lazos de afectividad, compañerismo y amistad entre las madres comunitarias, por lo cual expresan sus estados de ánimo, sus pensamientos o dificultades que se tengan en su trabajo colaborándose entre ellas”. (Ver Anexo digital G).

Del mismo modo, se detectó en el grupo de madres comunitarias:

El modelo de comunicación abierto, fluido y retroalimentado, donde se manifiesta que todas las madres toman decisiones en conjunto, se evidenció cuando hicieron el sociodrama de premios y castigos, donde todas se pusieron de acuerdo, participaron conjuntamente y acordaron realizar dicha actividad. (Ver Anexo digital G).

Se registró también un tipo de *normas explícitas ya que tienen un horario establecido, en el cual se reúnen para realizar diferentes talleres de capacitación, a los cuales las madres comunitarias también asisten. También su horario de atención a la población con la que ellas trabajan y, al mismo tiempo, son normas abiertas ya que pueden cambiar su horario de trabajo. (Ver Anexo digital G).*

La guía de observación, como otra de las técnicas de recolección de información de este estudio, permitió identificar en este taller, algunos de los elementos de la dinámica interna de grupo, como: comunicación, normas y atmósfera psicológica; éstos posibilitaron corroborar los niveles de comunicación emotivo-profundo y racional, los cuales hacen parte de los contextos familiares y del hogar comunitario, a los cuales pertenecen las madres comunitarias. Estos niveles de comunicación, posibilitan que las normas sean explícitas y concertadas. A su vez en esta guía de observación, se detectó

una atmósfera psicológica adecuada, evidenciada en la tranquilidad en que las madres comunitarias desarrollaron la técnica.

Premios y castigos en los sistemas familiar de origen y creado. (Ver Anexo digital C). Para el estudio de las pautas de crianza, desde la subcategoría de premios y castigos, es preciso complementarlos con premios y castigos en los sistemas familiar de origen y creado. El castigo está relacionado con un comportamiento que se quiere modificar, incluso, muchas veces por medios violentos. Algunos padres para corregir al niño, no utilizan el castigo físico, pero sí utilizan permanentemente el regaño y el insulto. Padres y madres de familia que avergüenzan a sus hijos, los humillan e, incluso, los maldicen y amenazan. Se debe tener en cuenta que el insulto no es alternativa para corregir, por el contrario, hace daño.

El castigo físico se hace evidente a través de golpes, contusiones y hematomas. Los castigos se pueden transmitir de una generación a otra bajo la convicción de que, a pesar de ser castigos fuertes, en el momento los padres y madres de familia agradecen la formación que recibieron y, por ello, consideran pertinente brindarle a los hijos la misma formación, puesto que se partía del aforismo popular según el cual *la letra con sangre entra*; hoy en día se debe tener presente que castigar con crueldad es un delito contra la naturaleza, existen leyes y derechos que protegen del maltrato y los abusos.

Otra forma de castigo es el verbal, a través de palabras que humillan y hacen sentir al niño en ridículo ante los demás. Estas formas de castigo se deben eliminar de la crianza. Lo grave del castigo es que el adulto lo hace cuando tiene rabia, actitud que lo lleva a no controlar sus emociones, lo que genera una educación que va en contravía, puesto que se evidencia un manejo inadecuado de sus impulsos en la intención de corregir o educar.

En la crianza, los premios son importantes en la formación de los hijos. Cuando se premia, se está motivando para que el niño repita el comportamiento positivo, y también se incentiva para reforzar otras habilidades. Es prudente que se hagan evidentes los premios a través de estímulos emocionales, los cuales sirven para que el niño desarrolle su autoestima, seguridad y sienta el deseo de compartir con los demás.

Frente a los premios y castigos en los sistemas familiar de origen y creado Moncayo y Mora (2014) argumentan: “Un castigo parece como una multa compensatorio por una conducta que se considera inadecuada o perjudicial”. (p. 98). Testimonios de las madres comunitarias, confirman la apreciación de las autoras cuando comentan de los castigos en su infancia, pero también de los premios:

“En cuanto a los castigos eran aplicados en forma de prohibiciones tales como: no poder salir o no dejar que veamos la televisión, pero por lo general su infancia fue muy hermosa.

“También se realizó una apreciación sobre los premios, manifestando que estos no deben ser materiales, sino afectivos puesto que lo material es un incentivo que produce satisfacción en los niños, pero que los elogios son la forma más adecuada para reconocer que ellos están realizando sus obligaciones de la mejor manera. Incluso ahora ya de adulta comprendió y cayó en cuenta que eran sus padres quienes le compraban sus regalos” (PCSFOC/4). (Ver Anexo digital C).

Unido a lo anterior, otras de las madres comunitarias desde sus percepciones dieron a conocer:

“la educación no muy severa, ya que en su sistema familiar de origen eran flexibles, el amor y cariño siempre lo expresaron de la mejor forma. Se logró conocer a través de las posturas de las madres comunitarias su infancia fue una etapa muy feliz y que en los sistemas familiares creados se confirma el sentido de seguir siendo sistemas familiares unidos”. (PCSFOC/4) (Ver Anexo digital C).

Con base en las anteriores percepciones, se comprende que las madres comunitarias, consideran la etapa de la infancia, como algo que marcó su vida, dados los castigos severos a que se vieron expuestas en ocasiones. Pero también hacen alusión a esta etapa como algo muy bonito, dado el amor que sus progenitores les brindaron. También permite comprender las posturas de las madres comunitarias, que los incentivos no sólo fueron materiales, sino también se manifestaron por medio de elogios y éstos son los que les permitieron constatar que estaban haciendo las cosas bien.

Como se anotó en la categoría inductiva juego de roles, la identificación de elementos de la dinámica interna, también se hicieron visibles:

“El grupo está conformado aproximadamente por nueve madres comunitarias, es decir, un grupo relativamente pequeño, debido al tamaño y a las condiciones de cada integrante hace que haya una buena interacción entre ellas; en donde las oportunidades de comunicación son asertivas” (DI/ 6). (Ver Anexo digital C.)

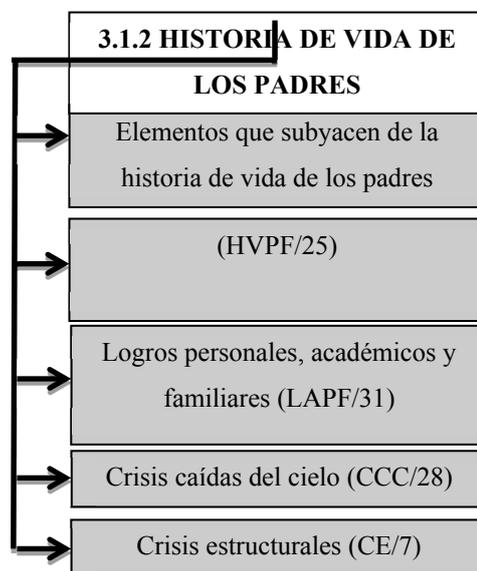
“El lugar de reunión contó con adecuadas condiciones físicas, buena iluminación, ventilación, casi no hay ruido ambiental, esto posibilita una buena escucha y una adecuada atmósfera grupal. Así mismo, el esquema corporal y la buena disposición que hubo por parte de las madres comunitarias: “La disposición de ánimo de las madres comunitarias es muy positiva ya que trabajan activamente y dan respuesta con la actividad y el taller de control Social (premios y castigos)”. (DI/6) (Ver Anexo digital C).

Tanto el tamaño del grupo, como la atmósfera física, hicieron parte de los elementos de la dinámica interna de grupo. El que sea un grupo pequeño es algo que favorece dado que se presta para el trabajo que se va a emprender; las estrategias a través de las cuales se desarrollaran las actividades, también se torna más fácil concertarlas. Por tanto el tamaño del grupo de las madres comunitarias lleva a consensos. La atmósfera física estuvo acompañada de una adecuada iluminación y ventilación, que son aspectos vitales para que el desarrollo de la actividad sea adecuada.

3.1.2 Historia de vida de los padres

Como se anotó en el comienzo del apartado, otra de las categorías que hizo parte del proceso investigativo, fue la relacionada con la historia de vida de los padres, y como subcategoría, los elementos que subyacen en la historia de vida de los padres. Al igual que las anteriores categorías, también emergieron categorías inductivas: *Historia de vida personal y familiar (HVP)*; *Logros personales, académicos y familiares (LAPF)*; *Crisis caídas del cielo (CCC)* y *Crisis estructurales (CE)* (Ver figura 3)

Figura 3: Taxonomía sobre Historia de vida de los padres



Fuente: Esta investigación 2011

La Historia de vida de los padres, se constituye como otra de las categorías del estudio, acompañada de la subcategoría: elementos que subyacen a la historia de vida de los padres: Quintero (1989) Mitos, reglas y normas familiares, rituales, secretos familiares, formación de los problemas y formas de solucionar los problemas. (p. 65). También hacen parte de esta categoría categorías inductivas tales como: *Historia de vida personal y familiar logros personales, académicos y familiares, crisis caídas del cielo, crisis estructurales.*

Para dar respuesta a esta categoría de historia de vida de los padres, es conveniente mencionar al sistema familiar de origen, puesto que se considera un factor incidente en la dinámica interna de la familia. Es un factor que está conformado por estímulos ambientales y que, por tanto, necesita hacer una retrospectiva de carácter personal, es decir, del cónyuge como persona individualizada.

Para conocer la historia de vida de los padres, es necesario remontarse, no sólo al mundo de los padres, sino al mundo de los antepasados, a la etapa infantil de los padres, a las personas que les anteceden, a quien los hijos no han conocido, ni conocerán. Es decir, se debe tener en cuenta una historia, puesto que los jóvenes de hoy en día no tienen, en palabras de Ríos (1987), “un espesor histórico; hoy en día es puro actualismo” (p. 383).

En este espesor histórico se pueden encontrar situaciones positivas como negativas; aspectos relacionados con los tabúes, mitos y valores. Hacen parte de éste, la caja de fotos, las cuales permiten recordar trozos del pasado, vivencias, formas de vestir, hábitos y costumbres. Esta técnica, que en el proceso investigativo se llamó álbum familiar, permitió percibir el valor que las madres comunitarias le dieron a sus momentos de alegría, pero también a los de tristeza. Las socializaciones de las madres comunitarias, permitieron comprender lo interesante que son sus progenitores y el valor de que éstos sean conocidos por sus hijos. Unido a esta apreciación también se hace notorio en esta técnica, que el álbum familiar, integra los recuerdos del sistema familiar de origen como los del sistema familiar creado. Recuerdos positivos y negativos que tal vez estos últimos superados dado el apoyo familiar.

“Me pareció una técnica muy bonita, ya que nos pusimos a buscar y a recordar tantos momentos y por ejemplo mi hija no conocía a su abuelita y la miraba en las fotos y me decía mamita ella es mi abuelita, entonces así recordar esas fotos ya que son los recuerdos que a uno le quedan” (HVPF/25). (Ver Anexo digital G).

“el momento más feliz en mi vida es cuando se hacen reuniones familiares” (HVPF/25). (Ver Anexo digital G.)

“El momento más feliz es cuando estoy con mis hijos y cuando estoy en mi trabajo” (HVPF/25). (Ver Anexo digital G).

“La responsabilidad y mi labor como madre comunitaria... Mi estudio y mi cargo como madre comunitaria... El poder estudiar y mi labor como madre comunitaria... Poder tener mi hogar a pesar de todas mis dificultades de salud... Mi estudio y mis superaciones” (HVPF/25). (Ver Anexo digital G).

“A mí me gusta cuidar a los niños y sembrar plantas, en cualquier ratito libre yo voy y siembro mi plantita, en mi parcela y esta me sirve para comer y darles a mis hijos” (HVPF/25). (Ver Anexo digital G).

Dentro de la historia de vida de los padres, es importante tener en cuenta lo relacionado, con el ciclo evolutivo de la familia, en donde juega un papel primordial, saber que la familia es un grupo dinámico en constante transformación en el tiempo por las diferentes situaciones que debe afrontar. Adicional al anterior planteamiento, la familia pasa por etapas, en las cuales puede ser que los hijos fueron educados bajo una formación vertical, otras en que los hijos son los que asumen la responsabilidad del cuidado de los padres, en la medida que ellos envejecen. Como dice Ackerman (1961): “No hay nada inmutable en la familia excepto el estar siempre con nosotros. Toda persona no tiene una sino varias familias: la de su infancia, la conyugal, la parental y la del ocaso cuando se es viejo y abuelo” (p. 37).

Pues bien, estas apreciaciones acerca de la historia de vida de los padres permiten comprender que las percepciones de las madres comunitarias, le dan sentido a los valores que sobresalen dentro de sus contextos familiares. Valores que posibilitan conocer la identidad de los sistemas familiares de origen, es decir instancias de donde provienen las madres comunitarias. Valores que es posible los acojan dentro de sus sistemas familiares creados. Se hacen evidentes además, estos valores cuando a través de las percepciones, las madres comunitarias tienen como incentivo el trabajo, con el cual se identifican y velan porque todo salga de la mejor manera. Tal vez dejan de lado las madres comunitarias la apreciación del autor Ríos (1987), cuando da a conocer que no se trata de la puntualidad que se le otorgue al momento de compartir el alimento, sino que éste debe estar acompañado de un espacio de afecto el cual permita una interrelación entre los integrantes del sistema familiar. (p. 394).

Dentro de la historia de vida de los padres, son pertinentes tener en cuenta, las relaciones familiares que se tejen en los subsistemas conyugal, parentofilial y fraternal. Estas relaciones se basan en el amor, el cual fortalece el apego seguro y el sentido de pertenencia de los miembros frente al sistema familiar.

Cuando las relaciones son armónicas y cohesionadas, les permiten a los miembros del sistema familiar tener estabilidad emocional; caso contrario sucede cuando las relaciones son conflictivas, ya sea por influencia de dinámicas internas o externas, y los miembros de la familia sienten entorpecido el normal funcionamiento personal y

familiar. Circunstancias referidas por las madres comunitarias, permiten visualizar lo dicho:

“Fue muy bonita esa experiencia, nos hicieron recordar muchas cosas bonitas y otras tristes, pero que al fin y al cabo nosotros tenemos que superar, seguir adelante y esa es la fuerza que los hijos nos dan, y superar los problemas y las dificultades y seguir haciendo los estudios y buscar las capacidades” (HVPF/25). (Ver Anexo digital G).

Como se describió en un aparte anterior, las madres comunitarias a través de sus percepciones, dejan entrever, como la técnica del álbum familiar, así como les permitió conocer y reconocer a otros parientes cercanos, recordar situaciones positivas y negativas, también les permitió recordar que a pesar de que se han presentado dificultades, han logrado salir adelante gracias al apoyo familiar. Las relaciones que se establecen dentro de los subsistemas de las madres comunitarias son adecuadas, a pesar que en algunas ocasiones sus hijos las debilitan y esto enluta tanto al subsistema conyugal, parentofilial y fraternal.

Dentro de la historia de la vida de los padres, además de las etapas que se deben asumir dentro de los subsistemas -las relaciones intrafamiliares, entre otras-, de los aspectos descritos anteriormente, es importante tener presente los elementos que subyacen de la historia de vida de los padres.

De esta categoría referida al significado de la historia de vida de los padres, también emergieron categorías inductivas que se describen a continuación como *la historia de vida personal y familiar (HVPF)*; *logros personales, académicos y familiares (LAPF)*; *Crisis caídas del cielo (CCC)* y *las crisis estructurales (CE)*

Historia de vida personal y familiar. (Ver anexo digital C). La historia de vida de los padres, los elementos que subyacen de la historia de vida de los padres, debe abordarse teniendo en cuenta la historia de vida personal y familiar, teniendo en cuenta que el ser humano es un proyecto de vida que incluye metas con posibilidades de ser alcanzadas y otras que pueden verse frustradas por diferentes razones. Esta historia de vida personal y familiar, de acuerdo al sentido de las madres comunitarias se evidenció:

“El momento más feliz de mi vida fue cuando mi padre me regaló una muñequita de madera” (HVPF/25). “El momento más feliz fue cuando recibí mi hogar a pesar de que yo no sé ni leer ni escribir” (HVPF/25).

“El momento más feliz de mi vida, fue el momento de mi matrimonio, la llegada de mis hijos y la familia que tengo hoy en día” (HVPF/25). (Ver anexo digital C).

A través de las percepciones de las madres comunitarias, se puede comprender que dentro de su historia de vida personal y familiar, hubo momentos de felicidad, uno de ellos relacionado con ser madres comunitarias. Otros momentos de alegría, el de consolidar una pareja, como lo llama Ríos (1989) y hacer parte de las etapas del ciclo evolutivo de la familia, como las llama el mismo autor: familia con hijos en edad escolar, adolescente y jóvenes.

Dentro de estas categorías, también juegan un papel importante las motivaciones, que son las que se convierten en aquellas que impulsan al ser humano a enfrentar su diario vivir. La búsqueda consciente del sentido de la existencia, es una de las principales características que diferencian, supuestamente, al ser humano de los animales. Respecto a esto, Frankl (1991) diserta: “esta búsqueda trascendente del hombre, en todo caso, no es el placer ni la riqueza ni el poder. Ninguno de ellos otorga la felicidad íntima ya que esta sólo se alcanza cuando encontramos una razón para ser felices” (p. 35). En palabras de las madres comunitarias, es preciso comprender que la felicidad de ellas se hace notoria en algunos episodios de su vida: *“El momento más feliz es cuando construí mi vivienda propia” (HVPF/25).* (Ver anexo digital C). Tal como se expresa en los anteriores párrafos, la motivación más importante de la madre comunitaria es el haber podido acceder a su vivienda, tal vez era uno de las metas a las cuales quería alcanzar.

Dulce y Zambrano (2000) expresan al respecto: para asumir la historia de vida personal, es conveniente referir que somos y podemos ser en un contexto determinado. (p. 8). Para entender la historia de vida personal y familiar, es pertinente además, entender la socialización como aquella que transcurre en diferentes contextos y en donde se entreteje el sentido de las interacciones sociales. Las madres comunitarias hacen evidente la historia de vida personal, familiar y laboral cuando expresan:

“Me gustaría ver a mis hijos convertidos en profesionales”. “El ver a mis hijos convertidos en profesionales, realizados y triunfadores” (HVPF/25). “El ver a mis hijos convertidos en profesionales y tener una vejez muy feliz en compañía del esposo” (HVPF/25). “Quiero ver a mis hijos como profesionales y sobre todo a mi hija que pueda acabar su bachillerato y seguir estudiando la carrera que ella quiere, de igual manera ver que mis hijos se organicen en un bonito hogar” (HVPF/25). “Enriquezco con mi historia porque recordamos cuales fueron nuestros triunfos, nuestros logros y conocimos de las compañeras cosas que no sabíamos, por ejemplo, yo sabía que a doña Olguita se le había muerto un hijo de cinco años” (HVPF/25). “Enriquecemos con las experiencias que cada una tuvo a bien exponer y nos deja mensaje” (HVPF/25). “Me enriquezco con mi historia porque en base a mi historia nosotros vemos que se puede superar todo, que nada es imposible” (HVPF/25). (Ver anexo digital C)

Las madres comunitarias permiten a través de sus percepciones que existen satisfacciones significativas en su vida: *“El momento más feliz en mi vida ha sido mi grado de bachillerato y la culminación de mis estudios” (HVPF/25). (Ver anexo digital C)*

De acuerdo al sentido que las madres comunitarias, a la historia de vida personal y familiar, permite comprender que a través de la dinámica me enriquezco con mi historia, llevada a cabo en el taller sobre historia de vida de los padres (Ver anexo digital C), que a futuro desean ver a sus hijos formados como profesionales, destacados en el ámbito académico y comentan además el deseo de seguir con su pareja. No se puede dejar de lado que esta técnica además les permitió, conocer de otras madres comunitarias, sus vivencias de alegría y de tristeza. Puede suponerse, que si bien se interrelacionan como grupo de madres comunitarias, el trabajo no les posibilita comunicar, sus situaciones personales y familiares. Dado el bajo nivel de escolaridad que tienen las madres comunitarias, (Ver anexo digital V) desean que sus hijos logren escalar los peldaños académicos a los que algunas de ellas, por diversas razones, no les fue posible acceder.

Frente a la pregunta cuál considera que es lo que mejor sabe hacer, interrogante que también se hizo en la técnica “me enriquezco con mi historia” (Ver anexo digital C), las madres comunitarias desde sus posturas dieron a conocer: *“Pues lo que mejor que sé hacer es arreglar mi casita” HVPF/ (25). “El cuidado a mis animalitos, a mí me gusta mucho cuidarlos” HVPF/ (25).*

Esta percepción permite comprender, que la madre comunitaria tiene un alto sentido de pertenencia a las labores del hogar, se siente identificada, como mamá y como esposa, situación que permite visualizar el rol tradicional de ser ama de casa.

Logros personales, académicos y familiares. (Ver anexo digital C). Desde la historia de vida de los padres y de los elementos que subyacen a la historia de vida de los padres, es prudente anotar la importancia de estudiar los logros personales, académicos y familiares, partiendo de conocer que los ideales siempre deben hacer parte del ser humano, si por alguna circunstancia no se los puede alcanzar, es prudente cambiarlos por otros, de tal manera que se haga más fácil su superación; como lo expresa Corbella (1989): “una proliferación de ideales, sueños y fantasías de futuro, harán más llevaderas las consecuencias de las inevitables frustraciones” (p. 57).

Con base en lo anterior, siempre será mejor un exceso de ilusiones que un déficit; esta consideración puede ser útil para fijar unos proyectos de vida coherentes y adecuados a las necesidades y a la escala de valores que cada uno de los individuos tenga. Esta postura la asumen las madres comunitarias al expresar: “*Mi estudio y mis superaciones*” (LPAF/ 31). (Ver anexo digital C).

Las madres comunitarias dan a conocer a través de sus percepciones que si bien es cierto, la vida les ha dado la posibilidad de enriquecerse con su familia y su trabajo, no dejan de lado que también han tenido sus dificultades y que éstas se hacen visibles, cuando comentan:

“Pero que al fin y al cabo que nosotros tenemos que superar, seguir adelante y esa es la fuerza que los hijos nos dan, y superar los problemas y las dificultades y seguir haciendo los estudios y buscar las capacidades. Se debe superarlos” (LPAF/31). (Ver anexo digital C)

Desde los logros personales, académicos y laborales, los progenitores les inculcan a los hijos determinados ideales, que tal vez ellos no lograron. Se parte de la premisa que una de las formas de adquirir ideales es a través del aprendizaje por imitación. En la medida en que los padres ofrezcan perspectivas de vida frías, sin

elementos de entusiasmo, va ser difícil que los hijos se entusiasmen por alcanzar los logros propuestos.

De ahí que al joven le sea más fácil idealizar a personas fuera del hogar, puesto que éstas le muestran el lado amable de la vida y se incentivan para alcanzar lo propuesto. Un joven sano tiene en sí mismo una necesidad renovadora y, por lo tanto, no comparte con los ideales de sus padres. Corbella (1989) complementa la anterior postura al expresar: “el joven necesita idealizar, mitificar y proyectar su futuro en contra o al margen de las opiniones y planteamientos que le ofrecen sus progenitores” (p. 60).

Cuando los padres son capaces de admitir las decisiones de los hijos, aún si en ciertas ocasiones no se comparten; la independencia en sus hijos y la convivencia serán mayores. Si se articula este referente con la percepción de las madres comunitarias, se llega a pensar posiblemente que en éstas también se hacen visibles las dificultades, pero que se han superado gracias al apoyo de la familia:

“El problema más trascendente fue la partida de mi hijo y lo supere con la ayuda de mi esposo y la unidad familiar” (LPAF/ 31). Ver anexo digital C).

En expresiones de las madres comunitarias se nota el reconocimiento de sus capacidades, como también el sentido de pertenencia frente a su trabajo:

“Lo mejor que sé hacer pues es cuidar a mis niños” (LAPL/ 31). “A mí me gusta mucho el cuidado a los niños y pasar tiempo con ellos” (LAPL/ 31). “Lo que a mí más me gusta es redactar en computador, soy buenísima para eso” (LAPL/ 31). “Yo soy muy buena para hacer las carteleras, ya tengo técnica” (LAPL/31). Ver anexo digital C Matriz de codificación abierta- Categoría historia de vida de los padres)

De acuerdo a estas percepciones de las madres comunitarias, se puede comprender que los logros académicos se hacen visibles, dada la autonomía que tienen, han superado dificultades de aprendizaje y de nuevas conductas. Parece que se identifican con sus aspiraciones y han logrado una estabilidad emocional y

académica. Existe dentro de su formación, características probablemente de una persona madura: la autonomía y la cooperación:

“El momento más feliz en mi vida ha sido mi grado de bachillerato y la culminación de mis estudios” (LAPL/ 31). “Poder culminar mis estudios y el deporte que me gusta mucho” (LAPL/ 31). “La responsabilidad y mi labor como madre fami” (LAPL/ 31). “Mi estudio y mi cargo como madre comunitaria” (LAPL/ 31). “El poder estudiar y mi labor como madre comunitaria” (LAPL/ 31). “Poder tener mi hogar a pesar de todas mis dificultades académicas” (LAPL/ 31). Ver anexo digital C Matriz de codificación abierta- Categoría historia de vida de los padres)

Crisis caídas del cielo. (Ver anexo digital C). En la historia de vida de los padres y en los elementos que subyacen a la historia de vida de los padres, las crisis caídas del cielo, son situaciones que se deben contemplar, partiendo de concebirla como una denominación la cual la aborda Quintero (1989). Dentro del sistema familiar de origen de padre o de madre, han existido crisis, algunas se identifican y puede hablarse de ellas, otras están haciendo parte de la dinámica interna de la familia y pasan a convertirse en mitos y tabúes. Desde esta segunda posibilidad, se convierten en obstáculo para conocer la información del sistema familiar. En este sentido, se parte de concebir a las crisis como aquellas que se dieron en situaciones inesperadas y que se reproducen en recuerdos de ansiedad y malestar.

Se debe entender las crisis como aquel dato que queda registrado en el bagaje familiar de tal manera que se puede repetir con mayor ímpetu cada vez que aparece. Las madres comunitarias, con sus apreciaciones, dejan entrever que han superado las crisis que se presentan en diferentes etapas de la vida, sin dejar de lado que de éstas, también han hecho parte situaciones favorables y otras negativas:

“El momento que me gustaría conservar es cuando me entregan mi casita y lo que no me gustaría que se repita en mi vida el fallecimiento de un ser querido” (CCCE/28). “El momento que le gustaría conservar es la entrega de mi hogar y lo que no me gustaría conservar la muerte de un ser querido” (CCCE/28). “El momento cuando conocí a mi esposo, lo que no me gustaría que se repita la muerte de mi padre” (CCCE/28). “El momento en el que recibí mi hogar y lo que no me gustaría que se repita lo que le sucedió a mi hijo” (CCCE/28). Ver anexo digital C).

Las anteriores percepciones permiten comprender, que dentro de los contextos familiares de las madres comunitarias, se han presentado situaciones positivas que desearían que se sigan conservado dentro de su vida; pero también expresan que se han hecho visibles circunstancias negativas, que obviamente no desean que se volvieran a repetir. Según lo referido, se logra evidenciar las crisis caídas del cielo, tal como las denomina Zapata (2000), aquellas que se generan por situaciones intempestivas, como la muerte de un ser querido.

Crisis estructurales. Así como desde la historia de vida de los padres y desde los elementos que subyacen a la historia de vida de los padres, emergen las crisis caídas el cielo, también desde el sentido de las madres comunitarias se perciben las crisis estructurales, las cuales son las más difíciles de tratar, puesto que las crisis no son un esfuerzo para producir un cambio, sino un esfuerzo en el que el cambio tenga su lugar. Hay familias que pueden repetir sus crisis estructurales con el objeto de impedir que un miembro de la familia se case o que la pareja se separe. Usquiano (1994) trae a propósito otros ejemplos, en donde esas situaciones que se mencionan pueden desencadenar las crisis estructurales: “Familias con un miembro alcohólico, familias en donde la violencia, el maltrato es cotidiano. Las que recientemente se divorcian. Las que así mismo intentan suicidarse. Familias donde algunos de los miembros acostumbran fugarse por espacios más o menos amplios” (p. 23). Los miembros que toleran y a veces asumen la responsabilidad por la conducta o comportamiento de alguien de su casa, no son víctimas impotentes, sino como lo afirman algunos autores, son poderosos cómplices.

En la realidad de las madres comunitarias, las situaciones que han desencadenado crisis estructurales se hacen explícitas en las siguientes situaciones, pero se han superado con apoyo familiar: (Ver anexo digital C).

“Pues el problema de mayor trascendencia ha sido la muerte de mi hijita de 2 años y lo supere gracias a la ayuda de mi familia y esposo” (CE/ 7). “El problema más trascendente fue la partida de mi hijo y lo supere con la ayuda de mi esposo la unidad familiar” (CE/ 7). “Lo más trascendente fue cuando mi hijo se enamoró por primera vez el entró en crisis y fue muy duro verlo sufrir, para uno como madre, lo supere gracias al apoyo y la unidad de la familia y también la muerte de mi abuelita, y también lo supere gracias al apoyo de mi familia” (CE/ 7). “Fue la infidelidad por

parte de mi esposo y pues superé esto gracias al apoyo por parte de mis hijos” (CE/7). (Ver anexo digital C)

De acuerdo a las expresiones de las madres comunitarias, es preciso comprender que en sus contextos familiares, así como se hicieron evidentes las crisis caídas del cielo, también se presentaron, las crisis de desarrollo, en cuanto se hicieron evidentes, en una de las etapas del ciclo evolutivo de la familia, por ejemplo, cuando, una de las madres comenta que *“su hijo se enamoró por primera vez y sufrió mucho siendo adolescente”*. Las crisis estructurales, aquellas que se derivan del interior del núcleo familiar. En el momento en que se presentaron tal vez les fue difícil asumirlas, pero con el transcurrir del tiempo como lo dice Zapata (2000), las entendieron como oportunidad, cambio y decisión y sumado a ello, las abordaron como algo positivo, gracias al apoyo familiar.

A partir de la observación, que se adelantó desde la categoría historia de vida de los padres y la subcategoría crisis, se extractaron elementos referidos a la dinámica interna

“Primeramente se procede a la exposición del desarrollo de la técnica álbum familiar, en esta todas las madres comunitarias se hicieron partícipes y colaboraron mediante la historia de vida de cada una, lo que permitió conocer los sucesos que trascendieron en algún momento de su vida y que hicieron parte de su proyecto familiar (Ver anexo digital D)

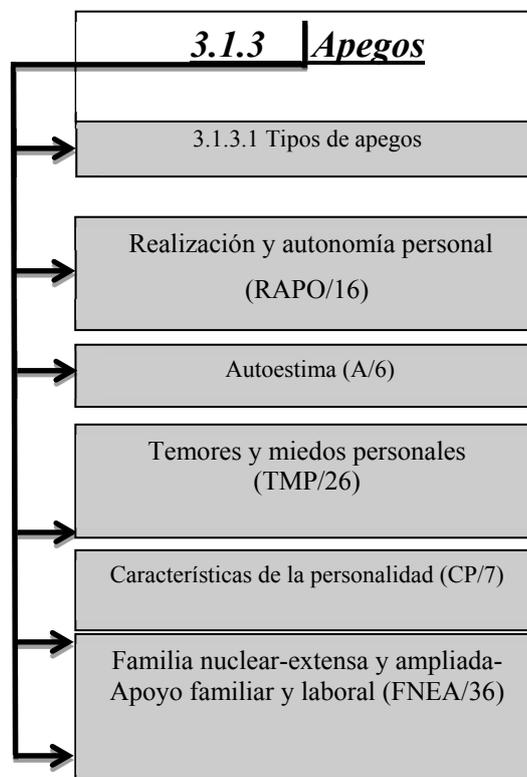
“A través de la información facilitada por las madres comunitarias, se identificaron tres tipos de crisis que afectan de manera personal y familiar, denominadas así: crisis estructural, esta se presenta debido a los problemas que se han generado en los sistemas familiares, en consecuencia de ello, si un solo individuo se afecta, logra afectar a cada miembro del sistema familiar, es por eso que la estructura de la familia se ve afectada por las dificultades; en tanto a la crisis caída del cielo se refleja en la pérdida de los seres queridos que han marcado drásticamente sus vidas a lo largo del ciclo vital en la familia. Finalmente, se presenta la crisis en desarrollo, enfocada en los relatos de algunas madres comunitarias que afirmaron que sus hijos abandonaron la academia a causa del bajo rendimiento y la desmotivación para con la educación”. (Ver anexo digital C).

De acuerdo a las crisis que anteriormente se mencionaron, cabe resaltar que desde los contextos culturales también se presentan cambios, es así como Mieles (2010) expresa *“cuando hay cambios bruscos y rápidos en el entorno social y cultural tales como la migración o el desplazamiento forzado, estos principios se ven alterados, lo que tiene consecuencias en la formación de las nuevas generaciones. (p. 45).*

3.1.3 Apegos

La tercera categoría de este proceso investigativo, está relacionada con apegos, y se articula con la subcategoría tipos de apegos. Las categorías inductivas que emergieron de esta categoría, son las siguientes: *Realización y autonomía personal (RAPO/16)*; *Autoestima (A)*; *Temores y miedos personales (TMP)*; *Características de la personalidad (CP)*; *Familia nuclear-extensa y ampliada-Apoyo familiar y laboral (FNEA)* (Ver figura 4).

Figura 4: Taxonomía sobre apegos



Fuente: Esta investigación 2011

El apego es el vínculo emocional que se establece entre los padres de familia o cuidadores con los niños, y que influye de manera significativa en el desarrollo de la personalidad de los mismos. Así lo confirman percepciones como:

“La época más feliz de mi vida fue cuando nacieron mis hijos ya que me realicé como mujer, como madre pues mis hijos son el motor todo gira alrededor de ellos de mi vida porque los quiero mucho” (RP/ 16). (Ver anexo digital C).

Adicionalmente, se considera que para trabajar el apego, es pertinente conocer los contextos de los cuales provienen los individuos, como también tener presente el estado de seguridad, ansiedad y zozobra que les generan los adultos. Expresiones de las madres comunitarias, lo dan a conocer:

“Después cuando ya más grande me colocaba a la escuela mi mamá un año no más fui, yo no quería ir porque no me gustaba uno, otro porque la profesora era bien brava nos hizo llevar unas varas y con esas varas nos hacía colocar las manos en el pupitre y no pegaba, así yo no fui” (RP/ 16). (Ver anexo digital C).

Otro de los aspectos que deben tener presente, es el vínculo afectivo que se desarrolla entre la madre y el hijo, puesto que se considera que es vital en el desarrollo socioemocional. Igualmente, postulan que cuando el niño se siente enfermo, es común que busque la presencia de la madre, pero también es factible que prefiera la presencia del padre; esto puede deberse a que los padres, en el momento del nacimiento del bebé, han dado muestras de sensibilidad y afecto, como las que da habitualmente la madre.

Un apego adecuado con la madre, como la primera figura de apego, le posibilitará al niño tener una autoestima alta y unas adecuadas relaciones con los demás. Una postura diferente de aproximarse a la teoría del apego, la señala la autora Rossetti (2010) cuando confirma “la noción de apego seguro, con todos los ideales morales que comporta, privilegia *un* determinado modelo de familia en el que el hombre trabaja fuera mientras que la mujer se dedica a tiempo completo a las y los hijos”. (p. 3). De acuerdo al sentido que le dan las madres comunitarias a los apegos, dieron a conocer:

“La etapa más feliz para mí fue la niñez porque estaba con mis padres y en época de navidad nuestros padres se preocupaban por hacernos sentir felices y hacían lo posible por darnos de comer, lo mismo en semana santa” (RP/ 16). (Ver anexo digital C).

“la etapa más feliz de mi vida es ahora que tengo mis hijos y tengo más estabilidad emocional y económica” (RP/ 16). (Ver anexo digital C).

De acuerdo a las percepciones de las madres comunitarias, se puede comprender que el apego que prima en el sistema familiar creado fue un apego seguro, el cual se traduce en la seguridad emocional que generan los progenitores a sus hijos. Una apreciación contraria a ésta la exponen la autora Rossetti (2010), cuando explicita: “el tener como lugar ideal a la familia, para que el niño pueda desarrollarse plenamente, pone entre dicho las políticas de implementación de ayudas al trabajo femenino fuera del hogar. (p. 3). En los sistemas familiares de origen de las madres comunitarias, el tipo de apego que primó fue el inseguro, dado que fueron víctimas de maltrato físico, por parte de sus progenitores.

Como parte de la categoría de apegos, se tiene como subcategorías tipos de apegos, los cuales se los describe de la siguiente manera:

Desde las percepciones de las madres comunitarias, se pudieron evidenciar los tipos de apegos seguro e inseguro. Desde el sentido que les genera el apego inseguro, éste puede darse además de lo planteado en párrafos anteriores, por sobreprotección hacia los hijos. Si bien la autora Alicia Chaddi, refiere que al hijo se le debe brindar afecto, no puede ser sobresaturado, puesto que lo que se obtiene es un enmarañamiento de afecto y como complemento de esta posición la autora Santelices (2001), “en el nivel socioemocional lo más grave es la alteración del apego, que se torna inseguro. A partir de esta relación el niño construirá un modelo mental de relaciones interpersonales marcado por el miedo y la desconfianza hacia los demás”. Las madres comunitarias confirman el tipo de apego inseguro cuando manifiestan:

“Soy demasiado sobreprotectora con mis hijos porque pienso que a veces sin querer les puedo hacer daño” (ARP/ 23). (Ver anexo digital C).

“Cuando tuve mis hijos ya que el mayor anhelo de una mujer es ser madre” (RP/ 16). “yo no concibo la idea de estar sin él aunque a veces me saca la rabia porque él es inquieto y así pero ya no tendría esa idea de decir, no yo me voy toda la mañana y lo dejo o en la tarde ya se me quito muchas frustraciones por eso la época más feliz de mi vida es ahora” (RP/ 16) “Después cuando salió este trabajo de madres comunitarias porque me tocaba andar cargando y luego ya con este trabajo ya no me tocaba cargar bultos, lavar ese trabajo era bien duro y soy feliz porque ya he criado a mis hijos el primero ya tiene 37 años y el segundo ya tiene 30” (RP/ 16). (Ver anexos digitales C y D).

De acuerdo a las percepciones anotadas anteriormente se puede comprender que la satisfacción más grande de las madres comunitarias, es haber tenido a sus hijos, no conciben la vida sin ellos; sostienen que así los hijos les hagan pasar momentos de rabia, son las personas que han podido ayudarles a salir de sus frustraciones. Se sienten satisfechas por el afecto que les brindan, como también trabajar como madre comunitaria, trabajo que evita que realicen otros, como el de lavar y cargar bultos.

De la categoría de apegos y de la subcategoría tipos de apegos, emergieron también categorías inductivas, las cuales es preciso describir seguidamente: *Realización y autonomía personal*, *Autoestima (A)*; *Temores y miedos personales (TMP)*; *Características de la personalidad (CP)*; *Familia nuclear-extensa y ampliada-Apoyo familiar y laboral (FNEA)*.

Realización y autonomía personal. (Ver anexo digital C). Desde la categoría de apegos y tipos de apegos, se estima prudente abordar y conceptualizar la realización y autonomía personal, como aquella facultad que tienen los seres humanos para identificar fortalezas y aspectos por mejorar, y con base en esto orientan su vida, para así lograr un nivel óptimo de autonomía. La autonomía le permite al individuo integrarse a su trabajo, amarlo y valorarlo.

La persona auténtica rechaza, en primera instancia, aquello que está dado, busca de manera significativa su autenticidad; pero no se puede dejar de lado que el ser humano desde que nace está condicionado por el contexto, la educación, la cultura y la información, factores que le limitan ser autónomo. Frente a esta posición una de las madres comunitarias dio a conocer que, a pesar de que tuvo otros trabajos arduos, la vida le brindó la posibilidad de hacer parte de esta labor, es así como considera que:

“La etapa más feliz de mi vida es el trabajar como madre comunitaria porque me permite compartir con mis niños” (RAP/ 16). (Ver anexo digital C).

Unido a las anteriores percepciones las madres comunitarias, permiten comprender que ser madres y el trabajo como madres comunitarias, les han posibilitado realizarse como personas y alcanzar la autonomía. Este trabajo por un lado les posibilita

desempeñarse como madres comunitarias y por el otro compartir con los niños. Trabajos que las hecho sentirse felices. Qué interesante parece ser que como personas externas al núcleo familiar, se sienten cómodas al realizar el cuidado de los niños.

“Me parece que hago bien ser una persona muy responsable en mi trabajo y en las cosas que yo me comprometo” (RAP/ 16). (Ver anexo digital C).

“Considero que la etapa más feliz de mi vida fue la niñez por la época de navidad jugábamos con las muñecas, las comidas” (RAP/ 16). Otra de las expresiones fue: “se siente realizada personal y laboralmente al asumir el rol de madre comunitaria” (RAP/ 16). (Ver anexo digital C).

“El de contraer nupcias puesto que lo considera como una bendición de Dios y el cumplir el anhelo de toda mujer como es el de ser madre” (RAP/ 16). (Ver anexo digital C).

Según Corbella, expresa la autonomía o realización personal como aquella que supone un (...) punto de referencia al que todo ser humano podría aspirar para ser cada vez él mismo, procurar actuar en este sentido aproxima a un nivel óptimo de autonomía personal”. (p. 67).

Unido a las anteriores percepciones, las madres comunitarias, permiten comprender que la satisfacción y autonomía personal, les han posibilitado, sentirse bien con lo que hacen, estar comprometidas con su trabajo y con ello como lo diría el autor Corbella, ganar status y prestigio. Otros de los momentos que les han permitido a las madres comunitarias, alcanzar su satisfacción y autonomía personal fue el de contraer matrimonio y realizarse como madre.

Las anteriores percepciones de las madres comunitarias que se han tejido con relación a esta categoría inductiva, las madres comunitarias dan cuenta que a pesar de las dificultades familiares, económicas, laborales, entre otras, como personas las han asumido y esto les ha posibilitado alcanzar las metas que se han propuesto.

Autoestima. La autoestima como una de las categorías inductivas que emergió de la categoría de apegos y de la subcategoría tipos de apegos, se convierte en una de las contribuciones teóricas de la presente investigación y desde ahí, se la debe definir como la imagen que se tiene sobre sí mismo e indica la capacidad que tiene el ser humano de

enfrentar el mundo. La autoestima puede desempeñar una función importante en el desarrollo del niño y es algo diferente a la arrogancia. La autoestima se expresa con hechos como el rendimiento escolar y las relaciones con los compañeros. La autoestima de acuerdo al sentido que las madres comunitarias dieron a conocer aspectos que las caracterizan como personas con un alta autoestima:

“Mi trabajo y ser el apoyo para mis hijos”. “Me parece que hago bien ser una persona muy responsable en mi trabajo y en las cosas que yo me comprometo” (A/ 6). “Me parece que hago bien el papel de ser madre, porque en lo posible trato de estar en todos los momentos que necesitan tanto mis hijos como niños con los que trabajo” (A/ 6). (Ver anexo digital C).

“se consideran buenas mamás, desearían no sobreproteger a los hijos, puesto que esto les generaría el día de mañana inseguridad, incapacidad para establecer relaciones humanas, dependencia, entre otras”. (Ver anexo digital C).

“desearía ser menos perfeccionistas, puesto que considera que es un defecto que no sólo la afecta personalmente, sino también a las personas que hacen parte del contexto familiar” (A/ 6). (Ver anexo digital C).

“Lo que conozco de mi, es hacer mi trabajo y ser el apoyo para mis hijos” (A/ 6). (Ver anexo digital C).

“Soy demasiado sobreprotectora con mis hijos porque pienso que a veces sin querer les puedo hacer daño” (A/ 6). “Yo lo que cambiaría es que soy una persona muy estricta en mis cosas, con mis compañeras soy muy estricta también, entonces como un poquito más flexible, un poquito no más pero no tanto y eso es una ventaja por qué ser estricto se hace las cosas bien o no se hacen” (A/ 6). (Ver anexo digital C).

“Soy demasiado sobreprotectora con mis hijos porque pienso que a veces sin querer les puedo hacer daño” (A/ 6). “Yo lo que cambiaría es que soy una persona muy estricta en mis cosas, con mis compañeras soy muy estricta también, entonces como un poquito más flexible, un poquito no más pero no tanto y eso es una ventaja por qué ser estricto se hace las cosas bien o no se hacen” (A/ 6). (Ver anexo digital C).

Percepciones de las madres comunitarias permiten comprender que conocen las características particulares que por ende hacen que se diferencien de las demás personas. Es decir tienen claramente identificadas sus potencialidades y si bien es cierto tienen aspectos por mejorar, no dejan de lado ser mejores cada día. Corbella (1987) la define como: “La imagen y valoración que tenemos de nosotros mismos”. (p. 218). Tienen fortalezas como madres comunitarias, pero dentro de su sistema familiar creado,

desearían cambiar en algunos aspectos, puesto que consideran que la formación que imparten a sus hijos puede, de alguna manera, entorpecer el normal desarrollo de los mismos.

Temores y miedos personales. La categoría de apegos y la subcategoría tipos de apegos, contempla para su estudio los temores y miedos personales, los cuales se hacen evidentes a través de las experiencias que se han tenido desde la infancia o en cualquiera de las etapas del ciclo evolutivo, se han quedado guardados en su interior, situación que lo condiciona por algún tiempo o por toda la vida, al no ser resueltas como debió hacerlo.

Los temores pueden encontrarse aquellos referidos al temor de expresar sus sentimientos, situación que hace que el ser humano se sienta imposibilitado en el sentido de ofrecer a los demás su dinamismo, apertura y seguridad. Percepciones de las madres comunitarias permiten comprender que, como seres humanos, sienten temores a diferentes situaciones y que no los ocultan porque hacen parte de su ser. Las madres comunitarias, expresan, que le tienen temor:

“Le tiene miedo a las murchiras apenas mira una queda paralizada” (TMP/ 26). “Le teme a la muerte” (TMP/ 26). “Lo que le da miedo son las alturas así sean leves” (TMP/ 26). “Me da miedo depender de alguien pero confié en mis hijos que no me van a dejar” (TMP/ 26). “A mí me da miedo dormir sola porque yo siento que me cogen” (TMP/ 26). “Lo que me da miedo es la soledad” (TMP/ 26). (Ver anexo digital C).

“Me da miedo es que lleguen las enfermedades y por esto no poder trabajar. “Lo que me da miedo es el centro y que se me haga de noche allá”. ”Le temo a los insectos y a los ratones” (TMP/26).

Estas posturas de las madres comunitarias, referidas a temores y miedos personales, según Corbella (1989), están articulada con lo siguiente: “los temores llevan implícita la respuesta temerosa; temores todos ellos comprensibles y que en una u otra manera, han afectado a los seres humanos”. (p. 275).

Frente a estas percepciones, se puede comprender que se deben controlar los temores, puesto que son la única alternativa para impedir que se presente el miedo el

cual obstaculiza el normal desarrollo de la dinámica personal y familiar. Los miedos pueden deberse a situaciones vividas en el sistema familiar de origen (S.F.O), en algunas de las etapas en que no se tuvo la capacidad de contrarrestar su presencia de modo adecuado; ejemplo de ello, pueden ser: a los fenómenos de la naturaleza, a ser rechazado, a la amenaza física; estos miedos obstaculizan los mecanismos de progreso y de avance.

Características de la personalidad. (Ver anexo digital C). Esta subcategoría inductiva, referida a características de la personalidad y articulada con los apegos y los tipos de apegos ponen de manifiesto que se la puede entender como los pareceres físicos, comportamentales, hereditarios, con el fin de justificar errores que se tienen durante el ciclo evolutivo del ser humano, situación que hace que el sistema familiar catalogue al individuo como lo llamaría Ríos (1989): “mitos de la disculpa” “fulano es así, es la copia exacta de... y eso no puede cambiarse; seguirá así aunque todos suframos por ello” (p. 417). Así mismo, expresiones de las madres comunitarias, conjugan las características de la personalidad, cuando expresan:

“Me parezco a mi madre porque es una madre muy estricta”. “Me parezco a mi hermano porque tenemos el carácter fuerte” (CP/ 7). (Ver anexo digital C).

“Mi hijo mayor Jonathan, aunque es malo comparar, fue quien heredo las cosas buenas de mi esposo y de mí, al contrario de mi hijo menor” (CP/ 7). “Me parezco a mi hijo porque es sincero y alegre” (CP/ 7). “Me parezco a mi hijo mayor porque es sincero, callado, él no se defiende cuando lo agreden y me parezco a mi hija en el carácter” (CP/ 7). (Ver anexo digital C).

Las percepciones de las madres comunitarias, permiten comprender que la tendencia a buscar, el “mito a quien se parece” se ve reflejado tal vez en los parientes con quien tienen afinidad, o con los que más quieren. Desean probablemente tomar como modelos a sus progenitores, puesto que de ellos han aprendido valores, virtudes, formas de comportarse. Además, son conscientes que los sistemas familiares lo integran personas diferentes, y tienen claridad al comentar que los hijos no son iguales, que unos orientan su comportamiento teniendo como lineamiento los de sus progenitores, pero otros de los hijos, optan por asumir actitudes negativas a las que vivió o evidenció en su sistema familiar.

Familia nuclear- extensa y ampliada- apoyo familiar y laboral. (Ver anexo digital C). Los tipos de familia nuclear, extensa y ampliada- apoyo familiar y laboral, desde los apegos y los tipos de apegos, permite comprender a la familia, como un sistema dinámico, en el cual se establecen una serie de normas, las cuales inciden directamente en las relaciones que se establecen entre los subsistemas de la familia. Estas relaciones son, por lo general, positivas; se comparten sentimientos de solidaridad y de ayuda mutua, y se pueden hacer evidentes en las relaciones de intimidad y proximidad, y es probable que se afiancen dado el sentido de pertenencia entre sus miembros.

En el proceso investigativo, se identificó a la familia nuclear, la cual está conformada por padres, madre e hijos. La importancia de constituir una familia nuclear no sólo radica en quienes la conforman, sino en el apoyo incondicional que se brinda entre los miembros del sistema familiar:

“Mis problemas y dificultades las comento con mi familia y a veces con una prima” (FNEA/ 36). (Ver anexo digital C).

“Con mi esposo porque me da fortaleza, me apoya y me sabe escuchar” (FNEA/ 36).

“Comento mis dificultades con mi prima, ella me da apoyo moral” (FNEA/ 36). (Ver anexo digital C).

Asociado a los conceptos de anteriores, Quintero (1997) asume que la familia nuclear es aquella que está conformada por dos generaciones, padres e hijos, unidos por lazos de consanguinidad. Es dinámica en su composición, evoluciona con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socioculturales que la determinan. La familia extensa se la denomina “familia trigeneracional, por cuanto son como mínimo tres generaciones que cohabitan e interaccionan permanentemente” (p. 19).

Como complemento del proceso investigativo, que en repetidas ocasiones se lo ha puesto de manifiesto, hizo parte del mismo, la observación, la cual tuvo entre otros de sus objetivos, la identificación no sólo de elementos de la dinámica interna, sino también conocer el sentido que las madres comunitarias le atribuyen a los apegos y a los tipos de apegos. La guía de observación posibilitó la identificación de elementos tales como: comunicación, control social y cohesión.

“Hubo buena armonía, comunicación aleatoria entre las participantes, permitiendo tener en cuenta a cada persona, favoreciendo la comunicación y la expresión de los sentimientos, también existe una homogeneidad en cuanto a los deseos y las expectativas de las participantes con relación al grupo dándole estabilidad y cohesión a este; también existe la heterogeneidad en su justa medida aportando así un poco de dinamismo y confrontación y de aceptación de las diferencias dentro del grupo, por otro lado existe una participación voluntaria dentro del grupo y una adecuada organización del tiempo; está establecida la duración de las reuniones, el ritmo de los encuentros y la periodicidad” (DI/ 6). (Ver anexo digital C).

“Hay madres comunitarias que hablan poco y su actitud es evocada en un momento u otro, pero participan en el grupo por su nivel de escucha, su presencia activa en un plano no verbal, compartiendo los objetivos y las realizaciones del grupo, implicándose en el desarrollo del taller en su medida” (DI / 6). (Ver anexo digital C).

“Entre las participantes hay intimidad en las relaciones, demostradas en el contacto, las miradas, el tono de voz y están en conformidad con las normas sociales establecidas según su cultura” (DI/ 6). (Ver anexo digital C)

“La actitud corporal de cada una de las participantes se manifestó durante el taller y precisamente en el momento de la realización de la dinámica el inventario, se identificó una madre la cual mostro poco interés para la participación activa dentro del proceso, así mismo es importante resaltar a la madre comunitaria una de las madres que más entusiasmo e interés demostró ante el encuentro. Pero al término del taller todas expresaron emociones agradables que reflejaron relajación y satisfacción. Se evidenció una buena comunicación verbal entre las participantes, unas madres más tímidas que otras, pero en general es clara la existencia de los lazos de interacción entre ellas. La comunicación no verbal también fue percibida, reforzando la importancia de los mensajes verbales” (DI/ 6). (Ver anexo digital C/6)

El grupo se desarrolla de manera espontánea y con relaciones de simpatía entre sus miembros. Las madres hablaban entre ellas, se sentaron juntas y se apoyaron mutuamente a través de gestos, miradas y palabras. Se identificaron varios roles dentro del grupo en función de sus capacidades o motivaciones, evidenciado en dos madres que ejercen el liderazgo dentro del grupo, otro rol relativo a la tarea, donde varias de las madres daban ideas y propuestas para el manejo de sus niños (DI/ 6). (Ver anexo digital C)

“Existen unas normas creadas por el grupo que refuerzan su cohesión y se materializan en comportamientos ritualizados, como la hora de llegada a la reunión, maneras de hablar y repartición de tareas” (DI/ 6). (Ver anexo digital C)

“La estructura del hogar comunitario, consta de un salón pequeño el cual tiene 3 ventanas el piso es de cerámica, el techo es bajo, pero aun así es organizado donde se evidenció que cada niño tiene su cepillo de dientes, toalla de manos, hay presencia de juguetes de cascos para el uso de juegos pesados, también se encuentra en el hogar una nevera pequeña, una grabadora, sillas, carteles alusivos a los derechos de los niños, y una decoración la cual hace sentir una acogida y estímulo a los niños que pasan sus hora en este hogar”. (DI/ 6) (Ver anexo digital C).

Desde los apegos y los tipos de apegos, los elementos de la dinámica interna que se evidenciaron a través de la observación permitieron comprender que en el grupo de madres comunitarias prima una atmósfera psicológica de armonía, la cual posibilita que sus integrantes se sientan cómodas y tranquilas. Se identificó una comunicación asertiva es decir, cada una de sus integrantes expresa sus pareceres, en el momento oportuno; también se presenta un nivel de comunicación emotivo profundo el cual les permite expresar sus sentimientos y emociones.

En el grupo se presentan diferentes papeles, como el de seguidor pasivo, el cual se acoge como su nombre lo indica, a las decisiones de los demás. Estas personas como se dijo en anteriores párrafos, comentan que no hablan por temor de hacer el ridículo o quedar mal ante las demás. Se presentó un tipo de comunicación no verbal, ante lo cual los gestos, miradas, posturas del cuerpo, silencios, debían ser interpretados por las demás personas.

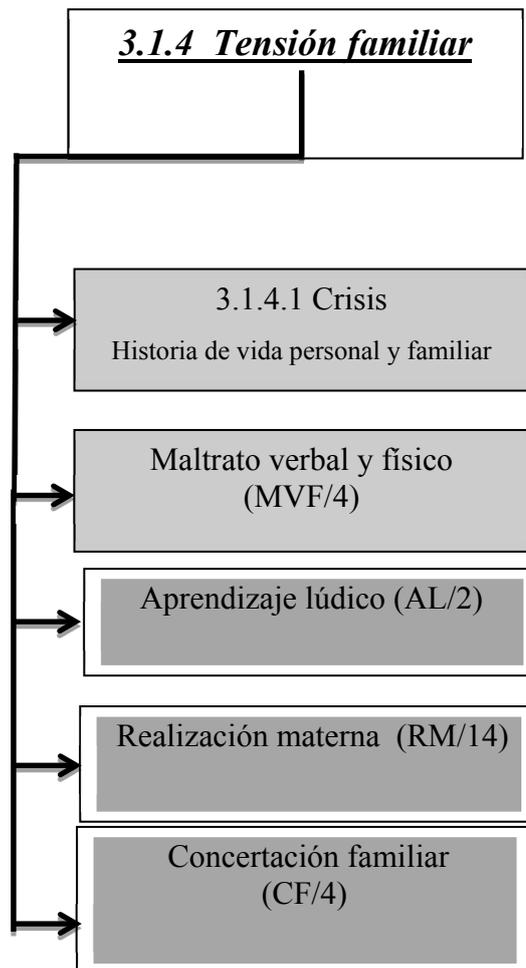
A pesar de que existe diferencia de edades, rasgos de personalidad, formas de pensar diferentes, en el grupo de madres comunitarias, se presenta la cohesión, la cual posibilita que el grupo se mantenga en armonía e interrelacionado unos miembros con otros. Al existir cohesión, se hace evidente el sentido de pertenencia al grupo. Existen normas explícitas en el grupo, como son las del horario de entrada a los talleres, reuniones y las de distribución de tareas.

El hogar comunitario a pesar de ser pequeño, es un lugar cómodo para llevar a cabo los talleres. A pesar de que no goza de una buena ventilación e iluminación, aspectos que de alguna manera entorpecen el trabajo, si se cuenta con un lugar amplio, justo para recepcionar a las personas que asisten al mismo.

3.1.4 Tensión familiar.

Para el desarrollo de la cuarta categoría, se tuvo en cuenta la relacionada con tensión familiar, subcategoría referida a crisis y como categorías inductivas emergieron de este estudio las siguientes: *Maltrato verbal y físico (MVF/4)*; *Aprendizaje Lúdico (AL/2)*; *Realización materna (RM/14)*; *Concertación familiar (CF/4)*: (Ver figura 5).

Figura 5: Taxonomía sobre Tensión familiar



Fuente: Esta investigación 2011

La tensión familiar desde esta investigación, se la entiende como situaciones de presión, asociadas a necesidades de cambiar algo; se dice que las tensiones están ahí y que requieren de un cambio para liberarse de ellas. Puede generar tensión: no contar con el tiempo suficiente para acompañar a los hijos en su desarrollo, no resolver algo

asociado a eventos anteriores (por ejemplo, una enfermedad crónica). Otras situaciones que producen tensión, son las que tienen que ver con los esfuerzos de ajuste y de adaptación, para enfrentar una demanda. En expresiones de las madres comunitarias, a pesar de que lo que han vivido no era de mayor trascendencia, les generó estrés:

“la madre comunitaria dice que se siente mal por la premura de tiempo y la falta de preparación, para asumir este rol” (RM/ 14). (Ver anexo digital C)

“Hay algunas madres que son muy jodidas pero también hay otras que con buenas palabras le hablan al hijo y ellos saben entender” (RM / 14). (Ver anexo digital C)

“el abuelito también lloraba que por eso el no dejaba de ser hombre, es decir, que hubo un enfrentamiento y no llegaron a un acuerdo” (RM/ 14). (Ver anexo digital C)

Las anteriores percepciones se corroboran a través del sociodrama (Ver anexo digital G), a través del cual se pudo comprender, el sentir de una de las madres comunitarias, puesto que comentó que si bien es cierto se le había asignado un tiempo para que pudiera aprenderse el guion del dramatizado, no fue el suficiente y esto le generó tensión. Se puede decir que si estas situaciones eventuales, les producen estrés, con mayor razón las circunstancias familiares, y laborales, dado que en ocasiones no cuentan con el tiempo suficiente para brindarles la atención a los hijos y para responder a las exigencias laborales, generadas desde su rol como madre comunitaria.

A través de esta técnica, se pudo apreciar otras de las percepciones de las madres comunitarias, como es la referida a la tipificación sexual, desde la cual los parámetros culturales, dejan ver que el hombre no debe llorar, porque se le ha asignado el rol de ser fuerte y por ende no puede mostrar su debilidad. Muy probablemente en los subsistemas familiares, se replica esta apreciación cultural.

Como subcategoría de la tensión familiar, se encuentran las crisis, las cuales se describen de la siguiente manera:

Crisis. Para abordar el tema de crisis, es preciso tener en cuenta lo referente a conflicto, puesto que es algo inherente a la dinámica interna familiar y a los procesos sociales. En los contextos familiar, social y laboral se presentan las crisis, pero se deben asumir como experiencias de crecimiento personal; además las crisis llevan al cambio;

está, por tanto, en el ser humano visualizarlas no como algo negativo, sino como una oportunidad que lleva a mejorar o a empeorar. Pillman (1990) anota:

Es posible sufrir una crisis que no de cómo resultado un cambio; muchas personas, muchas familias atraviesan el conjunto de las crisis de sus vida sin agregar nada nuevo a su repertorio, sin aprender nada nuevo, y hay profesionales que dedican toda su carrera a proteger a las personas en crisis de modo tal que no aprendan nada ni de esas crisis ni de su vida. (p. 17).

Igualmente, en el contexto laboral se hacen evidentes las crisis, el contexto familiar no es ajeno a esta situación. Dadas las crisis que se presentan, en la familia es prudente realizar no sólo cambios en su interior, sino también tener en cuenta las presiones que se generan del mundo exterior. A la familia le ha correspondido asumir presiones del medio industrial, de la crisis de valores y de lo relacionado con lo tecnológico; situaciones éstas que la han llevado a optar por nuevas formas de organización, como lo es la inclusión de la mujer al mundo laboral, académico y productivo. Estas situaciones han generado cambios en las normas sociales que habían definido el rol de hombre y de mujer y que ahora se han modificado.

Lo anterior llevan a pensar probablemente que no se puede hablar de una sola definición de crisis, lo que para una persona es crisis para otra no lo es. En este sentido, se debe tener en cuenta que dentro de la crisis juega un papel importante la percepción, experiencia personal y contexto. Zapata (2012) hace una aproximación a la definición de crisis, cuando habla de:

Un estado de transición o cambio inminente, caracterizado por la incapacidad de las personas y los colectivos para manejar situaciones específicas utilizando los métodos acostumbrados para resolver problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo. (p. 27). La postura de la autora frente a subcategoría crisis se articula con la de las madres comunitarias:

“Tenemos que superar, seguir adelante y esa es la fuerza que los hijos nos dan, y superar los problemas y las dificultades y seguir haciendo los estudios y buscar las capacidades” (CE/ 7). (Ver anexo digital C)

Complementario a lo anterior, es pertinente expresar que dentro de la categoría de tensión familiar y la subcategoría crisis, la tensión familiar se genera puesto que las demandas que exige el sistema, son mayores que las capacidades con las que cuenta la familia. Existen familias que crecen con las dificultades, otras por el contrario, se disminuyen frente a las mismas.

Los resultados de la subcategoría crisis, que se manifestaron a través de las percepciones de las madres comunitarias, fueron las crisis caídas del cielo, las de desarrollo y las estructurales. Las crisis caídas del cielo las asumen como aquellas que son inesperadas, pero refieren haberlas podido asumir, caso contrario, hubiesen sido inmanejables. Estas crisis requieren del apoyo emocional desde el sistema familiar.

También presentaron las madres comunitarias, a través de las percepciones las crisis de desarrollo, las cuales como su nombre lo indica, se hacen evidentes, en cualquier etapa del ciclo evolutivo de la familia, las presentan dadas las eventualidades, como las decepciones amorosa de los hijos, crisis en las que debe tener en cuenta niveles de promoción y prevención; las crisis estructurales también las explicitaron a través de sus comentarios, uno de ellos referido a la infidelidad por parte del cónyuge, situación que generó el divorcio entre el subsistema conyugal. Requieren para su adecuado manejo, una intervención terapéutica y, en ocasiones, el manejo socio-jurídico.

Las crisis de desvalimiento no se percibieron en el contexto de las madres comunitarias y esto pudo deberse a que si bien es cierto hacen parte de los sistemas familiares, los adultos mayores, no se ha complejizado la situación, tal vez porque estas personas mayores, no han presenciado el desvalimiento dado que cuentan con el apoyo de los otros miembros del sistema familiar. El abordaje de las categorías inductivas también marcan su relevancia en este proceso investigativo; esto lleva a trabajarlas de la siguiente manera:

Maltrato verbal y físico. (Ver anexo digital C). Desde la categoría tensión familiar y la subcategoría crisis, el maltrato verbal y físico, deben trabajarse de manera articulada, dado que es posible que los modelos de formación sean los que se fijan con antelación, es decir, los preformados, particularidad que hace que, en ocasiones, sean visibilizados

como extraños o como raros, ya que se salen de los cánones que el sistema exige. Según Carballo (1987): “el sujeto no puede crear nada, porque crear algo sería romper algo y eso se vive como una amenaza de retirada de afecto” (p. 490).

Al articular la postura del autor con la de las madres comunitarias, es preciso expresar cómo se cataloga a un miembro de la familia, cuando sus comportamientos son diferentes a los que de manera habitual se asumen en este contexto:

“Hasta el niño se comparó con el tío Jaime, que el abuelito también lloraba que por eso él no dejaba de ser hombre, es decir, que hubo un enfrentamiento y no llegaron a un acuerdo” (MVF/ 4). (Ver anexo digital C)

Frente a esto, las madres comunitarias velan por el cabal cumplimiento de estos derechos desde los hogares comunitarios, pero infortunadamente no se hace visible el cumplimiento de los mismos en todos los contextos familiares de donde provienen los niños, prueba de ello se evidencia en posturas referidas a:

“Lo contrario de la primera situación porque el niño empezó a llorar, le gritó que gallina, que porque lloraba que los hombres no lloran, que era cobarde y hasta el niños se comparó con el tío Jaime, que el abuelito también lloraba que por eso el no dejaba de ser hombre” (MVF/4). (Ver anexo digital)

“En la segunda situación la mamá lo entendía, le dio una oportunidad a que el niño le demostrara que el dulce no le iba a quitar el apetito ni mucho menos, sino que él iba a seguir comiendo bien” (MVF/4).

Esta categoría inductiva referida a maltrato verbal y físico, emergió también de la técnica de dramatizado (ver anexo digital G), que se referenció al comienzo de la descripción, permitió comprender que en la primera situación resuelven las dificultades a través del conflicto; cuando esto sucede pueden imperar los gritos, las palabras soeces, la humillación, la burla. Unido a lo anterior se comprende, que en los sistemas familiares creados de las madres comunitarias, se tiene una postura diferente a la de los sistemas familiares de origen, cuando ponen de manifiesto que por ser hombre, también tiene derecho a sentir y a expresar sus emociones.

En la segunda situación, la cual es resuelta a través de la concertación, se puede comprender a través de las percepciones de las madres comunitarias, que existe una forma diferente de resolver los problemas, como es a través del diálogo. También permite comprender que al hijo se le debe dar la posibilidad de expresar sus pensamientos, sentimientos y emociones y así llegar a consensos, que por ende generarán, un ambiente familiar adecuado. Hoy en día se debe optar por la concertación familiar.

Aprendizaje lúdico. (Ver anexo digital C). El aprendizaje lúdico, debe hacer parte de la tensión familiar y de las crisis, puesto que a través de él las personas escenifican sus deseos, y permiten defenderse de los conflictos. A través de éste se evidencia el juego, en el cual se hace necesario tener en cuenta lo que en el niño hace presencia, como son las vivencias internas y también lo que desean los adultos para ellos; el juego es una actividad del niño ante la realidad y la fantasía; por tanto, el juguete le va a permitir volcar sus deseos y, de esta manera, cumplir con lo que pretenden, que es transformar el mundo. Al niño no le interesa cuál sea el juguete, es más un invento del adulto.

El niño puede jugar con frascos de remedios, con cajas de cartón y van asociar la utilidad de éstos con las vivencias que experimentan en sus núcleos familiares. Una forma de hacer que las madres comunitarias encontraran el asocio de las vivencias diarias y los dramatizados permitieron conocer experiencias referidas a:

“hicieron el mejor esfuerzo de dramatizar y se aprendió, asociándolo al diario vivir” (AL/ 39). (Ver anexo digital C)

Con base en el juego, el niño escenifica sus deseos, hace realidad aquello que se pudo contemplar como prohibiciones, defenderse de los conflictos que se les presentan y que no pudo resolver. Las madres comunitarias confirman tal situación:

“Que se siente bien por que aprende de los dramatizados” (AL/ 39). Otra madre comunitaria dice que *“se siente mal por la premura de tiempo y la falta de preparación”* (AL/ 39).

“con los dramatizados se captaba más el mensaje” (AL/ 39). “Una de las madres decía que era fácil hacer el papel de madre que el de hijo” (AL/ 39). (Ver anexo digital C).

“Otra madre dice que es difícil por seguir al pie de la letra el guion del dramatizado, puesto que se retrocede a la niñez” AL/ (39). Una de las madres comunitarias da a conocer que para ella es difícil aprender a través de la lúdica: “que tenía muchos nervios porque hace cuatro años que no estudiaba y le tocaba llevar al pie de la letra el guion” (AL/ 39). (Ver anexo digital C)

De acuerdo a las percepciones de las madres comunitarias, es preciso aclarar como lo dice Ríos (1989), el juego no sólo debe hacer parte el niño, juega un papel muy importante la familia”. (p.345). En esta ocasión, el dramatizado, no fue realizado por niños, éste, lo desarrollaron las madres comunitarias, a través del cual ponen de manifiesto, que por medio del aprendizaje lúdico también se aprende, se hacen evidentes los problemas de la familia y los roles que se asumen dentro de ella. |

A través de estas percepciones, las madres comunitarias, permiten comprender además, que es difícil asumir posturas de la etapa de la infancia, probablemente hace años se hizo parte de ésta y que difícil les fue retroceder a la misma. A pesar de que hubo dificultades para aprenderse el guion de este dramatizado, éste no fue impedimento para mostrar lo que se les exigía a través de él. También desde estas posturas de las madres comunitarias, se reivindica el rol de madre, como se planteó en anteriores apartes del estudio, más que el de ser hija.

Realización materna. (Ver anexo digital C). Desde la tensión familiar y las crisis, se hace indispensable, articularla con la realización materna, dado que juega un papel definitivo en lo que Ríos, (1987) llama “encuentro perfectivo con la madre” (p. 267). Independiente de la pertinencia asociada con la realización materna, es importante destacar aquello que las madres comunitarias expresan frente a la misma, cuando aluden que la crianza debe ser con el corazón:

“En la segunda situación la mamá lo entendía, le dio una oportunidad a que el niño le demostrara que el dulce no le iba a quitar el apetito ni mucho menos, sino que él iba a seguir comiendo bien” (RM/14). “Hay algunas madres que son muy jodidas pero también hay otras que con buenas palabras le hablan al hijo y ellos saben entender” (RM/ 14). (Ver anexo digital C)

Esta categoría referida a realización materna, la cual se identificó a través del dramatizado, se puede comprender, que esta actitud no sólo se hace evidente a través de la presencia de los hijos, sino también juegan un papel importante la valía como mujer, autoestima, responsabilidad que trae consigo asumir este rol y la actitud de entereza frente a lo que se concibe como realización materna.

Concertación familiar. (Ver anexo digital C). La tensión familiar y las crisis deben ser trabajadas desde la otra cara como es la concertación familiar, entendiéndola, desde la postura de Ríos (1989) “no es familia sana la que carece de dificultades, sino la que sabe cómo encararlas, delimitarlas y buscar una vía de solución aunque no sea de disolución total y absoluta de lo que la afecta” (p. 476).

En los contextos donde se desenvuelven las madres comunitarias, se presenta la concertación familiar a través de acuerdos y el diálogo, lo cual hace posible que se llegue a tomar decisiones pertinentes y que primen los intereses comunitarios sobre los personales. (Ver anexo digital C). Cuando se llegan a acuerdos, se presenta una comunicación retroalimentada, fluida y clara. Situaciones que permitieron comprender la concertación familiar, a través:

“En la segunda situación se llegó a un acuerdo” (CF/ 4). “Una de las madres decía que era fácil hacer el papel de madre que el de hijo” (CF/ 4). Otra de las madres comunitarias dio a conocer que sus problemas los comparte “Con mi mamá y con mi hija” (CF/4). “Mis problemas los comento con María Cristina mi hija ya que está cerca y me entiende” (CF/4). (Ver anexo digital C)

Unido a las anteriores percepciones de las madres comunitarias, es preciso expresar que los miembros del sistema familiar llegan a concertaciones, dado que dentro de ellos se resuelven las dificultades y no se hace necesario recurrir a expertos. Además, se llega a ésta, puesto que tienen unos confines territoriales y emocionales bien definidos. A pesar de las adversidades que se suelen presentar, las asumen con madurez y las establecen como un aprendizaje de vida; se llegan acuerdos familiares dado que están en apertura de adaptarse a las exigencias del medio y a los requerimientos socioculturales presentes en el sistema externo.

3.2 Discusión de resultados

Para responder a este capítulo, se hace pertinente dar a conocer la importancia del presente estudio, desde la perspectiva que la investigadora le ha dado a sus hallazgos, es decir desde lo concerniente a temas que sobre las categorías de pautas de crianza y madres comunitarias se han escrito. Por su parte que mejor manera de identificar los contextos desde los cuales se han planteado los diversos trabajos y en el contexto específico en donde se llevó a cabo el presente estudio. Otro aspecto que se tendrá en cuenta, son las categorías deductivas, subcategorías y categorías inductivas, que iluminaron la presente investigación, que si bien es cierto no se realizará una comprensión con relación a otras, es conveniente plantear la relevancia que cobran para este proceso investigativo. Como otra manera de hacer evidente la pertinencia del estudio se hará alusión a la metodología. Aspecto que permite comprender la pertinencia del trabajo, es el perfil del sujeto participante, como lo fueron las madres comunitarias, también las perspectivas teóricas que sobre familia se han tenido en cuenta para esta investigación y los limitantes que se presentaron en este proceso investigativo.

Para dar respuesta a la primera intención de este apartado, como es el referido a los trabajos que se han investigado sobre pautas de crianza y madres comunitarias en referencia al estudio, se iniciará describiéndolos de la siguiente manera: en el abordaje investigativo de las pautas de crianza, se han realizado diferentes trabajos algunos de ellos tienen que ver con los niños en edades comprendidas entre los 0 y 6 años; otro de ellos tendiente a abordar el tema del maltrato infantil, desde una mirada cualitativa. El trabajo que también tiene en cuenta las edades de los niños, pero hace énfasis en las significaciones, actitudes y prácticas, es el de las familias aymaras desde el periodo de la gestación hasta los 10 años. Otro de ellos abordando el tema de la crianza y educación infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires; un estudio etnográfico de la crianza y de la participación de los niños en comunidades rurales de los Valles Calchaquíes septentrionales noroeste Argentino; la crianza como proceso sociocultural y los posibles aportes de la antropología al abordaje Médico de la niñez. Buenos Aires y uno de ellos referido a las prácticas de crianza y pobreza.

Desde la categoría de madres comunitarias, se ha trabajado un estudio denominado: explorando mi pequeño mundo: educación en hogares comunitarios; abordando la misma categoría las autoras Svetlana Hurtado Valencia y Luisa Fernanda Ospina Cárdenas, han hecho visible la importancia de abordar estos sujetos sociales. Es prudente mencionar además, el proceso que se adelantó sobre los imaginarios sociales con relación a la familia desde las percepciones de las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Es así como el presente estudio cobra importancia, puesto que si existe coincidencia con los trabajos enunciados, éste lo aborda en el sentido de develar las pautas de crianza para las madres comunitarias, comprendidas éstas desde la dinámica interna de familia, temática pertinente desde la profesión de Trabajo Social y por otro lado es de destacar, que las pautas de crianza se las trabajó, desde la percepción o el sentido que tienen las madres comunitarias sobre las mismas, más no desde la interacción con los niños o con los hijos.

El segundo propósito de este apartado como es el referido a los contextos en dónde se han adelantado trabajos sobre pautas de crianza y madres comunitarias, según lo consultado desde esta investigación, se pueden explicitar: tres en Santiago de Chile; tres en Argentina; dos en España; dos en Bogotá; seis en Manizales; 1 en Medellín y dos en la Ciudad de San Juan de Pasto. Como es de anotar, no se han llevado a cabo investigaciones, en un espacio físico, como lo es el corregimiento de Mocondino, ubicado en el Departamento de Nariño-Colombia.

Él porque de la selección de este corregimiento no sólo se lo hace en razón de dar respuesta, a que no se han realizado estudios en este lugar, sino que, a través de él, se han conocido sus características geográficas, culturales, familiares, sociales y políticas, permitiendo éstas, comprender cuál es el sentido que las madres comunitarias tienen sobre las pautas de crianza.

En tercer lugar y como respuesta de vital importancia, se enunció lo correspondiente a las categorías deductivas, subcategorías y las categorías inductivas, que iluminaron y

emergieron de esta investigación. Para dar respuesta a las categorías deductivas como fueron, pautas de crianza, con sus subcategorías: autoridad, normas, comunicación y premios y castigos, se estimó conveniente retomarlas de la investigación profesoral denominada: Pautas de crianza con enfoque diferencial en el Departamento de Nariño, uno por los resultados obtenidos de este estudio y otro porque de este proceso también hizo parte la tesista. Por su parte dada la posición de Bocanegra (1991), quien sostiene que para que una estrategia sea tomada como pauta, se debe tener presente: la historia de vida de los padres, los apegos y la tensión familiar, de esta forma se las tuvo en cuenta y se las comprendió desde las percepciones de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino. De este segundo grupo de categorías, hicieron parte, subcategorías como: elementos que subyacen a la historia de vida de los padres; tipos de apegos y tensión familiar.

Se comprendió la primera categoría referida a pautas de crianza, con su subcategoría tipos de autoridad, que la percepción que tienen las madres comunitarias, es que debe propender por una autoridad democrática, la cual según Ríos, la define como aquella en la que se tiene en cuenta las opiniones de los hijos, se fortalece la corresponsabilidad social y se posibilita la autonomía. No desean que en los contextos familiares, se genere una autoridad autocrática, pero tampoco una autoridad negligente. Como otra de las subcategorías de las pautas de crianza, se definió la comunicación, frente a lo cual desde las percepciones de las madres comunitarias, se comprendió el tipo de comunicación verbal y escrita y como niveles de comunicación, el informativo y el emotivo-profundo.

Respecto a las pautas de crianza desde la subcategoría normas, la percepción de las madres comunitarias es sobre la existencia de reglas claras, precisas y concertadas, tanto en los sistemas familiares como en el campo laboral. Este establecimiento de normas, hace que se perciba, la importancia de una posible aplicación en diferentes contextos y la réplica de la formación integral en los sistemas familiares creados de las madres comunitarias, dada la injerencia en algunos casos de sus sistemas familiares de origen. Además el corroborar estas normas puede deberse, a la orientación que se ha brindado desde Trabajo Social, a través de los talleres reflexivos y del acompañamiento de 5 años, que hizo la tesista a este grupo de madres comunitarias.

En cuanto a los premios y castigos, como otra de las subcategorías de las pautas de crianza, se logró identificar, que en algunos sistemas familiares de origen de las madres comunitarias primó más el castigo físico, que los incentivos; caso contrario sucedió en los sistemas familiares creados. Estos incentivos percibidos por las madres comunitarias, estaban reflejados en premios materiales, como también se hacían evidentes a través de los elogios.

De este apartado, emergieron categorías inductivas desde los tipos de autoridad: Autoridad con afecto, normas y respeto, sistema familiar generador de agresión, incumplimiento de leyes, formación humana en espacios académicos e irresponsabilidad en adolescentes. De la subcategoría comunicación, emergieron categorías inductivas: costumbres y satisfacciones personales y laborales, nivel de comunicación emotivo profunda y baja autoestima. El aporte de estas categorías inductivas tanto para la familia, como para la profesión de Trabajo Social, es el de tener presente que las pautas de crianza y sus subcategorías y categorías inductivas, deben abordarse como posibilidad en la formación de los niños. Sin dejar de lado que cada contexto familiar es único y que es probable que surta en el mejor de los casos el efecto que se espera, puede suceder que en otro contexto familiar, la respuesta puede ser no la más favorable, dada la percepción que sobre la formación tiene esa familia. También es prudente incluir, que el sistema familiar, no es el único campo en dónde se desenvuelve el niño, existen otros contextos como el grupo de pares, educativo, que probablemente pueden influir positiva o negativamente, en ellos.

También cobra relevancia probablemente para uno de los métodos de Trabajo Social, como lo es el de Familia, puesto que hace comprender, que este núcleo familiar no se lo puede idealizar, partiendo que está conformado por personas, que están en la posibilidad de errar, y que si bien buscan lo mejor en su dinámica interna familiar, las posturas de formación que implementan los progenitores, no son las más pertinentes y esto probablemente puede llevar a que la familia sea un sistema generador de agresión y de conflictos. No se puede dejar de lado que en el sistema familiar la responsabilidad, está dada en la triada: padre, madre e hijo.

De la categoría referida a historia de vida de los padres y su respectiva subcategoría elementos que subyacen a la historia de vida de los padres, se comprendieron a través de las percepciones de las madres comunitarias, sólo los referidos a formación de los problemas y la forma de solucionar los problemas. Los referidos a mitos, creencias, secretos familiares, no se percibieron a través de las posturas de las madres comunitarias. De esta categoría, y subcategoría, es importante mencionar que a través de las percepciones de las madres comunitarias, surgieron categorías inductivas: *historia de vida personal y familiar; logros personales, académicos y familiares; crisis caídas del cielo y crisis estructurales.*

La importancia que reviste para la formación en Trabajo Social, es que una posible forma de aproximarse al sujeto de intervención, es conociendo la historia de vida personal y familiar, porque en esas instancias es probable, que se tejan, vivencias privadas, que por ello sólo han sido de incumbencia de ese núcleo familiar. Desde el acercamiento que se haga a esa esfera personal, se puede conocer instancias como la forma de pensar, sentir y actuar de ese sujeto social, que tal vez dada la injerencia del sistema familiar, no se la permitido su sentir como ser humano. La formación de los problemas y la forma cómo los solucionan, es una de las percepciones de las madres comunitarias, frente a la subcategoría, elementos que subyacen de la historia de vida de los padres; tal vez, se hacen evidentes, dado que pueden aflorar de la misma cotidianidad; caso contrario para la identificación de mitos, es posible que se requiera de un abordaje más profundo, puesto que según Quintero (1991), éstos se transmiten de una generación a otra pero de manera inconsciente.

Las crisis son un aporte para la profesión de trabajo Social y para la Familia, puesto que desde esta investigación las perciben las madres comunitarias como una posible oportunidad, cambio, no como algo negativo o generador de una probable tensión.

En lo referente a la categoría apegos y subcategoría tipos de apegos, se comprendieron, en las madres comunitarias, sólo el apego seguro e inseguro, tal como los denomina John Bolwby. Es prudente aclarar que desde una desde las perspectivas teóricas sobre familia como es la posición de la antropóloga Claudia Fonseca, existe una manera diferente de aproximarse a estudiar la teoría de los apegos. Las categorías

inductivas encontradas fueron: realización y autonomía personal, autoestima, temores y miedos personales, características de la personalidad, familia nuclear-extensa y ampliada-apoyo familiar y laboral.

Como importante de esta categoría de apegos, subcategoría tipos de apegos y las categorías inductivas, es el reconocer un posible aporte al método de familia, puesto que reivindica probablemente la teoría sistémica, al referirse que un niño que ha vivido en un ambiente cordial y de familiaridad, su apego será seguro, le posibilitará ser de un alta autoestima, con adecuadas relaciones interpersonales, entre otros aspectos, y refiere que en caso contrario, el niño tendrá un apego inseguro, con características como las de inseguridad, baja autoestima, poca capacidad para establecer relaciones interpersonales. Esto corrobora, la premisa de la teoría sistémica, al emitir que si el todo falla, fallan todas sus partes y viceversa.

Una forma que la profesión de Trabajo Social y la Familia como método de intervención, se enriquezcan, es que se conoce una manera diferente de abordar la teoría de los apegos, como la planteada por Claudia Fonseca. Frente a la cual expresa, que no necesariamente para que el niño posea un apego seguro o inseguro, el contexto familiar de donde proviene, sea el generador de estos tipos de apegos. Se une a ello los cuestionamientos que desde los últimos quince años, se han realizado sobre el tema, en una gran mayoría de países del mundo: Argentina, Brasil, Canadá, Catalunya, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Perú, Oceanía y Suecia. Como un referente histórico que también sirve de soporte para la posición de la citada antropóloga es el encuentro que se llevó a cabo en el marco celebración de los veinte años de la Convención de los Derechos de la Niñez (CDN), formulada en 1989 por las Naciones Unidas.

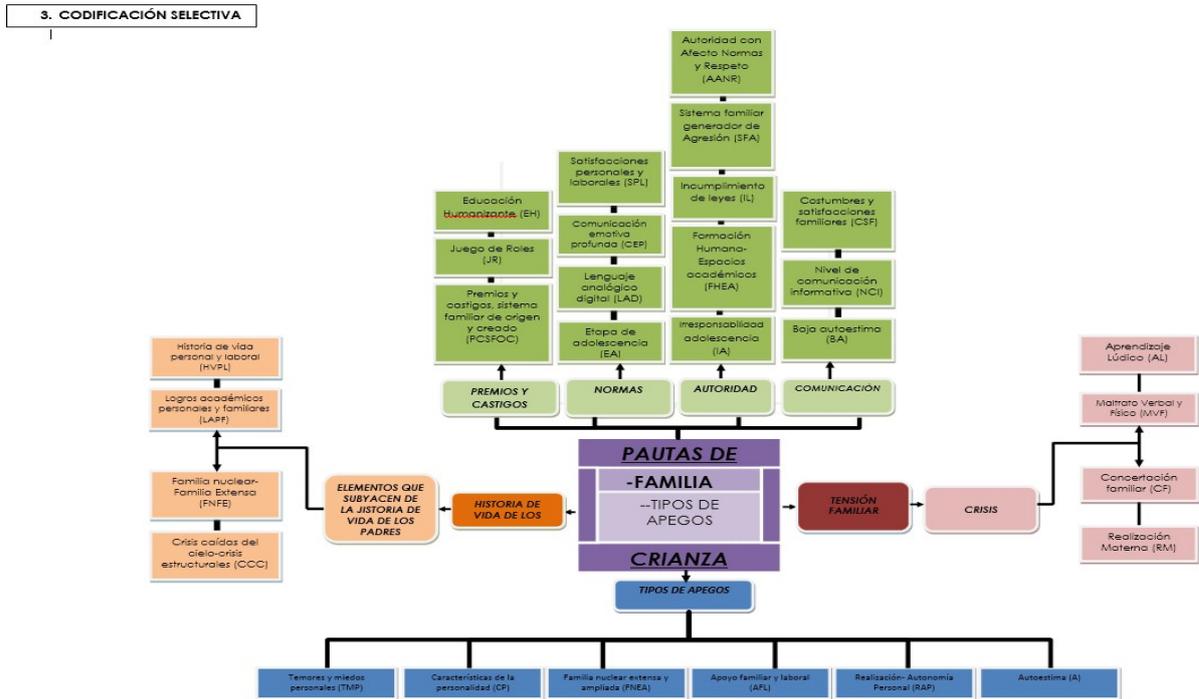
De la categoría referida a tensión familiar y subcategoría, tipos de crisis, se comprendieron las crisis caídas del cielo, crisis de desarrollo y las crisis estructurales. Cada una de éstas, se presentaron de acuerdo a situaciones generadas en los sistemas familiares de las madres comunitarias. Esta denominación se la retoma de la autora Ángela María Quintero, quien refiere que debe darse un tratamiento oportuno a cada

una de ellas, para que no lleguen a generarse crisis activas de las cuales las personas es difícil que salgan.

Desde categoría tensión familiar y la subcategoría crisis, es importante mencionar que se convierten, en un gran aporte tanto para la profesión como para la familia, puesto que permite conocer, las tensiones en la familia se presentan dado que los recursos que dispone, son menores que las exigencias del sistema y estas situaciones pueden generar estrés familiar. También es importante para la familia, porque una manera diferente de abordar la tensión familiar, es que la familia, haga uso de los recursos que posee, pero también de las capacidades de afrontamiento, es decir, el apoyo externo que debe buscar, para plantear unas posibles alternativas de solución frente a las problemáticas existentes. Se puede decir que un aporte para la profesión de trabajo social, es la articulación de la tensión familiar, con las categorías inductivas: historia de vida personal y familiar, temores y miedos personales, aprendizaje lúdico y concertación familiar.

Un elemento que reviste importancia, es la novedad desde el planteamiento que se hace a las categorías y subcategorías, puesto, que no se han trabajado las pautas de crianza desde los aspectos referidos anteriormente; además resultan pertinentes, dado que las categorías y subcategorías referenciadas, son fruto de procesos investigativos y de revisiones bibliográficas que se hicieron desde la consolidación del estado de la cuestión de la presente investigación. Por su parte las categorías inductivas que emergieron de la investigación, se tornan relevantes, puesto que serán las contribuciones teóricas para el abordaje de las categorías y subcategorías referidas en los apartes anteriores. Como otro de los aspectos que permite hacer visible la importancia del estudio, es el concerniente a la metodología implementada, puesto que de los trabajos referenciados en el estado de la cuestión de la presente investigación, los han desarrollado a través del paradigma cualitativo, aspecto coincidente con el estudio en mención. El enfoque interpretativo, que es el que orientó la presente investigación, en otros estudios no se la ha seleccionado, situación que hace que se reitere la pertinencia de éste. Para comprender la articulación que se presenta entre las categorías, subcategorías y categorías inductivas, a continuación se presenta la taxonomía de integración de resultados (Ver figura No. 6)

Figura 6: Taxonomía integración de resultados



El tipo de investigación descriptivo comprensivo, hace que se corrobore su importancia, puesto que desde el estado de la cuestión, es el de menor aplicación en otros trabajos. La selección de técnicas, permitió visualizar la complementariedad de las mismas, es así como el taller reflexivo, tenía su objetivo específico, ambientación, dinámica, duración, explicación del tema, prescripción y éstos posibilitaban dar respuesta al propósito que se perseguía; desde la observación, se identificaban elementos de la dinámica interna de grupo, como atmósfera física, psicológica, cohesión, relaciones humanas, sentido de pertenencia, control social, entre otros; los cuales permitían comprender otras instancias que desde el taller reflexivo no se hacían visibles en las voces de las madres comunitarias y en lo manifestado en los talleres. Es prudente explicitar que cada uno de los talleres reflexivos y la observación, respondían a cada categoría definida para la investigación.

Como parte de la metodología, también se tuvo en cuenta el trabajo a través de la codificación abierta, axial y selectiva como técnicas propias de la construcción de una aproximación teórica como lo refiere la teoría fundamentada, requirieron de la coherencia entre el paso de una matriz a la otra, fueron la base, para referenciar la

homologación de categorías inductivas. La unidad de trabajo y los criterios de selección fueron 9 madres comunitarias pertenecientes al corregimiento de Mocondino, adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y unido a ellos, la disposición y voluntad para hacer parte de este proceso investigativo.

Los aspectos que se tornan convenientes enunciarlos, dada su relevancia, es el perfil del sujeto participante, frente al cual se puede decir, que la investigación fue pertinente puesto que la tesista tuvo aproximaciones para identificar a través de la ficha social las características socioeconómicas y familiares de las madres comunitarias. Esta exploración que se hizo, permitió definir la unidad de trabajo, el contexto en el cual se desarrollaría la investigación y entre otros aspectos el diseño de las estrategias de recolección de información. Por tanto se comenzó desde ese entonces el proceso investigativo bajo la realidad que circunda a las madres comunitarias.

Es pertinente trabajar lo concerniente a algunas tendencias teóricas sobre familia, dado que se la considera como la categoría macro que integra las otras categorías y subcategorías y las categorías inductivas de esta investigación. Este aspecto hace que el trabajo sea importante, puesto que se conoce el concepto de familia, aspectos inherentes al estudio de la familia desde cada profesión, cambios históricos, sociales, culturales que se han suscitado dentro del núcleo familiar, todo esto desde la perspectiva histórica, sistémica y socioantropológica. Cobra relevancia además porque es una forma de estudiar la familia de una manera interdisciplinar.

Se parte entonces de la perspectiva histórica a través de la cual se posibilita conocer el estudio de la evolución histórica de la familia, de donde es difícil extraer un solo concepto de familia, dadas las situaciones que enmarcaron este proceso. Si no se tiene una claridad sobre la definición de familia, es prudente conocer que para consolidarse la familia actual, tuvieron que transcurrir acontecimientos, que datan desde el derecho de Bachofen, los planteamientos que Morgan frente a las diferentes etapas de la familia, las tipologías familiares, las crisis familiares, investigaciones e intervenciones, desde la problemáticas que se tejen alrededor de esta temática. Es prudente también referenciar desde esta perspectiva histórica la situación del Departamento de Nariño.

La perspectiva sistémica, es otra tendencia teórica, que permea el presente estudio, y se estimó prudente tenerla en cuenta puesto que, los estudios que se han abordado sobre la familia, desde esta perspectiva va de la mano con lo que se pretende desde la investigación como es el conocimiento de la familia, un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tienen lugar un amplio entramado de relaciones.

A la familia se la concibe como un conjunto, o como una totalidad, la cual es más que la suma de sus partes. Esta interacción se construye a través de un sistema de valores y creencias las cuales se tejen alrededor de las experiencias vividas por los miembros del sistema familiar. Estos componentes hacen que se afiance el sentido de pertenencia de sus integrantes, lo cual contribuye a la construcción de la identidad personal.

Desde la perspectiva socio antropológica, se concibe a la familia como uno de los contextos de desarrollo humano más importantes y cruciales para los individuos que viven en ella, es una realidad educativa insustituible en la vida humana y es una instancia sin la cual resulta imposible gestar las bases para la convivencia social. A la familia se la ha entendido como el lugar idóneo para el desarrollo del ser humano, pero no se puede dejar de lado que en éste, se tejen dificultades las cuales es preciso tenerlas presente.

Respecto, a las dificultades encontradas en el presente trabajo, está la relacionada con el cambio de unidad de trabajo al comienzo del mismo. El volumen de información que se debe sistematizar, fruto de la aplicación de las estrategias de recolección de información, como los talleres reflexivos y la observación. Se estima que en algunas ocasiones a las madres comunitarias, se les dificultaba, comprender referentes que hacían parte de los talleres reflexivos. La complejidad de parámetros teóricos, metodológicos, para adelantar la tesis doctoral, aspectos que aparentemente eran comprensibles, pero a la hora de la entrega de los mismos, las observaciones eran de gran volumen. Otra de las dificultades, es la presencia de jornadas extenuantes, las cuales fueron de exigencia para una tesis doctoral.

Capítulo 4

Hacen parte de este capítulo las conclusiones y recomendaciones a partir de las contribuciones teóricas y metodológicas, las implicaciones para la práctica de las MC, las implicaciones para la práctica de los y las trabajadores(as) sociales y las limitaciones y perspectivas de la investigación. Las contribuciones teóricas de la presente investigación son visualizadas a partir de las categorías inductivas.

4.1 Contribuciones teóricas y metodológicas

En primer lugar, respecto a los objetivos específicos, se debe expresar que desde la descripción que se hace de las contribuciones teóricas a las pautas de crianza, se da respuesta de manera implícita al primer objetivo de la investigación, referido a: Describir las pautas de crianza de las MC, a partir de los tipos de autoridad, los tipos de normas, la comunicación y los premios y castigos. Dicho referente se enuncia de la siguiente manera:

Desde la concepción de las MC acerca de las pautas de crianza, el aporte o contribución teórico se refiere a que las pautas de crianza deben tener como parámetro para el estudio de las mismas, una **autoridad con afecto, normas y respeto**, apelativos que propiciarán una formación integral en el ser humano. Desde que se nace y aún antes de este acontecimiento al niño se le debe brindar un contexto de armonía en el cual se sienta a gusto de venir al mundo.

Del mismo modo, conocer qué inquietud se presenta al saber que la pauta de crianza según el **sistema familiar es generador de agresión**; lastimosamente el día de mañana, los adolescentes y adultos marcarán más su vida por los castigos que recibieron, que por los premios que les otorgaron sus progenitores. Serán sistemas familiares en los que las reglas que imparten los padres y madres de familia no son cumplidos por convicción, sino por obligación, desencadenando posturas contrarias en este subsistema parento filial.

Se confirma, desde la postura como profesional de las ciencias sociales y humanas, que dentro de estos contextos en los cuales el sistema familiar es generador de agresión, se desencadena una pauta de crianza sujeta al **maltrato físico** como una forma de hacer que la conducta no vaya en contravía de lo que los progenitores desean. Desde este estudio se visualizó que cuando se implementa el maltrato físico como una forma de corregir, se está colocando al niño en la burla, humillación, menosprecio, amenazas y transmisión de modelos hacia él o ella.

Desde esta investigación se encontró además que un sistema familiar generador de agresión se caracteriza por la imposición, trasladando consecuencias en los niños como la timidez, baja autoestima, poca espontaneidad y agresividad no expresada. Como profesional del Trabajo social, se debe implementar el respeto de los derechos y deberes de las demás sin distinción de ningún tipo.

Incluida la revisión bibliográfica que se hizo de las pautas de crianza, éstas deben velar, como se dijo en el comienzo del texto, por una autoridad con afecto, normas y respeto. Con base en éstas, a futuro el niño tendrá la posibilidad de establecer adecuadas relaciones y apertura para trabajar en equipo, puesto que un ser humano formado en esta disciplina, será seguro de sí mismo, confiará en los demás y respetará las diferencias que en la cotidianidad se le puedan presentar.

La irresponsabilidad en adolescentes, como otra de las contribuciones teóricas a las pautas de crianza, no solo se hace visible como problemática en la percepción que tienen las MC; se suma también la rebeldía, drogadicción, alcoholismo, consumo de SPA, inadecuada comunicación con las figuras de autoridad, impropio manejo de la sexualidad, la cual se hace evidente en los embarazos y en las infecciones de transmisión sexual. Este resultado, producto de la investigación, se convierte en un reto para los trabajadores sociales, pues no únicamente debe enmarcarse su intervención en ella, sino que se da otras problemáticas derivadas de sistemas familiares generadores de agresión.

Un sistema familiar generador de agresión y de maltrato físico, como otro de los aportes teóricos, no debe estacionarse en estas acepciones, sino que debe propender

por una formación integral en la que no solo se haga énfasis en el individuo, sino también en su dimensión cognitiva, afectiva, conductual y social. Una formación integral en donde los compromisos y las leyes sean cumplidos, dado que esto se reflejaría en la responsabilidad individual y colectiva. Se debe educar a la persona en el respeto de los derechos y deberes de los demás sin distinción de ningún tipo.

Cuando se educa en el respeto, se genera, según la percepción de las MC, una pauta de crianza con una **comunicación emotiva profunda**; debe tener como base situaciones personales, familiares, emocionales y actitudinales. Se debe propender por llegar a este nivel de comunicación, puesto que lo enmarca la comunicación fluida, retroalimentada y clara.

Desde este estudio se concibe que unas adecuadas pautas de crianza evitarán que el niño, a futuro, se abstenga de impartir sus sentimientos, emociones y estados de ánimo; tratará en lo posible ser lo más transparente, puesto que desde su formación, los progenitores le han brindado seguridad y ésta es una condición para estar en apertura de ofrecer una de las dimensiones del ser humano como lo es la alteridad.

Como otro de los aportes teóricos a las pautas de crianza, se encontró que la norma a partir del **lenguaje analógico-digital**, se comprende como la comunicación que emite la otra persona a través de posturas del cuerpo, gestos, silencios, miradas, movimientos de afirmación o negación con la cabeza, entre otros; es importante tener en cuenta esta forma de comunicarse, ya que cuando la persona entra en un silencio permanente, puede generarle ansiedad. Desde esta investigación se estima conveniente apreciar este punto, puesto que a través del lenguaje analógico se percibe estados de ánimo, comportamientos, alianzas, coaliciones entre los miembros de un sistema familiar y social.

Este estudio contempla que la lectura que se haga del lenguaje analógico digital evitará juzgar al otro, debido a que se tendrá presente que es la forma como el ser humano desea comunicar su estado de ánimo, receptividad, empatía y silencios. Otra de las contribuciones teóricas y que también debe hacerse evidente en las pautas de crianza es el **nivel de comunicación informativo**, el que se hace visible a través de

una comunicación fría, convencional, no se involucra los sentimientos de las personas y por tanto se lo considera estilo telediarario. En los espacios en donde se desenvuelven los niños se debe hacer el mayor de los esfuerzos para que no se dé un nivel de comunicación informativo; no se quiere decir con ello que sea inadecuado, pero si se presentara, se hace necesario buscar estrategias para acceder a un nivel de comunicación racional y a un nivel de mayor jerarquía de comunicación emotivo profundo.

En este estudio se encontró que las pautas de crianza deben tener en sus parámetros de formación: autoridad, afecto, normas, respeto, formación integral, comunicación emotiva profunda, de tal manera que se pueda dar respuesta a las etapas del ciclo evolutivo del individuo, al tener en cuenta de que cada una de ellas se diferencia de las demás.

Como otro de los aportes teóricos que deben tener presente las pautas de crianza según la norma, es la **etapa de la adolescencia**, la cual se concibe como aquélla que hace parte del ciclo evolutivo del individuo; en ésta se gesta diferentes cambios a nivel físico y psicológico, ante los cuales los adultos deben estar preparados de manera que puedan ser sorteados adecuadamente y entender que estos inconvenientes son propios de esta edad.

En esta etapa se hacen presentes diferentes despertares, como los sociales, biológicos y culturales, entre otros; la no comprensión de éstos por parte de los padres de familia, es lo que genera rivalidad. El adulto debe estar en apertura de entender que el tiempo ha cambiado, que como fue formado obedeció a una época y que actualmente las exigencias del contexto son otras y, por lo tanto, debe haber una apertura para poderlas entender y cumplir.

En el contexto en donde se desenvuelve el individuo, llámese niño, adolescente, joven o adulto mayor, hacen presencia fuerzas que posibilitan u obstaculizan el funcionamiento de la familia; es así que desde las pautas de crianza se debe tener en cuenta el conocer e interpretar qué se teje internamente en ese contexto familiar. Es decir, cómo es su dinámica interna familiar, la atmósfera física y psicológica que se

evidencia, los roles -llámense de satisfacción de necesidades o de tareas grupales-, la comunicación que se imparte, las reglas familiares -si son enunciadas explícitamente por los progenitores o si son existentes en la familia, o si, por el contrario, son inconscientes y que, por ende, se hace necesario el manejo de un experto o de un observador para identificarlas-, cómo son las relaciones humanas que se desarrollan en los subsistemas conyugal, parento filial y fraternal. Todas estas fuerzas, conocidas como dinámica interna familiar, son otra de las contribuciones teóricas para las pautas de crianza. Pero no es suficiente desde este estudio conocer todos estos elementos; se estima prudente ahondar en cada uno de ellos. Si funcionan de manera adecuada se los fortalece, pero, si no, obstaculizan la dinámica interna de la familia, y deben ser intervenidos a nivel profesional.

Desde esta investigación se logró identificar que las pautas de crianza según las normas deben tener presentes las **satisfacciones personales y laborales**, puesto que esto es reflejo de que las personas tienen planteado un proyecto de vida. Este será el que le sirve de horizonte y que permitirá ir evaluando permanentemente qué se ha cumplido y qué le falta por cumplir; si se ha fijado metas a corto, mediano y a largo plazo y, de esta manera, se hará necesario implementar estrategias para hacer los ajustes pertinentes y así alcanzar lo que se ha propuesto. Estas satisfacciones personales y laborales no las logrará un individuo aisladamente; necesita de un acompañamiento permanente de los otros, de encontrarse con los demás, porque independientemente de lo que se proponga, requiere de los otros seres humanos.

En su esfera laboral se identificará con su trabajo, con las funciones que cumple, porque se siente complacido con ellas, las ejerce por convicción, no por imposición. Una persona que se siente satisfecha en su esfera laboral se siente cómoda en la institución donde trabaja y afianza permanentemente su sentido de pertenencia. Se fija retos permanentemente y los irá alcanzado dada su perseverancia y responsabilidad por lo que se propone. Ante las adversidades laborales se hace fuerte y, por lo tanto, las asume con decoro y profesionalismo.

Otra de las contribuciones teóricas a las pautas de crianza según la comunicación, es la relacionada con la **baja autoestima**. De ahí que una persona que ha crecido en un

sistema familiar en donde han primado más los castigos y reprimendas, y en los que se hace característico un ambiente familiar hostil, de tensión y de temor, generará una persona con baja autoestima, puesto que crecerá con rasgos de inseguridad marcados, falta de amor propio y una renuencia permanente para enfrentar el mundo.

Desde este estudio también se considera prudente en la formación de los hijos, tener en cuenta que no siempre el contexto familiar es el que hace que la persona se forme con una baja autoestima; existen diferentes esferas como las sociales, académicas y emocionales que también pueden incidir significativamente.

Una persona con baja valía suele hacer remembranzas de su infancia y dado este momento, recuerda el maltrato físico del que fue víctima y cómo se vio expuesto a un maltrato infantil por acción y por omisión. Dejando entrever si existió maltrato físico, se generó abandono y se evidenció maltrato psicológico, se hace notorio el abandono emocional.

Como complemento de lo que se ha venido abordando con relación a las pautas de crianza según los premios y castigos, según la percepción que tienen las MC, se hace necesario entender los premios como aquellos incentivos, sean materiales o emocionales que se les imparte no solo a los niños, sino a cualquier ser humano, independiente de su edad cronológica. Los estímulos son los incentivos que hacen que el ser humano se esfuerce por hacer las cosas de una mejor manera.

Por su parte, y si bien los castigos son las reprehensiones que hacen los progenitores a sus hijos velando, en la mayoría de los casos, por formar personas de bien, en otros casos se excede la forma de disciplinar, y la persona corrige el error de manera momentánea, pero cuando no la están supervisando lo vuelve a cometer.

Cuando el ser humano se siente motivado e incentivado permanentemente, es porque desde las pautas de crianza, desde el sistema familiar de origen y el creado, se le ha brindado los elementos suficientes para que se sienta cómodo con su identidad de género; ésta le permitirá sentirse a gusto con lo que es, identificarse con su forma de ser y con la indumentaria que usualmente luce; no buscará otros parámetros como los

ideales, puesto que se sentirá bien con lo que en la realidad es. Una persona que goza de identidad de género posee una alta autoestima, cualidad que le posibilita ser seguro de lo que tiene, asumir sus propias responsabilidades, tomar decisiones y, si dado el caso, las consecuencias no son las mejores, podrá sortearlas de la mejor manera.

En las pautas de crianza es importante adicionar como aporte teórico, los **premios y castigos en los sistemas familiar de origen y creado**, transmitidos, al igual que las pautas de crianza, de una generación a otra. Los padres y madres de familia los transmiten dada la formación que recibieron y se sienten a gusto con lo que hoy en día han logrado.

En consecuencia, las contribuciones teóricas a las pautas de crianza desde la subcategoría Tipos de autoridad, están referidas a lo siguiente: la formación que se imparte a los niños debe tener como base una autoridad con afecto, normas y respeto. Por su parte, se estima prudente evitar que los sistemas familiares sean generadores de agresión. A su vez, se debe impedir que desde los contextos familiares y sociales, se genere el incumplimiento de leyes, propender dentro de la orientación que se brinde a los niños una formación humana en espacios académicos y que no se genere la irresponsabilidad en adolescentes.

Desde la subcategoría Tipos de normas, las contribuciones teóricas a las pautas de crianza están referidas a: los sistemas familiares, tanto de origen como creados, y deben propender porque sus miembros alcancen **satisfacciones personales y laborales**.

Dentro de éstos, se debe velar porque se genere una **comunicación emotiva profunda** e interpretar de una manera objetiva el **lenguaje analógico digital**. Tener presente dentro de los sistemas familiares, el ciclo evolutivo del individuo, pero de forma específica, la etapa de la adolescencia y, sumado a este proceso de evolución del ser humano, la dinámica interna familiar.

Para hacer visibles las contribuciones teóricas a las pautas de crianza desde la subcategoría relacionada con comunicación, es pertinente presentarlas de la siguiente manera: dentro de la formación se debe evitar brindar a los niños, las perturbaciones de

la comunicación. Por el contrario, se debe implementar caminos que conlleven a las satisfacciones personales y laborales, tener presente que la comunicación es un proceso y que se debe partir de un nivel de menor jerarquía, como el nivel de comunicación informativo, y evitar que en los contextos en donde se desenvuelven los niños se presente entre sus miembros una baja autoestima.

Desde la subcategoría premios y castigos, las contribuciones teóricas están relacionadas **con la identidad de género**, la cual se hace visible cuando la persona posee un alta autoestima. De igual manera, dentro de los subsistemas familiares se debe posibilitar el **juego de roles** e identificar los **premios y castigos en los sistemas familiares de origen y creado**.

Las contribuciones teóricas a la historia de vida de los padres permiten, de manera implícita, dar respuesta al segundo objetivo de la investigación, referido a: Analizar el significado de la historia de vida de los padres partir de los mitos, reglas, normas, secretos, rituales, formación y modos de solucionar los problemas familiares, las terribles simplificaciones y el síndrome de la utopía; es así cómo, los hallazgos encontrados frente a estas precisiones, son detallados a continuación:

Dentro de las pautas de crianza se torna de vital importancia incluir para su estudio, la historia de vida de los padres, puesto que ésta va a traducir las vivencias de los antepasados, lo que han transmitido, dada su injerencia directa en la formación de las generaciones que les anteceden y las que les preceden, y a traducir la incidencia de la dinámica interna y externa de la familia.

Dentro de esta historia de vida de los padres es importante, además, para el estudio de las pautas de crianza, indagar lo relacionado con los mitos, puesto que en varias ocasiones éstos son inconscientes, son transmitidos de una generación a otra, pueden ser individuales o familiares, hacer presencia aún en los sistemas familiares creados y necesitan de una intervención concienzuda, pues se tornan de manera inconsciente; pueden no manifestarse en la primera sesión, se hace necesario trabajar sobre la identificación de ellos en repetidas ocasiones, si así el grupo familiar lo desea y lo permite.

Por su parte, es conveniente en esta historia de vida familiar, hacer alusión a las normas y reglas familiares, entendidas como aquellas que signan roles, funciones, comportamientos de una generación a otra. Además, se estima prudente hacer el estudio de los secretos familiares, que al ser conscientes, mantienen la vida de los mitos. Es de indagar sobre otros de los elementos referidos a rituales, los cuales cumplen con la función de articular individuos, grupos y comunidades, como también el pasado con el presente y el futuro; puede ser que se prolonguen durante toda la vida de manera esporádica o una sola vez. Otro de los elementos que cobra significado es el referido a los problemas, conocer e interpretar qué entienden los contextos familiares por problema y cuál es la forma de solucionarlos; dentro del ítem referido a las terribles implicaciones, está el pensar que no existen problemas dentro de su contexto familiar y, por eso, se rehúsan a enfrentarlo. Por su parte el síndrome de la utopía hace mención a creer que existe una solución al problema, siendo consciente de que no existe, o si en algún momento de la vida hizo presencia en la actualidad, carece de sentido.

En un apartado anterior se describió lo relacionado con historia de vida de los padres, pero es pertinente conjugarlo como otro aporte teórico, con la **historia de vida personal y familiar**. Para entender esto último es importante conocer aquello que es el ser humano y su naturaleza. Desde diferentes posturas se lo considera como una tábula rasa sobre la cual se puede no solo describir, sino también interpretar, teniendo en cuenta su individualidad, que se puede considerar como el reflejo de la sociedad en donde se desenvuelve. Desde otras posiciones se dice que el ser humano es un proyecto de vida en el cual se incluye metas con posibilidades de ser alcanzadas, pero otras que pueden verse frustradas por diferentes razones.

Otras posturas vienen dadas en el sentido de concebir al ser humano como un accidente, en el que confluye, principalmente, lo biológico. Otros lo consideran como una simbiosis de herencia y cultura, de la cual puede ser constructor por su esencia de ser humano y por tener conciencia de serlo. Frente a esta postura, no se deja de lado que, así como puede alcanzar sus metas por tener ciertas bondades como ser único e irreplicable, también puede presentar limitaciones que irrumpen el normal desarrollo de su vida.

Dentro de las características humanas es importante describir algunas de ellas asociadas con la capacidad de construir conceptos; es en esas representaciones en las que el ser humano ubica el espacio, el tiempo y causalidad que le posibilitan hacer historia y ser creador de cultura.

Al interior de estas categorías son importantes las motivaciones, aquéllas que impulsan al ser humano a enfrentar su diario vivir. La búsqueda consciente del sentido de la existencia es una de las principales características que lo diferencian de los animales.

Es conveniente asumir que el sentido de la vida no debe ser autoritario ni moralista. Por tanto, no se trata de imponer o fijar valores en teoría, sino que se debe mostrar caminos de tolerancia y pluralidad que se debe vivir. De ahí la importancia de ser coherentes entre lo que se dice, se hace y se piensa.

Cada agente que socializa, llámese familia, escuela, grupo de pares y medios de comunicación, lo asumen con sus propias pautas y valores; la familia lo hace a través de mitos y rituales; la escuela por medio de sus reglas; el grupo de pares a través de sus códigos, y los medios de comunicación mediante sus formas y maniobras tradicionales.

Las participaciones de cada persona incluyen ciertas conductas dentro y fuera de la familia. Aunque hoy en día la mujer incursiona en diferentes ámbitos de la sociedad, la cultura le ha asignado las funciones domésticas, sin dejar de lado otras que le permiten satisfacer sus necesidades como ser social.

Unido a lo anterior, cada estatus se expresa de diferentes maneras: el padre puede ser expresivo, autoritario y menos protector que la madre. Ésta, por el contrario, puede ser solidaria. A manera de síntesis, se puede decir que el ser humano está conformado por las dimensiones biopsicosocial y cultural; por lo tanto, es conveniente entenderlo desde sus diferentes esferas y así darle una lectura integral de su realidad.

Desde la familia como agente socializador y como contexto de historia de vida, se puede decir que es el grupo primario en donde se hacen evidentes unos vínculos emocionales íntimos, intensos, que posibilitan el desarrollo de los miembros que de él hacen parte. A la familia también se la concibe como una unidad; desde otras perspectivas es considerada como una estructura de complejas pautas de interacción.

Desde la postura de cada individuo, cada quien tiene un rol único en la socialización. La familia les otorga a sus miembros nuevos estatus, les enseña diferentes perspectivas y amplía su campo de experiencia. Se puede decir que el individuo y la familia gestan su propia historia de vida, partiendo de tener claro que el desarrollo humano es complejo debido al crecimiento y cambio que se dan en diferentes aspectos del concepto de sí mismo. El grado en que se acepte inicialmente, quizá debido a sus características físicas, ayuda a determinar su nivel de confianza en sí mismo y en su autoestima. En cada porción del ciclo de la vida de una persona, es influida por los primeros años de vida y cada uno afecta a los que siguen.

Otro de los aspectos que se define como un aporte teórico al constructo de la familia y de las pautas de crianza, es el relacionado con los **logros personales, académicos y familiares**. Dentro de éstos se torna pertinente conocer que los ideales son una motivación, y si éstos permanecen durante toda la vida, se puede decir que son los puntos de referencia estables y positivos., pero éstos pueden verse entorpecidos dada la indolencia a la que se ven sometidos los seres humanos; claro ejemplo de ello puede encontrarse en la juventud actual. Los ideales siempre deben hacer parte del ser humano; si por alguna circunstancia no se los puede alcanzar, es prudente cambiarlos por otros, de tal manera que se haga más fácil su superación.

A pesar de alcanzar logros personales, académicos, familiares y laborales en el transcurrir de la vida, puede haber frustraciones que, posiblemente, en el pensar del ser humano quedan únicamente en sueños o como algo que se va dilatando en el tiempo, y el individuo. Ante esta imposibilidad, el ideal puede pasar a un segundo plano y queda en el olvido. Los padres de familia inculcan a los hijos determinados

ideales, tal vez aquéllos que ellos mismos no lograron. Se parte de la premisa de que una de las formas de adquirirlos, es a través del aprendizaje por imitación. En la medida en que los padres ofrezcan perspectivas de vida frías, sin elementos de entusiasmo, va a ser más difícil que los hijos se entusiasmen por alcanzar los logros propuestos.

De ahí que al joven le sea más fácil idealizar a personas fuera del hogar, puesto que éstas le muestran el lado amable de la vida y, así, se incentivan para alcanzar lo propuesto. Un joven sano tiene en sí mismo una necesidad renovadora y, posiblemente, no comparta con los ideales de sus padres. Cuando éstos son capaces de admitir las decisiones de los hijos, aunque en ciertas ocasiones no las compartan, la independencia y la convivencia serán mayores. Se puede hablar de logros cuando a su interior también se incluye el prestigio personal. Todo individuo tiene conciencia del prestigio que posee ante los demás y se esfuerza, aunque se rehúse a manifestarlo, por conservarlo y, si es posible, por aumentarlo.

Se habla de logros laborales cuando también se ha conseguido un prestigio dentro de la entidad en donde se desempeña, se siente a gusto con lo que hace, ama lo que hace y afianza el sentido de pertenencia hacia su institución. Los logros académicos se hacen visibles cuando se evidencia una autonomía suficiente en la persona, que ha superado dificultades de aprendizaje y de nuevas conductas, se identifica con sus aspiraciones y logra una estabilidad emocional y académica sin roturas. Existen dentro de su formación, características de una persona madura con autonomía y cooperación.

Dentro del sistema familiar de origen de padre o de madre, han existido crisis, las cuales algunas veces son identificadas y de las cuales se puede hablar; otras veces hacen parte de la dinámica interna de la familia y pasan a convertirse en mitos o tabúes; desde esta segunda posibilidad resultan un obstáculo para conocer la información del sistema familiar. Así, se parte de concebir las crisis como aquéllas que se dieron en situaciones clamorosas y que reproducen recuerdos de ansiedad y malestar. Pueden ser entendidas como aquel dato que queda registrado en el bagaje familiar, de tal manera que se puede repetir con mayor ímpetu cada vez que aparece.

Así como se identificó a las crisis como una forma de experiencia de vida en los sistemas familiares, y de la manera cómo deben ser asumidas, durante la investigación se notó en mayor medida las **crisis caídas del cielo y las crisis estructurales**. Las primeras se caracterizan por sucesos inesperados; su objetivo está en buscar alguna persona que pudo haber evitado la crisis. En una familia funcional todos se esfuerzan por resolver la crisis inmediata. Las segundas son las más difíciles de tratar, puesto que las crisis no son un esfuerzo para producir un cambio, sino un esfuerzo en el que el cambio tenga su lugar. Hay familias que pueden repetir sus crisis estructurales con el objeto de impedir que un miembro de la familia se case o que una pareja se separe. Los miembros que toleran y en ocasiones asumen la responsabilidad por la conducta o comportamiento de alguien de su casa, no son víctimas impotentes, sino como lo afirman algunos autores, poderosos cómplices.

No es suficiente para el abordaje de las pautas de crianza, definir las crisis; también es prudente conocer qué puede generarlas; las crisis caídas del cielo pueden darse por situaciones intempestivas como la muerte de un ser querido, siniestros, accidentes y otros; si bien es cierto, hacen presencia de forma inevitable en los contextos familiares, se debe tener un adecuado manejo para que éstas no trasciendan y se vuelvan crisis estructurales; éstas últimas se originan desde el interior de los sistemas familiares y pueden ocasionar desajustes de gran significado por las problemáticas que se maneja, llámese separación conyugal, desplazamiento forzado, conflicto armado, situaciones que requieren para su intervención, un manejo por parte de personal especializado y, en algunas ocasiones, la visión y el abordaje jurídico.

Las crisis, independiente de cuál sea su clasificación, deben ser asumidas como una posibilidad de discernimiento, decisión y cambio, bien sea para algo positivo o negativo, y no como algo que genera tensión y presión que siempre desencadena algo negativo; al contrario, son señal de vida; lo importante es saberlas canalizar.

Para mostrar las contribuciones teóricas a las pautas de crianza desde la categoría Historia de vida de los padres y de la subcategoría Elementos que subyacen a esta historia, se estima conveniente tener presente la historia de vida personal y familiar, los

logros personales, académicos y familiares; también se debe conocer y manejar, de manera certera, las crisis caídas del cielo como las crisis estructurales.

Seguidamente se expone las contribuciones teóricas que se hace a los apegos, como también se da cuenta de manera implícita a los resultados. Se presenta el desarrollo del tercer objetivo referido a: Explorar los apegos de tipo seguro, ansioso, evitativo, ambivalente y desorganizado.

Como una de las contribuciones teóricas para los apegos, se tiene **la realización y autonomía personal**, la cual se logra cuando el individuo ha recibido un apego seguro. Los progenitores se han dado a la tarea de cumplir su función con responsabilidad, pensando en que el proceso de formación del hijo es algo inacabado y que los ajustes pertinentes que se haga, les posibilitarán cumplir de manera satisfactoria con todos los requerimientos que se les exige como padres de familia. Desde el comienzo de la formación del hijo están pendientes de ayudar a satisfacer las necesidades básicas de protección, valía, estima, desarrollo y reconocimiento; satisfacción de necesidades que lleva a la realización y autonomía personal.

La persona que es autónoma tiene la capacidad de pensar con juicio crítico y sabe elegir. Es aquélla que desde su infancia, la familia veló por la consolidación de su independencia, orientó su vida bajo unos parámetros de formación, respetó sus decisiones y se le hizo responsable de sus actos; hoy decide sobre su vida, sin olvidar que existen unas funciones y roles que con altura debe cumplir.

Una persona cuyo vínculo afectivo se traduce en apego seguro, probablemente ha dado una buena utilidad a lo que le han brindado sus progenitores; pero, no se puede dejar de lado que existen casos en los cuales a los hijos se les brinda lo mejor para su formación, pero hacen caso omiso de ello; son individuos que no atienden a los cuidados que se les brinda en las diferentes etapas de la vida.

Otro de los aportes teóricos para los apegos, es la **autoestima**, definida como aquel sentimiento que se tiene sobre sí mismo; influyen en su consolidación, circunstancias personales, familiares y sociales. La autoestima se gesta en la familia y se fortalece en la

escuela. Una persona con autoestima alta es una persona que hizo parte de un apego seguro; sus padres o cuidadores cumplieron a cabalidad las funciones encomendadas desde su rol.

Todos los individuos, independientemente de la raza, lengua o nación, fortalecen una autoestima bajo sus propias circunstancias, ya que se tiene claridad que todos los seres humanos nacen con ella. Desde los resultados de la investigación se parte de que para fortalecer la autoestima, son fundamentales los valores, y en la medida en que se los vaya consolidando, se teje una escala de ellos; así, el individuo para priorizarlos tiene presente las experiencias que han hecho parte de su vida. Si en un momento el valor primordial era el amor y como la respuesta que ha recibido de éste, no ha sido la más favorable, cuando jerarquiza, ya no será el amor su prioridad, sino otro del cual ha recibido respuestas favorables.

Desde este estudio se estima prudente explicitar que una persona con autoestima alta, así como presenta características que la hacen ver como un ser humano con una claridad de lo que en esencia es, no se puede ocultar la otra cara, en la que se evidencia situaciones a las cuales debe hacer frente, u otras, por el contrario, en que su forma de ser y sus capacidades no son suficientes para lograrlo. En la vida hay situaciones a las que se les hace frente, dadas las potencialidades que se posee como ser humano, pero en otras, justamente por no poseerlas, se afínca sus respuestas frente a las mismas a través de los miedos y temores personales.

Otra de las contribuciones teóricas a los apegos es la referida a **miedos y temores personales**; éstos han hecho parte de las etapas del ciclo evolutivo del individuo, pero no se han convertido en impedimento para generar cambios en su vida. Estas condiciones, se considera, pueden ser transmitidas desde la familia, contexto donde se evidenció la falta de afecto y de seguridad. Los miedos y temores personales deben ser asumidos como una alternativa que dinamiza el funcionamiento personal y familiar; si desde la infancia los progenitores le brindaron un apego inseguro, es porque lo acompañaron, pero de forma eventual en su desarrollo, situación que hace que el individuo se sienta con deseos de acercarse al otro, pero al mismo tiempo experimenta inseguridad.

Al partir de los resultados del estudio se puede decir que una persona con estas características, a futuro experimente sentimientos de sumisión y de inferioridad. Cabe comentar que todas las personas experimentan temor o miedo hacia algo, pero esto no se puede convertir en impedimento para no cambiarlos y enfrentar aquello que lo aterroriza; muestra sus temores y miedos personales, en ocasiones para protegerse de algo; puede ser que los tiene en cuenta como mecanismo de defensa que en algún momento de la vida puede surtir efecto, pero en otros momentos no son suficientes, por lo tanto, los temores y miedos personales deben ser afrontados.

Otra forma de aportar teóricamente a los apegos, es que para su estudio se debe tener presente las **características de la personalidad**; se debe evidenciar que el ser humano tiene la tendencia a justificar ciertos comportamientos al aludir que éstos son asumidos por los pareceres físicos, comportamentales y hereditarios, actitud que permite argumentar, desde la teoría, como un mito de disculpa. Para entender las características de la personalidad desde esta investigación, se considera que es conveniente conocer cuál es la dinámica de las familias de donde proceden los niños, porque, de esta manera, se puede entender los comportamientos, la justificación que le dan a una actitud de un determinado miembro de la familia, si es hereditaria o si es adquirida.

Desde este estudio y como forma de reiterar la consolidación de las características de la personalidad, se parte de que el ser humano es igual a los demás en un sentido amplio, y en un sentido restringido es diferente en edad, sexo y cultura. En la medida en que se va conociendo al individuo, se muestra que es diferente a los demás, así como lo es su huella dactilar.

En la medida en que el individuo se desarrolla, satisface unas necesidades que van desde las básicas hasta las de crecimiento y desarrollo. Esto le posibilita llegar a la autorrealización. En ese desarrollo consolida rasgos que lo hacen diferente a los demás; para la consolidación de esos rasgos, hacen parte situaciones familiares, culturales y sociales; estas influencias que recibe y que le permiten ser diferente de las demás personas, es lo que se conoce con el nombre de personalidad; ésta tiene unas funciones como son: el *id* o parte instintiva, es decir, cuando en un momento de actuar se hace las

cosas y luego se las piensa; el *ego* o el yo, aquel que hace al individuo diferente de los demás; y el *superego* que es la censura, donde cobra un gran significado la moral.

Como otras de las contribuciones teóricas a los apegos, está la relacionada con **la familia nuclear -extensa y ampliada-, apoyo familiar y laboral**. Para esto se estimó conveniente entender qué es la familia, como aquel sistema abierto y dinámico, el cual recibe del medio exterior retroalimentación, permite al ser humano regularse y ser mejor. En éste se fija normas, que en la medida de las posibilidades, están adscritas al momento histórico, necesidades que demandan los subsistemas y los recursos con que cuentan los mismos. Este sistema permite la satisfacción de las necesidades que demandan los subsistemas conyugal, fraternal y parento filial; existe cohesión y se comparte sentimientos de solidaridad y ayuda mutua.

Dadas las situaciones que se presenta en la realidad, se distingue diversas tipologías, entre ellas la familia nuclear, como aquella que está conformada por padre, madre e hijos. No se trata de fijar un determinado tipo de familia, sino de la relevancia que le impregnan, dado el apoyo moral y emocional que recibe de sus miembros. De otro lado, la familia ampliada se la define como aquella que está constituida por colegas, paisanos, amigos, pero que no tiene lazos de consanguinidad; se brinda apoyo mutuo y prima la parte económica.

Para el abordaje de las tipologías familiares mencionadas, se estima necesario conocer cómo se concibe a la familia, el tamaño, el tipo de matrimonio, la ubicación de la residencia, la forma cómo están distribuidos los papeles, las funciones dentro del contexto familiar, y los elementos de la dinámica interna, entre los que se puede mencionar autoridad, atmósfera y comunicación.

En consecuencia, para el abordaje de la contribución teórica a la categoría de los apegos y a la subcategoría Tipos de apegos, se debe tener en cuenta la realización y autonomía personal, la autoestima, las tipologías de familia -nuclear, extensa y ampliada- y, a su vez, el apoyo familiar y laboral.

Unido a las contribuciones teóricas que se hace a las pautas de crianza, historia de vida de los padres y apegos, se considera fundamental describir las aportaciones que hacen éstas a la tensión familiar y cómo, de manera implícita, al cuarto objetivo, que se planteó de la siguiente manera: Describir la tensión familiar a partir de las crisis de desajustes o las desgracias inesperadas, estructurales, desvalimiento, desarrollo y las expectativas y dificultades económicas.

Una de las contribuciones teóricas a la tensión familiar es la referida al **maltrato verbal y físico**, el cual es característico de las familias restrictivas, situación que se hace evidente en el claro rechazo de la autonomía del hijo. Este núcleo familiar crea un contexto donde no priman los lenguajes claros y directos, situación que hace que la comunicación se vea entorpecida; tiene otras particularidades, como el clima en donde se desenvuelve el niño, limitado con la originalidad y lo creativo.

Desde el estudio se encontró que dentro del contexto social, familiar y laboral se evidencia diferentes tipos de agresiones, como las físicas, verbales, emocionales, sexuales y de negligencia. Por cierto, en los contextos familiares se identifica la violencia a su interior, considerada como una situación de abuso de poder o maltrato físico o psíquico, de un miembro de la familia hacia otro. También puede manifestarse a través de golpes e incidentes graves, o insultos, manejo económico, amenazas o chantajes.

En cuanto al maltrato físico como tal, se presenta cuando se identifica contusiones, hematomas, palmadas o golpes con objetos. El maltrato físico, en ocasiones, no puede ser materializado en un examen, dado que no deja huellas, y si las deja, éstas son de corta duración.

Otra de las contribuciones teóricas que se debe tener en cuenta al momento de abordar la tensión familiar, es el **aprendizaje lúdico**. Éste posibilita que las personas escenifiquen sus deseos, puedan dominar el mundo que los rodea y defenderse de los conflictos. En el juego de roles es necesario tener en cuenta lo que en el niño hace presencia, como son las vivencias internas y, además, lo que desean los adultos para ellos.

Otro de los aportes teóricos a la tensión familiar, es la **realización materna**, la cual es importante complementar con relación al apego, considerado como la tendencia a buscar la relación con el otro. En esto se hace evidente que no solo representan un papel importante los componentes fisiológicos como el hambre, sino también, comportamientos que permiten la cercanía o el distanciamiento entre los miembros del sistema familiar; se busca la interacción, que independiza las renuncias a la satisfacción de las necesidades primarias como el alimento. El ser humano actúa movido por ser vinculado a otros, lo que deja de lado la satisfacción de las necesidades de supervivencia.

Frente a esta contribución teórica de la realización materna, se aclara, que si bien es cierto este encuentro desempeña un papel importante, no es el único de relevancia. Por así decirlo, un alimento dado en un ambiente frío, distante, no aporta en nada al desarrollo del niño. Cuando se habla que el niño necesita de la madre para poder vivir, no solo se hace énfasis en la madre como portadora de alimentos, sino que se afirma algunas particularidades del sujeto. Se debe tener presente que la realización materna no es un proceso coyuntural; éste obedece a la formación que se le debe brindar al hijo de manera permanente. Por el hecho de que el hijo crezca, no se deja de ser madre; por el contrario, necesita más de la atención de la figura materna. Para hablar de una realización materna, no solo se cuenta con las satisfacciones personales; los logros de los hijos son contribuciones para que la madre pueda sentirse realizada.

Unida a estas contribuciones teóricas que se hace a la tensión familiar, se encuentra, también, la relacionada con la **concertación familiar**; cuando se habla de ésta, tienen cabida las familias sanas. Según el proceso investigativo, les facilita a los miembros, establecer redes de apoyo bien estructuradas. Unido a esto, se le posibilita al individuo ser autónomo, sin que por ello deje de cumplir las reglas definidas en el sistema familiar, como también, admite que el sistema es capaz de estar en acuerdo o en desacuerdo, al igual que los miembros son capaces de considerar alternativas ante cualquier situación de conflicto.

Igualmente, llegan a concertaciones, pues ellos resuelven las dificultades y no se hace necesario recurrir a expertos. Además, se llega a ésta puesto que tienen unos confines territoriales y emocionales bien definidos. A pesar de las adversidades que se suele presentar, las asumen con madurez y las establecen como un aprendizaje de vida. Por su parte, se llega a acuerdos familiares, ya que están en apertura de adaptarse a las exigencias del medio y a los requerimientos socioculturales presentes en el sistema externo.

Como contribuciones teóricas a la categoría tensión familiar y a la subcategoría crisis, se puede describir las siguientes: el maltrato físico y verbal -el cual no puede ni debe hacer presencia en los sistemas familiares-, el aprendizaje lúdico, la realización materna y la concertación familiar.

En segundo lugar, se pasa a describir de forma sucinta en aspectos metodológicos y metódicos las contribuciones metodológicas en el estudio, las cuales giran en torno al tema que se escogió, puesto que, si bien es cierto que se ha desarrollado investigaciones sobre pautas de crianza con diferentes poblaciones, no han sido llevadas a cabo en un número considerable con MC, y menos, procedentes de un corregimiento, que para el presente caso fue el corregimiento de Mocondino, municipio de Pasto, ubicado en el departamento de Nariño, en Colombia.

Dado que la visión que se tiene con relación al tema de las pautas de crianza de las MC es reducida, como también la idea de que no existe mayor literatura, la intención de trabajar sobre esto, hizo que se desdibujara los supuestos y que se encontrara no una gran cantidad de autores, pero sí algunos de ellos que por su misma trayectoria aportarían significativamente a esta investigación. Se considera que también es una contribución metodológica, puesto que así como se recibe aportaciones teóricas que amplían la visión que se tiene de las pautas de crianza de las MC, también el proceso se convierte en un gran aporte al área de investigación, toda vez que es un estudio con características específicas como fue el de trabajar a las MC desde la perspectiva personal y familiar.

Como ya se mencionó en la justificación, no es solo un hecho de curiosidad el que llevó a investigar sobre este tema, sino que existe preocupación, puesto que no se cuenta con un documento que posibilite comprender las pautas de crianza de las MC del corregimiento de Mocondino. Unido a esta intención, se buscó complementarla con las lógicas personales, familiares y sociales que se teje alrededor de la vida de las participantes en el estudio.

Con base en este referente, se tuvo a bien considerar que los objetivos no deberían estar destinados a los sujetos con los cuales trabajan las MC, puesto que de ello se ha realizado varios estudios, sino, específicamente, con los actores sociales -madres comunitarias-, de quienes se tornó interesante conocer aspectos como las pautas de crianza -a partir de los tipos de autoridad, los tipos de normas, los apegos y los premios y castigos-, el significado de la historia de vida de los padres -a partir de los mitos, reglas, normas, los secretos y rituales, la formación y los modos de solucionar los problemas familiares, las terribles simplificaciones y el síndrome de la utopía-, los apegos de tipo seguro, ansioso, evitativo, ambivalente y desorganizado y describir la tensión familiar a partir de los desajustes o las desgracias inesperadas, crisis estructurales, desvalimiento, vitales o de maduración o de desarrollo y las expectativas y dificultades económicas. Esta contribución es muy importante puesto que con base en ella se llena el vacío del conocimiento, planteado en la presente investigación.

Otra de las contribuciones metodológicas es la referida al paradigma de investigación, ya que se ha adelantado los estudios teniendo como base el cualitativo con un enfoque interpretativo. Este proceso investigativo contó con el mismo paradigma, pero con la diferencia que tuvo como referente el enfoque descriptivo-comprensivo, enfoque que desde las revisiones del estado de la cuestión, es el que menos preferencia tiene en las investigaciones llevadas a cabo.

Ahora bien, en cuanto a la revisión bibliográfica que se hizo de investigaciones realizadas sobre pautas de crianza, se evidenció que las técnicas de menor escogencia fueron los talleres y, en mayor escala, la entrevista; desde esta investigación, se tuvo en cuenta como técnicas de recolección de información, los talleres reflexivos y la

observación, situación que se considera como un aporte metodológico, dado que no se las ha aplicado en otras investigaciones.

Con relación a la unidad de trabajo y a la unidad de análisis, se vio la necesidad de escoger al grupo de MC, puesto que, si bien es cierto, se ha adelantado investigaciones sobre pautas de crianza, no se las ha realizado con el objetivo de develar las pautas de crianza de las MC. No se hizo necesaria la aplicación de un método aleatorio, puesto que el grupo era pequeño y estuvo conformado únicamente por nueve participantes.

Sumados a esta contribución metodológica, los criterios de inclusión hacen entrever en las investigaciones adelantadas, que se ha trabajado más hacia el rol de madres comunitarias, que a comprender el pensar, sentir y actuar que las caracteriza como seres humanos. Como se trataba de develar las pautas de crianza con relación a la historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar de las MC, los criterios de inclusión obedecían a que estuvieran adscritas al ICBF, ser madres comunitarias, vivir en el corregimiento de Mocondino y, lo más importante, la disposición personal de contribuir con el proceso investigativo.

A partir de esta intensión metodológica, las personas con las cuales se trabajó cumplían con los requisitos de selección de la unidad de análisis. A pesar de que el grupo de trabajo fue pequeño, requirió de un seguimiento permanente ya que las condiciones sociales, económicas y laborales de los sujetos sociales podrían variar, y era importante ir comprendiendo las incidencias a las que estaban expuestos. La aplicación de los instrumentos de recolección de información se hizo a lo largo de un año aproximadamente; la investigadora estableció contacto con las MC entre los años 2011 a 2015.

La forma como se llevó a cabo el vaciado de la información -bajo la asesoría del doctor Oscar Valverde Riascos-, constituye una contribución metodológica significativa, puesto que el procedimiento metodológico es de una notable innovación. Si se compara este proceso con investigaciones adelantadas en otros contextos, ninguna de ellas -sin querer decir que un estilo metodológico sea mejor que otro-, se detiene a destilar el dato de una manera tan detallada como lo fue éste, mediante la técnica de la

teoría fundamentada basada en la codificación abierta, axial y selectiva, dando a la investigación una alta credibilidad en la información suministrada.

La contribución metodológica personal le permitió a la investigadora conocer y comprender que existen otras formas de hacer investigación cualitativa y que, sin perder el rigor académico y metodológico, también se le puede aportar al conocimiento cuando se genera procesos investigativos en condiciones diferentes a la investigación cuantitativa.

4.2 Implicaciones para la práctica de las madres comunitarias

Con relación a los resultados obtenidos, se trata, no de generar máximas frente a los resultados encontrados, sino de hacer sugerencias o recomendaciones a tener en cuenta en su quehacer laboral. Las MC, en su quehacer cotidiano, deben tener un manejo certero de lo que son las pautas de crianza y su injerencia en la formación de los niños; por tanto, en su hacer, pueden orientar su labor al tener en cuenta aspectos de vital importancia, como el componente ético y la formación personal y familiar de los niños que tienen a su cargo.

En primera instancia, desde el componente ético, las MC deberían tener en cuenta principios que son inherentes a todo el quehacer que en su función como tales les compete, y que están orientados, en primera instancia, al respeto a la diferencia; es decir, que deben aportar en la formación de niños sin distingo de ninguna clase, raza o nación.

Otros de los principios que pueden tener presente en su quehacer cotidiano, es el de la individualidad, puesto que el ser humano es único e irrepetible, y desde esta connotación, cada quien tiene una forma de pensar, sentir y actuar que lo hace diferente. De igual manera, es prudente optar por el principio referido a la confidencialidad; es decir, guardarán el secreto de lo que puedan comentarle en la esfera personal o familiar las madres o padres usuarios. Otro sería el de posibilitar unas adecuadas relaciones interpersonales, en donde prime la valía del ser humano, antes que cualquier aderezo que distorsione el deber ser de madre comunitaria. Estos principios podrían ser los

pilares que de manera inherente a su quehacer, guíen tanto su formación personal como familiar y laboral.

En segunda instancia, en cuanto a las implicaciones para la formación personal de los niños, a manera de sugerencia las MC tendrán en cuenta que el ser humano es diferente a los demás y que estos rasgos, en los cuales es preponderante lo social, familiar, económico y cultural, les permitirán formar su personalidad. Dentro de esta personalidad se tendrá presente que cada ser humano tiene un yo ideal, que significa la imagen que cada quien tiene de sí mismo y se esfuerza por llegar a tener.

Las MC propenderán por ubicar al niño como un ser humano que tiende a satisfacer unas necesidades básicas de protección, estima, afecto, crecimiento y desarrollo, ante las cuales tienen el deber de que los niños lleguen a satisfacerlas. Además, es prudente tener presente que el niño tiene, dentro del desarrollo de su vida, situaciones favorables a las cuales se adapta, pero existen otras que son negativas y ante las cuales se defiende. Estas precauciones se convierten en mecanismos de defensa que pueden verse reflejados en cualquier situación y pueden acompañarlo durante toda su vida, pero, como madre comunitaria, podría canalizarlos de una manera adecuada.

Dentro de las implicaciones para la práctica de las MC, se propenderá por ubicar al niño en un estatus reconocido socialmente. Tendrán, por ello, unas reglas que cumplir dentro de su contexto familiar, como son las reglas explícitas, reconocidas por todo el núcleo familiar; implícitas, que son de manejo interno dentro de su sistema, y las secretas que son conocidas por algunos miembros del sistema familiar, pero harán parte de otro contexto, como es el hogar comunitario, el cual le exigirá que cumpla con unos requerimientos para que pueda ser aceptado.

A las MC, para su práctica, se recomienda que tengan presente que el niño, de acuerdo con el contexto en donde se desenvuelve, cumple un rol como hijo, hermano, estudiante, e, independiente de ese rol, debe tomar unas funciones que desde el contexto familiar y social se le exige.

Además, tendrá en cuenta en su quehacer cotidiano, que el niño debe aprender significativamente para la vida, y para que este aprendizaje se visualice, necesita de unos patrones de formación adecuados, llámense éstos, progenitores o, por qué no decirlo, las MC. Como sugerencia, no se debe olvidar que el niño aprende por imitación. Dentro de su desarrollo como ser humano, el niño tiene unos elementos que lo identifican como una persona coherente; esta coherencia se hace visible en aspectos relacionados como el tener, sentir, hacer y estar. Dentro de estos lineamientos personales es importante que la madre comunitaria conozca del niño, la autoestima, autonomía, sentimientos, pensamientos, creatividad, solidaridad, comportamientos, actitudes, temores, miedos y personalidad, entre otros rasgos que le van a permitir comprender a fondo a los sujetos sociales y, por ello, su manejo deberá ser singular.

A manera de recomendación se debe tener presente que el niño tiene un vínculo emocional, al cual se le llama apego, y del adecuado vínculo que se establezca entre los progenitores, se tendrá a futuro niños con características de un apego seguro, ansioso, ambivalente o desorganizado. Es deber de los progenitores y de las MC velar porque el niño haga parte de contextos familiares en donde la primera figura de apego, como lo es la madre, prodigue seguridad emocional para formar a una persona independiente socialmente, segura y con características de establecer relaciones con el sexo opuesto. La madre es la primera figura de apego, pero también hacen parte figuras secundarias y complementarias, como lo son el padre y los hermanos, situación que lleva a que se genere jerarquías de apego.

Dentro de las implicaciones para la práctica de las MC, se sugiere tener en cuenta que todo ser humano tiene unas etapas que hacen parte del ciclo evolutivo del individuo, y que del adecuado manejo que se dé en cada una de ellas, se visualizará individuos con personalidades adecuadas. No se trata únicamente de conocer que estas etapas están referidas al periodo de gestación, nacimiento, infancia, adolescencia, juventud y adultez mayor, sino que cada una de ellas tiene unas particularidades de las cuales es importante tener un manejo certero. Si se presentara alguna anomalía en la esfera física, cognitiva, emocional o social, se trata de buscar herramientas de intervención para manejarlas adecuadamente.

El niño hace parte de un sistema, ya sea familiar, social o comunitario, y al ser parte de ellos, si una de las partes falla, se afecta el todo y viceversa. Así como el niño hace parte de sistemas, igualmente lo hace de subsistemas; por así decirlo, de un subsistema fraternal y un subsistema parento filial, en los cuales se debe tener en cuenta, dado que están conformados por diferentes generaciones, el manejo adecuado de unos confines emocionales y territoriales.

Dentro de estos sistemas se debe tener presente la sinergia que se establece entre los miembros del sistema familiar; no se la debe confundir con sumatividad, o sea, la suma de conductas de los miembros que hacen parte del sistema familiar; se hace prudente respetar la interrelación de las conductas, pero también su individualidad. Además, en el contexto donde el niño se desenvuelve, existe una interdependencia de los sistemas, propiedad que permite visualizar la forma cómo influye un sistema a otro; es decir, la injerencia, bien sea positiva o negativa que cobra cada uno de ellos en el proceso de formación del niño, adolescente o joven, entre otros. Las MC deben tener presente que en los sistemas en los cuales el infante está integrado, existen límites, que son aquéllos que permiten identificar hasta qué punto se puede llegar como ser humano y hasta qué punto comienza el límite del otro. Esta claridad posibilitará conocer que la libertad de una persona termina en donde comienza la del otro.

El niño hace parte de una familia en la cual hay aciertos y desaciertos, e independiente de cómo los segundos influyan en los miembros, la familia sigue guardando su identidad, su unicidad. El niño hace parte de estos contextos, y de la manera cómo se mantenga el equilibrio de este núcleo familiar, será la estabilidad emocional de sus integrantes.

Las MC propenderán por familiarizarse con los cambios que pueden surgir en los contextos familiares en dónde se desenvuelven los sujetos sociales, y de las modificaciones substanciales que se presente, con lo cual se va a lograr un cambio significativo o un cambio coyuntural. Están llamadas a generar cambios dentro de los sistemas familiares, que obedezcan a cambios substanciales, de transformación, porque el anquilosamiento al que se ven expuestas las familias es lo que hace que sigan afianzando su formación tradicional.

Las MC, en su cotidianidad, identificarán que el niño hace parte de una familia con una tipología definida, llámese nuclear, conformada por padre, madre e hijos; extensa, de la cual hacen parte padre, madre, hijos y parientes colaterales -yernos, nueras, cuñados, ahijados, entre otros-; monoparental, un solo de los progenitores con sus hijos; reconstituída, conformada por mis hijos, tus hijos y nuestros hijos; familia con soporte, en donde el hermano mayor es quien responde por las necesidades del hogar, entre otras. Lo importante no es solo identificar la clasificación de las familias, sino tener presente que cada tipología es diferente y que su denominación no va ligada solamente a quienes la integran, sino a la forma como manejan sus problemáticas, límites, relaciones de intimidad, alianzas, coaliciones o miembros distantes.

En estas implicaciones para la formación de los niños, los ubicarán en una historia de vida de los padres, puesto que es conveniente conocer que, así como este sujeto social hace parte de un sistema familiar creado, también proviene de un sistema familiar de origen, en donde los parientes que le han antecedido también han tejido una historia familiar, y de manera positiva o negativa, han influido en su formación personal.

Dentro de esta historia de vida de los padres podrán ubicar los mitos, secretos familiares, reglas y normas y problemas, aspectos que no son identificados con facilidad y necesitan de periódicas sesiones para determinar su origen, si la familia permite que se indague sobre estos elementos. La claridad que tengan de los mismos permitirá comprender la dinámica interna familiar, elementos entre los cuales se puede mencionar: autoridad, normas, premios y castigos y comunicación, de los cuales ya se hizo una descripción más detallada en fragmentos anteriores.

En su quehacer laboral, a manera de observación, las MC tendrán en cuenta que la base de toda relación es la comunicación, entendida como la interrelación que se establece entre dos o más personas, y para esto se necesita que tanto el emisor como el receptor hablen un mismo lenguaje. Dentro de la comunicación, hablarán de unas tipologías, como son la verbal y la no verbal; de unos niveles, como son el informativo, racional y el emotivo profundo; también tendrán presente que se gestó en este proceso comunicacional, modelos como: impertinente, conciliador, súper-razonador; tendrán en

cuenta que si no se genera una adecuada comunicación, habrá perturbaciones, como el uso inadecuado de la semántica, percepción, transferencia, proyección, medios de comunicación y sentimientos de ansiedad y presión.

Como parte de estos contextos en los cuales las MC cumplen un papel primordial en la formación de los niños, se torna vital incluir la tensión familiar, la cual se hace presente cuando los medios tradicionales que ha utilizado la familia, como norma para la solución de los problemas, no son suficientes, ya que la magnitud del mismo es mayor que las estrategias que habitualmente se ha utilizado.

Dentro de la tensión familiar, harán que se evite las crisis, ante las cuales podrán establecer criterios para su manejo, los que estarán focalizados en propender porque los sistemas familiares creados, las consideren como posible decisión o discernimiento, al hacer que las vean como inevitables, pero con la certeza de saberlas canalizar.

Los elementos planteados anteriormente permiten, de manera puntual, esclarecer que las MC tienen frente a su quehacer cotidiano, una responsabilidad en la que no solo cuenta el adecuado manejo de sus funciones que, como tal les otorga el Estado, sino también que son parte importante dentro de la formación integral de los niños y niñas que tienen a su cargo.

4.3 Implicaciones para la práctica de los trabajadores y las trabajadoras sociales

Se estima pertinente, desde la profesión de Trabajo social, tener en cuenta a estos sujetos sociales, los cuales se convierten en las personas con las cuales se debe intervenir. Para esto, qué mejor manera que partir de los resultados de esta investigación, haciendo énfasis en las categorías inductivas que emergieron del estudio. Se parte entonces de una autoridad basada en el afecto, normas y respeto, frente a lo cual, desde la profesión, se debe velar porque en los sistemas familiares de origen y creado, se genere esta autoridad. Para ello se necesita tener en cuenta que el ser humano es único e irrepetible, y que se lo debe tratar como tal; tendrá algunos rasgos que lo hacen similar a los otros seres humanos, pero también posee características que lo hacen

diferente. Desde esta individualidad, se hace visible el respeto y que, si bien es cierto, se resalta su esencia de ser humano como tal, no se puede dejar de lado que se debe acoger a unas normas, las cuales tendrán implicaciones directas para su definición.

En esta autoridad con afecto, normas y respeto, deben los sistemas familiares hacer hincapié, y que el individuo vuelva a creer en sí mismo, en su valía, a tener la certeza de que es importante dentro del contexto en el cual se desenvuelve, y, de esta manera, pueda transmitir lo que se teje internamente.

Desde la profesión de Trabajo social se debe promover la responsabilidad en el ser humano, la cual se verá reflejada en el cumplimiento de leyes, deberes y compromisos que se tiene desde la esfera personal, familiar y social; su no cumplimiento se refleja en irresponsabilidad en los adolescentes, puesto que desde los progenitores, se ignora que, como una de las etapas del ciclo evolutivo del ser humano, tiene sus particularidades, y el no conocerlas y tratarlas a tiempo genera problemáticas, en ocasiones, difíciles de manejar y que traen consigo desavenencias entre el sistema familiar y el adolescente. Esta brecha generacional, se puede decir, es la 'piedra en el zapato', puesto que cada uno de los subsistemas va a jalonar hacia lo que considere pertinente para la formación. Se refleja por tanto una lucha de poder familiar permanente.

Al trabajador social le corresponde, desde su quehacer profesional, evitar que estas rivalidades entre las generaciones se susciten, y necesita contar con estrategias de afrontamiento para impedir que el contexto familiar sea generador de agresión. No exclusivamente por esta situación de dicotomía entre el subsistema parento filial se presenta el sistema familiar como generador de agresión, sino que también se unen a ella la rebeldía, inadecuado uso de la sexualidad, drogadicción, embarazos, falta de comunicación que, entre otras de las problemáticas, desencadenan altercados entre los subsistemas.

El profesional tiene la tarea de velar por una formación integral en donde se tenga en cuenta todas las dimensiones del ser humano, para así lograr hacer una lectura integral de su realidad. Debe propender por una formación humana que tenga en cuenta en sus currículos de formación, no solo un andamiaje teórico, sino que responda, además, a las

necesidades personales, familiares y sociales. Le corresponde tener la visión de ubicar y aplicar unos cursos que no deben perder vigencia, así los tiempos hayan cambiado, que independiente de cuál sea su denominación, deben velar porque se constituyan como parte de los planes de estudio y, así, lograr que el individuo afiance el respeto para consigo mismo, los demás y su entorno.

Un ser humano al que desde sus diferentes contextos -personal, familiar, educativo, laboral- se le ha propiciado una formación integral, partiendo de que confíe en sí mismo, en los demás y en su entorno, logrará a futuro, ser una persona con capacidades para satisfacer expectativas personales y laborales. Dentro de esta formación humana integral, este profesional de las ciencias sociales y humanas tendrá el compromiso de que una actitud que ha perdido relevancia, como lo es la comunicación, recobre la vigencia en los contextos en donde se desenvuelven los sujetos sociales, y, así, poder hablar no de un nivel de comunicación meramente informativo o racional, sino de un nivel de comunicación emotivo profundo, en donde el individuo pueda expresar sentimientos, emociones y pensamientos.

El trabajador social, para futuras investigaciones y para su intervención tendrá un gran soporte teórico y metodológico, fruto de los resultados de la presente investigación, y que unida a esta ganancia profesional, también cuenta con unos elementos que desde la academia conoce, como los de la dinámica interna familiar. En la medida en que los precise, logrará identificarlos como aquellos que fortalecen o entorpecen el normal funcionamiento de la familia. Con base en la identificación de éstos, podrá fijar acciones a corto, mediano y largo plazo, en conjunto con el individuo, la familia y con la comunidad, si ésta última tuviese injerencia en el contexto.

Para el trabajador social, una persona con baja autoestima se convierte en una situación que debe tener en cuenta, puesto que existen elementos no solo personales, sino también sociales que, desde la perspectiva psicosocial, la pueden generar. Este modelo considera que tanto el caso, como el problema y el tratamiento, deben ser apreciados desde las dimensiones psicosociales. Independiente de cuál sea el problema y los sujetos sociales –niña, niño, adolescente, joven, adulto mayor-, el caso es social y,

por lo tanto, debe abordarse desde las esferas físicas, mentales, económicas, sociales y emocionales.

El trabajador social tendrá presente, además, el sistema familiar de origen y creado, puesto que por su medio se reflejará los mitos, creencias, costumbres y rituales, los que se transmite de generación en generación y que se consolidan a través de la cultura. Así como este profesional tiene presente estos elementos, también lo hará con la historia de vida personal y familiar, puesto que es un constructo que se teje en la cotidianidad de los sujetos sociales y que se tornan pertinentes en su quehacer profesional

La persona que se siente identificada con lo que es, está llamada a planificar su vida y de esta no únicamente harán parte los logros desde la esfera personal, sino también desde lo académico y familiar. Desde estos aspectos positivos que se identifica, el profesional de trabajo social tendrá presente en su quehacer, que en los contextos familiares en donde los niños se desenvuelven y desde la exhaustiva intervención, identificará los problemas que, si no son manejados de una manera adecuada y oportuna, pueden desencadenar en crisis. Claro está que, en su función de asesoría, tendrá que velar porque éstas no sean tomadas como algo negativo, sino como discernimiento, decisión y oportunidad de vida.

Desde la intervención que haga en conjunto con los sujetos sociales debe visualizar dentro de la persona, su ciclo evolutivo en las diferentes etapas que hacen parte del mismo y las tendrá en cuenta, porque cada una de ellas tiene unas especificidades y unas formas diferentes de intervenirlas. Estas distinciones que haga del sujeto social le van a permitir conocer características de su personalidad.

Unido a estas características, tendrá en cuenta las tipologías de familia de las cuales hacen parte los niños, porque no es suficiente con la denominación que se les brinde, sino que se hace necesario conocer cómo son las interacciones de los subsistemas, las relaciones de intimidad, las jerarquías de poder, los apegos, generaciones y tamaño de la familia, entre otros de los elementos que hacen parte de este contexto familiar. En esa intervención podrá conocer no solo las tipologías de familia -nuclear, extensa o ampliada, entre otras-, sino también si en esos sistemas familiares existen problemáticas

como la del maltrato verbal y físico, y que, una vez identificado, se determinará si éste hace presencia en los niños o si, por el contrario, se evidencia en los subsistemas conyugal, parento filial o fraternal.

En la actualidad, cuando la mujer se expone a perder su valía como ser humano, deberá el profesional de las ciencias sociales y humanas, hacer que este sujeto social de gran importancia para el desarrollo armónico de los hijos, se reivindique y consolide dentro de su plan de vida el reflejo de la realización materna. En estos contextos familiares, en donde se evidencia diversidad de problemas, deberá hacer un llamado a la concertación familiar, de tal manera que ésta se refleje en la puesta en común de las decisiones, acuerdos, alianzas y, en algunos momentos, hacer que primen los intereses colectivos sobre los individuales, sin que la persona pierda su identidad y su individualidad.

4.4 Limitaciones y perspectivas de la investigación

Dentro de este ítem es importante destacar que, si bien es cierto, se adelantó un proceso investigativo interesante, también es momento de plantear otras posibilidades para que sean retomadas por otras personas que consideren a bien trabajar las pautas de crianza de las MC.

Con los resultados obtenidos en este proceso investigativo, tanto el ICBF, como otras instancias que trabajan con niños, niñas y familia, podrán plantear programas y políticas integrales acordes con los resultados encontrados en esta investigación.

En este proceso investigativo se trabajó sobre las pautas de crianza para las MC del corregimiento de Mocondino a nivel de la historia de vida de los padres, apegos y tensión familiar; sería pertinente trabajar esta misma intensidad desde los padres y madres usuarios. También se torna valioso, abordar un estudio en el que se tenga como propósito de investigación, hacer una comparación desde lo que se encontró en las MC del corregimiento de Mocondino y las vivencias que experimentan las agentes comunitarias, de algunos de los hogares comunitarios del municipio de Pasto.

Este proceso investigativo abre posibilidades de capacitación en otras instancias sociales y laborales donde se desenvuelven las MC del corregimiento de Mocondino, puesto que al ser parte activas del proceso, se tiene la certeza de que se pueden convertir en multiplicadoras del conocimiento adquirido.

Si bien es cierto, este proceso investigativo se adelantó teniendo como referente el paradigma cualitativo, sería interesante abordar el tema de las pautas de crianza de las MC del corregimiento de Mocondino desde el paradigma cuantitativo y, con base en estos resultados, hacer un estudio comparativo desde estos paradigmas.

Con base en los resultados de la investigación, sería importante capacitar a las MC del municipio de Pasto, para que no únicamente conozcan el quehacer de sus colegas, sino lo que se teje en su dinámica interna familiar y los aportes que pueden recibir para la formación de sus hijos, niñas y niños usuarios.

Bajo uno de los criterios de inclusión para seleccionar la unidad de trabajo de la presente investigación -ser madre comunitaria-, sería pertinente adelantar otra investigación sobre las pautas de crianza de las madres fami, como sujetos sociales que hacen parte de los programas adscritos al ICBF.

El estudio adelantado servirá para ampliar las temáticas de la electiva de profundización: Pautas de crianza, fortalecer los programas analíticos sobre teorías y procesos de intervención con individuo y con familia, como también para enriquecer la red de investigación: Crianza y socialización, adscrita al Programa de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual hace parte la tesista.

BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía de Pasto. (2012). Plan Territorial de Salud 2012-2015. Recuperado de http://www.pasto.gov.co/phocadownload/documentos2012/salud/plan_territorial_de_salud_2012-2015.pdf
- Álvarez, J., Pemberty, A., Blandón, A. y Grajales, D. (2012). Otras prácticas de crianza en algunas culturas étnicas de Colombia: un diálogo intercultural. *Revista de Ciencias Sociales* 12(1). Universidad de San Buenaventura.
- Aguirre, E., Durán, E. y Torrado, M. (2000). *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Aracena, M., Balladares, E., Román, F. y Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socio-económico bajo: una mirada cualitativa. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 11(2), pp. 39-53.
- Binstock, G. (2009). Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de forma? *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. Recuperado de <https://www.academica.org/000-058/25.pdf>
- Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(12), 20-30.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida*. Madrid, España: Ediciones Paidòs Ibérica S.A.
- Cabello, A. (1992). Pautas y prácticas en la crianza de niños y niñas entre 0 y 6 años de sectores pobres. Santiago, Chile: CIDE-CELAM-UNICEF. Recuperado de <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/Reduc/pdf/pdf/7240.pdf>
- Calvache, M. (2013). La representación social de futuro que tienen los jóvenes de la comunidad “La Cabaña” del municipio de Manizales. Manizales, Colombia: *Plumilla Educativa*, Universidad de Manizales.
- Carballo, J. (1987). *Violencia y ternura*. Madrid, España: Editorial Espasa-Calpe.
- Casas, G. (s.f.). Las crisis familiares. Una oportunidad para el desarrollo familiar. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000193.pdf>

- Castillo, J. (2008). Familia y Sociedad (II). Recuperado de <http://articulosusat.blogspot.com.co/2008/07/familia-y-sociedad-ii.html>
- Colangelo, M. (2014). La crianza como proceso sociocultural. Posibles aportes de la antropología al abordaje médico de la niñez. Primeras Jornadas Diversidad en la Niñez. Hospital El Dique, Ensenada (Buenos Aires), Argentina. Recuperado de <http://www.aacademica.org/000-098/6.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1988). Ley 89 de 1988 “por la cual se asigna recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0089_1988.htm
- (2012). Ley 1607 de 2012 “Por la cual se expide normas en materia tributaria y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html
- Consejo Municipal de Pasto (2016). Acuerdo No. 16 del 27 de julio del año 2004. Recuperado de <http://www.concejodepasto.gov.co/>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). 2ª. Ed. Legis. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Corbella, J. (1989). *Miedo al silencio*. Bogotá: Ediciones Printer Colombiana Ltda.
- Cuervo, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Revista Diversitas: Perspectivas Psicológicas* 6(1), 111-121.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2005). Censo nacional. Recuperado de www.dane.gov.co/files/censos/cuadros%20censo%202005.xls
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2010). Plan Nacional de 2010 – 2014. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>
- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Fonseca, C., Marre, D., Uziel, A. y Vianna, A. (2011). El principio del ‘interés superior’ de la niñez tras dos décadas de prácticas: perspectivas comparativas. *Revista*

Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales 16(395). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-395/sn-395-1.htm>

Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, España: Editorial Herder.

Galeano, E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial EAFIT.

Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en investigación cualitativa. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_2/4/1.Guba_y_Lincoln.pdf

Hernández, Á, (2004). *Psicoterapia sistémica breve: la construcción del cambio con individuos, parejas y familias*. Bogotá, Colombia: Ediciones El Búho.

Historia del Departamento. (2016). Recuperado de <http://xn--nario-rta.gov.co/inicio/index.php/mi-departamento/historia>

Hurtado, S. y Ospina, L. (2010). Proyecto “Explorando mi pequeño mundo”. Educación en Hogares comunitarios. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1602/37221H967.pdf?sequence=1>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Sociedad Colombiana de Pediatría. (2006). *El arte de criar hijos con amor*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

----- (2016). Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

Jiménez, M. (2008). Otra crianza y otro mundo son posible. Mis 15 acusaciones. Recuperado de <http://www.elblogalternativo.com/2008/11/22/otra-crianza-y-otro-mundo-es-posible-mis-15-acusaciones/>

Lozano, M. (2003). Las relaciones intrafamiliares en la empresa familiar. *Pensamiento y gestión: revista de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte* (15), pp. 83-110.

Mieles, M. y García, M. (2010). Apuntes sobre socialización infantil y construcción de identidad en ambientes multiculturales. *Revista de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 8(2).

Moncayo, S. y Mora, C. (2014). *Pautas de crianza con enfoque diferencial en el*

departamento de Nariño. Pasto, Colombia: Editorial Universidad Mariana.

Mora, A. y Rojas, A. (2005). Estilo de funcionamiento familiar, pautas de crianza y su relación con el desarrollo evolutivo en niños con bajo peso al nacer. *Revista de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 3(1).

Musitu, G., Román, J. y Gutiérrez, M. (1996). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona, España: Idea Books S.A.

Nolde, D. (2011). Los niños aprenden lo que viven. Recuperado de <https://es-la.facebook.com/notes/crianza-positiva/los-ni%C3%B1os-aprenden-lo-que-viven-dorothy-law-nolte/164830123571334/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1980). El niño y el juego. Planteamientos teóricos y aplicaciones pedagógicas. *Estudios y Documentos de Educación No. 34*. París, Francia: Talleres de la Unesco.

Papalia, D., Olds, S. y Feldman, R. (2009). *Desarrollo humano* (11ª. ed.). México, D. F.: McGraw Hill.

Posada, Á. (s.f.). Autoridad y autonomía en la crianza. Recuperado de <https://scp.com.co/descargascrianza/Autoridad%20y%20autonom%C3%ADa%20en%20la%20crianza.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2014). Decreto No. 289 “por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 36 la Ley 1607 de 2012 y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres/DECRETO%20289%20DEL%2012%20DE%20FEBRERO%20DE%202014.pdf>

Quintero, Á. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.

----- (2005). Contextos clínicos y Contextos no clínicos de Trabajo social familiar. *Revista Trabajo Social* 2. Medellín: Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia.

Ramírez, I. (s.f.). Conferencia No. 04: Los diferentes paradigmas de investigación y su incidencia sobre los diferentes modelos de investigación didáctica. Recuperado de mmalc.aprenderapensar.net/files/.../ENFOQUES-TEORICOS-METODOLOGICOS.do

- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: práctica de crianza. *Estudios pedagógicos*, 31(2), 167-177.
- Ríos, J. (1993). La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas. En: Quintana, J. (Coord.). *Pedagogía familiar*, cap. 12, 151-157. Madrid, España: Editorial Narcea.
- (2014). *Manual de orientación y terapia familiar*. Madrid, España: Editorial ACCI (Asociación Científica y Cultural Iberoamericana).
- Santelices, L. (2011). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 28(1), 183-198.
- Satir, V. (1977). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Editorial Pax.
- Tovar, J. (2008). Leyes de naturaleza y cumplimiento del pacto de Hobbes. *Revista Praxis Filosófica* 27, 89-102.
- Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR). (2011). El DDR en el Plan de Desarrollo ‘Adelante Nariño’. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/8266/1/EIDDRenelPlandeDesarrolloAdelanteNariño.pdf>
- Valverde, Ó. (2012). *Las creencias de Autoeficacia en la práctica pedagógica del docente universitario*. Pasto, Colombia: Editorial Publicaciones Universidad Mariana.
- Watzlawick, P., Helmick, J. y Jackson, D. (1995). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Zapata, B. (2012). *Trabajo social familiar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/36494/1/37275-162817-1-PB.pdf,,>

ANEXOS

FORMATOS EN FÍSICO

Anexo A: Acta de constitución grupo de Madres comunitarias 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL DE NARIÑO

Resolución número 00000881 de 19 15 JUN

Por la cual se reconoce personería jurídica a la ASOCIACIÓN DE MADRES DEL PROGRAMA HOMAJES DE BIENESTAR "RELLAVISTA"

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL NARIÑO - - - DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS ESPECIALMENTE LAS OTORGADAS POR EL ACUERDO 04 DEL 9 DE FEBRERO DE 1988 APROBADO POR EL DECRETO 279 DE LA MISMA FECHA, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 0255 DEL 19 DE FEBRERO DE 1988 Y 00015 DEL 12 DE ABRIL DE 1988

CONSIDERANDO

que el señor (a) SEÑOR ANIBAL PUEBES CASCIOLA - - - identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.982.840 de Pasto ha solicitado a esta Regional el reconocimiento de Personería Jurídica para la entidad denominada GRUPO DE MADRES DEL PROGRAMA HOMAJES DE BIENESTAR "RELLAVISTA" del Municipio de Pasto - - - Departamento de Nariño

que mediante oficio No. 0252 fechado el diez (10) de junio de 1988, el Jefe de la Sección Jurídica de esta Regional, ha emitido concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la Resolución No. 00015 del 12 de abril de 1988.

que realizado el estudio de los estatutos, se encuentra que se ajustan a la Constitución y a las leyes, no contravienen el orden público, la moral o las buenas costumbres.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer Personería Jurídica y aprobar sus estatutos a la entidad denominada ASOCIACIÓN DE MADRES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR "RELLAVISTA" del Municipio de Pasto - - - Departamento de Nariño

ARTÍCULO SEGUNDO.- Inscribir como Representante Legal al señor (a) SEÑOR ANIBAL PUEBES CASCIOLA - - - identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.982.840 de Pasto, hasta tanto se solicite y apruebe inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- Esta Resolución está sujeta al pago de impuesto de registro nacional en los términos del No. 40 del Artículo 28 de la Ley 22 de 1977.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL DE NARIÑO

Resolución número

de 19

00000881

15 JUN. 1988

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR "BELLAVISTA"

Nota No. 2

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pasto, - - - a los

15 JUN. 1988


DIRECTOR REGIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
VILETA ORTEGA
Director Regional ICBF Nariño


ANANDA MANRÍQUEZ DE RUALES
Jefe Sección Jurídica
SECCION JURIDICA
JEFE

www.ycp.

Anexo B: Ficha social caracterización Madres Comunitarias 1

FICHA SOCIAL

CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

NOVIEMBRE 28 DE 2012

Fecha: _____

1. Datos de identificación

Tipo de documento: C.C. _____ T.I. _____ otra _____

Número de identificación: _____ de: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Nombre y Apellidos: _____

Edad: _____ Ocupación _____ Estado civil _____ Estrato _____

Genero _____

Dirección _____

Teléfono _____

Numero tel. de un familiar: _____

Motivo de consulta:

2. Vivienda

Tipo de la vivienda

Casa ___ inquilinato ___ pieza ___ albergue ___ hotel ___ apartamento ___ otro cual _____

Tenencia

Propia _____ Arrendamiento _____ Anticrez _____ Invasión _____ Cuidadores _____

Prestada _____ De familia _____ Otra: cual? _____

Servicios públicos de la vivienda

Energía _____ Agua _____ Alcantarillado _____ Teléfono _____ Recolección de
basura _____

Distribución de los espacios

Número de habitaciones _____ número de personas por habitaciones _____

Cocina ___ baño ___ sala ___ comedor _____

INFORMACION SOCIAL

Composición y estructura familiar

Nombres y apellidos	Edad	Parentesco	Grado de escolaridad	Afiliación salud	Ocupación	Ingresos

Tipo de familia

Familia nuclear: _____ Familia adoptiva: _____ Familia reconstituida: _____

Familia extensa: _____ Familia Monoparental: _____

Tiempo de permanencia en esta ciudad: _____

Dinámica familiar

Número de personas que viven en la casa: _____

Número de adultos: _____

Número de niños menores de 6 años: _____

Jefe de hogar: Madre Padre Abuelos Otros (especificar): _____

Número de familias que viven en el domicilio: _____

Tiempo de permanencia en esta Ciudad: _____

¿Qué rol desempeña usted en su familia? _____

¿Qué valores se fomentan dentro de la familia? _____

¿Existen normas establecidas en el hogar?

si _____ no _____ cuales _____

Anexo D: Formato de taller reflexivo sobre autoridad

UNIVERSIDAD MARIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO DE TALLER REFLEXIVO SOBRE AUTORIDAD

Categoría: Pautas de crianza

Subcategoría: Autoridad

Objetivo

Reflexionar acerca de las pautas de crianza de las Madres Comunitarias teniendo en cuenta la autoridad que se ejerce con los niños(as) que están a su cargo.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Caractericen las pautas de crianza de las Madres comunitarias y reflexionen de manera específica sobre la autoridad que ejercen con los niños(as) que están a su cargo.
- De acuerdo a la caracterización de la autoridad, las madres comunitarias implementaran estrategias que orienten el manejo de ejercer la autoridad.
- Realicen comparaciones entre la autoridad que ejercen las madres comunitarias al asumir su rol y la que desarrollan como madres de familia.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “Argumentando ante un dictador”.,,

Presentación: Se llevará a cabo una dinámica que consistirá en lo siguiente:

Tres madres voluntarias abandonan la sala. En su ausencia el moderador dice al grupo que él polemizará con los voluntarios tomando un papel autoritario.

Durante la discusión con cada una de las voluntarias, el moderador interrumpirá con arrogancia; basado en su autoridad se contradiga y no aceptará críticas, se enfurecerá,

inventará datos y mentiras... seguramente las voluntarias tratarán de luchar en forma racional o se paralizarán, o se pondrán nerviosas e intransigentes.

Después de cada debate el grupo dará sus impresiones. Finalizando el ejercicio se podrán sacar conclusiones sobre las formas autoritarias de mando en las familias, la nación y el mundo.

- Introducción del tema a tratar. En este caso se abordará la definición, tipos, características de cada uno de éstos y la incidencia de la autoridad en el contexto familiar y en el de desempeño como madres comunitarias.

- Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF.

El tema a tratar será la Autoridad.

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tiene previsto 1 hora.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica sobre Autoridad, que estará a cargo de la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Se trabajará mediante la reflexión de la dinámica denominada “Argumentando ante un dictador”, luego se hará la reflexión individual y grupal sobre el tema trabajado, en plenaria se socializará las consideraciones de cada una de las Madres Comunitarias y se concluirá con los aportes más significativos.

- Elaboración de Cierre

Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo E: Formato de taller reflexivo sobre normas

UNIVERSIDAD MARIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO DE TALLER REFLEXIVO SOBRE NORMAS

Categoría: Pautas de crianza

Subcategoría: Normas

Objetivo

Reflexionar acerca de las pautas de crianza de las Madres Comunitarias teniendo en cuenta las normas que se establecen y regulan el comportamiento de sus hijos y el de los niños(as) que tienen a su cargo.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Que las madres comunitarias reflexionen acerca de la necesidad de manejar adecuadamente las normas y de esta forma pueden expresarlas de forma clara y confiada.
- Que las madres comunitarias conozcan los tipos de normas y su grado de aplicabilidad, flexibilidad y adecuación dependiendo de los contextos donde se desenvuelven.
- Que las madres comunitarias establezcan las normas como parámetros que permiten definir los límites de convivencia.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “Alegría y tristeza”

Presentación: Se llevará a cabo una dinámica que consistirá en lo siguiente:

- Se inicia la dinámica comentando que van a tener ocasión de hablar de las cosas que las ponen alegres y de las que las ponen tristes.

- Cada madre comunitaria elige una compañera con la que deseen intercambiar las ideas.
- Comienza con la pregunta. ¿Cuándo se siente feliz? Por turno responderá cada uno.
- Continúan con la pregunta: ¿cuándo se siente triste? Cada madre comunitaria le responde.
- Luego se hace una retroalimentación con base en los siguientes interrogantes:
- Algunas de las respuestas han llamado especialmente la atención?
- A qué pregunta ha sido más fácil responder: a la que se refería a la felicidad o a la que se refería a la tristeza?
- ¿Por qué eligió esa compañera para la realización de la dinámica?
- Después de esta actividad ¿conocen a su compañera mejor que antes?
- Cómo se siente feliz ¿a quién se lo dice ordinariamente?
- Cómo se dan cuenta los otros de que está triste?

Introducción del tema a tratar. En este caso se abordará la definición y los tipos de normas.

Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las Personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF.

El tema a tratar serán las normas.

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tiene previsto 1 hora.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica sobre las normas y sus tipologías, lo cual estará a cargo de la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Esta se orientará mediante la reflexión de la dinámica denominada “Alegría y tristeza”, cada relatora dará a conocer las conclusiones y el compromiso que asumen como madres comunitarias.

- Preguntas relacionadas con las normas:
¿Las normas que se establecen dentro del contexto familiar y laboral deben ser flexibles? Cómo debe manejarse el tema de la flexibilidad en las normas del contexto familiar?

¿Las normas deben adecuarse a los contextos en los cuales se desenvuelve el ser humano? Si no

¿Como madres comunitarias cuáles han sido las normas que con mayor y menor facilidad han asumido?

- Elaboración de Cierre

Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo F: Formato de taller reflexivo sobre comunicación

UNIVERSIDAD MARIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO TALLER REFLEXIVO SOBRE COMUNICACION

Categoría: Pautas de crianza

Subcategoría: Tipos, modelos y axiomas de la comunicación

Objetivo

Posibilitar espacios de encuentro entre las Madres Comunitarias buscando con ello desarrollar temas relacionados con la comunicación, la interacción, la sana convivencia y su aplicabilidad en el Rol que desempeñan.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Este taller pretende estructurar reconocimientos personales sobre el estilo de comunicación de cada familia, así como la caracterización de pautas muy concretas de comunicación con los hijos y con los niños(as) que tienen a su cargo.
- Este taller posibilitará a las madres comunitarias conocer la claridad con que debe emitirse el mensaje.
- Se espera con este taller que las madres comunitarias establezcan un claro conocimiento sobre los modelos, tipos y axiomas de la comunicación y su comprensión desde su cotidianidad.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “La vivienda ideal”

Presentación

- El animador entrega un papel en blanco a cada participante. Dice a las participantes: En esta hoja van a hacer el dibujo de una vivienda. Imagínese que cada una de ustedes tiene la oportunidad de escoger la casa en la que le gustaría vivir, sin ninguna limitación económica, ni de paisaje, ni clima.
- Piensen cómo les gustaría que fuera esa casa y dibújenla con el mayor número de detalles que puedan. No olviden incluir además detalles como: tipo de vivienda (casa, apartamento, caserío) lugar (entre montes, en un llano, al lado de la playa, cerca o lejos de la ciudad, en un pueblo pequeño, en una ciudad). Para esta tarea tienen 10 minutos.
- Luego se desarrollará el Trabajo grupal
 - Se forman grupos al azar. Cada una enseña su dibujo y lo explica al pequeño grupo. Para esta tarea pueden contar con 7 minutos.
 - Luego se les pide hacer una casa ideal del grupo, en la que todas como miembros del grupo se sientan a gusto; tomando como referencia las preferencias personales explicadas en el trabajo grupal.
- Se comenta el trabajo del grupo centrándose en las siguientes preguntas:
 - Quiénes vivirían a gusto en la casa que han hecho?
 - Que sintieron cuando no tuvieron en cuenta algunos detalles?
 - A la hora de satisfacer a las compañeras, ¿cedieron parte de sus intereses?

La relatora de cada grupo leerá su documento y dará a conocer las conclusiones y el compromiso, el cual estará referido a: comenzar la semana dialogando con algunos de los miembros de su familia en forma amplia y profunda asumiendo una actitud de escucha.

Introducción del tema a tratar. En este caso se abordará tipos, modelos y axiomas de comunicación

Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las Personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF.

El tema a tratar serán los tipos, modelos y axiomas de comunicación.

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tiene previsto 1 hora.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica sobre los tipos, modelos y axiomas de comunicación, lo cual estará a cargo de la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Esta se orientará mediante la reflexión de la dinámica denominada “la casa ideal”, cada relatora leerá su documento y dará a conocer las conclusiones y también el compromiso que adquieren como es el de asumir una actitud de escucha.

Preguntas relacionadas con los tipos, modelos y axiomas de comunicación:

Reflexione y conteste

- ¿Cómo se desarrolla la comunicación en el ambiente donde vive?
- ¿Cómo es la comunicación con su familia, con sus amigos, con sus compañeros de trabajo?
- ¿Qué le impide y qué le ayuda a comunicarse profundamente con los otros?.

Elaboración de Cierre

Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo G: Formato taller reflexivo sobre premios y castigos

UNIVERSIDAD MARIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO TALLER REFLEXIVO SOBRE PREMIOS Y CASTIGOS

Categoría: Pautas de crianza

Subcategoría: Premios y castigos

Objetivo: Sensibilizar a las Madres comunitarias sobre la importancia de desarrollar en los hijos e hijas acciones de castigo y recompensa, a fin de instaurar adecuadas pautas de crianza que conlleven a formar personas socialmente funcionales para consigo mismo y con los demás.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Que las madres comunitarias conciban los premios y los castigos como pilares de la formación de sus hijos e hijas.
- Que las madres comunitarias conciban los castigos no como reprimenda, sino como aspectos reguladores de la formación de sus hijos.
- Que las madres comunitarias tengan en cuenta los estímulos, pese que en sus casas, no se los haya contemplado.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “Del error aprendo”

Presentación

La animadora da a conocer al grupo de madres comunitarias, que para esa ocasión deben representar a través de un sociodrama, la forma cómo fueron criadas por sus

padres de familia. Deben representar, a través de esta actuación cuáles eran los estímulos y las recompensas cuando hacían algo bueno y cuáles eran los castigos en caso de que desobedecieran. Como motivación la investigadora comenta que se van a aprovechar las inmensas capacidades que tienen para presentar en forma artística, las situaciones de las que hicieron parte dentro del grupo familiar y reflexionen si estas pautas se están transfiriendo hasta el momento actual.

Se les dará a conocer que dentro de la actuación, van a tener presente las siguientes recomendaciones:

- Identificarnos con el papel.
- Combinar palabras con gestos y movimientos del cuerpo.
- Hablar una persona a la vez
- Usar objetos que ayude a entender escenas (periódicos, una pala, una herramienta)
- El público puede colocarse en semicírculo pues favorece esta disposición la participación y la integración.

Introducción del tema a tratar. En esta ocasión se trabajará como parte teórica los cimientos para la motivación y el elogio, métodos para motivar a los niños aprender y a mejorar, requisitos para estimular, características de los castigos, mensaje subyacente para el niño, castigos recomendables y los castigos perjudiciales.

Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las Personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF. El tema a tratar serán los premios y castigos, los cimientos para la motivación y el elogio, métodos para motivar a los niños aprender y a mejorar, requisitos para estimular; características de los castigos, mensaje subyacente para el niño, castigos recomendables y los castigos perjudiciales

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tienen previstas 2 horas.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica sobre los premios y castigos, los cimientos para la motivación y el elogio, métodos para motivar a los niños aprender y a mejorar, requisitos para estimular; características de los castigos, mensaje subyacente para el niño, castigos recomendables y los castigos perjudiciales. Lo cual estará a cargo de la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Esta se orientará mediante la reflexión de la dinámica denominada “del error aprendo”, cada madre comunitaria dará a conocer sus conclusiones y su compromiso.

Preguntas relacionadas con los premios y los castigos:

Reflexione y conteste:

-Reconstrucción de lo presentado: ¿Qué hemos presenciado? ¿Cómo empezó la actuación? ¿Qué pasó después?

-Análisis del mensaje: ¿Qué nos ha querido decir? ¿Cómo se presentaron las situaciones?

- Relación con la realidad del grupo familiar y laboral

Elaboración de Cierre

Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo H: Formato taller reflexivo sobre tensión familiar

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO TALLER REFLEXIVO SOBRE TENSION FAMILIAR

Categoría: Tensión Familiar

Subcategoría: Crisis

Objetivo

Dar a conocer formas efectivas para resolver las crisis o las dificultades que se presentan en toda interacción humana.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Las Madres comunitarias conocerán la existencia de diferentes crisis familiares y la forma de abordarlas
- Aprenderán a comprender las crisis como una forma positiva de cambio dentro del contexto familiar y laboral.
- Tomarán las crisis como una forma de discernir y decidir frente a las situaciones que se presenten en su vida.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “Crisis en la familia”

Presentación

- Formación de grupos de trabajo
- Entrega de dos situaciones para analizar
- Una vez terminado el juego de roles de las 2 situaciones se pregunta:
 - Qué observaron en ambas situaciones? (anote las respuesta en el tablero al que previamente le ha trazado una línea divisoria por la mitad. En el lado izquierdo coloque como título: “Primera situación”; en el lado derecho escriba: “Segunda situación”).
 - Generalmente surgen respuestas como: “En el primer caso se alteran y pelean, en el segundo caso están tranquilos y calmados” En el primer caso hay violencia física cuando la mamá le quiere pegar con el zapato al niño en el segundo caso no.

- Después de escuchar todas las respuestas, se hace énfasis en cinco aspectos:
 - En el primer caso terminan peleando por cosas diferentes al problema; en el segundo caso, se centran en el problema, no se salen del tema.
 - En el primer caso no tienen en cuenta los sentimientos del otro, en el segundo caso sí.
 - En el primer caso tratan de imponer una solución mediante manipulación: indirecta, culpa. En el segundo caso buscan una solución adecuada para ambos, en forma directa sin agredirse. La solución no la impone ninguno de los dos.
 - En el primer caso los dos, mamá e hijo, terminan la discusión sintiéndose mal (con malestar psicológico); en el segundo caso terminan la discusión sintiéndose bien (con bienestar psicológico)
 - En el primer caso se critica, hiere o agrede a la otra persona; en el segundo caso, se critica una conducta de la persona, sin agredir a la persona por sus características.

Una vez analizadas las dos situaciones, se explica las formas de abordar las crisis pero una es más adecuada y efectiva que la otra.

Introducción del tema a tratar. En este caso se abordarán la definición de crisis, clasificación: Caídas del cielo, de desarrollo, de cuidadores y las estructurales.

Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las Personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF.

El tema a tratar será la definición de crisis y su clasificación: Caídas del cielo, de desarrollo, de cuidadores y las estructurales.

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tiene previsto 1 hora.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica sobre la definición de crisis, clasificación: Caídas del cielo, desarrollo, de cuidadores y estructurales, esta actividad la desarrollará la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Esta se orientará mediante la reflexión de la dinámica denominada “situaciones de crisis”, cada relatora leerá su documento y dará a conocer las conclusiones y también el compromiso que adquieren como es el referido a revisar con sus hijos y con los niños que acuden al hogar comunitario, una situación de crisis aplicando procesos de pelea limpia y después de revisar anote todas las dificultades que encuentren en la solución.

Preguntas relacionadas con las crisis

Reflexione y conteste: ¿Cómo se sintieron durante este juego?

¿Les han resultado fáciles las tareas?

Si no ha sido así, ¿cómo lo explica?

Elaboración de Cierre

Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo I: Formato taller reflexivo sobre apegos

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO TALLER REFLEXIVO SOBRE APEGOS

Categoría: Tipos de Apegos

Subcategoría: Seguro, evitativo, ambivalente

Objetivo

Facilitar en las madres comunitarias algunos aspectos que les permitan revisar la imagen que proyectan en los niños(as) que acuden a los hogares comunitarios a fin de hacer los cambios adecuados que asuman el liderazgo como instrumento de orientación efectiva.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Las madres comunitarias tendrán claro que el apego influye de manera positiva o negativa en la formación de los hijos y lo que proyectan en su quehacer cotidiano.
- Tendrán presente que cada menor es un mundo diferente y por tanto lo abordarán en esa misma singularidad.
- Las madres comunitarias no rotularán a los menores que asisten al hogar comunitario, sino que tendrán presente su dinámica familiar y social.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “Qué opina mi hijo(a) de mí. El inventario.

Presentación

- El animador reparte a cada participante la “hoja de inventario” y pide que cada cual conteste en forma breve y sincera.
- Se agrupa a los participantes por parejas. Cada uno cuenta a su compañera lo que conteste en su hoja de inventario.
- En la hoja de inventario responda con brevedad y sinceridad este sencillo inventario sobre gustos y modos de ser.
 - ¿Cuál fue la época más feliz de su vida?
 - ¿Qué cosas le parece que hace bien?
 - ¿Qué cambiaría de usted misma, si fuera posible?
 - ¿Qué cosas le da miedo?
 - ¿Quién es la persona que más se parece a usted en su carácter? ¿Por qué?
 - ¿Con quién comenta sus problemas y dificultades?

Introducción del tema a tratar. En este caso se abordarán la teoría y los tipos de apegos.

Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las Personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF.

El tema a tratar será la teoría y los tipos de apegos.

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tiene previsto 1 hora.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica sobre la teoría y los tipos de apegos. Esta actividad la desarrollará la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Esta se orientará mediante la reflexión de la dinámica denominada “Qué opina mi hijo(a) de mí”. Cada relatora leerá su documento y las conclusiones.

Preguntas relacionadas con la teoría y los tipos de apegos

¿Qué le ha parecido importante de esta dinámica?

¿Qué descubrió en la otra persona?

¿Durante el trabajo de grupo ha expresado libremente sus sentimientos?

¿Habla a menudo de sus sentimientos?

- Elaboración de Cierre

Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo J: Formato taller reflexivo sobre historia de vida de los padres

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

FORMATO TALLER REFLEXIVO SOBRE HISTORIA DE VIDA DE LOS PADRES

Categoría: Historia de vida de los padres.

Subcategoría: elementos que subyacen de la Historia de vida de los padres, rituales familiares, formación de los problemas, modos de solucionar los problemas, síndrome de la utopía.

Objetivo

Fortalecer la autoestima de las Madres Comunitarias desde el reconocimiento positivo de su historia de vida.

¿Qué se espera del desarrollo del taller?

- Que las Madres Comunitarias recuerden a través de la elaboración del álbum familiar los momentos más representativos de su vida.
- Identifiquen los rituales como pautas que se han transmitido de una generación a otra.
- Cuáles problemas se presentaban en el núcleo familiar y cómo los solucionaban.
- Identifiquen si dentro de la familia se hizo presente el síndrome de la utopía.

Desarrollo del Taller

Nombre de la Dinámica: “Me enriquezco con mi Historia”

Presentación

Para esta ocasión se pedirá previamente a las Madres Comunitarias: fotografías, recortes, colores, pegantes, tijeras...

Se lleva a cabo la dinámica “Me enriquezco con mi historia” y se presenta el objetivo de la sesión. Se da a conocer a las Madres Comunitarias la importancia de recordar la historia como forma de constituir la propia identidad. Luego se motiva a cada Madre Comunitaria para que elabore su álbum familiar e identifique en él los momentos más felices de su vida, las crisis, los problemas que se presentaron en el transcurrir de la vida y que medios utilizaron para solucionarlos. Pueden utilizar dibujos, recortes y fotografías.

Introducción del tema a tratar. En este caso se abordarán la historia de vida de los padres, los rituales, la formación y los modos de solucionar los problemas y la existencia del síndrome de utopía.

Preparación del taller.

Características del grupo. Se trabajará con el grupo de madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino. Grupo homogéneo en cuanto a sexo y ocupación. Es heterogéneo en edad y es un grupo cerrado dada su naturaleza de ocupación, sólo ingresan a él, las Personas que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF.

El tema a tratar serán los elementos que subyacen de la Historia de vida de los Padres, Rituales familiares, Formación de los problemas, Modos de solucionar los problemas, Síndrome de la Utopía.

El lugar para el desarrollo del taller será en el salón comunal del corregimiento de Mocondino.

Para el desarrollo del taller se tiene previsto 1 hora.

Desarrollo de la actividad. Se tiene previsto para este día el abordaje de la parte teórica de los elementos que subyacen de la historia de vida de los Padres, rituales familiares, formación de los problemas, modos de solucionar los problemas, síndrome de la Utopía.

Esta actividad la desarrollará la Investigadora y luego se llevará a cabo la parte práctica. Esta se orientará mediante la reflexión de la dinámica denominada “me enriquezco con mi historia”, cada madre comunitaria expondrá su álbum familiar y si desean pueden colocarle una imagen de su álbum con una frase explicativa.

Preguntas relacionadas con los elementos que subyacen de la historia de vida de los Padres, rituales familiares, formación de los problemas, modos de solucionar los problemas, síndrome de la Utopía.

¿Qué momentos de su vida han sido los más felices?

¿Cuáles han sido las personas que más ha querido?

¿Cuáles han sido los principales triunfos que ha tenido y cuáles son los logros más importantes de los cuáles se sienta orgullosa?

¿Qué es lo mejor sabe hacer?

¿Cuáles han sido los problemas de mayor transcendencia en su vida?

¿Cómo los ha enfrentado?

¿Qué le gustaría seguir conservando de su vida y que no desearía que se repita?

¿Cuál es el sueño más grande para el futuro?

- Elaboración de Cierre
- Elaborado por

Rocío Moncayo Quiñónez

22 de junio de 2011

Anexo K: Formato guía de observación sobre autoridad

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE AUTORIDAD
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

Objetivo

Reflexionar acerca de las pautas de crianza de las Madres Comunitarias teniendo en cuenta la autoridad que se ejercen con los niños(as) que están a su cargo.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Pautas de crianza	Autoridad	

Observaciones y comentarios

Anexo L: Formato Guía de observación sobre comunicación

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE COMUNICACION
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

Objetivo

Posibilitar espacios de encuentro entre las Madres Comunitarias buscando con ello desarrollar temas relacionados con la comunicación, la interacción, la sana convivencia y su aplicabilidad en el Rol que desempeñan.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Pautas de crianza	Comunicación	

Observaciones y comentarios

Anexo M: Formato guía de observación sobre normas

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE NORMAS
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

Objetivo

Reflexionar acerca de las pautas de crianza de las Madres Comunitarias teniendo en cuenta las normas que se establecen y regulan el comportamiento de sus hijos y el de de los niños(as) que tienen a su cargo.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Pautas de crianza	Normas	

Observaciones y comentarios

Anexo N: Formato guía de observación sobre premios y castigos

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE PREMIOS Y CASTIGOS
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

Objetivo: Sensibilizar a las Madres comunitarias sobre la importancia de desarrollar en los hijos e hijas acciones de castigo y premios, a fin de instaurar adecuadas pautas de crianza que conlleven a formar personas socialmente funcionales para consigo mismo y con los demás.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Pautas de crianza	Premios y castigos	

Observaciones y comentarios

Anexo O: Formato guía de observación sobre tensión familiar

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE TENSION FAMILIAR

Objetivo: Dar a conocer formas efectivas para resolver las crisis o dificultades que se presentan en toda interacción humana.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Tensión Familiar	Crisis	

Observaciones y comentarios

Anexo P: Formato guía de observación sobre apegos

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE APEGOS
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO
JUNIO 22 DE 2013

Objetivo: Facilitar en las madres comunitarias algunos aspectos que les permitan revisar la imagen que proyectan en los niños(as) que acuden a los hogares comunitarios a fin de hacer los cambios adecuados que asuman el liderazgo como instrumento de orientación efectiva.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Tipos de apegos	Seguro	
	Evitativo	
	Ambivalente	

Observaciones y comentarios

Anexo Q: Formato guía de observación sobre historia de vida de los padres

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FORMATO GUIA DE OBSERVACION SOBRE HISTORIA DE VIDA DE LOS
PADRES
CORREGIMIENTO DE MOCONDINO

Objetivo: Fortalecer la autoestima de las Madres Comunitarias desde el reconocimiento positivo de su historia de vida.

Categoría	Criterios de observación	Registro de la observación
Historia de vida de los padres	Elementos que subyacen de la historia de vida de los padres	
	Rituales familiares	
	Formación de los problemas	
	Modos de solucionar los problemas	
	Síndrome de la Utopía	

Observaciones y comentarios

Anexo R: Juicio de expertos

La sugerencia del codirector de la tesis doctoral Doctor Oscar Valverde R sobre cómo diseñar la guía de observación estuvo orientada a la realización de una matriz ubicando en la parte superior el objetivo, en una primera columna lo relacionado con la categoría, en la segunda lo concerniente a criterios de observación y una tercera en la que se ubicó el registro de la observación. En la parte inferior se indicaban las observaciones y los comentarios.

Otra de las sugerencias estuvo orientada a que se debía estructurar el propósito específico de cada una de ellas y la manera cuidadosa y sistemática, con que se debe hacer el registro por escrito. Una vez que se tenga adelantado este procedimiento, se debía contemplar de forma específica su duración y frecuencia y los principios básicos de validez y confiabilidad.

Con relación a las sugerencias realizadas por el Dr. Oscar Valverde Riascos, a los talleres reflexivos, se enfatiza en que son tres estrategias de recolección las que se asume para el trabajo de investigación: observación, entrevista y talleres reflexivos. Se debía realizar guías de observación y de entrevista, y el taller reflexivo o talleres reflexivos durante un tiempo. Sin embargo, se requiere que por anticipado elabore o se entregue el cuadro de categorización de análisis con las categorías, subcategorías y aspectos por subcategoría para delimitar el estudio. Una vez se definió esta matriz, se sugirió elaborar los instrumentos por cada estrategia de recolección de información. En las estrategias de recolección se debía tener en cuenta lo siguiente:

- La entrevista: un guión que recoja las categorías y las subcategorías de análisis completas.

- Los talleres reflexivos, al menos uno por semana, mínimo durante dieciséis semanas continuas (4 meses, es poco, debería ser un semestre completo), para trabajar temáticas que permitan reflexionar acerca de los tópicos propios a cada categoría de análisis. Se los debe analizar de acuerdo a la necesidad de recolección de la información.

- Las guías de observación por cada sesión de los talleres reflexivos. Tendría dos insumos: lo recolectado por cada taller y las observaciones que recojan actitudes, gestos, comportamientos y sentimientos, entre otros aspectos, propios de las participantes.

Otra de las sugerencias estuvo orientada a efectuar una descripción concreta de las categorías con sus subcategorías y dimensiones, lo cual ayudaría a delimitar el estudio

y definir con claridad el referente conceptual. Con la descripción de cada una de las categorías deductivas se puede realizar en función de lo que espera o pretende alcanzar en los resultados, es decir una especie de proyección. Se sugiere además continuar con la elaboración de los demás talleres. Con base en esto se emite el juicio de experto, para luego remitir al asesor en Argentina.

Una vez diseñados los 7 talleres reflexivos con las implicaciones referidas anteriormente, se colocan a consideración de la par académica Mag. Adriana Mora Eraso, quien hizo comentarios como los que se pueden enunciar: al diseño del taller referido a normas, cambiar la pregunta: ¿las normas que se establecen dentro del contexto familiar y laboral deben ser flexibles? Por otra relaciona:¿Cómo debe manejarse el tema de la flexibilidad en las normas del contexto familiar? Además puso de manifiesto que la pregunta: ¿Las normas deben adecuarse a los contextos en los cuales se desenvuelve el ser humano? debe modificarse puesto que consideró que la pregunta está muy cerrada, se puede responder con sí o no? Sugirió además al diseño de las preguntas del taller reflexivo sobre comunicación, modificar, el interrogante ¿Ve comunicación en el ambiente donde vive? Por otra pregunta ¿Cómo se desarrolla la comunicación en el ambiente donde vive?

Hizo la observación al taller reflexivo sobre apegos referida a incluir en la pregunta ¿habla de sus sentimientos?, por otra ¿habla a menudo de sus sentimientos? Sugiere además concretar en el taller sobre historia de vida de los padres una pregunta referida a la historia del sistema familiar de origen. Se hicieron los ajustes sugeridos y se da paso a la aplicación de los mismos.

1. CD: FORMATO DIGITAL

ANEXO DIGITAL A ACTA DE CONSTITUCION GRUPO MADRES
COMUNITARIAS

ANEXO DIGITAL B LISTADO DE ASISTENCIA DE LAS MADRES
COMUNITARIAS

ANEXO DIGITAL C MATRIZ DE CODIFICACION ABIERTA

ANEXO DIGITAL D MATRIZ DE CODIFICACION AXIAL

ANEXO DIGITAL E MATRIZ INFERENCIAL

ANEXO DIGITAL F MATRIZ DE CODIFICACION SELECTIVA

ANEXO DIGITAL G A LA S SISTEMATIZACION DE LOS RESULTADOS DE
LAS
TALLERES REFLEXIVOS Y LAS GUIAS DE OBSERVACION

ANEXO DIGITAL T ESTADO DE LA CUESTION

ANEXO DIGITAL U CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DILIGENCIADOS

ANEXO DIGITAL V CARACTERIZACION MADRES COMUNITARIAS